Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII

AGUSTINAS 1253 - 1269
Teléfono Inglés 3113 - 3114

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 10 DE JUNIO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17 — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,704

EL GRAN POETA

Camoens no es solamente el autor de la epopeya litarariamente más admirable que Portugal posee; es por sí mismo la encarnación, la síntesis material de todos los pensamientos y sentimientos que predominaban en la sociedad portuguesa de su tiempo. Schlegel dijo que Luis de Camoens era una literatura; nosotros, parafraseando a Schlegel, osaremos decir que Luis de Camoens es la patria. De hecho, ese hombre verdaderamente extraordinario, reune y resume en sí todas las facetas prominente de la sociedad portuguesa en el período en que ella más se elevó sobre todas las demás sociedades, impulsadas por las tendencias características de la época. Siéntese palpitar en su epopeya el espíritu aventurero de los descubrimientos marítimos, el genio osado de los viejos portugueses del Siglo XVI, tan pronto armados para las refriegas del combate, como rendidos a una blandura amorosa, que bien se puede amar el sueño del león. La Sociedad portuguesa fué efectivamente esto, después de 1500, y Camoens, levantado gigantescamente en su medio, hace recordar la estatua de Apolo sobre las aguas del Golfo de Rodas, pero mucho más asombroso que esta maravilla del mundo antiguo porque se nos aparece dotado de una doble vista tan intensa y tan perpicaz para penetrar las sombras del pasado como las nubes del futuro. Realmente, Luis de Camoens resucita las figuras legendarias de la historia portuguesa con tan perfecto sentimiento artístico, como si de ellas hubiera sido contemporáneo, como si entre ellas hubiera vivido. Y, reculando siglos, ahonda en los tiempos más remotos de Lusitania:

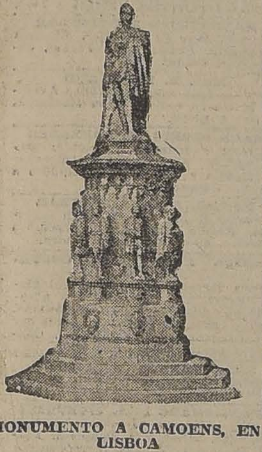

MONUMENTO A CAMOENS, EN LISBOA

> "...y esta fué Lusitania, derivada
> de Luso o Lisias, que de Baco antiguo
> fueron hijos, ó al menos compañeros..."

y, ante el rey de Melinde, narra por boca de Vasco de Gama, las acciones caballerescas de los héroes portugueses, retrata, con asombrosa firmeza de pulso, los más opuestos perfiles, ya sea el del fiel Egas amo que

> "se determina a dar la dulce vida
> por la jura y promesa no cumplida,"

ya el de la rubia Inés en todo comparable a la linda moza Polixena y la flor cortada antes de tiempo. La mirada penetrante del poeta leía en la gruta de Macao, con igual seguridad los arcanos del futuro, deletreaba en el libro de los destinos, las desgracias inminentes sobre la patria; la pérdida de la nacionalidad, aunque temporal, la adulteración de su bello idioma, la esclavitud de la noble alma portuguesa, y, para que no se perdiera todo en ese mar de corrupciones que tuvo principio en la primera ola de sangre derramada en las llanuras de Alcancer-Kibir, levantó por su propia mano, el imperecedero monumento de todas las glorias que había cantado, la pirámide colosal de las acciones y triunfos portugueses, como si bastara un solo hombre para [illegible] las desgracias de un pueblo entero:

—¡Atrás, atrás, que un sólo rollo de papel nos aplasta!

Y bastó. La historia portuguesa quedaría truncada desde 1580 a 1640, si el poema de Camoens no fuera como es una cadena de oro que une entre dos memorables épocas, el roto pabellón de la patria.

La inmortal epopeya hasta en su mismo lenguaje parece destinada a sobrevivir a todas las modificaciones introducidas en la sucesión de los tiempos en el idioma portugués. Al contrario de lo que sucede con muchos otros, con casi todos los libros de igual época **Los Lusiadas** tienen, salvo uno u otro pasaje, una claridad y elegancia de expresión tan comprensibles y apropiadas en nuestro siglo como en el del poeta.

¡Hasta en esto parece que Luis de Camoens adivinó! No queremos decir, con todo, que "Los Lusiadas" estén exentos de defectos ante la crítica moderna que discute y raciocina friamente, ya muy distante de la primera impresión que el poema produjo, sobre las incongruencias del plano general, los defectos de metrificación y otras deficiencias que quedan, empero, enteramente eclipsadas por la grandeza de la concepción, por el sentimiento profundamente portugués que vibra en cada octava de ese poema, que ya alguien llamó la epopeya de un pueblo.

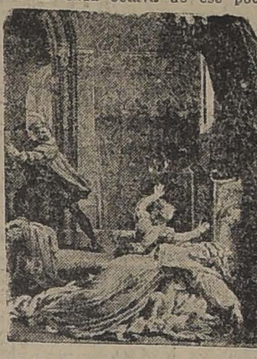

LA MUERTE DE DOÑA INES

• • •

Tal como sucedió con Homero, poeta tan eminentemente nacional para Grecia como Camoens lo fué para Portugal, hubo disputa sobre cuál fuera la tierra natal del vate portugués, pero según prolijas investigaciones, nació en Lisboa en Junio de 1524, llamándose sus padres Simón Vaz de Camoens y Ana de Sá de Macedo. Estudió en Caimbra, en donde, como todavía hoy les sucede a los que por allá se detienen, fueron despertándose a la vida sus flores del sentimiento. Parece que fué aún en Coimbra que divisó a la hermosa dama que tamaña influencia debía tener en toda su vida, y que pasa por ser D. Catalina de Ataíde, aya de la reina e hija de D. Antonio de Lima, mayordomo del Infante D. Duarte.

Volviendo de Coimbra a Lisboa, fácil le fué captarse la estimación de los cortesanos y las simpatías de las damas más cercanas a la reina, entre las cuales tenía lugar como ya sabemos D. Catalina de Ataíde. Dos veces ardiente, como poeta y como joven, Luis de Camoens no supo disimular suficientemente la pasión que la hija de D. Antonio de Lima le inspirara, y, a la oposición que estos amores provocaron, atribuye la tradición el destierro que primero sufrió Camoens en una población del interior y después la deportación que, por efecto de apasionada reincidencia hubo de sufrir en Africa. Desterrado por su amor, el poeta quiso buscar en las armas el olvido de sí mismo, y de sus desventuras; combatió en la plaza de Ceuta y parece haber sido en una de las refriegas con los moros que perdió el ojo derecho, si, como otros alegan, una bala enemiga no se lo llevó durante un combate naval, en el estrecho de Gibraltar, cuando navegaba hacia Ceuta.

Se supone que el año 1549 volvió a Lisboa para embarcarse a la India. Sucedió que el poeta, por defender a unos amigos, tuvo un lance con Gonzalo Borges. Fué capturado en flagrante y encarcelado. Fué en 1553 que embarcó para la India, muy quebrantado, según se cuenta, por los disgustos que en la patria había sufrido. Este viaje fué peligrosísimo y duró seis meses. De las cuatro naves de la armada, apenas llegó a su destino aquella en que Camoens navegaba. En el paso del Cabo de Buena Esperanza acometió a los navegantes tan furiosa tempestad, que fué ciertamente a la luz siniestra del relámpago y el rugido del trueno que Luis de Camoens concibió la formidable prosopopeya del Adamator:

> "Antes de decir más, una figura
> " en el aire se muestra tosca y válida,
> " de disforme y grandísima estatura
> " con el rostro cargado y barba escuálida;
> " los ojos escondidos, la postura
> " espantosa, la cara toda pálida,
> " crespo el cabello, secos los carrillos
> " negra la boca y dientes amarillos.

A la India se alistó en las expediciones que salieron en socorro de los reyes de Cochin y Porea y recorrió así, con la espada en una de sus manos y en la otra la pluma, muchas de las más importantes regiones del Asia. Debido a una sátira violenta titulada: **Disparates en la India**, en la cual eran aludidas muchas personas poderosas, fué trasladado a China en calidad de empleado público, pareciendo que el nombramiento envolvía el destierro. Fué en el año 1556, año en que falleció en Lisboa D. Catalina de Ataíde. Allí se demoró dos años durante los cuales meditó y compuso gran parte de su poema, en la gruta de Macao.

AUTOMOVIL "JORDAN"

De 5 asientos; motor bronceado; carburador "Sol" todo niquelado. Partida automática, 6 cilindros, casi nuevo a mitad de su valor, se vende por ausencia a Europa de su dueño.

R. DE. LOS REYES

MORANDE 147 J—10

Al volver a Goa por orden del Gobernador Barreto, apenas salvó del naufragio de la nave en que volvió al manucristo de "Los Lusiadas". Después de algunos años de vida accidentada durante los cuales estuvo preso también por deudas, saliendo después para Mozambique, en donde sufrió espantosa miseria, el poeta volvió por fin a Portugal en 1570 y trató inmediatamente de hacer imprimir su poema para lo cual obtuvo el decreto de privilegio. En 1572 salía la primera edición del maravilloso poema, y D. Sebastián concedió al poeta una pensión anual de 15 mil reis. Con esta insignificante ayuda Camoens sufrió privaciones diciéndose que su esclavo Jáo salía de noche a implorar la caridad pública.

En 1578, cuando los sufrimientos físicos de Camoens se habían agravado grandemente, llegó a reino la noticia del desastre de Alcacer-Kibir, noticia que de tal modo hirió el corazón del soldado y poeta portugués, que falleció poco tiempo después, a 10 de Junio de 1580. Creía el valeroso combatiente de la India que moría con la patria. No era la patria, en efecto, y moría para resucitar con ella.

Creemos que Luis de Camoens había querido hacer un libro para sobrevivir a la patria y cuando una patria posee un libro como **Los Lusiadas**, tiene en él el milagro de su resurrección. La obra del gran épico estaba destinada a servir de propaganda patriótica a través de sesenta años de cautiverio y a devolverle la libertad al país esclavizado.

Dicen algunos que Camoens falleció en un hospital; otros que en su propio domicilio de la casa de la plazuela de Santa Ana que hoy tiene una placa conmemorativa. Lo cierto es que el cadáver fué sepultado en la iglesia de Santa Ana hasta que algunos años después D. Gonzalo Coutinho hizo trasladar las cenizas ilustres a un mausoleo privado, con un epitafio honroso y digno del gran poeta. El terremoto de 1755 confundió huesos y piedras y no permitió que fuese posible encontrar la sepultura de Camoens.

DE MEZA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

A todos los países llegaron la leyenda románticas de la vida del gran poeta y muchos escritores ha habido que recogieron esas leyendas y las novelaron. De los portugueses que de él se han ocupado, sería imposible hacer una enumeración completa. Recordamos, entre otros, al Vizconde de Juromenna; su diligente biógrafo dice ver en él la personificación de la grande y antigua alma portuguesa. Pimentel Maldonado hablando en las cortes liberales de 1821 dijo que a Luis de Camoens se debe la hermosa lengua que hablan los portugueses y con **ello la independencia**. Francisco Leoni observó que el conquistador que pretendiera subyugar a Portugal, tendría que romper hasta la última página ese poema inmortal". Eduardo Vidal, escribiendo en el **Archivo Pintoresco**, dijo: "¿Qué son Los Lusiadas?"—"Son la poesía de la nación entera sintetizada en un libro. En este libro vive la historia y viven las aspiraciones de un pueblo; hay en él todo lo que fué y todo lo que es: el pasado con sus glorias sangrientas, y el presente con sus recuerdos dolorosos y sus deseos caballerescos".

En 1867 se inauguró en Lisboa la estatua del poeta. Luis de Camoens, como su poema, pertenece a todos los tiempos.

CAMOENS, POETA DEL AMOR

La crítica universal ha consagrado a Luis de Camoens como uno de los grandes poetas épicos que ha producido la humanidad en todos los tiempos. Nosotros queremos revelar otro de los aspectos mas interesantes de su personalidad con un fragmento de Los Lusiadas y otras composiciones breves que lo muestran tan alto lírico como gran poeta épico

LA MUERTE DE DOÑA INES

De escena tan atroz, Sol, bien pudieras
los ojos apartar en aquel día,
cual de las mesas de Tieste fieras,
cuando sus propios hijos se comía!
Vos, valles, que escuchasteis las postreras
voces que articuló su boca fría,
el nombre de don Pedro, que le oísteis,
por espacio muy largo repetisteis.

Como rosa del campo, que cortada
antes de tiempo fué, cándida y bella,
siendo por la muchacha maltratada,
que la cabeza se adornó con ella,
pierde el olor y queda marchitada;
tal estaba la pálida doncella,
sin las rosas del rostro, y ya perdida
la blancura admirable con la vida.

Las hijas del Mondego, aquella oscura
muerte por mucho tiempo la lloraron;
y por memoria eterna, en fuente pura
las lágrimas lloradas transformaron;
y el nombre le pusieron, que aún le dura,
de amores de su Inés que allí pasaron.
¡mirad qué fuente riega aquellas flores,
pues es el agua llanto, el nombre amores!

SONETO LX

¡Oh breves horas que viví contento!
nunca me pareció cuando os tenía,
que un tiempo tan feliz se mudaría
en tan cumplidos años de tormento.

Las altas torres que fundé en el viento.
llevó el viento, pues él las sostenía;
del mal que me quedó la culpa es mía,
que en cosas vanas hice el fundamento.

Amor con blandas muestras aparece,
todo lo hace posible y lo asegura;
mas luego a lo mejor desaparece.

¡Extraño mal! ¡Extraña desventura!
por un pequeño bien que así fenece,
aventurar un bien que siempre dura!

SONETO LXII

Quién dice que es Amor vano, engañoso,
falso, ingrato, falaz, desconocido;
no hay duda que tendrá bien merecido
que le sea cruel y riguroso.

Amor es blando, es dulce, y es piadoso
y el que otro diga, no sea creído;
por ciego apasionado sea habido,
a los hombres y dioses enojoso.

Los males que hace amor en mí se ven:
en mí, mostrando todo su rigor,
quiso al mundo mostrar cuanto podía.

Pero, como sus iras son de amor,
todos sus males son un puro bien,
que yo por ningún otro trocaría.

LUIS DE CAMOENS

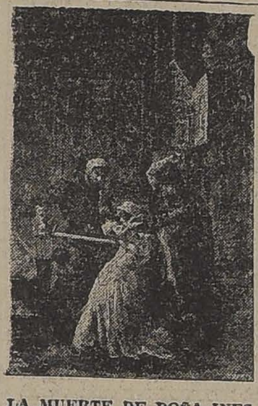

LA MUERTE DE DOÑA INES

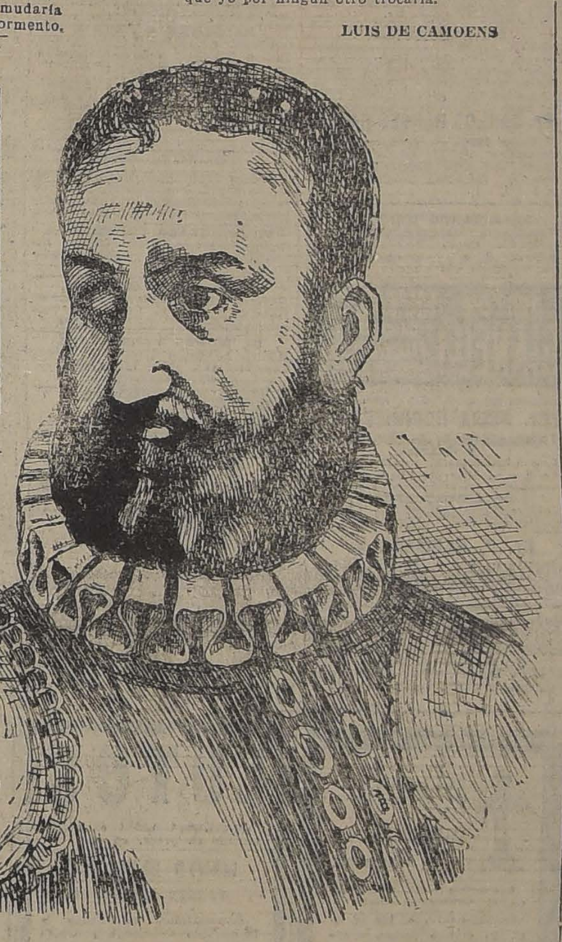

EL IV CENTENARIO DE CAMOENS

La raza lusitana exalta hoy la aparición del gran poeta nacional que en su epopeya sonora trasmitió a través de los siglos la rotunda afirmación de un pueblo lleno de hazañas gloriosas y de leyendas inmortales.

Los Lusiadas son para el Portugal lo que la Ilíada y la Odisea para los griegos, la Eneida para Roma y la Divina Comedia para la lengua italiana. Además de un documento literario es la encarnación de un pueblo vigoroso que recorrió el mundo en todas sus direcciones en las carabelas de sus conquistadores gloriosos.

La vida oscura del poeta genial empezó a sublimarse después de su muerte. Empezó a vivir en la inmortalidad. Su tránsito por el mundo fué lleno de privaciones y de dolores. Un gran amor lo hizo desgraciado. Además del poeta épico de su raza fué el lírico de su enorme pasión desventurada.

El Portugal y todos los pueblos latinos le han tributado fervoroso su homenaje. El ala de su verso ha recorrido todos los cielos y se ha remontado a todas las alturas. Hoy vive en plenitud en el reino de los elegidos y sus grandes visiones épicas y sus melodiosas efusiones líricas cantan su ritmo de oro traducidas a todas las lenguas en los países más lejanos y remotos.

Los portugueses de Chile celebran hoy el centenario de su poeta y el público culto del país presta amplia acogida y colaboración al homenaje que se rinde a uno de los genios más preclaros de la raza latina y de la humanidad.

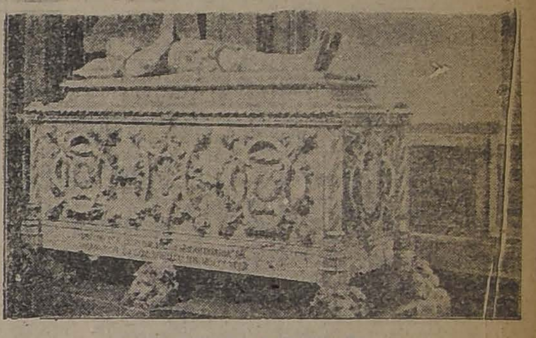

EL TUMULO DEL POETA

GRAN REALIZACION

De todas las existencias de PIELES y MEDIAS de la CASA MANON,
POR AUSENTARME DEL PAIS
Vendo las instalaciones y transfiero el contrato
SANTO DOMINGO 1033

10 J

REMATE DE SITIOS

EN PROVIDENCIA

El Lunes 16 de Junio, a las 2 P. M., en la Alcaldía Municipal de Providencia, serán sacados a remate los lotes no subastados en los remates anteriores.

Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.

Providencia, Junio 1.o de 1924.

EL TESORERO MUNICIPAL

PASTILLAS DE CANELA!!

(LANGDALE'S COMPRESSED CINAMON TABLET)
CURAN
GRIPPE, INFLUENZA,
ROMADIZOS, TOS
DOLORES DE GARGANTA
Etc., Etc., Etc.
EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS

AVISOS DE REMATES

ULTIMA PAGINA

HOY FERIA IZQUIERDO.— ANIMALES DE ENGORDA.
HOY EDUARDO RODRIGUEZ.— ANIMALES DE LA HACIENDA EL SAUCE (LOS ANDES).
HOY JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— JOYERIA ESMERALDA, ESTADO 386.
HOY SITIOS UBICADOS EN LA AV. INGLATERRA, CHACRA LO SANCHEZ.
HOY EN VALPARAISO. MANZANA UBICADA EN LA AV. LIBERTAD, POBLACION VERGARA (VIÑA DEL MAR).
MAÑANA V. ARAYA.— MENAJES DE CASAS, ROSAS 2430.
EL 12 DE JUNIO LUIS GAYAN.— SALON ANTIGUEDADES, LONDRES 4.
EL 12 DE JUNIO V. ARAYA.— EXISTENCIA E INSTALACIONES DE LA MUEBLERIA NORTE AMERICANA, MONEDA 856.
EL 27 DE JUNIO LIQUIDACION COMUNIDAD RODRIGUEZ PUELMA, FUNDO CASAS VIEJAS.

LOTERIAS: ARGENTINA Y URUGUAYA

PROXIMOS SORTEOS

DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
JUNIO 17, de $ 100,000 arg.: ENTERO, $ 85; QUINTO, $ 17 CHILENOS
JUNIO 17, de $ 20,000 arg.: ENTERO, $ 28; QUINTO, $ 5.60 CHILENOS

Ordenes y correspondencia, dirigir a:
Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356 — CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS

DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
JUNIO 11, de $ 20,000 urug.: ENTERO, $ 55; QUINTO, $ 11 CHILENOS
JUNIO 17, de $ 50,000 urug.: ENTERO, $ 100; QUINTO, $ 20 CHILENOS

CASA E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955
VALPARAISO: Prat 52
CAMBIO DE MONEDAS
Conviene a Ud. consultar las cotizaciones de esta CASA antes de efectuar cualquiera operación de cambio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
mo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
RNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
rasladaron su estudio, Agustinas 148, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
studio, Huérfanos 1153. Oficinas y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
tiende sus asuntos profesionales el eñor Agustín Barros Jarpa, en orandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
orandé 450. Bajos. Teléfono 2008. asilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
uérfanos 853. Altos. Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 655.

ALBERTO DURAN B.
uérfanos 1235. Oficina 8. Casilla .o 2914.

NICANOR ELGUETA
alería Alessandri 19 A. altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
humada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
suntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. anto Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
orandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
bogado. Bandera 352. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
andera 166. Teléfono 2077. Casilla 407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 . M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
ompañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
studio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 044.

ANTONIO PLANET O.
specialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
bogado. Morandé 450. Casilla 494.

UBERTO SALGADO GALLARDO
riminalista. Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
bogado. Compañía 1246. Teléfono 1.

J. ISIDRO 2.o SALAS
oneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
gustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
bogados. Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
ara mayoristas y minoristas.—Inentarios. — Balance. — Servicios conómicos en domicilio rural, urbao, provincias. — "Oficina Chile". elicias 2628. Casilla 3478. Teléfoo 30 Estación. — Francisco Meel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
oneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
ficina técnica. Galería Alessandri . Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
irugía y ginecología, 1 a 3. Mered 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
culista Catorce años Europa, ocho ños médico director Hospital de jos, condado Stanford (Inglaterra). 1 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, Sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna, Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio, 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 863. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Cuncultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DRA JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA.
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos: De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312. 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4. Olivos 791.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955, teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara número 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculósis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1483. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirujía, 2 a 4.

D. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3717. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 571.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléforo 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Libertad 418. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTOS SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis, Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico - cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLLING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 1 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2865.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón. Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes, Riquelme 47. Teléfono 1642.

ROMAN RAVELLO
Dentista Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Honorarios moderados. Regresó.— Huérfanos 782.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VAL
VIESO MORALES
Dentistas.— San Antonio 839.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Ros 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones fáciles. Serrano 42. Bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Somnoform. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista, tratamientos rápidos. Extracción sin dolor. San Diego 111.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Antonio 574

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades boca, extracciones difíciles. Coronas, puentes. 2 a 5 Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 8649. De 9 a 11 y 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE C.
Morandé 67. Teléfono 3189. Casilla N.o 880.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 16

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, Matrona enfermera. Pensionistas. Partos, curaciones. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Trasladóse García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Die 9.30. Recibo enfermas. Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos, precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CASANDRA SAN MARTIN V.
Recibe pensionistas. Unión Americana 199.

PENSIONADO DRA. VICENTI
Recibe enfermas de provincias, meses, días. Asistencia completa. Partos 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos desde 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 642.

MASAGISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, quitando desperfectos del rostro. Especialidad inyecciones intravenosas. San Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido don

Carlos Alvarez Pérez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes a las 3 P. M., de Vergara 691.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Adela Salas de Flores

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Miércoles 11 del presente, a las 10 A. M. desde su casa-habitación, Avenida Recoleta N.o 556.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Ramón Rojas Francino

Rogamos a sus deudos y amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico. El cortejo saldrá de su casa-habitación hoy, a las 10 A. M., Pío IX N.o 79.

LA FAMILIA.

LOGIA N.º 5

Cítase a sesión de iniciación para el Martes 10 del presente, a las 6.15 P. M.

EL SECRETARIO.

J—10

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don

Pablo Canovat

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Martes 10, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Gálvez 179.

FAMILIAS ROCA GAYS Y ROCA ALEXANDRE

APROVECHAR!...
Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

Señorita farmacéutica
necesítase para regentar
Droguería por mayor
Indispensable escriba a máquina y conozca trabajo oficina.
Dirigirse: CASILLA 1130

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

PROPIEDAD DE RENTA COMPRASE
de $ 300.000 y $ 600.000
SIN AGENTES
Enviar detalles a.
SAN BERNARDO -:- CASILLA 59

FERROCARRILES DEL ESTADO

PRIMERA ZONA

Pídense propuestas públicas para la ejecución a trato de 5,525 metros de cierro de la vía hecho con malla de alambre suministrada por el contratista.

Bases y antecedentes en la Oficina del Ingeniero del Primer Distrito, Estación Mapocho, todos los días de 15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 16 de Junio actual, a las 15 horas, en la misma oficina.

EL INGENIERO DEL DISTRITO

10-J

Solicítanse propuestas públicas por el suministro de 3,200 cajas graseras de fundición gris, fabricadas en el país, para el 7 de Julio próximo, a las 3 de la tarde.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 6 de Junio de 1924.

Se llama la atención de los interesados al aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de casas para los operarios de la Sub-estación eléctrica de Viña del Mar.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

FOLLETIN (35)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

As. se contemplaron frente a frente en aquella postura agresiva, y era tan mortificante que Raúl murmuró:

—¡Oh, Josina, ¡qué tristeza! ¡Será posible que hayamos llegado a esto!

Muy conmovida ella también, se dejó caer sentada, mientras Raúl se postraba a sus pies.

—Bésame, Raúl... bésame... y no pensemos en nada más.

Se abrazaron apasionadamente, pero él observó que Josina no había soltado el puñal y que un simple ademán hubiera bastado para que se lo clavara en la nuca.

Aquel mismo día, a las 8, salía Raúl de "La Nochalante".

—No debo esperar nada de ella, se decía. Sí, me quiere, y sinceramente, y querría como yo que este amor fuera sin reservas. Pero eso no puede ser. Josina tiene un alma de enemiga. Desconfía de todos y de todo, y de mí el primero.

En el fondo, Josina seguía siendo impenetrable para él. A despecho de todas las sospechas y de todas las pruebas y a pesar de que Josina tenía dentro el espíritu del mal, Raúl se resistía a admitir que fuera capaz de llegar hasta el crimen. La idea del asesinato no podía conciliarse con aquella dulzura de cara, que ni el odio ni la ira conseguían hacer menos dulce. No, las manos de Josina estaban puras de sangre. Pero pensaba en Leonardo y no dudaba de que aquél fuera capaz de someter a la viuda Roussolin a las más horribles torturas.

De Ruan a Duclair, y un poco antes de esta localidad, corre el camino entre vergeles que costean el Sena y la blanca ribera escarpada que domina el río. Hay agujeros practicados en la greda que sirven a los paisanos o a los obreros para guardar sus instrumentos. A veces para vivir también. Así Raúl había notado por fin que una de aquellas grutas estaba ocupada por tres hombres que tejían cestas con el mimbre de las orillas cercanas. Un trozo de huerta, sin cercado, la precedía.

Vigilando atentamente y por algunos detalles sospechosos, llegó Raúl a suponer que el "padre" (1) Corbú y sus dos hijos, los tres cazadores furtivos, merodeadores y de reputación detestable, pertenecían al número de los afiliados que Josefina Bálsamo empleaba por todas partes, y supuso igualmente que la gruta de ellos estaba en el número de los refugios, posadas, galpones, hornos de cal, etc., con que había sembrado el país Josefina Bálsamo.

Presunciones que era necesario convertir en seguridades y sin llamar la atención. Trató pues de rodear la posición del enemigo, y subiendo a lo alto de la ribera, volvió hacia el Sena por un camino campestre que llevaba hasta una ligera depresión. Allí se dejó deslizar en medio de zarzas y espesuras hasta la base de la depresión, en un sitio que dominaba la gruta cuatro o cinco metros.

Allí pasó dos días y dos noches, alimentándose con las provisiones que había llevado consigo y durmiendo al aire libre. Invisible entre la espesa vegetación de las altas hierbas, asistía a la vida de los tres hombres. El segundo día una conversación que oyó lo puso sobre la pista. Los Corbú eran en efecto los guardianes de la viuda Roussolin, que desde el susto de Maulevrier estaba cautiva en el fondo de su guarida.

¿Cómo sacarla de allí? ¿O por lo menos, cómo llegar hasta ella y obtener de la desdichada las indicaciones que sin duda se había negado a dar a Josefina Bálsamo? Ajustándose a las costumbres de los Corbú, Raúl proyectó y desechó una cantidad de planes. Pero en la mañana del tercer día, vió desde su observatorio que venía bajando por el Sena "La Nonchalante", y que acababa de amarar a un kilómetro de las grutas.

Por la tarde, a las 5, dos personas atravesaron la pasarela y se encaminaron por la orilla del río. Por la manera de andar, y a pesar de su traje de mujer del pueblo, reconoció a Josefina Bálsamo. Leonardo la acompañaba.

Se detuvieron delante de la gruta de los Corbú y se pusieron a conversar con ellos como con personas que se encuentran por casualidad. Luego, como el camino estaba desierto, entraron apresuradamente en la huerta. Leonardo desapareció, sin duda, en el interior de la gruta. Josefina Bálsamo se quedó afuera, sentada en una silla vieja y desvencijada, resguardada por una cortina de arbustos.

El viejo Corbú rastrillaba su jardín. Los hijos trenzaban sus mimbres al pie de un árbol.

—Vuelve a empezar el interrogatorio, pensó Raúl. ¡Qué lástima no poder asistir!

Observaba a Josina, cuya cara quedaba oculta casi por completo por las anchas alas del sombrero de paja ordinaria, como los que usan las paisanas en los días calurosos. No se movía, un poco encorvada, con los codos sobre las rodillas.

Pasaba el tiempo, y Raúl se preguntaba qué podría hacer, cuando oyó a su lado un gemido al que siguieron gritos ahogados. Sí, aquello provenía seguramente "del lado suyo". Aquello vibraba en medio de las matas de hierba que lo rodeaban. ¿Cómo era posible?

Se arrastró hasta el punto exacto donde parecía más fuerte el ruido y no tuvo necesidad de buscar mucho para comprender. Donde terminaba la depresión volvía a levantarse el terreno y estaba lleno de piedras desmoronadas y entre aquellas piedras había un montoncito de ladrillos que apenas se distinguía bajo la capa uniforme de humus y de raíces. Eran los restos de una chimenea.

Ahora se explicaba el fenómeno. La gruta de los Corbú debía terminar en un callejón sin salida bastante profundo en la roca y horadado por un conducto que servía en otros tiempos de chimenea. Por el conducto y a través de los escombros filtraba hasta arriba el sonido.

Hubo gritos más desgarradores. Raúl pensó en Josefina Bálsamo. Se volvió y pudo ver en el extremo de la pequeña huerta. Siempre sentada, inclinada, con el busto inmóvil, estaba arrancando distraídamente los pétalos de una flor.

Raúl supuso, quiso suponer que ella no había oído. ¿Tal ni siquiera sabía?... A pesar de todo, Raúl se estremecía de indignación. Que asistiera o no al espantoso interrogatorio que estaba sufriendo la sin ventura, ¿no era igualmente criminal? Y las obstinadas dudas de que hasta ahora disfrutaba en el espíritu de Raúl, ¿no debían ceder por fin ante la implacable realidad? Todo lo que contra ella presentía, todo lo que no quería saber, era verdad, puesto que, en definitiva, ordenaba la ejecución de que se encargaba Leonardo y de la que ella no hubiera soportado el espectáculo horroroso.

Raúl, apartó con precaución los ladrillos y deshizo el montón de tierra. Cuando hubo terminado, los quejidos habían cesado, pero llegaba hasta él el rumor de las palabras, no más altas que murmullos. Tuvo, pues, que reanudar su trabajo y dejar libre el orificio superior del conducto. Entonces, inclinándose con la cabeza para abajo, agarrándose como podía a las rugosidades de las paredes e cuchó.

Dos veces se mezclaban: la Leonardo y una voz de mujer, de la viuda Roussolin, sin du

La desdichada parecía ex da y presa de indecible esp

—Sí... sí... murmuraba...

Continúo, porque así lo he pr metido; ¡pero estoy tan cansad tiene que disculparme, señor... Y además... son sucesos tan tiguos... han pasado vein años desde entonces...

—¡Basta de charla! refunfu Leonardo.

—Sí... repuso ella... Ya vo Era pues en los momentos de guerra con Prusia, hace vein años... Y como los prusianos acercaban a Ruan, donde vi mos, mi pobre marido, que conductor de camión, recibió visita de dos señores... dos se res que nunca habíamos vis Querían marcharse al campo sus maletas, como muchas personas en aquella época, dad? Entonces se hizo el trato sin más tardanza, porque esta apurados, mi marido partió ellos en un camión. Por desg a causa de la requisa, no ten más que un caballo y no fuerte. Además estaba neva a diez kilómetros de Ruan, el bre animal cayó para no le tarse más... Los señores

LA NACION

Santiago, Junio de 1924

EL "ITALIA" EN AGUAS CHILENAS

Ayer la nave que ha enviado Italia en crucero fraternal a la América Latina, ha hendido las aguas de Chile. Frente a la industriosa Punta Arenas, largó su ancla en las ondas donde espejea la Cruz del Sur, marcando desde los cielos el límite austral de la humanidad. Puesto avanzado de la civilización, la capital magallánica se encargará de expresar a los embajadores de la política, la intelectualidad y la industria italianas la bienvenida de este país y brindarle el hidalgo homenaje de las simpatías y la hospitalidad chilenas.

El Excmo. señor Giuriati y sus dignos compañeros de cruzada habrán ya podido apreciar en la acogida de los puntarenenses la buena disposición, amplia y sincera, que en nuestro país aguarda a su misión. Para su buen éxito, todo en realidad lo hallarán propicio, así en la esfera de los sentimientos como en el terreno de las posibilidades industriales y comerciales.

Saben los ilustres viajeros que en este extremo de la América les esperaba un pueblo adicto y cordialmente comprensivo de los fines de aproximación espiritual, de difusión artística y de propaganda comercial que los dirigen en su jira suramericana; un pueblo que ha seguido con interés y simpatía el prodigioso desenvolvimiento nacional de Italia desde los días distantes de la unificación hasta las luctuosas horas de la guerra—en que actuaron millares de italo-chilenos—y el magnífico y triunfal impulso de reconstrucción de la época presente.

De todo esto, más un reflejo tangible de la tradición artística de la gloriosa península, nos trae el "Italia", la expresión más brillante, en una exposición que es un compendio objetivo del genio, la gracia y la potencia italianos.

Miramos en este viaje, verdadero acierto de los estadistas de Italia, uno de los acontecimientos más considerables y prometedores de los últimos tiempos. La gallarda nave traza en torno de la América la frontera ideal de los dominios de la gloriosa raza que mayores destellos ha arrojado sobre la historia de la humanidad, afirmando la unión y proclamando a la faz de la época la capacidad y la pujanza del pensamiento y el empuje latinos. En todos los órdenes de la actividad humana, en todas las ramas de la producción industrial, la nave "Italia" trae en su seno un specimen culminante: el mármol de frágil y vaporosa gracia y el obus pesado y potente, orgullo de la metalurgia peninsular; la tela en que un Tizziano condensó sus desvelos febriles y el perfecto cultivador mecánico. Todos son valores, todos son triunfos del genio y la energía itálicos sobre la materia inerte; todos son frutos del maravilloso instinto creador que realizó antaño proezas insuperables, que saturó el mundo de la huella imperecedera de Roma, y aún supo producir tras las tinieblas de la Edad Media el milagro esplendoroso del Renacimiento.

La nave pondrá bien pronto proa hacia el Norte, hacia el corazón del país: un reguero de ovaciones y cálidas bienvenidas señalará su paso a lo largo de nuestras costas. Cordialmente anticipamos nosotros la nuestra, en el momento de fondear en el puerto extremo del litoral chileno.

EL TRIUNFO DE LOS URUGUAYOS

Hace dos días expresábamos en esta misma página las esperanzas que los repetidos triunfos de los footballers uruguayos hacían cifrar en que su esfuerzo conquistara para la América Latina el laurel decisivo en la contienda internacional por el campeonato olímpico.

Hoy ya podemos saludar alborozados la realización de esa esperanza.

Hermoso triunfo, y enormemente significativo en esta época en que la cultura física constituye como en la era clásica, un preciado elemento de prestigio entre las naciones civilizadas. El magnífico team de los uruguayos ha ido verdaderamente a Europa a descubrir un aspecto desconocido de nuestra América, a revelar a los países de más vieja tradición deportiva que en este pedazo del mundo, casi siempre relegado a un desconocimiento humillante de parte del vulgo europeo, existe una cultura y hay un grado de progreso suficientes para producir hombres del mérito y la pujanza de los que acaban de obtener la más resonante y apasionadora victoria que recuerdan los fastos del deporte.

Se han demostrado invictos. Ante su empuje y su ciencia han caído batidos los mejores hombres de todas las razas, de todos los Continentes. Y tras de sus triunfos el interés del mundo se ha concentrado en el pequeño y lejano país de donde proceden, incrustado en un flanco de la América Latina.

Su triunfo es nuestro, es de una raza, es de una familia continental. Los chilenos lo celebramos con el mismo júbilo y el mismo entusiasmo que saludaríamos un triunfo de nuestros propios colores. Eran los campeones de la raza latino-americana: hoy lo son del mundo. La América del Sur los envió en prenda de selección, como el conjunto más expresivo de su cultura deportiva, y ellos supieron hacer honor a esta misión sobrepasando triunfalmente las más optimistas expectativas. Y por ello han merecido bien de la América para sí mismos y su noble patria.

LA ASAMBLEA PEDAGOGICA NACIONAL

El señor Rector de la Universidad de Chile acaba de reiterar una comunicación-circular enviada hace algunos meses al personal docente y administrativo de los establecimientos de enseñanza del Estado, por medio de la cual se invitaba a éste a participar en la labor de la Asamblea Pedagógica Nacional que debe celebrarse en esta capital durante la primera semana del próximo mes de Setiembre.

A tres finalidades obedecen la organización y celebración de este verdadero Congreso Nacional de Enseñanza; y ninguna de ellas puede ser indiferente a los educadores públicos, para quienes es un deber preocuparse del progreso de las instituciones docentes y de todo cuanto concierne al mejoramiento de la enseñanza general.

En primer lugar, la Asamblea Pedagógica Nacional se propone aumentar la eficacia de los servicios educacionales del país, por medio del estudio de las nuevas orientaciones y progresos de la pedagogía.

En segundo lugar, se propone facilitar el cambio de opiniones de los educadores chilenos sobre las materias en que ha de ocuparse el Congreso Pedagógico Americano de 1925.

Y, en tercer lugar, persigue un propósito de afianzamiento de la unión y solidaridad del magisterio docente nacional.

Para llenar ese triple objetivo la Comisión Organizadora, que preside el señor Rector de la Universidad, ha preparado, además del Reglamento respectivo, la necesaria clasificación y selección de los temas, que abarcan, naturalmente, los tres grados de la enseñanza y los ensayos especiales, y dentro de ellos todos los aspectos de su organización, de su funcionamiento, sus facultades, etc., etc.

Nada, en efecto, parece haber quedado fuera de la nómina de temas que ha publicado la Comisión Organizadora.

Hay **temas generales**: las rentas de la educación pública, la cooperación internacional de la educación, la obligación escolar. Hay treinta y siete temas relacionados con la Organización y la Administración: el Estado Docente, la nacionalización y la gratuidad de la enseñanza, la creación de nuevas Universidades o secciones universitarias, las investigaciones científicas en la Universidad, la formación del profesorado universitario, la organización de las enseñanzas especiales, la centralización o descentralización administrativa de la enseñanza primaria, la necesidad de difundir los Kindergartens, y veinte más.

Hay una sección entera destinada al estudio y revisión de los planes, programas, métodos y pruebas; otra sección titulada "Personal docente y administrativo", que comprende diez temas; otra sección especifica los temas relacionados con la Higiene, la edificación, el mobiliario y el material; y una última sección sugiere los términos en que se puede desarrollar la labor social de los establecimientos de enseñanza.

Amplio campo tienen, pues, los miembros del Cuerpo Docente Nacional para exponer sus ideas acerca de problemas generales o particulares, jurídicos o pedagógicos, económicos o administrativos que afectan de algún modo a la Educación Pública y cuya solución puede contribuir al mejoramiento de ésta.

El llamado que a los miembros del profesorado nacional acaba de hacer el señor Rector de la Universidad no ha de ser desoído; y es de esperar que una serie de trabajos concienzudos contribuya, en cada tema, a la realización del triple propósito que persigue la Asamblea Pedagógica Nacional.

PROPIEDADES
VENDEMOS

TEATINOS.—$ 70,000. Casa bajos trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.

VALDIVIA.—$ 95,000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.

CATEDRAL.—$ 300,000. A tres cuadras de la Plaza de Armas, regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65,000.

RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado 2 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias. Deuda $ 50,000.

DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia, 12 piezas y 7 de servicios, 3 patios. Deuda $ 72,000.

LIBERTAD.—$ 150,000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.

ORDENES DE COMPRA

Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70 A. Casilla 1939
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

La República, como ideal político y conquista institucional, hace tiempo había desaparecido de las inquietudes y del lenguaje de los políticos franceses. Hasta poco antes del fin del pasado siglo, los debates parlamentarios y los comentarios de los órganos de opinión dieron frecuentes muestras de una seria preocupación por la estabilidad del régimen republicano. Era fuerte todavía el partido realista, aún no se extinguían las brasas del bonapartismo aplastado en la **débacle**. Después, progresivamente, el avance de los partidos republicanos de centro y de izquierda consolidó el régimen. Tres Presidentes—Loubet, Fallières, Poincaré—consumaron sucesivamente sus septienios, durante los cuales los partidos de tendencia radical emprendieron y realizaron importantes reformas constitucionales y legales. No hubo ya aprensiones respecto de la estabilidad de la República. El partido borboniano quedó reducido a una ínfima representación parlamentaria, para recibir en las últimas elecciones el golpe de gracia en la derrota de su leader más caracterizado, León Daudet.

Con todo, hay como un asomo de crisis republicana en el actual conflicto de los poderes públicos franceses. Al menos, en su aspecto general, el presente entredicho ofrece muchos puntos de semejanza con las dificultades que epilogó en dos ocasiones la dimisión del Presidente de la República: Mac-Mahon, Jules Grévy.

No cabe duda de que como en el tiempo de las "noches históricas", existe entre el Presidente Millerand y el block parlamentario triunfante una inconciliable situación de divorcio. La elección de una mayoría adversa en los recintos legislativos, y manifiestamente hostil hacia su persona, coloca en realidad a M. Millerand en una posición análoga a la que movió a Mac-Mahon a dimitir. No es ciertamente el mismo caso de Jules Grévy, que, reelegido por casi la unanimidad del Congreso para un segundo período presidencial cayó envuelto en los escándalos administrativos que a sus espaldas se generaron con implicancia de personas que le estaban estrechamente allegadas. Pero en lo que el actual Presidente incide con Grévy es en la persistencia en no interrumpir su mandato presidencial mientras no se lo exija una expresa declaración del Parlamento.

Los adversarios de Millerand sostienen que un Presidente generado en votación directa por el Congreso no puede continuar en la jefatura del Estado al ser substituido ese Congreso por otro cuyas ideas, orientaciones y principios son contrarios a los que imperaban en el Parlamento elector. Por su parte, el Presidente funda su resistencia a dimitir en el temor de crear un precedente peligroso para la estabilidad institucional y para el prestigio y solidez de la República. Se advierte ya la inminencia de un desenlace: la organización del Gabinete Marsal ofrece gran semejanza con la de aquel Gabinete, el último de la Administración Grevy, que se constituyó sobre la base de que se presentaría al Parlamento con la dimisión del Presidente de la República.

Una vez más, entonces, la Tercera República afronta las dificultades de una crisis entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Cualquiera que sea la solución que los acontecimientos evidencien, el conflicto es del mayor interés para la civilización, que asiste desde hace años a una serie de fenómenos que reflejan la intensa incertidumbre de los pueblos acerca de la eficacia de sus regímenes de Gobierno. Se diría que el mundo democrático atraviesa por un período de experimentación del cual se aguarda surgirá la fórmula ideal que habrá de imprimir su sello y su influencia a una época nueva de la historia política universal.

Para la opinión pública chilena, saturada en su cultura cívica y política de los reflejos de la vida democrática de Francia, este episodio constituye un espectáculo que no sólo atrae su interés, sino que engendra en ella una inquietud llena de simpatía y a la vez el vivo anhelo de que su desenlace sea el que mejor contemple las actuales necesidades de orden interno y las conveniencias futuras de la gran República latina.

Laboratorio Vidal

Análisis de sangre, orina, deposiciones, diagnóstico, etc.

BACTERIOLOGIA, AUTO VACUNA. Abierto todos los días.

CATEDRAL 1433.— TELEF. 2006

LA ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE TOMA LA DEFENSA DE LOS MAESTROS JUBILADOS

por VICTOR TRONCOSO M.

¡El más joven de la Junta, entre los ancianos!

Señor Director:

En una de las sesiones de la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile se acordó comisionar a uno de sus miembros para que concurriera a una asamblea que celebraban los maestros jubilados antes que entrara en vigor la ley 3,654. El nombramiento recayó en el más joven de sus miembros.

El muchacho llegó a la asamblea y encontró a los ancianos en un solo extremo de la sala y estrechamente unidos. ¡Posiblemente el dolor común los mantendrá tan estrechos! pensó el muchacho. Algo de eso había; pero la razón que dieron fué que "para oír lo que se decían" era indispensable estar bien cerquita.

¡Empezó la sesión!

¡Qué diferente el cuadro que tiene a sus ojos resplandecientes de justicia! ¡Las cabezas negras, rubias y castañas, que él está acostumbrado a ver en las asambleas de la Asociación, se han trocado por calvas venerables o por otras emblanquecidas por la larga ruta que han tenido que hacer! ¡Los oradores fogosos e inquietos de las asambleas están reemplazados por maestros, en pleno Invierno de la vida, que sacan su voz con sacrificio de lo más arcano del alma!

¡En cada uno de ellos cree ver a uno de sus abuelitos arrinconado en una gran sala deliberando ... para poder vivir! ¡Este cuadro no es tan temible como el otro que atraviesa por su mente: su propia efigie en unos treinta años más, si es que al maestro se le sigue martirizando hasta los últimos momentos de su vida! . . .

El muchacho se emocionó. ¡Más de una lágrima asomó a sus ojos!

Repuesto de su emoción, dice: "¿Por qué estáis en esta sala, que por su aspecto, parece que os hace más amarga la existencia? ¿No sabéis que la Asociación General de Profesores de Chile tiene su Hogar, en donde seríais recibidos con los brazos abiertos? ¿No sabéis que nosotros nos sacrificamos día a día y noche a noche para conseguir que el maestro ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad? ¿Acaso os hacéis solidarios de los epítetos de revoltosos y subersivos que nos dan los que pretenden mantenernos atados al carro de la rutina, que es la causa, que a esta edad, os obliga a deliberar en circunstancias que debierais estar rodeados del respeto y las consideraciones que os deben los miles de generaciones que han bebido gota a gota vuestra enseñanza?

"Salgamos de aquí. Id conmigo. Sería la honra más grande de mi vida llegar al seno de la Asociación rodeado de vosotros! ¡Quiero que veáis cómo se emociona la muchachada ante estos cuadros que presentáis vosotros . . . que para esos muchachos sois verdaderas reliquias! Os aseguro que la Asociación tomará a su cargo vuestra campaña y no cesará mientras no vea realizada la justicia que os asiste".

Los ancianos lo oyeron entre alegres y desconfiados. ¡Qué puede hacer este niño cuando no es ni diputado de la minoría!...

—Mil gracias, joven, exclamaron. ¡Mil gracias! No esperábamos menos de la Asociación. Sin embargo, no podremos llegar hasta vuestro Hogar, porque está en el segundo piso y nosotros apenas nos arrastramos por el suelo parejo!...

El muchacho volvió al seno de la Junta.

¡Expuso el cuadro con la emoción en el rostro y la amargura en el alma! Lo acompañaron dos venerables ancianos de los pocos que pueden subir "la escala".

La Junta oyó a su delegado. Oyó lo que digieron los ancianos: "Hace tiempo que venimos reuniéndonos. Parece que algo sacaremos, porque hemos entrevistado a varios diputados que nos han encontrado razón. Con la ayuda de ustedes, creemos que más luego terminarán nuestras penas".

Terminó de hablar el antiguo maestro, y la Junta acordó, por unanimidad, hacerse cargo de la campaña.

Señor Director: Mañana diremos a usted cuál es la desastrosa renta que tiene esta gente para vivir, porque tenemos el propósito de no callar mientras no se repare esta injusticia que la opinión pública calificará, a medida que vayamos exponiendo los cuadros desgarradores, si es que hay sordera para oír y ceguera para ver.

V. T. M.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.

Tratamiento de la bronquitis crónica.

AUTOVACUNAS

SE NECESITA

empleado competente para cuentas corrientes, trabajo inmediato. Presentarse de 10 a 11 A. M.

— BANDERA 601 —

CORONA

La máquina portátil original, con el sistema patentado de doblarse el carro.

1. Escritura visible.
2. Teclado universal.
3. Solamente pesa 3 kilos.
4. Segura, muy raramente necesita ser ajustada.
5. Resiste los golpes y maltrato de los viajes.
6. Se dobla, reduciéndose a una altura de 10 centímetros.

Dóblela usted. — Llévela consigo.—Escriba en cualquiera parte.

Anote su pedido para la nueva remesa muy próxima a recibir.

Damos buenas facilidades para el pago

Curphey & Cía. Ltd.
SANTIAGO
Ahumada esquina Agustinas
VALPARAISO: BLANCO N.º 637

Impuesto a la Rent

Recuerde que sólo le queda algunos días para entregar l formularios del Impuesto a Renta. Me encargo de su confe ción y de la apertura de libros de todo trabajo de contabilida —G Villanueva, Casilla 703 Maule 974, Teléf 57, Matader

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

2,000 m2. INMEDIATO PLAZA DE ARMAS
Vendo en condiciones muy ventajosas
Especial para edificar gran edificio comercial
Aprovechando el edificio actual, que es sólido
PRECIO DE GRAN OCASION

27,000 m2. AL PIE del SAN CRISTOBAL
Con valiosa caída de agua, vendo
Sólo en $ 300,000, con muy fácil pago
Es negocio para duplicar capital en el acto
Revendiéndolo en pequeños lotes

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3722.

ORDENES DE COMPRA EXCLUSIVAS

COMPRO EN EL ACTO Y AL CONTADO

LOS SIGUIENTES FUNDOS Y CHACRAS

UN FUNDO GRANDE EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO, con algo regado y bastantes cerros y montes, de valor hasta $ 1.500.000, para trabajarlo en crianzas y leñas y en combinación con un gran fundo regado al lado de Santiago.

OTRO FUNDO DE 100 A 150 CUADRAS, regadas, entre Santiago y San Bernardo hasta Puente Alto, para otro acaudalado agricultor, que posee una valiosa y gran hacienda en San Fernando.

OTRO FUNDO O HACIENDA GRANDE, de valor hasta de $ 2.000,000, en la zona central, de porvenir, cerca de Estación, que tenga bastantes suelos de fácil o posible regadío.

UNA CHACRA, AL PONIENTE O SUR DE SANTIAGO, de 50 a 80 cuadras bien regadas, que tenga o pueda formarse una caída de agua, para establecer una industria nueva y de suma importancia para el país.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.—Casilla 3722.

EL PORVENIR

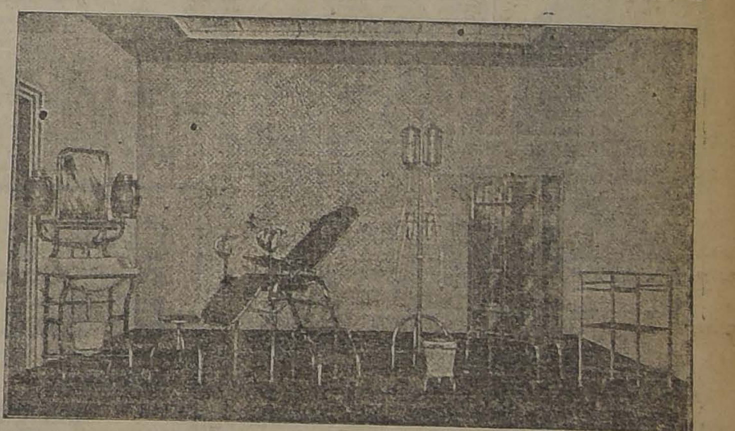

Fábrica e Importación de Muebles Quirúrgicos y Acépticos

de Naftaly HoWard Ltda.

IMPORTACION
Y reparación de Rayos X
Radiológicos
Diatármicos
— Y —
ELECTRO MEDICO
en general

NIQUELACION
De toda clase de
instrumentos
— Y —
UTILES DE CIRUGIA

INSTALACION
De
Consultorios médicos
Hospitales,
Sanatorios
Policlínicos
— Y —
LABORATORIOS

PEDREGAL N.o 7.— TELEFONO 1307.— CASILLA CORREO.— SANTIAGO

Rogamos a los señores médicos, dentistas y estudiantes de medicina se sirvan vitar nuestra sala de exposición.

Atendemos todo pedido del interior con prontitud.

Avisamos que nuestra fábrica continúa atendiendo a su clientela en su antiguo local, Pedregal 7; hacemos la siguiente aclaración en vista de que personas mal intencionada han avisado por la prensa el cambio de nuestro domicilio.

CHACRA
TOMO EN ARRIENDO CERCA DE SANTIAGO, PARA LECHERIA, HASTA 50 CUADRAS
CARLOS OSSANDON B.
Bandera 168 – Santiago – Casilla 1080.
SECCION FUNDOS

GRAN OCASION

Propiedad de renta en Carmen, a 4 cuadras de Alameda, compuesta de 6 casas y 1 almacén.

RENTA.—$ 1,500 mensuales.
DEUDA.—$ 20,000 primitiva.
DEUDA.—$ 24,000 bancaria.
PRECIO.—$ 130,000.

ENRIQUE LIHN D.
1273 HUERFANOS 1273

LAS CANAS y LA CALVICIE

SE CURAN CON EL FAMOSO ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Dr. R. BENGURIA.—MONEDA 875.

Ventas y Consulta: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la reunión de los Diputados radicales triunfó el Sr. Gustavo Silva Campo.

FUE ELEGIDO POR LA CAMARA

En los círculos políticos ha sido muy bien recibida la designación del señor Silva Campo

En la mañana de ayer celebraron una reunión, en una de las salas de la Cámara, los diputados del Partido Radical, con el fin de designar la persona que debería reemplazar al señor Rodríguez Mac-Iver en la presidencia de esa rama del Congreso.

Dentro del Partido se destacaban con fuerzas más o menos análogas dos candidatos, los señores Gustavo Silva Campo y Pedro Rivas Vicuña, ambos políticos prestigiosos y que gozan de las mejores consideraciones en las filas de la Alianza.

DON GUSTAVO SILVA CAMPO elegido ayer presidente de la Cámara de Diputados

Producida la votación, el señor Silva Campo obtuvo dos votos de mayoría sobre el señor Rivas Vicuña; y esta decisión fué confirmada poco después en la sesión de la Cámara, donde el distinguido parlamentario fué elegido para el cargo de Presidente.

Esta designación ha sido muy bien recibida porque se reconocen unánimemente los méritos del señor Silva Campo y el claro criterio político de que ha dado pruebas.

HOY SE REUNIRA EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Las dificultades con algunas agrupaciones tendrán fácil solución, nos dice el Sr. Planells

EL PARTIDO EN EL GOBIERNO

Cooperará a la buena administración pública y a las leyes sociales y de interés nacional

Como de costumbre, este Directorio celebrará sesión ordinaria hoy, para resolver las diferentes materias que tiene pendiente en su tabla de trabajo.

En esta sesión se nos ha informado, se resolverá lo relacionado con las agrupaciones de Valparaíso y Los Andes. La comisión nombrada para la Agrupación de Valparaíso y que está compuesta de los señores Angel Guarello, Horacio Azócar, Artemio Gutiérrez, Nolasco Cárdenas y Gaspar Mora, deberán según acuerdo de este Directorio, informar en la sesoón de mañana Martes.

Preguntamos al secretario del partido, señor Palnells, sobre la labor activa que viene demostrando esta entidad política y lo relacionado con las dificultades que hay en algunas agrupaciones:

—Nos contestó el señor Planells que éstas serán solucionadas en forma satisfactoria, ya que ellas son derivadas únicamente de mera forma de procedimientos y no de fondo, para cuyo objeto el Directorio General nombrará comisiones para arreglar todas estas dificultades.

Respecto a su actuación en el Gobierno, será de cooperación a toda buena administración pública, y propiciación de leyes que vengan a dar desenvolvimiento a las industrias nacionales en general, fomento agrícola y tantos otros problemas sociales, que solo falta un poco de interés que ponga nlos dirigentes de este país, para que se solucione el problema económico ante las clases trabajadoras.

El Partido Demócrata, que desde hace tantos años viene luchando por el mejoramiento económico del pueblo y su educación, espera esta vez la cooperación de los partidos que componen la Alianza Liberal para que se despachen estas leyes, que reclama con urgencia solución todo el país.

Termina el señor Planells, dándonos como una opinión personal de él, que todos estos buenos propósitos se estrellen, con poca cooperación de los demás partidos de la Alianza Liberla, en este primer período de trabajo del nuevo Congreso, por la proximidad de la lucha presidencial en que cada uno de los partidos interesados en sacar su candidato principiarán, como siempre a maniobrar de un lado a otro q así se esterilizará el trabajo de la Cámara.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA

Anoche celebró sesión la Asamblea Liberal Doctrinaria, presidida por don Osvaldo Fuenzalida Correa, actuando de secretario don Raul Gabler Herrera y con numerosa asistencia de asambleístas.

ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO

De acuerdo con el objeto de la citación, el presidente dió cuenta a la Asamblea del resultado de la votación para elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta colectividad política.

DON ERNESTO BARROS JARPA Presidente de la Asamblea

Hecho el escrutinio, quedaron proclamados por haber obtenido las más altas mayorías, los siguientes señores:

Presidente, don Ernesto Barros Jarpa.

Vice - presidente, don Belisario Díaz Ossa y don Bernardo Rozas Claro.

Secretario, don Enrique Allendes Gana.

Pro-secretario, don Eugenio Fallet Calmels.

Tesorero, don Jorge Walton.

Directores, los señores Osvaldo Fuenzalida Correa, Julio Fallet Calmels, Raul Gabler Herrera, Enrique Gaete Fagalde, Edmundo Camus Murúa, Juan Zamorano Labbé, Julio Zúñiga Morán, David Meza Martínez, Osvaldo Marín Ugalde y Alfredo Rodríguez Echeverría.

Como delegado ante el Directorio General del Partido, fué elegido don Julio Zúñiga Morán.

El presidente, a continuación, invitó al vice-presidente señor Rozas Claro, que se encontraba presente, para que pasara a presidir la sesión. El señor Rozas Claro agradeció a la Asamblea la prueba de confianza que le otorgaba y en sentidas frases hizo resaltar la brillante actuación que al señor Fuenzalida Correa le había cabido desempeñar durante el tiempo que había sido presidente de la Asamblea, y en especial en la última campaña electoral, la cual le dió un brillante triunfo al candidato del partido, señor Barros Jarpa.

El señor Fuenzalida agradeció esta manifestación que le hacía la Asamblea por intermedio de su vice presidente.

A indicación del mismo señor Fuenzalida, la Asamblea designó una comisión para que pusiera en conocimiento del señor Barros Jarpa su designación como presidente de ella.

Se levantó la sesión a las once de la noche.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA ALIANCISTA.—La Junta Directiva de este partido no sesionó por falta de número. Concurrieron los señores Manuel Videla Ibáñez, Bernardo Rioseco, José María Lorca, Alberto Veloz, Frank Gomien, Santiago Clark, Abraham Guzmán, Temistocles del Canto, Carlos Silva Cruz, Carlos Concha, Leopoldo Urrutia y el secretario señor Tadeo Mateluna.

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL. — Para esta tarde a las 7, está citado el directorio del Club Radical para ocuparse de muchos asuntos de importancia.

RADICALES DE LA 5.a COMUNA. Con el objeto de tener todo terminado para la inauguración del Club y Centro de Propaganda Radical de esta comuna, que se llevará a efecto el 1.o de Julio próximo, se ruega a todos los radicales de esta comuna pasar a firmar el acta de constitución de estos organismos, que se encuentra a su disposición a cualquiera hora del día en calle Rosario N.o 960.

Los que firmen esta acta tendrán el carácter de socios fundadores de estas instituciones

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — En la última sesión del Directorio Departamental se tomaron los siguientes acuerdos:

Citar a todas las comisiones permanentes para hoy Martes, a las 8.30 P. M., por haber asuntos de importancia que encomendárseles;

Citar a la mesa directiva del Centro Blanco Encalada a fin de que dé explicaciones sobre un incidente suscitado con respecto al referido Centro, en la sesión del Domingo próximo, a las [illegible] A. M. Su no concurrencia dará lugar a las indicaciones pendientes;

Funerales de un luchador demócrata

A una sentida manifestación de pesar dieron origen el Domingo los funerales del prestigioso demócrata señor Moisés Pérez, que durante 27 años fué uno de sus más desididos defensores.

A las 2 P. M. partió de la casa mortuoria el cortejo, seguido de una larga fila de acompañantes.

En el Cementerio General, antes de sepultarse los restos del señor Moisés Pérez, hizo uso de la palabra el director del Partido Demócrata de Santiago, señor Enrique Ilabaca.

Sobre una caricatura

El diputado liberal democrático aliancista don Rafael del Canto ha recibido de don Agustín Correa Bravo la siguiente comunicación:

"Santiago, Junio 9 de 1924.—Señor don Rafael del Canto.—Ciudad. Estimado amigo:

Ayer fueron a verme a mi casa habitación nuestros distinguidos colegas los señores diputados conservadores don Manuel Cruzat Vicuña y don Joaquín Irarrázaval, a quienes no pude darme el agrado de recibir por no encontrarme allí. Pero hoy se han acercado ambos a manifestarme el objeto de su visita, cual era hacerme presente, en representación de considerable número de sus colegas del Partido Conservador, el verdadero desagrado con que éstos se impusieron ayer de una caricatura que "El Diario Ilustrado" publicó el Domingo anterior y en la que, con motivo de las recientes elecciones de Chiloé, se hace alusión, en forma inconveniente, injusta e inoportuna, de acontecimientos hace tiempo verificados y en orden a los cuales a usted no cupo responsabilidad; aparte la consideración de que sobre ellos se pronunciaron, dándole el alcance que efectivamente tenían, los Tribunales de Justicia.

En nombre de nuestro partido y especialmente en el de usted, agradecí este acto de caballerosa gentileza de mis honorables colegas; del que me complazco de darles noticias, en la seguridad de que usted sabrá apreciarlo en la misma forma en que lo ha hecho su afmo. amigo y S. S. (Firmado).— **Agustín Correa Bravo**".

Directorio General Demócrata

CONSEJERO DE LA CAJA DE RETIRO DE LOS FF. CC. del E.

Por acuerdo de este Directorio, debía reunirse ayer la Mesa Directiva de este partido para tratar lorelacionado con el Consejero de la Caja de Retiro, que ha sido solicitada por los miembros de la Santiago Watt, que según acuerdo de la Convención Ferroviaria de San Fernando, acordaron solicitar dicho cargo.

Por haberse ausentado el presidente en ejercicio, señor Pradenas, de Santiago, no se tratará hasta su regreso, que será a fines de la presente semana, este asunto.

LA CALIFICACION DE ÑUBLE EN EL SENADO

Terminó su discurso el Sr. Subercaseaux; replicó el Sr. Barros y terció el Sr. Opazo

DOS NUEVAS INDICACIONES

Se leyó el voto del señor Ramírez Frías, contrario al informe de la Comisión Revisora

Continuó en la sesión de ayer del Senado el debate relacionado con la calificación de la elección del Ñuble.

Ofrecida la palabra al señor Guillermo Subercaseaux, cuyo discurso había quedado pendiente desde la sesión anterior, pidió la lectura del voto que emitió el señor Tomás Ramírez Frías, disintiendo del informe evacuado por la Comisión Revisora de Poderes y reanudó en seguida sus observaciones repitiendo lo que había ya dicho en orden al enorme derroche de dinero hecho por los candidatos unionistas señores Edwards e Irarrázaval.

Vinieron las elecciones del 2 de Marzo y a pesar de haber cohechado la Unión Nacional una docena de mayores contribuyentes, triunfó sólo en Bulnes; en San Carlos y en Chillán el triunfo de la Alianza fué abrumador.

Durante los acuerdos a que hace mención, fué cuando la Unión Nacional pretendió exigir el cambio de las autoridades en virtud de gestiones que se decían tramitadas secretamente y que él, por su parte, ignoraba, pues habían sido hechos entre bastidores.

Observa que cuando se ajustaron los compromisos políticos, los candidatos unionistas tenían exigida la remoción del Intendente del Ñuble, de modo que al aprobar la ley contra el cohecho no tenían, en verdad, el ánimo de cumplirla y, por lo tanto, procedían de mala fe, pues su propósito evidente era ejercer en toda forma la compra de las conciencias. Convencidos del fracaso de su política, vino el desbande de algunos candidatos a diputados.

Y ejercieron el cohecho en tal forma que no hay precedentes.

Si esto hubiera ocurrido en los Estados Unidos, la Cárcel habría sido la sanción para los cohechadores.

No es, por supuesto, una novedad lo que ha ocurrido en Ñuble el 2 de Marzo: es un procedimiento que viene de antiguo; pero no se explica cómo el señor Edwards haya podido embarcarse en esta aventura tan problemática, él que siempre sabe emplear sus capitales en operaciones seguras y garantidas; pero es que los candidatos unionistas contaban con el voto político del Senado más que con la fuerza electoral.

A este respecto cita lo ocurrido otras veces en que se ha procedido en igual forma: el caso de la incorporación al Senado en 1912, de don Gonzalo Urrejola, dejando fuera al Dr. Sepúlveda Bustos, que obtuvo un legítimo triunfo; y el caso del propio señor Barros Errázuriz, que con un voto también político, arrebató el triunfo al Almirante Valenzuela en Llanquihue.

Y éstos son los Catones que hoy pretenden arrojar lodo sobre los procedimientos de la nueva mayoría del Senado,—exclamó en un arranque de oratoria el señor Subercaseaux.

Los fraudes de que tanto caudal se han hecho, están dos veces amortizados por los 5,000 votos de mayoría que obtuvieron los candidatos de la Alianza Liberal en Ñuble sobre los unionistas.

Califica de político el fallo de la Comisión Revisora de Poderes, porque si bien es cierto que pudieron producirse algunos fraudes, esto no quiere decir en modo alguno que deba repetirse toda la elección, como lo pide la Comisión y como era el fin que perseguían los candidatos unionistas. Fué ésta una emboscada en que cayó la Comisión Revisora.

Terció en el debate el señor Lyon para rechazar el concepto de que el fallo de la Comisión, de que es presidente, fuera un fallo político.

El señor Subercaseaux pregunta al señor Barros Errázuriz:

—Yo desearía que Su Señoría me dijera ¿con qué título está allí en ese sillón?

Aguardó un instante, y como no se oyera la respuesta, continuó:

—Ya que no me contesta el señor Barros Errázuriz, contestaré yo: con el título de una mayoría política del anterior Senado que anuló las elecciones en las comunas favorables a la Alianza.

Y así Su Señoría, que ha tenido el atrevimiento de llamarme espúreo, es quien mejor merece ese calificativo.

El señor Subercaseaux termina este acápite de su discurso haciendo la siguiente proposición: Que se repita la elección en todas aquellas mesas anuladas según el fallo de la Comisión Revisora de Poderes; y el derrotado deberá sufragar todos los gastos de la elección y destinar una suma de dinero a la beneficencia, que tanto lo necesita, y dirigió su proposición al señor Edwards:

El señor Edwards. — No la acepto, porque también se repetirían los fraudes.

El señor Barros E. — Yo la acepto; en el acto, señor, la acepto en todas sus partes. Al momento.

El señor Subercaseaux. — Su Señoría es socio liberado.

El señor Barros E. — La acepto en el acto y me comprometo a hacer el depósito necesario dentro de las 24 horas. Se lo digo públicamente ante todo el país.

El señor Subercaseaux recalcó enseguida la proposición que hizo en Ñuble al señor Edwards sobre la designación de delegados, a que ya se ha hecho mención:

El señor Edwards. — Eso no es exacto.

El señor Subercaseaux invocó el testimonio del señor Serrano, quien corroboró el hecho en todas sus partes; y el señor Edwards insistió en su negativa.

Terciaron en seguida en el debate los señores Barros Errázuriz y el senador de Curicó, para aclarar algunos conceptos relacionados con las anulaciones hechas por la Comisión Revisora de Poderes y la interpretación misma del informe sobre la materia.

Mientras hablaba el señor Barros E., los senadores demócratas conversaban, por lo cual aquél pidió el honorable senador de Concepción don Luis Enrique Concha, que lo oyera, pues creía que esta materia relativa a la intervención de la fuerza interesaba a los demócratas.

El señor Bañados. — Y también lo que se relaciona contra el cohecho.

El señor Barros E. — Entonces estoy en la buena, porque como yo no puedo gastar, según dice el señor Subercaseaux, estoy más interesado que nadie.

Como las interrupciones, algunas de cierta extensión, se repitieran, el señor Presidente, don Eliodoro Yáñez, observó que sería preferible no interrumpir, porque el tiempo que correspondía al señor Barros para su réplica, le estaba corriendo.

El señor Barros Errázuriz refutó los principales puntos del discurso del señor Subercaseaux, dirigiendo sus esfuerzos a dejar en claro aquellos referentes a los pactos entre el Senado y el Presidente de la República, a las declaraciones de Ministro del Interior de entonces, señor José Maza, sobre garantías de prescindencia gubernativa.

Terminado que hubo el señor Barros, usó de la palabra el senador por Colchagua don Eduardo Opazo, quien pronunció y dejó pendiente un fogoso discurso para analizar desde sus principios toda esta cuestión relacionada con la calificación de la elección del Ñuble.

Tuvo pasajes vehementes y cálidos y se esforzó en demostrar que el señor Serrano es un usurpador de funciones que no tiene, que carece de derecho para penetrar al Senado, puesto que el Senado anterior, calificó ya dicha elección y mandó repetir las necesarias.

Está fresca la tinta con que se escribió la ley del 16 de Febrero y hoy cuando por primera vez se va a aplicar, se quiere también por primera vez violarla.

El Presidente de la República que arrastró al país al abismo por arrancarnos esta ley—dijo—que nosotros no queríamos dictar, quiere hoy con su mayoría arrancárnosla de las manos.

Refiriéndose a las observaciones sobre el cohecho, expresó que los que tuvieron en su favor toda la suma del poder público y la fuerza de las bayonetas, no tienen derecho para hacer caudal de los medios que hayan podido emplear sus adversarios que no tenían esos recursos. No debe haber sido tan formidable el poder del cohecho cuando no tuvo la fuerza necesaria para quitar a los candidatos aliancistas ni un sólo voto de los 5,000 de mayoría que dicen haber obtenido: ello demuestra en forma incontravertible el poder de la intervención y no el del dinero.

Por lo demás, el Congreso es soberano para calificar la elección de sus miembros y bien o mal hecho que haya sido, nadie en el mundo, ni aún sus propios miembros ni por la unanimidad de las voluntades, está facultado para anularla o reverla, porque de otra manera sería dejar al arbitrio de las mayorías la permanencia o expulsión de los parlamentarios.

Dijo que en ningún Parlamento del mundo se ha sustentado jamás semejante doctrina y al efecto citó algunas referencias del Secretario de la Cámara Francesa que en sus 2 años de servicios en esa Cámara ha podido oír muchos discursos...

El señor Subercaseaux.— Con seguridad el Secretario del Senado se gana ha oído más discursos, seguramente.

Contestó diciendo que allá oyen con religioso respeto los [illegible] tes, que el derecho de debatir las cuestiones que se someten a la consideración del Parlamento es el más sagrado de todos los derechos y exclamó con visible fogosidad:

"¡El día que vosotros matéis ese derecho habréis convertido el Senado en una piltrafa inútil!"

El candidato aliancista no se presentó al Senado porque confiaba en la actitud política que habría de asumir esta Cámara más tarde.

El señor Serrano observó al orador que no tenía derecho para calificar intenciones.

Continuó el señor Opazo en el desarrollo de sus observaciones hasta el término de la hora, quedando con la palabra.

El secretario dió lectura a dos indicaciones presentadas:

Una de los señores Silva Cortés, Errázuriz y Concha Subercaseaux para que el Senado declare que no puede rever una resolución [illegible] y ya aprobada, como es la elección senatorial del Ñuble del señor Barros Errázuriz, en reemplazo de don José Pedro Alessandri, sin atropellar el artículo 30 número 1 de la Constitución.

Y otra de los señores Claro Solar, Errázuriz y Echenique, según la cuall con arreglo al estudio e informe de la Comisión Revisora de Poderes deben desecharse todas las reclamaciones formuladas en la elección del Ñuble y repetir las elecciones en San Carlos, Chillán y otras comunas, comunicando este acuerdo a S. E. el residente de la República paar que fije la fecha en que deben verificarse.

Quedaron para ser discutidas al término del debate.

CONTRA LE FRIO

OPORTO CALIENTE

No tiene rival el servido por el

MAXIM Restaurant

Agustinas 1036

En la última semana se han vendido en este establecimiento 1347 litros, venta récord de este artículo.

Esta fabulosa venta se debe a su exquisita calidad y deliciosa preparación.

Todo el mundo al Máxim a probar este exquisito nectar.

Agustinas 1036

MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL

Mañana la Junta Central del Partido Radical calificará la elec de sus delegados

LOS SEÑORES CELIS O AGUIRRE CERDA

Mañana se llevará a efecto la elección de Mesa Directiva del Partido Radical y la calificación de los delegados a la Junta Central, elegidos últimamente.

En los círculos radicales reina gran entusiasmo por conocer el resultado de la elección.

Hasta la fecha se han diseñado dos corrientes: la una que lleva como candidatos a los señores Víctor Celis, Luis Latrille y Ruperto Bahamondes, a la presidencia y vice-presidencias, respectivamente y otra a los mismos puestos, a los señor[illegible] dro Aguirre Cerda, Carlos Alberto Ruiz y Ruperto Bahamondes.

Ambas corrientes cuentan con numerosos partidarios dentro de la Junta Central del Partido.

CALIFICACION DE LA ELECCION DE ATACAMA

El Diputado don José Dolores Vásquez contesta las observaciones del señor Pizarro Espoz

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA

Don Luis Pizarro Espoz rectifica las observaciones del Diputado señor Vásquez

Ayer celebró sesión la Cámara de Diputados bajo la Presidencia de los señores Vargas Márquez y Barboza y continuó ocupándose de la calificación de las elecciones de Atacama.

Usó de la palabra el Diputado don José Dolores Vásquez, y formuló extensas observaciones para contestar el discurso del candidato reclamante señor Luis Pizarro Espoz y declaró que las fuerzas con que contaba el Diputado reclamante en esa región no eran las mismas de que había dispuesto en elecciones anteriores el señor Bruno Sergio Pizarro.

PRESIDENCIA DE LA CAMARA

Terminadas las observaciones del señor Vásquez, se procedió a designar Presidente de la Corporación, resultando elegido para este cargo el señor Gustavo Silva Campos, por cincuenta votos y catorce abstenciones.

EL Sr. PIZARRO ESPOZ RECTIFICA

A continuación usó de la palabra el señor Pizarro Espoz, quien rebatió las argumentaciones del señor Vásquez, expresando que ante la Cámara no necesita probar la forma legal de la elección sino la verdad de los hechos ocurridos en el día 2 de Marzo, en Atacama.

El debate quedó pendiente para la sesión de hoy.

COMISION REVISORA DE PODERES

Relación de las reclamaciones sobre la elección en la provincia de Llanquihue

QUEDO LA CAUSA EN ACUERDO

La Comisión se ocupará hoy de las reclamaciones electorales de Melipilla y Malleco

(Versión oficial)

Ayer se reunió la Comisión Revisora de Poderes, bajo la presidencia de don Abraham Ovalle y con asistencia de los señores J. Agustín Rojas, Alfredo Bascuñán Cruz, Javier A. Figueroa, Pedro N. Montenegro, Moisés Lazo de la Vega, Tomás Ramírez Frías y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se continuó en la relación de las reclamaciones contra las elecciones de Llanquihue, terminada la cual alegó el abogado don Agustín Correa Bravo, en contra de las reclamaciones, quedando en acuerdo.

Se acordó la siguiente tabla para hoy Martes a las 2 y media P. M.

1.o reclamaciones contra las elecciones de Melipilla;

2.o Reclamaciones contra las elecciones de Malleco.

Se levantó la sesión.

LAS SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se continuó la discusión del proyecto que aumenta los sueldos del personal del Ejército

SE CONCEDE UNA PENSION DE GRACIA

Cien mil pesos para los festejos a la Embajada italiana que nos visitará próximamente

A las seis y cuarto de la tarde se efectuó la sesión especial de la Cámara de Diputados presidida por el señor Gustavo Silva Campos.

Se aprobó un proyecto que autoriza la inversión de cien mil pesos moneda corriente, para festejar a los jefes de la nave "Italia", que próximamente serán nuestros huéspedes y que traen la representación del Gobierno italiano.

Se acordó fijar hora de [illegible] a las sesiones especiales de los días Jueves y Viernes próximos, se aprobó, entre otros, el proyecto que concede a la señora Larraín v. de [illegible] mán, una pensión y continuó la discusión del proyecto que aumenta los sueldos del Ejército.

ESCALAFON DEL PERSONAL DE INSTRUCCION

TEXTO DEL DECRETO QUE CONTIENE LAS NORMAS PERTINENTES

Con fecha de ayer se tramitó el siguiente decreto:

"Visto el Proyecto de Reglamento acordado por el Consejo de Instrucción Pública, para el escalafón del personal de instrucción secundaria, que debe confeccionarse en cumplimiento del artículo 9 de la ley N.o 3745, de Abril de 1921; y teniendo presente la conveniencia que hay en adoptar iguales normas para la confección del escalafón del personal de los Liceos de Niñas e institutos Comerciales,

Decreto:

Artículo 1. Apruébase el siguiente Reglamento para la confección del escalafón del personal de los Liceos de Hombres:

"a) El Consejo de Instrucción Pública procederá a formar, antes del 31 de Diciembre de 1925, el escalafón del personal del servicio de los Liceos de Hombres, según lo dispone el artículo 9 de la Ley N.o 3745, de Abril de 1921.

b) La comisión de Liceos del Consejo de Instrucción Pública, presidida por el Rector de la Universidad, informará a la corporación, con arreglo a las pautas que se indican más adelante, acerca de la calificación del profesorado.

c) Para los efectos del artículo anterior se tomarán en cuenta: I La preparación del profesor; II. El desempeño de sus funciones docentes; III. Las condiciones morales, y IV. Sus actividades educativas y cívicas dentro y fuera del establecimiento.

d) Servirán como fuentes de información:

I. Los informes de los Rectores, de los visitadores ordinarios y de las comisiones que designa el Consejo de Instrucción Pública y la Facultad de Humanidades.

II. Los certificados del Instituto Pedagógico y las actas de exámenes de títulos; los certificados del Instituto de Educación Física y los del Curso de Pedagogía de la Escuela de Bellas Artes, para los profesores de Dibujo titulados en ese establecimiento.

III. Los certificados que presente el profesor para comprobar los estudios que haya hecho en el extranjero.

IV. Los estados de asistencia que desde 1923 deben remitir los rectores.

V. Los certificados de los cursos pedagógicos de repetición a que hubiere asistido el profesor.

VI. Los informes de la Facultad de Humanidades recaídos en textos aprobados por el Consejo de Instrucción Pública, para la enseñanza secundaria.

VII. Los años de servicio, comprobados por el decreto del primer nombramiento.

VIII. Las informaciones que acerca de los puntos de calificación designados en los números III y IV de la letra c) de este artículo, deben presentar los Rectores y Visitadores de Liceos, de conformidad con las instrucciones especiales que les impartirá el Consejo de Instrucción Pública

e) Habrá en la Universidad de Chile una oficina del Personal que tendrá a su cargo la reunión y clasificación de los datos enumerados en la letra d) de este artículo".

Artículo 2. La formación del escalafón del personal docente de los Liceos de Niñas, que debe efectuar el Ministerio de Instrucción Pública en conformidad a la ley citada, y del personal de los Institutos Comerciales, se sujetará a las normas aprobadas para los Liceos de Hombres en el artículo 1.

Para la formación del escalafón del personal de los Liceos de Niñas, el Ministerio tomará en cuenta el informe de la comisión de Liceos del Consejo de Instrucción Pública, y para el escalafón del personal de los Institutos Comerciales el informe de la Comisión de Enseñanza Comercial. Las Directoras y Directores de Liceos de Niñas e Institutos Comerciales enviarán, en consecuencia, los datos correspondientes al Ministerio y a la Universidad el [illegible] Ministerio y a la Comisión de Enseñanza Comercial, respectivamente.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos de Gobierno. — Alessandri.—[illegible] barca H."

LA MUNICIPALIDAD TIENE 5 MILLONES DE DEFICIT

SE ESTUDIAN MEDIDAS PARA SALVAR ESTA DIFICIL SITUACION.

SE ACUERDA HACER UNA REVISION DE LAS PATENTES DE TODOS LOS NEGOCIOS

SE ELIGE TERCER ALCALDE AL SEÑOR RAFAEL VIVES

SE ESTUDIA LA ENAJENACION DE LA MANZANA OCUPADA POR EL MERCADO CENTRAL

En la sesión municipal verificada ayer, el regidor señor Cariola formuló interesantes observaciones sobre las finanzas municipales. Además, el señor Garfias se refirió a la actual concesión del Teatro Municipal.

TERCER ALCALDE

Abierta la sesión se procedió a elegir tercer Alcalde, en reemplazo del señor Osorio, que renunció.

Resultó elegido para este cargo el señor Rafael Vives V.

CINCO MILLONES DE DEFICIT

El señor Cariola habla extensamente sobre las finanzas municipales haciendo observaciones sobre el estado del presupuesto, que califica de catastrófico. Para dar una idea, dice, de cómo se llevaban las cosas por la pasada administración, expresa que el presupuesto de este año está inflado en dos millones de pesos, exceso generado porque se pidió a la Tesorería que elaborara un presupuesto optimista, y no basado en las entradas ordinarias y la situación real del Municipio. A este exceso de dos millones de pesos deben [illegible] las deudas que cuenta la Municipalidad desde años anteriores, y además el hecho de haberse pagado obligaciones del año 23 con partidas del presente año.

Todo lo cual viene a dar para la Municipalidad, actualmente, un déficit de cinco millones de pesos.

Para demostrar la aseveración de esto, se refiere al contrato sobre provisión de forraje y materiales para la Policía de Aseo firmado en Noviembre del año pasado por un total de un millón 800 mil pesos. A este contrato se le asignó en el presupuesto de este año con la cantidad de ochocientos mil pesos, de tal modo que a conciencia, dice, se nos ha dejado un déficit, por este sólo capítulo, de cuatrocientos mil pesos.

Expresa que la situación inmediata que se presenta a la Municipalidad no es muy halagadora, pues existe alrededor de trescientos mil pesos que deberán pagarse este mes y existen ciento ochenta mil pesos que se van pagando en la medida de lo posible, es decir, en este mes la Municipalidad tendrá que pagar sobre setecientos mil pesos, contando, según lo informado por la Tesorería, solamente con una posible entrada de doscientos mil pesos.

Cree que no es el momento de lamentarse sino el de tomar rápidas y enérgicas medidas, y uno de los medios que pudieran salvar la actual situación, estima que sería hacer una rápida revisión de las patentes de todos los negocios de Santiago, labor a que podrían ayudar todos los empleados municipales, a excepción de los de Tesorería, que tienen un exceso de trabajo.

Cree imprescindible también que la Comisión de Arbitrios aborde el máximo posible de economías y estima que debe tomarse la suprema medida, cual es, dirigirse al Congreso a fin de que conceda los medios necesarios consistentes en mayores entradas para la Municipalidad.

A indicación del señor Cariola la Municipalidad aprobó los siguientes votos:

Autorizar al señor Alcalde para que organice un servicio extraordinario de revisión de patentes de todos los negocios de Santiago con los empleados municipales, a excepción de los de Tesorería. A estos empleados se les daría el carácter de inspectores de patentes; y

Nombrar una Comisión de dos regidores y un abogado municipal a fin de que obtengan del Congreso las leyes que concedan nuevas entradas.

EL EDIFICIO DEL MERCADO CENTRAL

El señor Cariola cree, además, que un medio eficaz para entonar las finanzas municipales, sería el autorizar al Alcalde para vender en pública subasta el edificio del Mercado Central, avaluado en veinticuatro millones quinientos sesenta y siete mil pesos.

Somete al estudio de los señores regidores esta idea.

LA CONCESION DEL TEATRO MUNICIPAL

El señor Garfias se refiere largamente a la falta de cumplimiento del actual contrato sobre concesión del Teatro Municipal y la ninguna fiscalización a que ha estado sometido este contrato en las administraciones últimas.

Se refiere a que según este contrato el concesionario debe dar a la Municipalidad el cinco por ciento de cada una de las funciones del año, a excepción de las de ópera. Para que esto se hiciera es preciso, dice, que la comisión de control fiscalice en forma efectiva las entradas de cada una de estas funciones que se verifiquen. Demuestra, con certificados que corren en el expediente correspondiente, que el jefe de control no ha cumplido con su deber se debe única y exclusivamente a la órden dada por la Alcaldía en el sentido de que procediera a la fiscalización de las entradas cuando ella se lo indicase. Y precisamente esta indicación de la Alcaldía no se dió jamás al jefe de control.

En eta situación el concesionario actual entrega a la Municipalidad, lo que él buenamente cree que le corresponde a esta Corporación en cumplimiento del contrato.

Critica, además el hecho de no haberse verificado oportunamente un inventario de la sastrería, utilería y decorado al entregarse el teatro al actual concesionario. Debido a esta omisión, varios centenares de miles de pesos que representa[illegible] estos materiales se encuentran actualmente fuera del país. Por fortuna agrega, el actual administrador señor Boza Lillo, al hacerse cargo el año pasado de su puesto, [illegible] zo un inventario correspondiente, con lo cual se evitarán futuras pérdidas.

Se refiere en seguida, a la obligación que tiene el concesionario de entregar después de cada época de ópera la cantidad de tres mil pesos para arreglos y reparaciones del mismo teatro, lo que tampoco se ha cumplido el año pasado.

En vista de las irregularidades constatadas durante la vigencia del actual contrato de concesión del Teatro Municipal, se acuerda pasar los antecedentes a la Defensa Municipal para que proponga a la Corporación las medidas conducentes a salvaguardiar los intereses de la Municipalidad.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

LAS GRATIFICACIONES A LA COMISION LIQUIDADORA DEL EMPRESTITO

También se discutió ayer la indicación hecha por el señor [illegible] para perseguir la responsabilidad civil que pudiera afectar al ex-alcalde señor Ugarte, por la aplicación del decreto ilegal que mandó pagar gratificaciones a los miembros de la comisión liquidadora del último empréstito de [illegible] medio millones de pesos.

El señor Enrique Ramírez Rodríguez habla extensamente sobre esta indicación y dice que no es partidario de ella porque no le interesa llevar a los estrados judiciales la actuación del ex-alcalde señor Ugarte. Le interesa sólo la parte moral de este asunto y estima que [illegible] tablecida la ilegalidad por la Defensa Municipal, lo que cabe [illegible] dos reintegren el dinero que recibieron, a la Caja Municipal.

Hace indicación para que los antecedentes sobre este asunto se pasen al Tribunal de Cuentas, el que determinará la actitud que debe asumirse.

El señor Cariola pide que la cuestión se resuelva en la última sesión e invitar por última vez [illegible] mó una especial deferencia al señor Ugarte, a fin de que explique la actuación que le ha cabido en el asunto. Así se acordó.

LA VIDA Y LA OBRA DE SELMA LAGERLOF

LA INTERESANTE CONFERENCIA DE AYER. – LA SEÑORA AMANDA LABARCA HUBERTSON DISERTO SOBRE LA ESCRITORA ESCANDINAVA.

Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar en el Teatro Setiembre bajo los auspicios de la Sociedad de Conferencias, la lectura de la señora Amanda Labarca Hubertson, sobre la vida y obras de Selma Lagerlof, la extraordinaria escritora y educacionista escandinava.

Comenzó el acto con la ejecución de un escogido trozo musical por la señorita Antonieta Garafulich, que fué muy aplaudido.

La señora Amanda Labarca Hubertson, con un profundo conocimiento de la materia de su lectura, comenzó estudiando la situación geográfica de la península escandinava, y haciendo una evocación de las leyendas maravillosas que han florecido en esa tierra. Desde el siglo XIII, Suecia tiene una literatura propia y relativamente original. Su pueblo, profundamente religioso, está sembrado de bellezas naturales, y es la única región del mundo civilizado en la que no hay un sólo analfabeto. Su literatura es fecunda en nombres femeninos.

En este medio lleno de las maravillas de la naturaleza y de las magnificencias del espíritu, aparece Selma Lagerlof. Nació en 1858. Su primer maestro fué su padre. Ella lo recuerda con emoción y gratitud en sus páginas más hermosas. Por esa amalgama de literatura y de pedagogía que se forma en el espíritu de las mujeres que tienen un exceso de sensibilidad y de inteligencia, Selma Lagerlof sigue estudios en la Escuela Normal de Estocolmo. El hombre tiene tantos cauces para sus energías dispersas. La mujer sigue la senda del profesorado para saciar acaso su santo anhelo de ser madre, para sentir la maternidad espiritual de las que viven gozosas enseñando a los hijos ajenos. El mundo en que vive es el mundo de los libros y de los niños. Así pasan sus horas reconcentradas, retraídas. Vive silenciosamente entregada a la meditación y al estudio. Su vida interior es fecunda: escribe numerosos versos que no publica. Pobre, sola, ignorada, nadie sabe nada de su vigoroso y extraordinario temperamento.

A los 38 años de edad, es la revelación. Presenta a un concurso literario unos capítulos de Gosta Berling, y resulta premiada. Sigue haciendo sus clases. Viaja en las vacaciones por Italia y Tierra Santa, para escribir sus obras más interesantes: Jerusalén en Dalecardia y Jerusalén en Tierra Santa. En 1909 recibe el premio Nobel, y es, por este hecho, doctora honoris causa de la Universidad de su tierra. Hoy, a los setenta y tantos años de edad, vive aún en la granja de su padre, que tiene la plácida belleza de las que ella pinta en sus novelas.

SEÑORA AMANDA LABARCA HUBERTSON, DICTANDO SU CONFERENCIA

Desde los 38 años hasta hoy, ha logrado conservar la maravillosa juventud de su espíritu, dándonos obras frescas y perdurables, en las que pueden distinguirse fácilmente tres características: 1.o influencia del folklore nativo; 2.o tendencia religiosa, y 3.o sentido del misterioso más allá.

A continuación la señora Labarca analizó "La Leyenda de Gosta Berling". Gosta Berling es un don Juan que encuentra el amor que lo redime de la muerte, ya que no del pecado. Es un don Juan que no tiene las arideces intelectuales de los que nacen de cerebro de hombre. No es un don Juan de Tirso, ni de Zorrilla, ni de Espronceda. No es un Marqués de Bradomín. Este don Juan es hijo de mujer. La obra carece de la arquitectura de la novela y tiene una perspectiva caótica. Es un poema que tiene de épico y de lírico. Es una obra dispareja y original. En ella una personalidad se revela rotunda y avasalladora, sin someterse a trabas ni a limitaciones de escuelas o tendencias determinadas. Posee Selma la facultad de emocionar. Juega con el corazón, sabe sacudirlo y enternecerlo con las lágrimas.

Su novela más acabada son los dos volúmenes de Jerusalén, en los que vive una familia desde el abuelo hasta el nieto la vida sencilla de su pueblo, primero, y las agitaciones religiosas que se resuelven en una división de la familia. La buena gente de Dalecardia va a la Tierra Santa y la mano de la escritora sabe poner una angustia viva en la tragedia de la gente sencilla que sólo ve ruinas en la desolación de esas regiones milagrosas.

Los personajes de Selma son simples y puros, viven en la sencilla doctrina de Jesús. Lo misterioso y lo real forman un mismo plano, como en "El Carretero de la Muerte". Maeterlinck se considera un intruso, tiembla en la región de lo desconocido. Selma se encuentra allí como en un plano familiar.

¿Cuál será el porvenir de la obra de Selma Lagerlof? Estamos ante una obra contemporánea y no podemos dar un fallo definitivo. Los autores más ensalzados en su época antes de un siglo ruedan al olvido. Cervantes fué un astro pálido en el Parnaso español de su época.

No podemos profetizar que Selma encantará a los hombres de todas las generaciones. Pero en la semilla puede saberse si la planta va a ser trigo, rosa o roble. A mí, terminó diciendo la señora Labarca, Selma se me antoja una encina cuyo tronco robusto ama la fuerza del huracán y cuya copa besa la zona celeste donde se alberga Dios.

La señora Labarca fué muy aplaudida y felicitada por su bella e interesante lectura.

No más Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancíosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedidos a **DAUBE Y CIA.**, y en todas las Boticas de la República.

Enseñanza del Baile

¿Ha tenido dificultad en su aprendizaje? No se desilusione. Diríjase al profesor de alta preparación y de gran moda, **J. VALERO**, quien en pocas lecciones lo pondrá al corriente. Enseñanza artística de los bailes de moda y últimas novedades. Sistema europeo, científico, facilísimo. Clases particulares a domicilio y en su confortable sala

CATEDRAL 2208, CUADRA BRASIL

¿Siente Vd. un volcán en su cabeza? ~ Las eficaces
CAPSULAS DE NERVALINA
lo apagarán

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumameente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

COMPRO CARROCERIA
PARA "DODGE"
de dos o cinco asientos, en perfecto estado
S. B. Z. — CASILLA 3600

Señora:

Está usted engordando demasiado y la amenaza la obesidad. Para adelgazar, sin perjudicar la salud, tome diariamente dos píldoras de

OXIDOTHIRINE PARIS

TRADUCCIONES
LEGALES

técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe, Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.

Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.

Especialidad en informes mineros y confidenciales.

PRECIOS MODICOS

Galle Bandera 70 A.
TEL. INGLES 2214 — CENTRAL
Casilla 1989.—Santiago de Chile
OFICINA 8. Cables: "LAMBDA"

GATH & CHAVES Anuncia
Sedas Finas para la Estación

JAMAS SE HA PRESENTADO EN SANTIAGO
UN SURTIDO SEMEJANTE EN GUSTOS
CALIDADES Y PRECIOS
ALGUNAS NOVEDADES

PONGE de pura seda, japonés, especial para forros y labores, 60 centímetros; el metro
$ 9.90

TERCIOPELO inglés, calidad muy souple, especial para vestidos de niñas y señoritas, un ancho; el metro
$ 9.90

TERCIOPELO inglés, calidad superior, especial para trajes, doble ancho; el metro
$ 25.60

TERCIOPELO inglés, Imprimé, clase extra, para vestdos y tapados, doble ancho; el metro
$ 28.60

TERCIOPELO inglés, calidad inmejorable, para vestidos y abrigos, ancho 115 centímetros; el metro
$ 38.40

TERCIOPELO Chiffon de seda, especial para vestidos de calle y fiestas, doble ancho; el metro
$ 48.00

TERCIOPELO Chiffon de seda, negro, especial para vestidos y tapados, doble ancho; el metro
$ 44.80

DUVETINE fulgurante, de seda, especial para tapados, doble ancho; el metro
$ 64.00

BROCATOS de pura seda, estilos de última creación, especiales para forros de abrigos y pieles, doble ancho; el metro
$ 35.20

FELPAS de pura seda, artículo francés, especial para abrigos y saquitos, doble ancho; el metro
$ 89.60

CREPE de Chine, pura seda, calidad extra, para vestidos, doble ancho; el metro
$ 25.60

CREPE GEORGETTE pura seda, en colores y negro, doble ancho; el metro
$ 17.50

MAROCAIN de seda, fantasía en colores, para adornos y combinaciones, doble ancho; el metro
$ 28.80

SECCION SEDERIAS: PRIMER PISO

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑORITA LIDIA FERNANDEZ ARACENA, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR HERNAN OVALLE TORO, HA QUEDADO CONCERTADO EL SABADO ULTIMO. HIZO LA VISITA DE ESTILO EL SEÑOR SABINO OVALLE WILLSHAW

TEATRO COMEDIA
HOY MARTES 10 DE JUNIO
A LAS 6.30 P. M.
PRIMERA AUDICION POETICA DE LA GRAN ARTISTA DE LA DECLAMACION
Berta Singerman
Nuevo programa en el cual figura SCHEHERAZADE, de Michel George Michel.

FALLECIMIENTO. — Víctima de una rápida enfermedad ha dejado de existir en Taltal el conocido joven don Eduardo Correa Molina.

Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de nuestra sociedad.

EXPOSICION ORREGO LUCO. —Muy concurrida se ha visto la interesante exposición que don Alberto Orrego Luco tiene abierta en los salones de la Casa Rivas y Calvo. Dicha exposición permanecerá aún abierta algunos días más.

EL SR. CARLOS ALVAREZ P. —Ayer dejó de existir víctima de un ataque al corazón el señor Carlos Alvarez Peña, ex-juez letrado de Los Andes, Relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y últimamente miembro de la Junta Central del Partido Radical.

La noticia del fallecimiento ha sido hondamente lamentada en el vasto círculo de sus relaciones.

ALMUERZO.—Ayer se efectuó el almuerzo que un grupo de amigos del señor don Guillermo Zegers, le ofrecían con motivo de su reciente nombramiento de Oficial Jefe de la Dirección General de Obras Públicas.

Concurrieron las siguientes personas: Guillermo Zegers, Francisco Solar, Julio Boizard, Francisco Leighton, Urbano Vicuña, Manuel Pueima, Fernando Soto, Pablo Aravena Camus, Alfredo Wilson, Armando Tapia, Manuel Mora, Juan F. Carrasco, Estanislao Olea, Hernán Cavada Riesco, Carlos Melo, Alfredo O'Ryan, Manuel A. Valle, Alfredo Montt, Pedro Baeza y Alberto Mouat.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—LA VELADA DE HOY. —Brillante promete resultar la velada que se verificará esta atrde a las 6 P. M. y en la cual don Alfonso Cahan, dictará una interesante conferencia sobre "El Divorcio" y los distinguidos aficionados señores Nicanor de la Sotta, Alberto Ries, Temístocles Sáez Soro y señoritas María Araya, Guillermina Inostroza y Berta Valenzuela.

La entrada es libre.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—Centro San Isidro.—Se invita a las socias de este centro a la clase de Religión que tendrá lugar, como de costumbre mañana Miércoles de 11 a 12.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos importantes.

La presidenta del Centro San Isidro, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Misa y Comunión, que celebrará el Pbro. don Aníbal Aguayo, el Jueves 12 a las 8 1|4, en la capilla del Carmen, con motivo de la imposición de la insignia de la Asociación a las socias.

VIAJEROS.— Se ha dirigido a la Argentina don Eduardo Toro Martínez, señora Blanca Rodríguez de Toro y señorita Aída Toro Da Ribeyro.

ENFERMOS. – Ha sido operada de apendicitis, la señorita Rebeca Zúñiga C., por los doctores Contador, Morales y Garín.

A BUENOS AIRES. — Por la combinación de esta tarde se dirige a Buenos Aires y Montevideo el señor Mario Olea Pizarro.

RESIDENCIA.—Ha fijado su residencia en Rancagua 262, don Eleuterio Ramírez P. y L.

MARTES DE MODA.—Para la tarde de hoy, la orquesta ejecutará el siguiente interesante programa de música selecta; en el Tea-Room de Gath y Chaves:

Primera parte

1. Mozart.— "Die Entfürung aus dem Serail". (Ouverture).
2. Tschaikowsky.— Barcarole.
3. Nicklass.— Kemper (Czardas.
4. Vivaldi.— Intermezzo del concierto en Re menor.
5. Friml.— Serenata Española.
6. Saint-Saens.— Javotte (Ballet).

Segunda parte

1). Grieg.— a). Watz; b). Elegie; c). Homeward.
2. Granados.— Danza Española N.o 5.
3. Dvorak.— Danza Eslava número 8.
4. Moszkowsky.— Gondoliera.
5. Mozart.— Marcha Turca.

LOS GENEROS
DE SEDA DE LA
FABRICA CHILENA
DE SEDERIAS
SE ACREDITAN POR SI SOLOS

JaJá
Cigarrillos extra, 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy.

EL MAXIM
y los Vermouth Dancig

Impuestos por un aviso de que este Restaurant iba a inaugurar los **Vermouth Dancig**, nos acercamos a la dirección de la empresa para poder dar algún dato concreto a la sociedad santiaguina.

Fuimos recibidos con la galantería acostumbrada en los socios que la forman y nos impusimos que en la próxima semana serán inaugurados en su gran salón los Vermouth Dancig al estilo de los grandes Restaurants europeos y americanos.

Una completa y excelente orquesta amenizará estas matinées que serán diariamente de 5 1|2 a 7 1|2, donde nuestra sociedad podrá pasar tardes agradables.

Era una necesidad que se dejaba sentir y que no dudamos que nuestra sociedad sabrá corresponder al esfuerzo que esta moderna Empresa hace por satisfacer las peticiones que se le han hecho.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Galactol
el único JABON DE LECHE que reemplaza
EL COUDRAY
En venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Dele siempre DRYCO a su guagua
Para que se crie sana y robusta.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

EN HONOR DE LOS ESPOSOS DE CASTRO ALCALDE—Con motivo de la partida a Europa de don Carlos F. de Castro y señora Carmen Alcalde de De Castro, el señor Jorge Astaburuaga Lyon, los despidió el Viernes último con una espléndida comida a la que asistieron las siguientes personas:

Jorge Orrego y señora Luz Astaburuaga de Orrego.
Fernando Moller y señora Marta Alcalde de Moller.
Germán Riesco y señora Rosa Barceló de Riesco.
Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro.
Eduardo Irarrázaval y señora Carmen Flech de Irarrázaval.
Carlos de Landa y señora Carmen Concha de Landa.
Alberto Serrano y señora Alicia Valdés de Serrano.
Jorge Besa y señora Rosa Pereira de Besa.
Alfonso Claro y señora Victoria Ruiz de Claro.
Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Da Penna de Herquíñigo.
Raúl Besa y señora Lucy Barros de Besa.
Alejandro Errázuriz y señora Dolores Covarrubias de Errázuriz.
Florencio Villamil y señora Raquel Barceló de Villamil.
Fernando Claro Salas.
Antonio Huneus Valdés
Jorge Scroggie.
Sergio Huneeus.
Eduardo Balmaceda.
Fernando Morandé.
Hugo Valdés.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Dinka Dujlsin Karstulovic con el señor Drago Leontic Plavsa.

—Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Teresa Torres Bravo con el señor Guillermo Hernández Black.

Hizo la visita de estilo el señor Bautista Hernández B.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Webb Davies con el capitán don Amaro Pérez de Castro G.

Hizo la visita de estilo la señora Carmela G. de Pérez de Castro.

RECEPCION. — La señorita Francisca Garcés Gana ofrecerá en breve una matinée a sus amistades, en su residencia de la Avenida de la República.

MATRIMONIO.—En Valparaíso se ha concertado el matrimonio del señor Julio Delaveau Lemaitre con la señorita Isabel Coveña Donoso.

LA EXPOSICION DE CUADROS EN LA CASA EYZAGUIRRE.— Muy visitada ha sido en estos últimos días la Exposición de Cuadros europeos que se lleva a cabo en los salones de la Casa Eyzaguirre.

Como se ha dicho, ha despertado especialmente la atención la magnífica colección de copias de Rembandt Corot, Fragonard, y de los más grandes clásicos europeos. Asimismo ha sido muy admirada la colección de telas del gran pintor Befamí, cuya tela principal es una de las obras maestras del laureado artista.

La Exposición permanecerá abierta sólo esta semana.

CLUB DE SEÑORAS.—Esta tarde a las 6 1|4 se dará una hermosa función de biógrafo cuyo producido se destinará en ayuda a una viuda con numerosa familia que se encuentra en la indigencia más completa.

Se estrenará la interesante cinta francesa Gaumont titulada: "La última caricia", obra sacada de la célebre novela de Roudés, interpretada por famosos actores de la Comedia Francesa.

Como escenario tiene las bellezas de Argene y la Costa Azul con todos sus magníficos panoramas.

Clases de cocina.—El Jueves a las 2 1|2, como de costumbre se efectuará la clase de cocina con el siguiente menú:

Chateaubriand con papas souflé y salsa Vearnesa.

Budín de coco con salsa caliente.

Mousse de perdreaux.

Las personas que deseen ingresar a este curso pueden pasar a la secretaría.

Conferencia. — Ha despertado profundo interés el tema de la conferencia que dará el Jueves 12 a las 6 1|2 en el teatro del Club de Señoras el señor Alberto Mackenna. Hablará sobre el voto municipal femenino y demostrará el inmenso beneficio que sin duda traerá la intervención de la mujer en el mejoramiento de la ciudad que es continuación del hogar y que debe preocupar a toda mujer inteligente como su propia casa.

Habrá un programa musical excepcionalmente interesante cuyos detalles daremos mañana.

Pueden asistir quienes lo deseen.

SEMILLAS
ALFALFA PROVENCE
Purificada, cosechada en rulo (Polpaico)
Trébol rosado
Trigo Florence (rulo)
Linaza
Ofrece para entrega inmediata
Alberto Undurraga L.
HUERFANOS 1151 —::— CASILLA 465
10-J

A. M. ROBERT
ESTADO Núm. 67
DESDE EL
LUNES 9
Gran Realización
DE TODAS LAS MERCADERIAS DE INVIERNO, A
Precios Excepcionales
ABRIGOS de PIELES, desde . . $ 460
VESTIDOS elegantes, desde. . $ 300
TRAJES, 3 piezas, desde . . . $ 225
ABRIGOS de lana, desde. . . $ 150
SOMBREROS modelos, desde . $ 60
BLUSAS, Etc., Etc.

IMPERIO:

6.30 —:— HOY —:— 9.40
EL EXITO HODKINSON DE LUJO
UN GRIS AMANECER
— POR —
CLAIRE ADAMS
Y ACTUALIDADES PATHE-NEWS-106

Mañana
MIERCOLES DE MODA
Localidades numeradas en venta
BETTY COMPSON
La mujer de cuerpo divino, en
EL SOBERBIO ESTRENO EXTRAORDINARIO "SELZNICK"
DE MUJER A MUJER
UNA BELLA HISTORIA ESCRITA CON LAGRIMAS DE MUJER ENAMORADA, NOVIA, ESPOSA Y MADRE, Y QUE EN SU SENTIDA ACCION CONMUEVE HASTA EL LLANTO. PARIS Y LONDRES EN SUS MEJORES ASPECTOS

EL PRIMER RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Se efectuará a las seis de la tarde en La Comedia

Después de una larga ausencia, esta tarde nuestro público tendrá ocasión de celebrar nuevamente a la intérprete de la poesía, señora Berta Singerman, que viene esta vez a darnos a conocer las más modernas e inspiradas composiciones poéticas de muchos poetas que han alcanzado su prestigio recientemente y de los que ya han sido consagrados definitivamente.

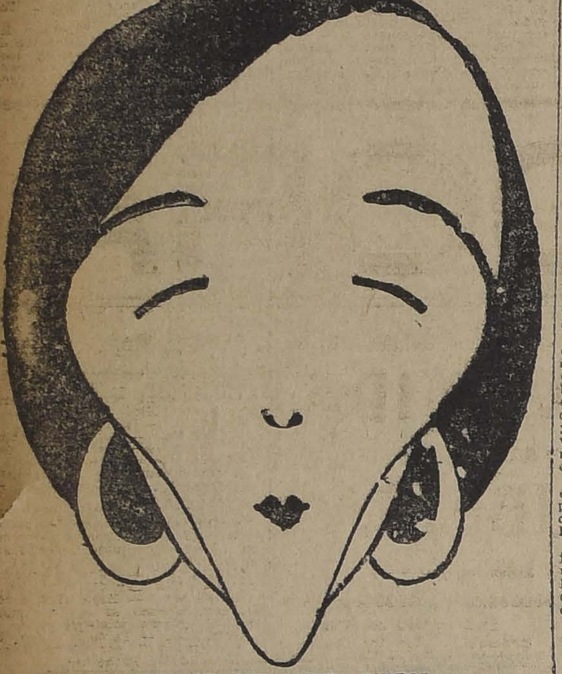

BERTA SINGERMAN, POR GARCIA CABRAL

Berta Singerman ha enriquecido, así, su brillante repertorio con producciones de gran valía, con lo que también ha logrado dar una nueva e imponderable novedad a sus notables y celebrados recitales poéticos.

La rentrée de la señora Singerman ha despertado entre nuestra sociedad y en los círculos intelectuales un interés enorme, pues todos recuerdan la forma admirablemente comprensiva con que interpreta las composiciones más seleccionadas de los poetas de todas las escuelas y de los más diversos temperamentos.

Entre las novedades que nos dará en este primer recital, debemos citar en primer término el poema Scherezade, de Michel George Michel, que ha sido traducido especialmente para Berta Singerman por Genaro Estrada, y que aún es desconocido en el mundo literario suramericano. Se trata de un poema inspiradísimo que desarrolla un tema basado en las sugerencias del inmortal trozo sinfónico de Rimski Korsakoff, y que ha de alcanzar entre nosotros la misma entusiasta admiración lograda ante otros públicos de gran cultura y refinamiento artísticos.

Damos a continuación el programa completo que desarrollará en La Comedia, desde las 6.15 de la tarde de hoy:

I

Balada del puñado de sol; Enrique Banchs.
Canción del pirata: Espronceda.
Hay que cuidarla mucho; Evaristo Carriego.
De las propiedades que las dueñas chicas han; Arcipreste de Hita.
Los motivos del lobo; Rubén Darío.

II

Los maderos de San Juan; J. Asunción Silva.
Soldadito de plomo; Tristán Klingsor, (traducción Díez Canedo).
¡Aleluya!; Luis G. Urbina.
En paz; Amado Nervo.

III

Poema del hijo; Gabriela Mistral.
Canciones de cuna; Gabriela Mistral.
Perrilla; Maroquín.
Hermoso, pálido y tétrico; Fernández Moreno.
El límite; Carlos Sabat Ercasty.

VIERNES
EN UNA SOLA FUNCION GIGANTE
ROMERO - JOHNSON
LA PELICULA QUE TODO CHILENO DEBE VER
ADEMAS: la deliciosa producción Pathé-París, creación del célebre PLANCHET de "LOS 3 MOSQUETEROS:
"DECADENCIA Y GRANDEZA"
Y EL RAID AUTOMOVILISTICO CHILENO "SANTIAGO-BUENOS AIRES

"EL PRIMO DE JAUJA" SE ESTRENO ANOCHE EN LA COMEDIA

La compañía de operetas alemana que encabeza Georg Urban, nos presentó anoche el segundo estreno de la temporada, con la opereta: "El primo de Jauja" (Vetter aus Dingsda) del maestro Eduardo Kunnecke.

La nueva producción da la idea de haber sido escrita hace unos cincuenta años, por el corte romántico de la música que ha escrito Kunnecke. Ella está totalmente inspirada en las melodías clásicas de la escuela germánica. Nada de shimmys y foxtrots, toda la composición revela una serenidad y nobleza que ninguna de las obras en boga hoy en día poseen.

"El primo de Jauja" fué estrenada en el teatro Arnold de Berlín, el año pasado y constituyó la consagración como compositor de operetas para Kunnecke.

La interpretación que hizo el conjunto que preside Urban fué encomiable, destacándose el trabajo de Erny Bellian, en el rol básico y el de Margot Schwarz, en el de la tiple cómica.

El tenor Rossi Rissmann, que debutaba con esta obra, es un artista de recomendables condiciones de cantante y de actor y supo en todo momento darle colorido a su papel.

Rudi Fernau, Fridolin Morbitz, Oberland y La Lasalle correctas.

El septiminio del segundo acto o sea el de la Canción de Batavia fué obligado al bis. Es una melodía con todo el sabor de las canciones antiguas de Germania y sus intérpretes fueron cariñosamente aplaudidos.

La orquesta, disciplinada a las órdenes del maestro H. O. Fenslein.

Hoy estreno de la opereta: "El soldado de María" de Leo Ascher, autor en boga en los teatros Alemania y Austria por el colorido modernista de su música.

A pesar del éxito obtenido anoche con la interpretación de la hermosa opereta "El primo de Jauja", Georg Urban ha acordado ofrecernos hoy otro estreno de singular importancia, ya que se trata de la opereta "El soldado de Marieta", una de las obras que viene más prestigiada por los elogios de la prensa extranjera.

La temporada de Ernesto Vilches en el Santiago

"EL SECRETO DE POLICHINELA" EN SEGUNDA VESPERTINA DE ABONO — "LA AVENTURA DEL COCHE" EN LA NOCTURNA

El abono a las funciones vespertinas que ha abierto la compañía que dirige Ernesto Vilches, ha tenido el más entusiasta buen éxito, pues nuestras familias más distinguidas se han hecho reservar para ellas casi todas las localidades de preferencia, lo que permite augurar gran brillo a estas funciones de la tarde. Ayer, en la primera de abono, se puso en escena la linda comedia Lady Frederik, en la que cupo una actuación brillante a Irene López y a Ernesto Vilches, distinguidos artistas que fueron talentosamente secundados por las demás primeras partes de su excelente compañía de comedias. En la función de la noche que se vió también muy favorecida por el público se puso en escena "Rosas de Otoño", de Benavente, uno de los éxitos más francos de los artistas directores y de los demás elementos del conjunto.

LA SEGUNDA VESPERTINA DE ABONO. — Con la preciosa comedia "El secreto de Polichinela", la compañía Vilches dará esta tarde a las cinco y cuarto, su segunda vespertina de abono, funciones éstas que, como decimos, han encontrado la más entusiasta aceptación entre nuestra sociedad.

"El secreto de Polichinela" es una obra desconocida para nuestro público, aunque se sabe ya de su triunfo en los escenarios extranjeros, donde esta compañía la ha dado a conocer con un éxito muy merecido. En esta obra hermosísima por su argumento y bella por el talento con que está desarrollada, trabajarán los principales artistas de la compañía del Santiago, por lo que su éxito deberá ser definitivo.

EL PROGRAMA DE LA FUNCION NOCTURNA. — La compañía Vilches pondrá en escena en la función de la noche, la encantadora comedia "La aventura del coche", una de las obras que alcanzó mayor éxito en la reciente temporada del Municipal. En "La aventura del coche", Ernesto Vilches y la señora Heredia, desarrollan un trabajo escénico por demás encomiable con venciendo en todo momento con la interpretación admirable que hacen de sus roles respectivos.

Rafael Arcos en el Unión Central

HOY "EL DR. JIMENEZ"

El suceso artístico que ha constituído Rafael Arcos en su reciente temporada iniciada en el Unión Central, es sin duda alguna el más importante de los éxitos en nuestra apacible vida teatral.

Arcos ha logrado nuevamente conquistarse en forma amplísima las simpatías del público, que, le aplaude sin reservas en su trabajo tan acertado de cómico oportuno y lleno de una vis cómica tan personal.

Las veladas de Arcos se han visto favorecidas por un público numeroso y de lo más distinguido de nuestra sociedad.

La obra que se representó ayer en vermouth y noche titulada "El orgullo de albacete", fué sin lugar a dudas lo más eminentemente cómico que hemos visto hasta aquí al inimitable actor. El papel de Correa, de esta obra, es una creación genialísima de Arcos, que hace en sus más mínimos detalles los efectos más oportunos de comicidad y gracia.

Los demás elementos muy correctos. Sobresalientes las señoras Teresa Jaufret de Arcos, Obdulia Trevanco y la señorita Soledad Sierra, figuras que logran imponerse ante el público, mereciendo el aplauso entusiasta que le brindan.

Los números de humoradas y varietés que intercala Arcos en cada función, al finalizar el acto, constituyen otros de los atractivos interesantes de las veladas que nos ofrece Rafael Arcos.

Hoy se pone en escena la interesantísima comedia del señor Fernández Bahamondes titulada "El Dr. Jiménez" obra de grandes situaciones cómicas, en la que Arcos tiene el personaje central.

T. SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Comedias Ernesto Vilches e Irene López Heredia
HOY MARTES 10 DE JUNIO DE 1924
Segunda vespertina de abono, a las 5.30 en punto. Estreno
El secreto del Polichinela
Noche, a las 9.15. Gran éxito:
LA AVENTURA DEL COCHE

NOVEDADES — HOY
— CUETO Y PORTALES —
Gran éxito. Presentación de la graciosa y humorística obra:
"La muerte de don Fausto"
La mejor creación del conjunto Bührle-Puelma.

Mañana roaparecerán las hermanas Delpont en el Teatro Brasil

Las agraciadas bailarinas bataclanescas Hermanas Delpont se presentarán mañana en el Teatro Brasil. Esta sala es de lo más apropiada para el trabajo de las bellas y elegantes artistas que interpretan como nadie fantasías a base de música de moda. Son por su belleza y sus buenas formas, su gracia y su mímica, verdaderas chicas atléticas de Mack Sennett.

El cine estrenará el gracioso vaudeville "Las sorpresas del divorcio", película de lo más apropiada para iniciación de un espectáculo de juventud, alegría y encantadora frivolidad.

Hoy se efectúa el beneficio de Aurorita Peris en el Esmeralda

La simpática cancionista Aurorita Peris, da hoy sus funciones de beneficio y despedida en el Esmeralda. Dada la popularidad de esta artista y los numerosos atractivos del programa, es de asegurar que hoy habrá teatro lleno de un público entusiasta.

El programa de hoy consta de tres partes. En la primera se est la divertidísima comedia va llesca "Las sorpresas del div original de Alejandro Brisso una obra famosa en su género hara reír durante una hora con enredos y críticas situaciones.

En segunda parte actuará el c dro de comedias de Arturo B y Pedro Sienna.

En tercera parte trabajará rorita Peris. Ella estrenará lo jor de su repertorio, incluyendo canción araucana de Pérez F especialmente escrita para ella "Nerón", el shimmy de gran da, presentado con un precioso je bataclanesco.

Aurorita ha querido corres der al favor del público cob precios muy módicos por este me programa de cine, comedia y riedades y música. La platea solamente dos pesos.

T. DE LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUE
Compañía Alemana de Operetas dernas, Georg Urban
HOY MARTES 10 DE JUNIO
Noche, a las 9 en punto. C estreno:
Soberbia presentación escénica.
El Soldado de Marieta

MUSICA

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSIC

Mañana a las 6 P. M. tendrá lugar en la Sala de Conciertos de nuestro Conservatorio Nacional de Música, la reunión anual en que el Director del Establecimiento da lectura a la memoria en que se deja constancia de la marcha de nuestro plantel de música.

Estas reuniones tienen una enorme importancia, ya que en ellas puede apreciarse en forma fidedigna y efectiva la labor tan ampliamente cultural que desarrolla nuestro plantel artístico.

Se ha preparado para esta velada un hermoso programa a cargo de las alumnas más distinguidas del establecimiento, que ya han nido sus títulos de concertista que en nuestros círculos ar cuentan con grandes simpatías miración.

Entre estos números to piano, el Director del Conserv maestro Enrique Soro, dará le a la memoria correspondiente año próximo pasado, que cuenta la anotación de las importantes sentaciones de alumnos que cieron en el curso del año.

En nuestra edición de mañana remos a conocer el programa de interesante reunión.

Armando Palacios en Concepción

Nuestro pianista Armando Palacios ha tenido en el Sur un gran éxito con sus recitales. Desde hace algunos días se encuentra en Concepción, en donde ha sido muy elogiado por la crítica y muy aplaudido por todos los círculos sociales y artísticos.

No es extraño que el joven virtuoso conquiste fácilmente los auditorios, pues sus condiciones de artista son verdaderamente sobresalientes. Tanto el sello personalísimo que alcanzan sus interpretaciones como el vigor juvenil que tiene para dar carácter a las composiciones q ejecuta le han hecho obtener mejores triunfos en nuestro como en el extranjero.

De regreso de esta jira, Pal nos dará una ocasión más para cucharlo, que como hemos te oportunidad de decirlo, será ejecución del concierto que ofrecerá conjuntamente Claudio Arrau.

Próximamente nos referiremos esta interesante audición que auspiciada por la Asociación más importante que tenemos país, nos referimos a la So Bach, cuya labor cultural del mejoramiento y difusión gusto musical se está haciendo da día más apreciable.

HOY SETIEMBRE Y BRASIL
$ 2.00 PLATEA
se cobrará hoy por esta obra de arte y de lujo. Es un sistema de propaganda para dar a conocer las modernas joyas del arte latino. El Domingo y repeticiones siguientes se harán a $ 3 platea.

Trajes modelo de los mejores modistos europeos.
Producción Fert de lujo.

LA SOMBRA
El famoso drama de NICODEMI
adaptado bajo la personal dirección del
Interpretado por
ITALIA MANZINI
Y ALBERTO COLLO
protagonistas de "HEMBRA" (La machona).

UN ESPECTACULO PARA EL MUNDO FEMENINO ELEGANTE Y PARA LOS INTELECTUALES

La historia de una esposa enferma, paralítica, que al recobrar su salud se encontró con que su marido había formado otro hogar ilegítimo. Se creyó ella una sombra, un espectro del pasado, que venía a turbar la dicha del presente. Pero al verificar que esta dicha era falsa, que había tedio y había engaño, luchó palmo a palmo por reconquistar el amor de su marido, que para ella era el todo de la vida y para la otra sólo un capricho.

UNA LECCION PARA LOS MARIDOS
UN EJEMPLO PARA LAS ESPOSAS.
UN LATIGAZO A LAS AMIGAS DEL MARIDO AJENO.

EXCLUSIVIDAD DE LA CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA.— ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

HOY MARTES DE MODA, "CUAN NECIOS SON ALGUNOS HOMBRES"

Se efectúa hoy en el Splendid el "15.o Martes de moda" y en sus funciones de 6.30 y 10.30 P. M., además de exhibirse nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas que se efectúa en esta elegante sala de moda de nuestra sociedad, se estrenará una de las más sensacionales super-producción sociales de gran lujo, que haya producido la cinematogría en los Estados Unidos. Trátase del emocionante drama pasional titulado "Cuán necios son algunos hombres", obra que desarrollada como lo dice su autor en este siglo, "el del triunfo de Satanás", presenta una interesantísima historia que tiene por ambiente a la sociedad más aristocrática de Nueva York, a sus niñas, que han dado en llamar "modernismo" a las más raras y peligrosas extravagancias.

Los escenarios de esta obra, son de lo más regios y elegantes que se haya visto en película alguna, los salones más lujosos y extravagantes que impone la última moda en Nueva York, las regias fiestas que en el "Greewich Village", que viene a ser lo mismo que Montmartre en París, se dan las niñas neoyorkinas con los artistas y que ellas consideran como una demostración más de modernismo, todas las diversiones y refinamientos de la vida moderna aparecen en este sensacional film, que puede considerarse como el poseedor de una mise en scene más maravillosa y regia.

Un conjunto de célebres artistas crea los roles principales, figurando en él, las hermosas y elegantes Florence Billings, Faire Binney y Lucy Fox y Huntley Gordon.

Otro de los atractivos que ofrece esta obra es la presentación en una gran fiesta del verdadero shimmy, tal como se baila en Nueva York, donde últimamente ha sido prohibido.

En la selecta y primera de la noche, a las 6.30 se exhibe la obra de gran lujo de la Paramount, titulada "Riqueza", creación de Ethel Clyton, secundada por Herbert Rawlinson.

Mañana en la especial gran fiesta social a beneficio del Patronato de San José, fiesta organizada por distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

AVENIDA

"Teodora".—La obra que se ha impuesto ante todos los públicos como la más grandiosa concepción del cine, "Teodora", vuelve nuevamente en las funciones de hoy al cartel de esta sala. Es esta una cinta en que, sin sacrificarse la verdad histórica, su argumento tiene un desarrollo de palpitante interés y emoción. Revive este film la vida de la famosa pecadora del jardín de Cipré, que llegó a ser reina de Bizancio, pero que no abandonó su vida licenciosa hasta que un verdadero amor llamó a las puertas de su corazón. La interpretación de esta obra está a cargo de Rita Jolivet.

DELICIAS

María Jacobini, en "Ilusión de mujer".— Entre las películas más fuertes, por la crudeza que se da a sus escenas donde la realidad es algo insalvable, pero dentro de un criterio de absoluta moralidad, es: "Ilusión de mujer", que interpreta la delicada actriz María Jacobini.

Falta aún mucho para el estreno de la joya
GAUMONT
PARISETTE

LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL ESTRENAN HOY "LA SOMBRA", DE DARIO NICODEMI

Uno de los más completos triunfos del arte latino lo ha constituído en todo el mundo la película "La sombra", editada por la casa Fert e interpretada por Italia Manzini y Alberto Collo, protagonistas de "Hembra".

No se trata de un argumento anónimo. Es la famosa obra de Darío Nicodemi la que ha sido adaptada bajo la personal dirección del autor, el cual ha aprovechado las mayores bellezas naturales de Italia y las más regias residencias de millonarios y artistas para la filmación.

"La sombra" tiene un bello y sentido argumento. Italia Manzini, la bella y ardiente actriz, hace en esta obra un rol enteramente diferente de los que ha encarnado en sus anteriores películas. Es la esposa enamorada de su marido, famoso pintor. Un ataque de parálisis la deja convertida en una sombra de lo que era, en una pobre inválida en lugar de arrogante mujer.

Pasan los años. Su marido poco se ve en casa atareado en sus obras en su estudio, según explica.

Una cura milagrosa se opera. La enferma recupera el uso de sus piernas. Ella, que durante seis años ha estado pensando en este momento feliz quiere dar una sorpresa a su marido para el cual tiene siempre un inmenso amor. Llega de sorpresa al estudio. Su pena fué inmensa al verificar que su marido había formado otro hogar ilegal, que la mujer era una de sus mejores amigas, y que de esa unión había nacido un hijo.

Su primer impulso fué desaparecer, anularse, volver a ser una enferma a las puertas de la muerte. Ella era como una sombra del pasado que venía a turbar la dicha del presente. Pero un descubrimiento que le demostró que esa dicha no existía, le hicieron cambiar de propósito y disputar palmo a palmo esa felicidad y ese amor que la intrusa no había sabido comprender ni aprovechar.

Italia Manzini y Mlle. Polaire lucen trajes preciosos en el curso de la obra. Son toilettes expresamente facilitadas por los más célebres modistos, con fines de propaganda de sus creaciones y que darán a nuestras damas elegantes, idea de las modas del próximo Verano.

ALAMEDA

Elsie Ferguson, en "Candilejas".— Una obra llena de vida, muy bien cortada en toda su argumentación, elegante y que acaba de triunfar en el mundo entero, es la que interpreta Elsie Ferguson. Esta película se titula: "Candilejas" y es una visión de uno de los ambientes más sugestivos del famoso Paraíso de Broadway.

POLITEAMA

"Vida".—"Vida" se titula el ma pasional que se estrena vermouth y noche. Es una producción Paramount.

Dirigida por William Brady vista está interpretada por Prety, Nita Naldi y Rod La cno Jack Mover.

T. UNION CENTRAL
EMPRESA: ANSALDO, Ltda.
HOY Martes 10 HOY
A las 6 en punto y noche a las
La Tía de Carlos
PLATEA: $ 1
En ambas funciones nuevas nes y humoradas por el
RAFAEL ARCOS.

Alhambra
6.30 — Y — 9.30
Victoria
6.10 — Y — 9.40
HOY
LOCALIDADES NUMERADAS
LA ROSA BLANCA
La dolorosa y humana superproducción de DAVID W. GRIFFITH, edición de los ARTISTAS UNIDOS, que acaba de obtener señalados triunfos en exhibiciones de la SALA IMPERIO
Intérpretes: MAE MARSH, CAROL DEMPSTER, NEIL HAMILTON, IVON NOVELLI, etc.

Splendid
Cuan Necios son Algunos Hombres
EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
HOY
6.30 y 10.30
15.o MARTES DE MODA
Nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas, y
Emocionante drama pasional de lujo fastuoso y electrizante tema social basado en
LO QUE CREEN LAS NIÑAS QUE ES EL MODERNISMO
por las hermosas y elegantes
FAIRE BINNEY,
FLORENCE BILLINGS
y LUCY FOX
EL SHIMMY TAL COMO SE BAILA EN NUEVA YORK
Colosales fiestas en "Greenwich Village", el Montmartre de N. Y. — Toilettes de última moda

SALA IMPERIO

"Un gris amanecer", por Claire Adams.—Ha debido postergarse para las funciones de hoy en esta sala, con motivo de la reprise obligada de ayer, de la producción de los Artistas Unidos, la reexhibición de la selecta cinta extraordinaria de la editorial Hodkinson, "Un gris amanecer", que estrenada en las funciones sociales del Domingo, alcanzó el éxito que le habíamos augurado, gracias a sus especiales condiciones de obra artística y de interesante y conmovedor argumento.

Esta obra, en la que con rara fidelidad y precisión se reconstituye una época trascendental en la historia de los pueblos norteamericanos,—la de San Francisco de California en 1858,—es un argumento que ha bebido su fuente de inspiración y de dramaticidad en la vida misma de aquellos años, de la que marca y señala sus fases características e interesantes notas episódicas relativas al desgobierno y al caótico estado social de esos aciagos días.

Enredado en la siniestra trama de aquellos hechos aparecen el protagonista de este drama y su hermosa prometida y los momentos son cada vez, con el trascurso de la acción, de una emoción más intenso ante la proximidad del peligro, hasta el momento en que suena la hora clara de la liberación Claire Adams hace una excelente interpretación dramática en esta cinta que es atrayente, artística y valiosamente bella por múltiples motivos.

Hoy, en las secciones vespertina y nocturna la Sala Imperio dará a lugar a que el resto del público pueda conocer esta preciada producción de la Hodkinson.

DIECIOCHO

"La que yo amé".—Con esta extraordinaria obra de Los Artistas Unidos, hace sus funciones de hoy este elegante teatro. "La que yo amé" es una obra inspirada en un delicado romance de amor e interpretación del galan favorito de las familias Charles Ray y la nueva actriz Patsy Ruthe Ilier.

Fuera de programa en los intermedios Audición Brunswick.

EXCELSIOR

"Camino de hierro".—En las funciones de especial y noche de hoy se exhibirá la 5.a función de la super serial "Camino de hierro", creación de William Duncan.

ALHAMBRA Y VICTORIA

La obra de Grifith, "La Rosa Blanca".—En sus funciones de tarde y de noche esos cines darán a conocer a su público la valiosa producción extraordinaria de David W. Griffitch, editada por los Artistas Unidos, "La rosa blanca". Hemos hablado de esta cinta lo suficiente para que todos nuestros lectores estén perfectamente al cabo de sus extraordinarios valores artísticos y tanto su estreno, como su reexhibición de ayer en la Sala Imperio que fueron realizados con el concurso entusiasta de un público numerosísimo que agotó las localidades, son una prueba elocuente de sus altos méritos.

Por esto es que no juzgamos necesario insistir en comentarios acerca de su teatralidad, de la verosimilitud humana de su argumento, del interés palpitante de su acción y de la interpretación sencillamente eminente que realizan sus intérpretes. Estamos seguros de que basta con decir que son ellos Mae Marsh, Carol Dempster, Neil Hamilton e Ivor Novello y que la dirección escénica se debe al genio de Griffith.

ODEON

"Con dinero se compra amor".—Este es el título de un emocionante drama cinematográfico que estrenará en sus funciones de especial y noche esta concurrida sala de cine. Se trata de una producción interpretada por la linda actriz Catalina Calvert y, cuyo argumento está extraído de la vida real. Para las funciones de mañana se anuncia el estreno de: "La niña mimada de los ricos".

FRANKLIN

"Las culpas ajenas" por Douglas Mac Lean, es el estreno anunciado para hoy por este teatro. Se trata de una fina comedia con situaciones de gran hilaridad y que narra las peripecias que tuvo que pasar un joven que tenía la monomanía de meterse siempre en lo que no le importaba.

ELECTRA

"La venganza del mar".—Presenta en las funciones de especial y noche de hoy la producción American, titulada "La venganza del mar" que interpreta en forma brillante un buen conjunto de artistas.

Para mañana anuncia "La sonámbula".

MINERVA

Programa triple.— Con tres buenas producciones cumple hoy su espectáculo esta sala, películas éstas que responden a la importancia con que se las anuncia. Se destaca en primer lugar la presencia de la famosa artista María Jacobini. Esta película se titula: "Ilusión de mujer", y es una obra que tiene sus escenas bastante crudas pero que no hieren ningún sentimiento de moralidad. En segundo lugar tenemos la superproducción nacional: "Los desheredados de la suerte".

Termina la función con la presentación de una grandiosa vista cómica.

AVENIDA MATTA

Día de vistas cómicas.—Los Martes los dedica la Empresa de esta sala a la presentación de obras cómicas, todas ellas en su mayoría pertenecientes a los programas de más prestigio dentro del cinema humorístico. Estas películas son: "Enredos a pares", "La novela de una muñeca" "Parientes de mi esposa" y "Ud. sigue", selección cómica que acaba de tener un enorme éxito en las salas del centro.

SELECTA

Programa doble, con Jack Dempsey.— La serial "Vivo o muerto". de Jack Dempsey, el célebre campeón mundial, acaba de obtener un gran éxito en esta sala, cuya pantalla ha pasado ya los episodios primeros y los que llegan hoy a los números 10, 11 y 12.

HIPPODROME

"El endemoniado".— En su función de especial solamente presenta este cine la mejor creación Fox de Tom Mix, titulada: "El endemoniado", apasionante historia de tres seres indomables: Dan El Silvador, un super hombre del desierto con fuerza de bisonte y mirada de lobo. Nerón, un perro salvaje domesticado por Dan, único hombre a quien obedecía, Satán, un caballo más rápido que el viento, pero que no podía aguantar sobre sí sino a su amo Dan.

PROVIDENCIA

Clásico Martes cómico.—Para las funciones de especial y noche de hoy se ha preparado un divertido programa cómico compuesto por las mejores comedias de los famosos y celebrados bufos: Harold Lloyd, Larry Semon, Jimmy Aubrey y el mono Martín.

VIERNES
Estreno de la grandiosa super-producción española:
DON JUAN TENORIO
La obra completa de
ZORRILLA

IMPERIAL

Por 38 y 39 vez, "La Reina de Saba".—Hoy, tarde y noche, el Teatro Imperial hará su programa con la presentación de la película del año, la más aclamada y la más mantenida en los carteles, que, como hemos confirmado, llena siempre los teatros: "La Reina de Saba". por Betty Blythe.

Con éstas son ya treinta y nueve exhibiciones consecutivas en Santiago que alcanza la magnífica super-producción de William Fox.

IRIS

"El guía salvador".—Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30 la producción de gran atracción titulada "El guía salvador", interpretación de William Duncan y Edhit Jhonson.

TEODORA
..LA HISTORIA DE LA EMPERATRIZ DE BIZANCIO QUE IMITO A MESALINA CON SU LICENCIOSA VIDA.
HOY AVENIDA
6.10 y 9.20
y REPUBLICA
6.30 y 9.30

REPUBLICA

"Teodora", de Victoriano Sardou.—Conocerá hoy el público del barrio de la Avenida República y Alameda la maravillosa adaptación que para la escena muda han realizado los italianos del conocido drama de Victorino Sardou, "Teodora".

"Teodora" ha marcado en nuestros espectáculos un éxito muy lisonjero y tanto su tema, como su propia belleza como obra cinematográfica, la hacen digna de triunfos todavía muy superiores. El Teatro República anuncia su exhibición para hoy en las funciones vespertina y nocturna.

MUNDIAL

Antonio Moreno en la 3.a función del "El enigma misterioso".— Este teatro de la Plaza Almagro, anuncia para sus funciones de especial y noche de hoy, el sensacionalísimo estreno de los episodios 7.o, 8.o y 9.o de la enigmática serial de misterio, cuyo título encabeza estas líneas.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL

La propiedad de carácter de cada personaje en "Golondrina"

Una de las características de las películas norteamericanas es la propiedad de carácter de los intérpretes. El traidor tiene cara de traidor sin necesidad de visajes; el millonario es el tipo standard del millonario; las mujeres galantes se conocen a primera vista y lo mismo cualquier otro personaje sin necesidad de leyendas explicativas.

En cambio en las vistas corrientes italianas aparecen millonarios que parecen comerciantes de ropita usada y doncellas con cara de cabaretistas. No nos referimos a las vistas modernas.

En "Golondrina" se ha buscado escrupulosamente la propiedad de cada personaje. La Malga, la Chela, Melchor, el traidor, los huasos, el afeminado, todos han sido buscados conforme el tipo ideal del autor para cada personaje de la obra.

"Golondrina" se estrenará en el curso del presente mes en los teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Hoy 15.o Martes de moda.—630 y 1030—"Cuán necios son algunos hombres" por Faire Binney, Florence Billings, Lucy Fox y Huntley Gordon.—5 y 9.30: "Riqueza", por Ethel Clayton y Herbert Rawlinson.

INDEPENDENCIA.— Hoy especial y noche: "Vengando a su hermano" o "Supremo cerebro" por Lionel Barymore y Gypsy O'Brien.

EXCELSIOR.— Especial y noche: Quinta función (final) de la serial "Camino de hierro" por William Duncan.

PROVIDENCIA.— Especial y noche: Programa cómico por Harold Lloyd, Larry Semon, Jimmy Aubrey y Mono Martín.

SETIEMBRE.— "La sombra" de Darío Nicodemi, por Italia Manzini y Alberto Collo.

BRASIL.— Igual Setiembre.

MINERVA.— Especial y nocturna, "Ilusión de mujer" y "Los desheredados de la suerte".

AVENIDA MATTA.— Especial y nocturna: Programa cómico, (4 películas).

ALAMEDA. Especial y nocturna: "Candilejas" por Elsie Ferguson.

DELICIAS.— Especial y nocturna: "Ilusión de mujer", por María Jacobini.

SELECTA.— "Vivo o muerto", por Jack Dempsey (10, 11 y 13).

MUNDIAL.— Especial y noche: Antonio Moreno en la 3.a función de "El enigma misterioso".

IMPERIO.— Tarde y noche: "Un gris amanecer", por Claire Adams y Actualidades Pathé 106.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—El estreno de los Artistas Unidos, "La rosa blanca", por Mae Marsh.

IMPERIAL.— La película del año: "La reina de Sabá", 38 y 39 exhibiciones en Santiago.

REPUBLICA.— "Teodora" el drama de Sardou.

ATENAS.— El éxito supremo del año. "La reina de Sabá"; 40 y 41 exhibiciones en la capital.

ODEON.— (A. Barroso 768.— Especial y noche: "Con dinero se compra amor", por Catalina Calvert.

HIPPODROME.— Especial solamente: "El endemoniado", por Tom Mix

TEATRO ELECTRA.— Especial y noche ETAO IN-).433 y noche: "La venganza del Mar".

TEATRO POLITEAMA.— Vermouth y noche: "Vida".

IRIS.—"El guía salvador", por William Duncan y Edìht Jhonson.

SALA ORIENTE.— Especial y noche: "Candilejas", por Elsie Ferguson.

TEATRO DIECIOCHO.— Hoy especial y noche: "La que yo amé", por Charles Ray.

AVENIDA.—Tarde y noche "Teodora", por Rita Jolivet.

ESMERALDA.— Beneficio Aurorita Peris, con "Las sorpresas del divorcio", vaudeville de Brisson; "Una tía audaz", por la compañía Buhrle, y canciones por la beneficiada

LAS ACTIVIDADES DE LAS LOGIAS MASONICAS

IMPRESION QUE CAUSA EN EL PUBLICO NUESTRA SENSACIONAL INFORMACION DE AYER

Como lo publicamos en nuestra edición de ayer, el Domingo se reunieron los dignatarios que forman la Gran Logia Masónica de Chile para elegir su nuevo cuerpo directivo.

Como informamos también a nuestros lectores, resultó elegido Gran Maestro de la Logia de Chile, el doctor don Adeodato García Valenzuela y ocuparon los más altos puestos del cuerpo directivo los señores Manuel Guzmán Maturana, Diputado Gran Maestro; comodoro don Arturo Acevedo, Gran Vigilante; don Pedro Aguirre Cerda, Gran Orador; don Agustín Vigorena, Gran Secretario; don Domingo Bueno, Gran Tesorero; S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, Gran Consejero de Honor; don Ramón Briones Luco, don Victor Celis Maturana, don Pedro Fajardo, don Gaspar Mora, don Héctor Boccardo, don Onofre Avendaño, don Hermógenes del Canto y don Carlos Schurmann, consejeros.

NUESTRAS INFORMACIONES

El tema de todas las conversaciones durante el día de ayer giró alrededor de las informaciones que fueron suministradas a nuestro diario por algunos dirigentes de las logias masónicas.

Sin embargo, durante el día de ayer hemos recibido algunos desmentidos sobre políticos cuyos nombres habrían sido incluídos en la lista publicada, sin que en realidad pertenecieran a las logias masónicas.

En ese sentido hemos recibido comunicaciones del senador don Enrique Oyarzún y de los diputados señores Juan Pradenas Muñoz y Marco Antonio de la Cuadra.

Don Victor Salas Romo también nos ha desmentido por escrito el hecho de que sea masón.

Los diputados don Clemente León Palma y don Luis Ambrosio Concha han pasado a nuestra imprenta a decirnos que no pertenecen a las logias y que, en consecuencia, no pueden haber concurrido a la reunión del Domingo.

Un alto dirigente de las logias masónicas ha pasado a informarnos que el diputado don Ricardo Cornejo no pertenece a esta institución, como se aseverá en la lista publicada.

LA IMPRESION DEL PUBLICO

La impresión del público fué muy favorable a nuestra sensacional publicación de ayer.

En efecto, la prensa de otros países publica con regularidad el movimiento y las actividades desarrolladas por las logias y la sección cablegráfica de nuestro diario ha publicado en más de una ocasión acontecimientos internacionales como el Congreso Masónico de Berna, cuyas sesiones fueron conocidas por el mundo entero por las informaciones que oportunamente dió a conocer la prensa.

El público en general celebró la innovación que significaba romper el misterio alrededor de una institución que en todas partes goza de la consideración general, porque sus actividades se desarrollan a la luz del día.

BREVE ENTREVISTA CON EL GRAN MAESTRO DON ADEODATO GARCIA VALENZUELA

CON EL SERENISIMO GRAN MAESTRO

Ayer pasamos a visitar al Serenísimo Gran Maestro de las Logias Masónicas de Chile, doctor don Adeodato García Valenzuela, para obtener de él alguna declaración relacionada con las actividades que le corresponderá desempeñar desde el alto puesto para el que ha sido designado por sus cofrades.

—Nada puedo adelantarles, nos dijo el doctor García Valenzuela. En una ocasión próxima conversaremos y entonces podré decirles algo que pueda interesar al público. Todavía no he elaborado mi programa, porque mi elección ha sido para mí una sorpresa. Yo llegué del campo a las 6 de la tarde y la elección fué a las 8. Conocí mi designación por los amigos que vinieron a comunicármela designados por la Logia. Pero, en verdad, no tengo todavía un programa determinado, salvo el de seguir velando por los fines de nuestra institución.

—¿......?

—Nuestros fines han sido siempre los de una institución idealista, ajena a toda preocupación política o antirreligiosa. Somos una institución de estudio, de perfeccionamiento, de cooperación. Creo que la publicación que se ha hecho, significa un gran paso para terminar con las innumerables leyendas que circulan alrededor de nosotros; pero ustedes comprenderán que por razones de discreción muy explicables, no pueda por ahora darles mayores explicaciones.

Nos retiramos agradeciendo al señor García Valenzuela la gentileza y especial deferencia que había tenido con nuestro diario.

DE DON ENRIQUE OYARZUN

El señor don Enrique Oyarzún nos ha dirigido la siguiente carta:

"Señor Director: En "La Nación" de hoy se publica, en grandes caracteres, la reseña de una sesión que se dice celebrada ayer Domingo por las Logias Masónicas de esta ciudad para elegir sus elementos directivos.

No sé qué haya de verdad en los términos de esa publicación; pero me sorprende que se haga figurar mi nombre entre los concurrentes a esa asamblea, pues no tengo ni he tenido jamás el honor de pertenecer a las Logias y mal podría asistir a sus reuniones.

Le suplico quiera hacer publicar estas líneas, pues he declarado en muchas ocasiones a las preguntas que privadamente me han hecho personas de mis relaciones, que no soy masón, y quedaría ahora como faltando a la verdad si aceptara calladamente lo aseverado al respecto en esa publicación de ayer.

Con mis anticipados agradecimientos, me repito del señor Director, Affmo. y S. S.—**Enrique Oyarzún.**—Santiago, 9 de Junio de 1924."

DE DON JUAN PRADENAS MUÑOZ

El diputado demócrata don Juan Pradenas Muñoz nos ha dirigido las siguientes líneas:

"Señor Redactor de "La Nación".—Muy señor mío: En "La Nación" de ayer aparezco concurriendo al acto realizado por la Masonería para elegir sus dirigentes.

Declaro que, como no tengo el honor de pertenecer a esa institución, no pude concurrir a tal acto. Salúdale atentamente S. S. — (Firmado). — **J. Pradenas Muñoz.**"

DON MARCO ANTONIO DE LA CUADRA

En este mismo sentido hemos recibido una carta del diputado por Tarapacá, don Marco Antonio de la Cuadra, que dice:

"Muy señor mío: En la edición de hoy aparezco asistiendo a una sesión en que la Gran Logia Masónica de Chile eligió su personal directivo. A fin de responder de una vez a las varias preguntas que se me han dirigido sobre el particular, ruégole publicar que no soy masón ni asistí a dicha sesión. —Lo saluda Atta., S. S.—(Firmado). —**Marco Antonio de la Cuadra.**"

DE DON VICTOR SALAS ROMO

El ex-presidente de la Asamblea Radical y prestigioso miembro de ese partido, don Victor Salas Romo, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, Junio 9 de 1924.—Señor Director de "La Nación".—Ciudad.—Estimado señor y amigo: En "La Nación" de hoy se da cuenta de una reunión celebrada ayer por los jefes y delegados de las Logias Masónicas del país, a fin de elegir el personal directivo de la Gran Logia de Chile.

Esta información me merece dos observaciones:

1.a Celebro que los masones den publicidad a sus reuniones. En realidad, a muchas personas les chocaba el misterio con que hasta ahora rodeaban sus actividades; ello contribuye a que la propaganda conservadora les impute todo lo que le da la gana.

2.a Se me da como asistente a la reunión del Domingo. Estimo que ser masón es una garantía de honradez y buenas costumbres, pues sé que no se admite allí a todo el que quiere serlo, sino sólo a aquellos cuya moralidad no merece reparos. Pero en honor de la verdad debo declarar que no asistí a esa reunión, por la sencilla razón de que no pertenezco a la Masonería.

Le ruego se sirva dar cabida en su importante diario a las presentes líneas, servicio que le agradecerá su amigo y S. S.—**Victor A. Salas R.**"

DE DON JORGE ANDRES GUERRA

Don Jorge Andrés Guerra nos ha manifestado que tal vez por un alcance de nombre ha figurado el suyo en la lista de los políticos asistentes a la sesión de la Gran Logia de Chile, pues él no pertenece a la institución masónica. Creo que se trata de don Jorge Guerra S.

DECLARAN PERTENECER A LA MASONERIA

Los diputados señores Ismael Undurraga y Ricardo Cornejo estuvieron ayer en nuestra imprenta a pedirnos dejáramos constancia de su protesta por haber hecho figurar sus nombres, sin consultarlos, en una lista de diputados que sería entregada a la prensa y en la cual estos parlamentarios declararían no pertenecer a la francmasonería.

El señor Undurraga nos agregó que él tenía la valentía moral de no negar que era miembro de la Masonería y que públicamente quería dejar constancia de este hecho.

Biblioteca Nacional

Se ha nombrado a don Manuel Cruzat Vera, jefe de la Sección de Canjes y Adquisición de Obras Científicas, Literarias y Musicales, y Secretario de la Biblioteca.

A don Eduardo Mujica, ayudante.

A don Benjamín Orredo, oficial de número y a don J. Félix Rocuant Hidalgo, auxiliar.

Consejo de Estado

Para el Viernes próximo a la hora de costumbre, ha sido citado el Consejo de Estado.

En esta reunión se formará terna para proveer los cargos de jueces de Punta Arenas, Chillán, Valdivia y Talca.

MUEBLERIA
COLON
56 - BANDERA - 58
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

INSTITUTO DE SALUD
(CISTERNA)
POBLACION NUEVA ESPAÑA
Situado en el sitio más hermoso y sano de toda la provincia. Especial para enfermedades nerviosas, surmenage, convalecencias, etc.
No admite contagiosos. Dirección en Santiago:
Dr. Fontecilla
DELICIAS 1636

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CORRESPONDENCIA

Sorteo de Santiago.— Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de **5.30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M.**, a jugar sus eliminatorias; se advierte que a los que no se presenten en un término prudencial **serán eliminados** sin reclamo alguno.

Doctor Alonso Acuña con Adolfo Ortiel; Francisco de la Cuadra Salas con Alejandro Mesa Torres; Miguel Concha S. con León Checnitzky; teniente Manuel Perea con Roberto Rojas Rodríguez; Agustín Cox Bilin [illegible] Carlos A. Gómez con Gabriel L. Saxton; Henry Hernández con Eduardo Ovalle Rodríguez; Estanislao [illegible] Granja con Lisandro San Martín; Rogelio Silva Rodríguez con Agustín Ovalle Rodríguez; Carlos B. Henson con Francisco Silva Bustos; Germán Haensgen con Carl Waltz; Aníbal Allende Miranda con Miguel Sutzky; **José López** con Franz Hans; Alberto Fuentes Saez con Absalón Monsálvez M.; Eduardo Espinoza con Francisco García Huidobro; Octavio Echegoyen M. con Eduardo Morales Delpiano; L. Rojas Letelier con Froilán Labbé Moreno; y Gonzalo Reyes Letelier con Raúl Mac-Clure.

Publicamos los sorteados de esta semana, señores Alfredo Gonzáles con Salvador Massolli; don Gustavo Campusano; Tomás Astorga Barriga con Ricardo Montt Videla; Manuel Moraga con Antonio Santibáñez del Pozo; Julio Dell'Orto con Ignacio Fontecilla; Alberto Fontersbush con Humberto Muñoz G.; don Alberto Larraín Encina con Julio Tapia; Daniel García con E. Jiménez; Antonio Beresteky con Samuel Salcedo Solar; **y de la primera categoría**, señores **Camilo Rengifo con Roberto Rengifo; don José Rafael Echeverría con Ernesto Bianchi Gundián; don César Cordovez con Francisco Búlnes Correa; don Pedro Charpin con Federico Bencius;** don José Donoso con **Teodoro Seeman.**

Primera Compañía de Bomberos, Valparaíso.— Efectuado el sorteo, correspondió jugar a los señores Alonso de Toro con Oscar Frías, Víctor Nugent B. con José M. Arancibia, Edmundo Lemaitre P. con Raúl Toro, Eduardo Budge A. con Enrique Bierwith y Antonio Sánchez con Federico Allairo.

El comité local fijará sitio y hora en que han de jugarse las partidas.

Esta colectividad tiene opción a los premios generales del campeonato, al de la provincia, al del departamento y al particular donado para ellos por **don Escipión Cortés.**

E. Mayer, Valparaíso.— Solución 11 había llegado, pero después de nuestra publicación.

Señores Morales Delpiano.— Los necesitamos, de 6 a 8 P. M., en

Liga Protectora de Estudiantes Primarios
DONACION VOLUNTARIA
Próximo Miércoles 18
GRAN SORTEO ENTRE SUS FAVORECEDORES
$ 40,000 en premios. Mayor: $ 13,000.00
Número Entero, $ 10.— Quinto de número, $ 2.—
Pídalos en las agencias instaladas en todos los barrios de la ciudad.
OFICINA PRINCIPAL, HUERFANOS 1373

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

CONFIRMANDO EXACTAMENTE NUESTROS PRONOSTICOS, EN EL DIA DE AYER SE DESENCADENA UN GRAN TEMPORAL EN EL SUR.

9 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat., 7 h., 717,7; 14 h., 716,7 21 h., 715,8.

Humedad relativa o|o, 7 h., 77 o|o; 14 h., 47 o|o; 21 h., 72 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7 h., 5,4; 14 h., 6,0; 21 h., 5,8.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 4,7; 14 h., 12,1; 21 h., 8,0.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., N-2; 14 h., SSW-2; 21 h., N-2

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 200; 14 h., 270; 21 h., 270.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 10-1; 14 h., 10,2; 21 h., 10-1.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., CuStr.; 14 h., CuStr.; 21 h., Ni-Nw.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 4; 14 h., 3; 21 h., 2.

TEMPESTAD
G. LLUVIA
LLUVIA
VARIABLE
B.n TIEMPO
MUY SECO
710
715
720

Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., 0,8 mm.

Temperatura del aire máxima, 13,1.

Temperatura del aire mínima, 4,0.

Oscilación térmica en 24 horas, 9,1.

Viento dominante, Norte.

Agua caída en 24 horas, 0,8 mm.

Agua caída hasta la fecha, 33,8 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior, 8.3 mm.

Hidrometeoros: Lluvia chubasco en la noche.

ANOTACIONES GENERALES.— Intensas descargas estáticas y ruidos crepitantes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

EN EL DIA DE AYER SE DESENCADENA UN GRAN TEMPORAL DE LLUVIA Y VIENTO NORTE EN EL SUR DEL PAIS.— LA DEPRESION CICLONICA SE DESPLAZA EN LA REGION AUSTRAL.— APARECE OTRA DEPRESION SECUNDARIA DE MAYORES PROPORCIONES.—CONTINUA EL MAL TIEMPO

PRESION ATMOSFERICA.— La gran depresión ciclónica que apareció el Domingo por el Sur-Oeste, se desplaza en la actualidad en la región austral, afectando un mismo régimen ciclónico, gran parte de nuestro país y de la República Argentina, hasta la latitud de Buenos Aires. El centro de baja presión del área ciclónica fluctúa alrededor de 730 milímetros (973 milibarias).

En las últimas horas de la tarde de ayer, ha aparecido otra depresión secundaria por el Oeste, que se desplaza en pos de la anterior y cuyas proporciones son considerablemente superiores a la primera depresión. Este segundo ciclón extra-tropical principiará a afectar el Continente en el Sur en la madrugada de hoy.

VIENTOS.— En el día de ayer se ha desencadená un recio temporal de viento Norte en las provincias del Sur del país. Desde las primeras horas de la madrugada, un recio viento huracanado del Norte, que en medio de un ambiente tibio, fué adquiriendo progresivamente mayores proporciones hasta alcanzar una extraordinaria intensidad. Ha habido perjuicios de consideración y las líneas telegráficas se han visto seriamente afectadas. En la región Central sopló viento Norte moderado.

En la Argentina reina temporal de viento Nor-Oeste en Chosmalal, Las Lajas y Bariloche.

TEMPERATURA.— La temperatura ha experimentado un alza considerable en todo el país a consecuencia del establecimiento del régimen ciclónico.

El ambiente, aunque ha continuado algo frío, es sensiblemente superior al de días anteriores, habiendo oscilado las máximas del Valle Central entre 10 y 15 grados, no habiendo descendido las mínimas bajo cero.

En la región Sur de la República Argentina se ha producido un fenómeno análogo.

En cambio, en la región Norte, donde persiste el régimen de altas presiones, se han registrado temperaturas muy bajas. Así en la ciudad de Córdoba la mínima fué d [illegible] grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.— La nebulo [illegible] ha aumentado notablemente, tan [illegible] las Costas del Pacífico como en [illegible] del Atlántico.

Amaneció nublado hasta Coquim [illegible] por el litoral y hasta Aconcagua p [illegible] el interior. En la Zona Central durante la primera fase predominaron los Cirrus y demás variedades afines, encapitándose la atmósfera completamente en el curso del día. En las últimas horas de la tarde estaba nublado y amenazante desde Santiago a Magallanes.

En la Costa del Atlántico amaneció nublado hasta Montevideo.

HIDROMETEOROS.— La lluvia que en la tarde del Domingo se desarrollaba con intermitencias entre Isla Huafo y Cabo Raper, se extendió rápidamente hacia el Norte en el día de ayer, adquiriendo extraordinaria intensidad. Llovió torrencialmente en Isla Mocha, Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé. En las [illegible] la tarde de [illegible]

ANUNCIOS METEOROLOG

Régimen ciclónico, con mal tiempo general, fu dentro de breve plazo

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Nuestros pronósticos publicados en "La Nación" y "Los Tiempos", han tenido una plena confirmación en el desarrollo seguido por los fenómenos atmosféricos. El mal tiempo se inició exactamente en el plazo indicado en la región Sur y tiende a propagarse hacia el Norte. Estos pronósticos fueron también trasmitidos telegráficamente en la tarde del Domingo y publicados en "El Correo de Valdivia".

En la actualidad, las condiciones atmosféricas generales del continente, tienden a agravarse, dando margen a la producción de persistentes malos tiempos.

En el día de ayer, ha aparecido una nueva depresión ciclónica por el Oeste, de no menores proporciones que la anterior. La trayectoria de esta depresión afecta una considerable extensión de nuestro territorio.

El temporal continuará con intensidad en la región Sur del país, soplarán fuertes vientos huracanados del Norte y lloverá con intensidad.

Las alteraciones atmosféricas se propagarán aunque con menor intensidad, a la Zona Central. Posiblemente habrá mal tiempo durante el día de hoy o a más tardar mañana.

La temperatura continuará moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Las alteraciones atmosféricas que se desarrollarán en un plazo próximo en la región Central del país, posiblemente alcanzarán a afectar parte de la provincia de Coquimbo; acentuando las probabilidades de mal tiempo y lluvia.

Habrá nublados parciales en el litoral y la temperatura se manifestará moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Las alteraciones atmosféricas principiarán a manifestarse con caracteres bastante definidos en el día de hoy, de acuerdo con nuestros pronósticos anteriores.

Los fenómenos atmosféricos se desarrollarán con mayor intensidad en las provincias de Talca, Linares, Maule y Ñuble.

reg [illegible] nado [illegible] fría. La [illegible] termi [illegible] Conce [illegible] Valdi

AN

Las a [illegible] rán gene [illegible] posiblemen [illegible] den decreci [illegible] El mal ti [illegible] gresivament [illegible] Habrá gru [illegible]

MAREOS. [illegible] raíso a las 8 [illegible] horas 8 minu [illegible]

NOTA.—Est [illegible] miten por Radio- [illegible] país.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL

M. Marsal organizó ayer el nuevo gabinete francés

El premier se presentará hoy al Parlamento. – El mensaje presidencial será leído simultáneamente en ambas Cámaras

QUE OCURRIRA AL GABINETE ORGANIZADO POR M. MARSAL?

Lo que podría ocurrirle hoy al presentarse al Parlamento. Los radicales procurarán impedir que el nuevo premier pronuncie su discurso.

(Correspondencia cablegráfica de John O'Brien, especial para "La Nación)

PARIS, 9.— El Premier Marsal y los miembros de su Gabinete celebraron hoy una detenida reunión con M. Millerand.

En esta conferencia, el Presidente dió lectura al mensaje que enviara a las Cámaras. Después hubo un cambio de ideas sobre la declaración ministerial que hará M. Marsal ante el Parlamento, dejándose bosquejados los principales puntos que contendrá.

El mensaje presidencial y la declaración ministerial serán leídas en la Cámara y en el Senado, simultáneamente, en las sesiones que celebrarán estas Corporaciones el Martes en la tarde.

No se sabe si se abrirá debate después de la lectura de estos documentos.

Los radicales han declarado que intentarán impedir que M. Marsal pronuncie su discurso. En caso que esto ocurriera, M. Marsal pediría un voto de confianza, el que seguramente sería rechazado.

M. Marsal se dirigiría entonces al Palacio del Elíseo y presentaría su dimisión al Presidente de la República. Se cree que M. Millerand no tendría otro camino que el de entregar al Premier su propia carta-renuncia.

Entretanto hay cuatro interpelaciones anunciadas en la Cámara de Diputados. Una del comunista M. Cachin, y otra del radical M. Guilhaumond, sobre la política gubernativa en general; además hablará M. Aubriot sobre la actuación de M. Millerand y M. Reibel sobre las circunstancias que han procedido a la formación del Gabinete. Los socialistas, por su parte, han decidido terciar en los debates que se promuevan con motivo de las interpelaciones referidas. Haría uso de la palabra en nombre de estos últimos, M. León Blum.

M. Reibel, que es amigo personal de M. Millerand, se propone formular una acusación contra la mayoría radical de la Cámara, por haber violado la Constitución, al atacar a la persona del Presidente de la República, antes de que se hubiera organizado el Gabinete.— O'Brien.— (U. P.)

PARIS, 9. — M. Marsal completó la lista ministerial. El nuevo Gabinete ha quedado integrado con las siguientes personas:

Premier y Ministro de Hacienda, M. Marsal.

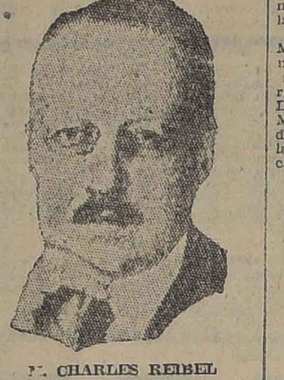
M. CHARLES REIBEL

Interior, M. Deselves.
Marina, M. Ferry.
Educación, M. Landry.
Comercio, M. Flandin.
Justicia, M. Ratier.
Relaciones Exteriores, M. Du ay.
Guerra, M. Maginot.
Agricultura, M. Capus.
Colonias, M. Fabry.
Obras Públicas, M. Le Trocquer.
Trabajo, M. Jourdain.
Regiones Liberadas, M. Marín (U. P.-

PARIS, 9. — El Ministro de Justicia, M. Ratier dará lectura al mensaje presidencial en el Senado y el premier M. Marsal, en la Cámara de Diputados.

En general se predice que el Ministerio formulará inmediatamente una moción relativa a la intervención del Presidente Millerand, en las recientes elecciones. Después de votada esta moción, M. Marsal continuará en la jefatura del gabinete hasta que se produzca la renuncia presidencia, y la elección del sucesor de M. Millerand la que se realizará probablemente el Viernes.

M. LUIS MARIN
Ministro de las Regiones Liberadas

M. Marsal, siguiendo una costumbre establecida, acompañará a M. Millerand del palacio de Versailles a Paris.— (U. P.)

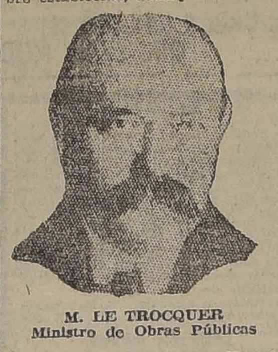
M. LE TROCQUER
Ministro de Obras Públicas

PARIS, 9. — Se ha expedido un comunicado oficial en el que se anuncia que M. Marsal presentó los miembros del Gabinete a M. Millerand.

El Presidente firmó los decretos de nombramiento. En seguida dió lectura a su mensaje, el cual será llevado mañana al Parlamento, una vez que quede redactada la declaración ministerial, que se leerá antes que el mensaje presidencial, simultáneamente en ambas Cámaras.

El Gabinete volverá a reunirse en el Palacio del Elíseo, mañana a las 11.30 A. M. — (U. P.).

ROMA, 9.—Las altas personalidades del Vaticano no preveen muchos cambios en las relaciones entre Francia y el Vaticano, cualquiera que sea el resultado de la situación política francesa.—(U. P.)

PARIS, 9.—Los asientos ministeriales de la Cámara, sólo estuvieron resguardados durante cinco minutos.

Un grupo de radicales presentó una moción que fué aprobada por la Cámara, para demorar la designación de los comitées.

La sesión fué suspendida para reanudarse mañana a las 5 P. M., con el objeto de oir a M. Marsal su declaración ministerial y el mensaje del Presidente Millerand. — (U. P.)

PARIS, 9.—Se asegura que el senador M. Lebrun es candidato a la Presidencia de la República, en oposición a M. Painleve y a M. Poincaré.—(U. P.)

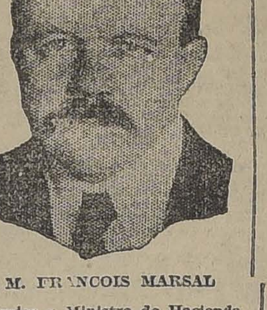
M. FRANCOIS MARSAL
Premier y Ministro de Hacienda

M. JOSEPH CAPUS
Ministro de Agricultura

M. ADOLPHE LANDRY
Ministro de Educación

M. JEAN FABRY
Ministro de Colonias

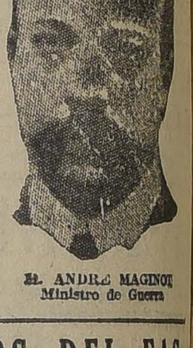
M. ANDRE MAGINOT
Ministro de Guerra

LOS APUROS DE M. MILLERAND

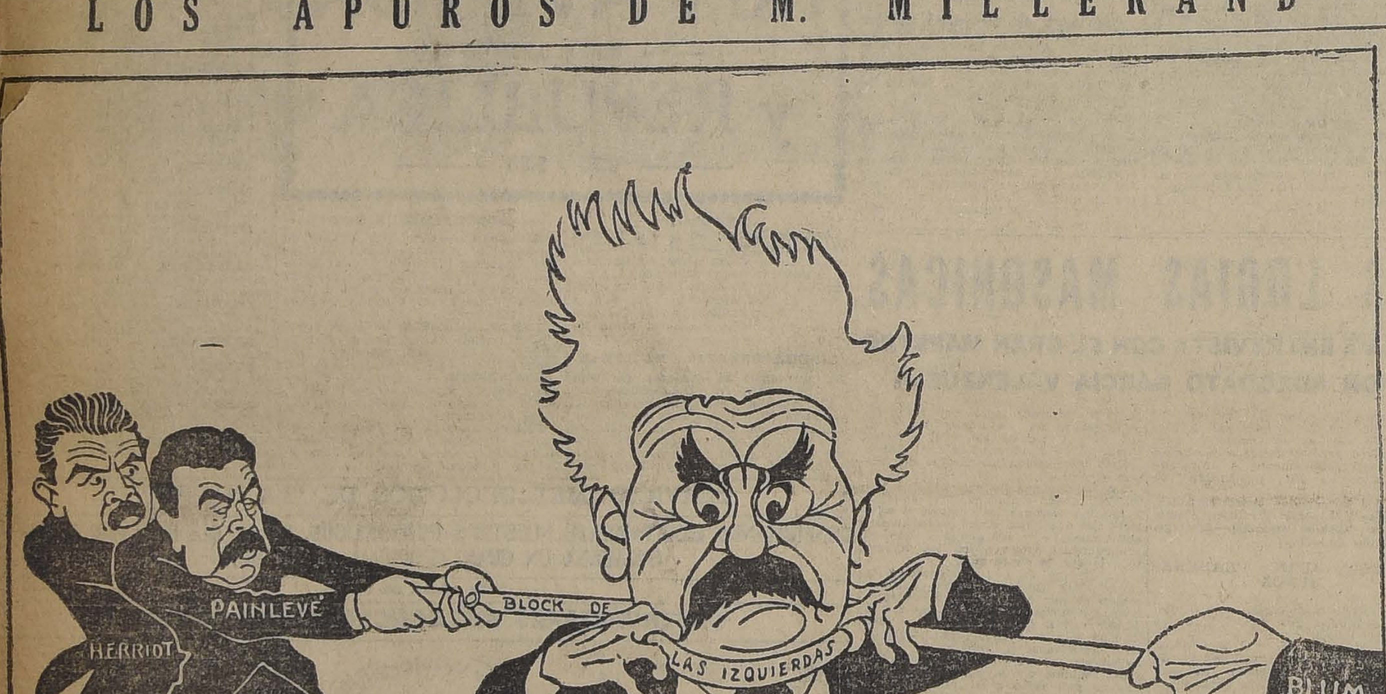

LOS PROGRESOS DEL FASCISMO EN ALEMANIA

BERLIN, 9.— El corresponsal de la "United Press" sabe que los fascistas tienen el propósito de hacer una gran manifestación de sus fuerzas, y que para este efecto están realizando preparativos ativísimos, los que pueden ser frustrados por la acción del Gobierno, o por los leaders de los partidos de la izquierda.

Las organizaciones fascistas siguen aurentando el número de sus afiliados y ya son varios millones de adherentes los que se han comprometido a participar en cualquier movimiento.

No tratarán por cierto de establecer la monarquía en una fecha inmediata, pero en cambio conseguirán estar en condiciones de inicia rla lucha contsa los que apoyan el cumplimiento de las recomendaciones de Mr. Dawes.

Por otra parte, desean los reaccionarios detener la influencia que cada día va adquiriendo el socialismo, el cual ya está dominando casi a toda Alemania, a pesar de que su representación en el Parlamento es bastante escasa.
actmflcETAOINNU NU N N NU

Se informa que los leaders de este movimiento fascista son Hitler y Graefe.

En cuanto a Ludendorf participa en otros organismos de carácter militar y no ha prestado su apoyo en absoluto, a la organización fascista.

Finalmente, cree el corresponsal de la "United Press", que es de esperar el establecimiento de la dictadura sin derramamiento de sangre.—(U. P.)

LA CONVENCION REPUBLICANA DE CLEVELAND

Hoy inicia sus sesiones

CLEVELAND 9.—Los leaders de las delegaciones de diversos Estados dicen que votarán en la Convención Republicana, que iniciará mañana sus sesiones, por Mr. Lowden para candidato a la Vice-Presidencia, a pesar de las insistentes declaraciones de Mr. Lowden en el sentido de que no aceptaría tal designación. Sin embargo, se cree que a última hora se decidiría por aceptar dicha candidatura.—(U. P.)

CLEVELAND 9. — Una guardia avanzada de la misión filipina, ha llegado a esta ciudad, con el objeto de obtener una declaración de la Convención, favorable a la independencia de las Filipinas, a fin de que sea incluida en la plataforma electoral de Mr. Coolidge.

Se cree que [illegible] una franca resistencia a la inclusión de dicha declaración en el programa electoral de la Convención.—(U. P.)

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

DOISY LLEGO A TOKIO

LONDRES, 9.— El corresponsal de The Central News Agency informa que el aviador francés Doisy llegó a Tokio a las 8.40 de la mañana.—(U. P.)

DOISY SIGUIO SU RAID A TOKOROSA

LONDRES, 9. — "The Central News Agency" ha recibido un despacho de Tokio en el que se anuncia que Doisy llegó a Tokorosa, un lugar vecino a Tokio, a las 11.40 A. M.—(U. P.)

Los portugueses llegaron a Bankok

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Bankok, anuncia que los aviadores portugueses llegaron a media [illegible] —(U. P.)

Los aviadores portugueses partirán a Angkok

LONDRES, 9.— Un despacho de Rangoon recibido hoy por The Central News Agency, dice que los aviadores portugueses partirán hoy a Angkok.— (U. P.)

...UEVOS
...CK"
...ás el lema por tantos
...se construyan mejores
...CK"
...NSTRUIRA
...ON & CO.
...NTIAGO —:—
...TH CINZANO
$ 73.25 CAJON
Vendedor: ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

Informaciones comerciales, por cable

Las cosechas de Invierno en Estados Unidos

WASHINGTON, 9. — El Departamento de Agricultura predice que las cosechas de trigo en el Invierno han producido 109 millones de bushels y las de Primavera, 184 millones.

La cosecha de avena en el Invierno ha producido un billón, doscientos treinta y dos millones de bushels, la de cebada, ciento sesenta millones y la de arroz, sesenta y dos millones quinientos mil bushels. — (U. P.).

Los cambios

NUEVA YORK, 9. — Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.30 7/8 dólares por libra esterlina.
Francia, 5.09 1/2 centavos oro por franco.
Bélgica, 4.43 1/2 centavos oro por franco.
Alemania, 4,500 millones de marcos por dólar.
España, 13.45 centavos oro por peseta.
Italia, 4.34 1/2 centavos oro por lira.
Suiza, 17.57 centavos oro por franco.
Argentina, 32.49 centavos oro nacional.
Chile, 10.70 centavos oro por peso.
yen. — (U. P.).

El cobre

NUEVA YORK, 9. — El cobre se cotizó hoy a razón de 13.75 dólares las cien libras, para pago al contado. — (U. P.).

El precio del maíz

CHICAGO, 9. — Se han fijado hoy los siguientes precios para el maíz:

Para entrega en Junio, 78 7/8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 78 7/8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 73 centavos oro el bushel. — (U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 9. — Se han fijado los siguientes precios para la avena:

Para entrega en Junio, 46 1/4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 40 5/8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 42 centavos oro el bushel. — (U. P.).

El precio de trigo

CHICAGO, 9. — Se han fijado hoy los siguientes precios para el trigo:

Para entrega en Junio, 104 1/4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 105 1/3 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 107 1/3 centavos oro el bushel. — (U. P.).

VENDESE OCASION
$ 165,000
Moderna y elegante residencia
EJERCITO 611
Salón, gran comedor, escritorio, espléndido hall, 8 dormitorios, cocinas, dependencias, galerías, 3 piezas toilette, altos para servidumbre, gran subterráneo. Deuda hipotecaria. Entrégase inmediatamente. Véndela directamente su dueño. Verla: Lunes de 3 a 4.
D.J

POR PROXIMO BALANCE
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR TODO EL MES DE JUNIO
PARA REGALOS
De todas las existencias de artículos para viaje
Necesaires, Estuches finos para escribir, Joyeros, Carteras, Billeteras, Maletines para Señoras, etc., etc.
MALETERIA FRANCESA
Avenida Brasil 533, entre Catedral y Sto. Domingo

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Diputados

Sesión 9.a ordinaria en Lunes 9 de Junio de 1924. - Presidencia de los señores Vargas Márquez y Silva Campo

Se abrió a las 2.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Astaburuaga Jorge, Avilés José, Barbosa Enrique O., Benham Lautaro, Binyons Alberto, Boccardo Héctor, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Canto del Rafael, Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cornejo Ricardo, Correa Bravo Agustín, Cruzat Vicuña Manuel, Devés Eduardo, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Espejo Pando Augusto, Feliú Hurtado Guillermo, Figueroa Anguita Hernán, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Julio, Greek Cross Alejandro, Grob Jorge, Guerra Jorge Andrés, Gutiérrez Rosamel, Herquíñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Cotapos Bernardo, Latrille Luis, Lois Arturo H., López Anaclicio, Marambio Nicolás, Marín Alamany Pedro, Melivilu Francisco, Merino Esquivel Manuel, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Montecinos Arturo, Mora Gaspar, Muñoz Cornejo Manuel, Navarro Ocampo Luis, Olavarría Arturo, Oñate Pedro, Palacios Vicente, Pérez Peña Santiago, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Rodríguez Pablo, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Ariztía Luis, Rubio Domínguez Carlos, Ruiz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Santa María Alvaro, Serrano Arrieta Manuel, Silva Javier María, Solar Domingo, Tizzoni Lucciano Emilio, Torreblanca Rafael, Undurraga Ismael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Urzúa Jorge, Valdés Cuadra Francisco, Valencia Absalón, Vásquez José Dolores, Velasco Julio, Vidal Garcés Francisco, Villarroel Carlos, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío, el secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 5.a y 6.a celebradas el Jueves 5 del actual, y de la sesión 7.a, celebrada el Viernes 6, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 8.a, celebrada también el día 6, quedó a disposición de los señores diputados.

No hubo cuenta.

1. ELECCIONES DE ATACAMA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Correspondería continuar la calificación de la elección de Atacama; pero no se encuentra presente el honorable señor Vásquez.

El señor ROJAS MERY.—Como un acto de deferencia, para con el señor Vásquez, ¿no se podría continuar con la reclamación de Coquimbo y ofrecer la palabra al señor Gentoso?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Podría usar de la palabra su señoría... Puede pasar a la tribuna.

El señor CORNEJO.—Viene llegando el señor Vásquez.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Corresponde continuar el estudio de la reclamación de Atacama.

El señor VASQUEZ.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor VASQUEZ. — El señor Luis Pizarro Espoz, candidato a Diputado en la provincia de Atacama, en la última elección, quiso cumplir hasta el último trámite su propósito de hacer ver que aquella elección había sido falseada por la intervención de la fuerza pública.

El señor Pizarro tiene derecho a cierta gratitud en este recinto, porque después de las horas borrascosas que acaecieron, trajo tranquilidad, lo mismo que en la naturaleza, tras días de tempestad, surgen los días de sol saturados de oxígeno y plenos de paz. Así también, después de las sesiones borrascosas del 2 y del 3 del presente, surgieron nuevas horas en que el orador clerical trajo una nota tranquila a esta H. C.; y con voz beatífica nos trazó en el espacio una serie de figuras caprichosas, hijas de la fantasía, en que con vívidos colores, no de lenguaje, propiamente, sino de tono, formó, con arte admirable, una serie de figuras apocalípticas, en que aparecían ángeles perseguidos por la fuerza pública, en que un niño aparecía luchando contra todas las autoridades, contra todo el ejército nacional, y, encarándose con el Ministro de Guerra, lo doblegaba a su antojo. Este era un cuadro hermoso, sin duda, pero, era hijo de la fantasía; y estos caprichos y estos juegos del reclamante no podían perdurar y es por eso, por lo que no queda en esta Sala sino el débil crepitar de su transición a la nada.

El señor Pizarro ha querido traer aquí un sistema nuevo de defensa de elecciones, usando en esta lucha algo que está vedado en las leyes de la guerra. El usó de la palabra en calidad de beligerante asilándose, para empezar, en un recinto que le estaba vedado. Se cubrió con la memoria de su señor padre; se envolvió en la túnica blanca de los recuerdos sagrados y dijo: "Yo ataco, pero mirad que cuando vosotros ataqueis, vais a herir la memoria de mi padre; vais a herir los recuerdos más caros de un hombre".

Esto está prohibido en las leyes generales de derecho de gentes: así no se combate. Y si nosotros, los radicales, por la cortesía que siempre deseamos guardar para con el adversario, nunca hemos querido tocar, ni directa ni indirectamente la persona de don Bruno Sergio Pizarro, que quede constancia de que ha sido su propio hijo quien se ha adelantado a traerla a una controversia política.

Yo no diré nada que afecte la memoria de su padre; pero cuando se analizan los hechos y se recuerdan las circunstancias en que el ex-candidato reclamante ha hecho ese recuerdo, nadie podrá decir que el nuevo giro que pueda tomar este debate, es culpa de su adversario, sino de él mismo señor Pizarro.

Se ha dicho que la candidatura del señor Pizarro Espoz no era sólo personal, sino de familia, porque en la persona del hijo se habían condensado todas las adhesiones que favorecieron en otro tiempo a su señor padre.

En realidad, es éste un concepto que está absolutamente reñido con las teorías democráticas, y el régimen en que nosotros vivimos, en que no existe el derecho hereditario a los cargos públicos de elección popular.

Yo voy a demostrar, en primer término, que el señor Bruno Sergio Pizarro, antes de morir estaba derrotado en Atacama, porque sus fuerzas se habían disuelto en virtud de una serie de circunstancias, que él era el primero en reconocer y declarar.

La candidatura de don Bruno Sergio Pizarro, meses antes de la muerte de este caballero, estaba ya retirada. El mismo lo había dicho, agregando que no volvería más a la lucha electoral de Atacama. ¿Y por qué, H. C.? Sencillamente, en primer lugar, porque antes había contado el Sr. Bruno Sergio Pizarro con la base de su fortuna personal—no cuantiosa, pero fortuna al fin y al cabo— que él gastaba en sus campañas políticas liberalmente; luego, porque tenía el concurso de hombres muy adeptos a su persona, porque tenía entre éstos a dueños de fundos desde Caldera hasta Copiapó, que siempre le habían prestado su ayuda. Entre esos fundos estaban Ramadilla, uno de los más grandes, Chamonate, Toledo, San Miguel, Hornito. Todos los grandes fundos de Copiapó le prestaban su concurso. Pero después de la última campaña, este hecho fué alterándose, en contra del Sr. Pizarro.

Ocurrió que el fundo de Chamonate, uno de los mayores de Copiapó, pasó a otros dueños, que ya no acompañaban al Sr. Pizarro, porque eran radicales. El fundo Toledo fué arrendado a radicales. San Miguel y Hornito también pasaron a ser administrados por gente radical. En realidad, todos los fundos del valle de Copiapó dejaron de ser base electoral para el Sr. Pizarro.

En cuanto a la fortuna de este caballero, es un hecho sabido que estaba deshecha en su totalidad, circunstancia triste, porque el Sr. Pizarro tenía derecho a llegar a sus últimos días en posesión de una fortuna, pero es éste un suceso que a menudo ocurre en el comercio. Se producen estos hechos fatalmente. La situación económica del Sr. Pizarro, en el año de su muerte, fué tan triste para él, que no es mi ánimo entrar en detalles.... Son éstos conocidos en Atacama, y no deseo dar lugar a una suposición siquiera de que yo pretenda herir su memoria.

Empobreció por el imperio de las leyes comerciales.

El Sr. Pizarro trabajó en importación de ganado, y en los últimos años se estableció una viva competencia: una firma extranjera acaparó y redujo a la nada su comercio.

El señor VIDAL GARCES.—¿Vamos a estudiar la fortuna de don Bruno Pizarro y el éxito de sus negocios en una calificación de elección? A mí me avergüenza la forma en que está tratando estas cosas.

El señor SILVA.—Yo creo que S. S. tiene derecho para decir estas cosas cuando no está tratando de la personalidad del Sr. Pizarro; S. S. estudia en estos momentos los hechos, los acontecimiento que acabaron con una situacion política, y, por consiguiente, a mi juicio, en contraposición a lo que piensa el Sr. D., tengo el agrado de aseverar que tiene perfecto derecho para hacerlo.

El señor VASQUEZ.—Yo agradezco a S. S. la anticipada contradicción que ha hecho al H. D.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Yo deseo que S. S. diga todo y todo lo que quiera. Es tal mi convicción de que estoy en la verdad, que a todo lo que diga tendré cómo responder...

Yo quiero que S. S. sepa que nada puede herirme; tráigalo todo . . . Yo quiero que se falle esta reclamación, callando yo todo aquello que pudiera ser irrespetuoso para la C.; pero no ocultando las razones que puedan ser para el criterio de S. S. un antecedente en mi contra . . . En absoluto. He visto con gran agrado la forma en que S. S. ha comenzado; no lo esperaba menos. Yo agradezco a S. S. que estemos en este ambiente. Dígalo todo, absolutamente todo S. S.

El señor VASQUEZ.—Así lo haré señor D., sin otra restricción que el personal respeto a los individuos, a la corporación en que ambos hacemos uso de la palabra.

En cuanto a lo manifestado por el señor Vidal Garcés, debo decir a S. S. que ese estado nervioso en que lo veo se debe al dolor anticipado que sienten SS. SS. al ver acercarse el cauterio. SS. SS. saben que están sentados en esos bancos, no por la voluntad del pueblo, sino por el cohecho indigno que practican en las elecciones.

El señor VIDAL GARCES.—¡Qué sabe S. S!

Yo estoy aquí por el voto de mis electores, y lo que tengo lo he ganado con el sudor de mi frente y honradamente.

El señor VASQUEZ.—Esa es una cosa distinta; pero el cohecho no se justifica por la circunstancia de que se ejerza con dinero ganado honradamente.

Este vicio está penado por la ley, cualquiera que sea la forma en que se haya adquirido el dinero con que se ejerce.

Decía, H. C., que la situación del recordado D. por Atacama, señor don Bruno Sergio Pizarro, había decaído a sus últimos grados.

Con esto, yo no ofendo la memoria de este respetado hombre público, porque ningún ciudadano, en ninguna parte del mundo, está obligado a ser rico. Además, en la vida del comercio, de los negocios, tan pronto se está en la cumbre como en el abismo. Esto es independiente de la voluntad de los hombres. Pero este hecho, que menciono en este momento, tiene una importancia capital, fundamental en el encadenamiento de los sucesos con que yo quiero probar a la C. que no ha habido verdad, razón ni justificación posible al afirmar que Atacama, por el hecho de que se trataba no ya de la personalidad del mismo don Bruno Sergio Pizarro sino de la sombra de su respetada memoria, habría elegido a quien se cobijara bajo el estandarte del distinguido ex-Diputado por esta agrupación.

Nno, señor; atravesamos por tiempos en que ya la conciencia liberal no cree en la influencia de los que han emigrado a las regiones del reposo eterno sino en la voluntad de los hombres y en el curso material y tangible de los hechos de la vida humana.

La condición de ser Atacama la cuna del radicalismo y la de ser Copiapó cuna de los patriarcas del Partido, no se ha destruído y sigue subsistiendo. De manera que no es ofender al señor Pizarro ni la memoria de su señor padre el exponer cómo ha podido surgir allí la situación que llegó a tener el señor Pizarro en pasados tiempos.

El distinguido reclamante ha partido de hechos que no llegan a constituir un argumento siquiera: se funda en una base deleznable, inexistente, como acabo de demostrarlo, porque el mismo señor don Bruno Sergio Pizarro había manifestado que él dejaba de figurar como candidato, porque su situación política ya no existía.

Y cuando el señor Pizarro, en los días que siguieron al del fallecimiento de su señor padre, llegó a Copiapó en el mes de Noviembre, él mismo rehusó aceptar la candidatura que se le estaba ofreciendo, y ante esta negativa a aceptar la candidatura que le ofrecía el Partido Conservador, fué que este partido vió a otros hombres y en la prensa nacional se dieron nombres de personas a quienes les estaba el Partido ofrecieron la diputación conservadora, que era un presente griego y que a hombres que conocían esta situación **de visu** no les era ignorado saber que estaban irremisiblemente condenados a un fracaso. Pero en los momentos actuales al distinguido contendor no le conviene recordar estos hechos. Los omite. Y nos habla de la situación de su señor padre, de sus respetos personales, de sus méritos—que nadie discute—y entronca a esos hechos su situación de candidato regionalista, su condición de ser hijo de Atacama.

Y yo digo, ¿el Sr. Pizarro es, en realidad regionalista, de allá? Nó. Salió muy niño, es cierto, de ahí; pero su educación, sus costumbres, sus hábitos, sus relaciones y vinculaciones socoiales, se han desenvuelto aquí en la capital: es hijo neto del ambiente religioso de Santiago. Su educación, su modo de pensar, hasta su modo de hablar, hasta su oratoria, están reflejando que es un pichón que se formó...

El señor PIZARRO ESPOZ.—Muchas gracias.

El señor VASQUEZ.—En los colegios católicos. El habla como hablaría aquí un sacerdote; con la unción que solamente se concibe en los místicos. Y mientras el señor Pizarro hablaba, aquí, en realidad que yo pensaba en la antigua oratoria española, toda filigrana en sus frases, y muy campanudo el acento, olvidando las razones de hecho que son el nervio de toda argumentación jurídica en las colectividades modernas. La oratoria ha de tener, por fundamento, hechos y verdades, y cuantas menos palabras emplee, cuanto menos dialéctica y más hechos aduzca, mayor vigor tendrá el razonamiento.

El distinguido contradictor, decía, pues, que es regional, que es hijo de un patriarca de Atacama y que ese patriarca contó siempre con el tercio de las fuerzas electorales de esa provincia, agregando que ese tercio no ha sido alterado por acontecimiento posteriores de ningún género, sino que ha sido menester que en la manifestación de los sufragios en las urnas del 2 de Marzo, el Gobierno haya intervenido por medio de la fuerza armada, por medio del Ejército, para estrangular esa voluntad en Atacama en obsequio y beneficio del Partido Radical. Esto, señor Presidente, es inexacto.

El señor Pizarro, buscando la prueba de estos hechos se ha referido al resultado de las elecciones municipales y ha dicho que en estas última selecciones ha quedado de manifiesto que las fuerzas del Partido Conservador se han mantenido inalterables. En realidad se ha mantenido las fuerzas conservadoras, pero no en el estado que el H. señor Pizarro dice. Y remitiéndome a la prueba que él ha alegado, estoy en condiciones de demostrar lo que ha ocurrido. Tenemos así que en Copiapó hay 7 regidores radicales, demócratas aliancistas 2; en Caldera, radicales 9; en Tierra Amarilla, radicales 8, demócratas aliancistas 1; en Puquios, radicales 8, demócratas aliancistas 1; en Chañaral, radicales 6, demócratas aliancistas 2; en Vallenar, radicales 5, comunistas 1, unionistas 3; en San Félix, radicales 7, unionistas 2; en Freirina, radicales 7, democráticos aliancistas 1, unionistas 1; en Huasco, radicales 8, demócratas aliancista 1; en Carrizal, radicales 8, un liberal democrático aliancista. Total en la provincia: 91 regidores radicales; 8 demócratas aliancistas; un liberal democrático aliancista. Total: 100. "Las fuerzas unionistas han demostrado en el comicio de ayer,—dice el recorte de un diario de Copiapó que tengo a la vista,—no tener fuerzas sino para sacar **siete municipales** en toda la provincia". Luego, no tuvieron el tercio, que es 33, sino 7 en ciento, que es mucho menos que eso.

El señor PIZARRO ESPOZ.— Permítame, S. S., hacerle una interrupción con toda cortesía.

Los datos que S. S. está dando son a mi favor, porque lo que yo dije a la H. C., fué si S. S., lo recuerda, que en las municipalidades estuviera representado ese tercio, sino que el número de votantes que se abstuvieron en la elección de municipales a petición mía, para evidenciar el fraude, era un tercio. De manera que yo dije "A" y S. S., me está contestando a "B". Si S. S. pudiera referirse en esa forma al número de los que se abstuvieron en la elección municipal, me dejaría desarmado. Pero S. S., contesta a afirmaciones que yo no he hecho...

Era esta la interrupción respetuosa que quería hacer a S. S.

En San Félix no hubo elección como también en El Tránsito, sino una mascarada de elección. Y sobre esto se reclamó a la Corte de La Serena. Esto es lo único que ha habido en materia de elección municipal.

El señor VASQUEZ.— Decía que el estudio atento de la representación municipal de Atacama demuestra que el Partido Conservador apenas alcanzó a tener, en el mejor de los casos, un 7 ojo del electorado. El señor reclamante afirma que fué por la abstención, y que las fuerzas que se abstuvieron de tomar parte en los nuevos comicios del mes de Abril corresponden, —dice él,— a la cuota precisa de sus partidarios, confirmando lo que sostuvo, que el 33 ojo, o esa, el tercio del electorado, es conservador.

Sin embargo, tampoco es así, como lo sostiene el señor Pizarro.

Si hubo abstención en la campaña en aquellas partes en que el Partido Conservador no presentó lucha, la abstención no solamente correspondió a los conservadores, sino que también a todos los elementos que se desentendieron que se desinteresaron en todas las comunas en donde no existió lucha.

Nadie ignora que cuando en un departamento o provincia va un candidato sin lucha, por la lógica natural que todos conocemos en estas cosas, se produce un apagamiento en el entusiasmo de los electores, que se traduce en una disminución considerable de sufragios en las urnas.

¿Puede sostenerse con mediano criterio que todos los abstinentes de sufragios hayan de ser de un sólo Partido político? No, señor Pte., eso no se puede afirmar.

Voy a hacer al señor Pizarro y a la H. C., otra demostración que va a probar y seguramente va a acabar con este capítulo en que el H. señor Pizarro ha querido edificar una nueva columna de su alegación ante esta H. C.

Voy a relacionar la elección del 2 de Marzo con la elección del 13 de Abril: voy a tomar los puntos donde el señor reclamante no formula reclamación .

En Caldera, la Alianza Liberal obtuvo el 2 de Marzo 199 electores, contra 54 que obtuvo la Unión Nacional.

Pues bien, señor Pte., ¿qué hizo la Unión Nacional con estos 54 electores en la elección del 13 de Abril?

Pudo haber sacado varios regidores. Allá no reclamó.

Por consiguiente, la orden del señor Pizarro, de abstenerse de tomar parte en la lucha, no regía en esa comuna, donde no reclamó el respecto de la del 2 de Marzo, y sin embargo a pesar de estos 54 electores de Caldera que no favorecen a la Alianza Liberal, el Partido Radical sacó **nueve regidores**.

La razón es que no cohechó los 54 electores que tuviera el Partido Conservador el 2 de Marzo.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Querría decir que habría habido tuttis a favor mío en la elección para D., entonces, porque si en la elección obtuve 54 votantes que no aparecieron, quiere decir que no existen.

Lo que hay de verdad es que también se abstuvieron en Caldera... Si obtuve en Caldera 54 votos y estos electores no concurrieron a la elección municipal, indica eso, que se abstuvieron de votar, porque esos 54 electores no podían haber muerto...

El señor MARAMBIO.—No hay que olvidar que en la elección de Ds. el cohecho tuvo gran influencia.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Respecto a cohecho, quisiera que fuera un punto que no lo cotáramos; no quiero referirme a lo que pasó en las elecciones internas de las asambleas del Partido Radical poco antes del 2 de Marzo.

El señor SILVA.—La alusión que hace el señor candidato es bastante original.

Yo no sé qué relación tenga la lucha interna del Partido Radical en aquellos departamentos, lucha que por lo demás fué correcta en todas partes, con la elección de candidatos a Ds. y municipales.

Por otra parte, es un criterio curioso el que se viene haciendo valer por la parte contraria, el de que para probar que tenía fuerzas electorales suficientes en aquellos departamentos la Unión Nacional, se abstuviera su gente de votar en las elecciones de municipales. Yo me atrevería en este caso a sostener que, así como el movimiento se prueba andando, si se quería establecer que, efectivamente tenía la Unión Nacional fuerzas electorales suficientes allí, se debió haber hecho votar a la gente y reclamar con más energía de esta famosa intervención de que se hace tanto caudal y cuya alegación estimo yo ridícula, porque realmente no ha existido.

—(Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor VASQUEZ.—Señor Presidente, yo reclamo más respeto de parte de los asistentes a las tribunas y galerías para con los oradores.

El señor SILVA.—Y, cosa curiosa, se queja ahora la Unión Nacional de la intervención y se olvida de cómo procedió en las elecciones en que fué elegido el actual Presidente de la República de Chile.

Recuerdo que entonces escapé milagrosamente con vida, dos veces, en plena calle Ahumada, una vez en la Alameda de las Delicias; en otra, por el delito enorme de ser partidario de don Arturo Alessandri.

Por fortuna para el país, ha triunfado la Alianza Liberal y ahora podrá haber buen Gobierno y libertad electoral.

El señor CLARO SALAS.—¿No sería mejor que alegara un solo D. en la reclamación de que se está tratando, en vez de que hablen dos señores DS.?

El Reglamento establece en este caso que el orador debe ser uno.

El señor VASQUEZ.—He sido deferente para aceptar las interrupciones que han querido hacer los señores Ds., incluso el señor D. reclamante, y ahora quiere impedirme S. S. que permita una interrupción a uno de mis correligionarios. ¡Cómo son de intransigentes, SS. SS.!

El señor SILVA.—Es que las verdades a veces molestan y no es siempre agradable oírlas.

¡Siempre habrá quienes protesten de la verdad!

El señor VASQUEZ.—Sé que voy a causar un vivo dolor a más de algún distinguido miembro de esta H. C., porque voy a decir la verdad a fondo, en lugar de hacer juego de frases, como lo ha hecho mi distinguido contradictor, usando en forma brillante, se puede decir, de la oratoria dialéctica a la usanza antigua.

Voy a ir en la exposición de hechos y en una serie de afirmaciones fundadas, concretas y decisivas que la C. me va a oír hasta donde sea necesario para hacer que resplandezca la verdad, para restablecer prestigios heridos en esta C. y para colocar a cada hombre en su lugar, pese a quien pese y sea como fuere. (Aplausos en tribunas y galerías).

Al hacer un examen numérico de las dos elecciones, de la del 2 de Marzo y de la del 13 de Abril, he sorprendido a mi distinguido contradictor.

El, seguramente, no pensó que yo iba a hacer un análisis numérico de aquellas elecciones y a conseguir que, basado en él, de este debate nazca, aunque dolorosamente, la verdad como comprimida por una tenaza.

Decía, Hs. Ds., que en Caldera, donde el señor Pizarro no reclamó, sacó 54 electores en la elección del 2 de Marzo y en la elección del 13 de Abril, pudiendo haber sacado 2 o 3 regidores con esa cuota de electores, no sacó ninguno. ¿Por qué había reclamado? ¿Por qué estaba agraviado, como parece estarlo, respecto de Copiapó?

No, señores Ds.; nada de eso, puesto que no había reclamado. La razón es otra: esos 54 electores que aparecen el 2 de Marzo le habían costado muchos miles de pesos al señor Pizarro.

El señor Pizarro depositó en los Bancos de Copiapó una suma superior a 100,000 pesos para la lucha del 2 de Marzo, y al señor Pizarro, que ha blasonado con tanto énfasis de su sinceridad y que ha hecho caudal del amor a la memoria de su padre y de todas las cosas que conmueven a los hombres, lo emplazo para que me diga si es o no efectivo que llevó esa suma de dinero para afrontar la lucha de su candidatura, si es o no efectivo que esos fondos fueron aportados parte por los miembros de su Partido y en parte por el Arzobispado.

El señor PIZARRO ESPOZ.—A toda la C. he dicho que yo no iba a mentir. Lo que he dicho a mi favor lo voy a decir ahora en mi contra.

El señor VASQUEZ.—Felicito a S. S.

El señor PIZARRO ESPOZ.—En Atacama hubo cohecho. Yo no miento, no soy fariseo. Pero en la lucha interna de la Unión Nacional no hubo cohecho para elegirme como su candidato, como lo hubo en las Asambleas Radicales para elegir los suyos...

El señor VASQUEZ.—Miente S. S.!

En las Asambleas Radicales no hubo cohecho para elegir a sus candidatos.

El señor PIZARRO ESPOZ.—En Vallenar y Chañaral—y está presente en la Sala el Senador de la provincia—se cohechó a los asambleistas radicales hasta por treinta pesos y más, lo que no pasó en la Unión Nacional.

¡Yo no soy fariseo! Considero que es una plaga el cohecho y una vergüenza; pero he prometido decir la verdad y la digo, aunque vaya ella en contra mía . . .

Ahora la C. puede creerme en todo lo demás que he dicho a mi favor.

El señor VASQUEZ.—Pero señor, yo quiero dejar constancia ...

(Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido por el Reglamento, hacer manifestaciones molestas y odiosas para los Hs. Ds.

Por principio, el Presidente que en este momento dirige el debate, es enemigo de que se haga desalojar las tribunas y galerías, porque, como demócrata, es partidario de que el pueblo soberano venga a escuchar nuestros debates. Pero antes que miembro de mi partido, soy Vice-Presidente de la C. y en este carácter, hago esta advertencia a las tribunas y galerías y les pido que no me obliguen a privar a los buenos ciudadanos, que vienen a escuchar respetuosamente nuestras deliberaciones, de la permanencia en ellas, con orden de que, por culpa de unos pocos, sean despejadas.

Y hago presente a las tribunas y galerías, que no voy a permitir que se repitan tales manifestaciones por segunda vez, porque si se repiten, las haré despejar inmediatamente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor MARAMBIO MONTT.—El señor Pizarro Espoz ha manifestado que en las elecciones de candidatos a Ds., en las asambleas radicales de Atacama hubo cohecho. Yo puedo afirmar al señor reclamante y a la C., que esto es completamente inexacto. No digo que el señor Pizarro mienta, pero sí que está absoluta y totalmente equivocado o mal informado y que las afirmaciones que hace son realmente inaceptables. Yo protesto de ellas.

Estuve presente en algunas asambleas en el día de la elección y puedo decir a la H. C., con la frente bien en alto, que jamás gasté un solo centavo en cohechar asambleistas y que tampoco supe de ningún contendor que me hiciera la guerra con dinero.

De modo que en forma terminante puedo asegurar que no hubo cohecho en las asambleas radicales de Atacama y que la afirmación que en este sentido ha hecho el reclamante es absolutamente falsa.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Yo agradezco que reconozca S. S. que en la parte en que no ha habido ninguna reclamación electoral, ninguno de los dos hemos cohechado. Doy a S. S. un millón de gracias.

En cuanto a lo demás, contestará a S. S. el señor Vásquez, que parece haber incurrido en algunas contradicciones . . .

El señor VASQUEZ.—Dice el señor Pizarro que no ha cohechado . . .

El señor PIZARRO ESPOZ.—He dicho que ha habido cohecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Ha dicho que cohecharon todos los candidatos; ha dicho que él no es fariseo, que no oculta su falta; pero no acepta que otros se vengan a cubrir con el manto de las vestales, cuando tienen la misma o mayor podredumbre.

El señor VASQUES. — S. S. ha reconocido con sus palabras que ha habido podredumbre en los procedimientos usados por la Unión Nacional, agregando S. S. que todos usaron esos procedimientos; pero en lo que a nosotros se refiere, no lo ha probado S. S., ni lo podrá probar.

El señor PIZARRO ESPOZ. — La única prueba que tiene S. S. en nuestra contra son las verdades que yo mismo he dicho en esta C. . . Yo tal vez no puedo esperar de Ss. Ss. la misma prueba. . .

El señor VIDAL GARCES. — Las confesiones no se pueden dividir, H. D. Eso es muy sabido.

El señor VASQUEZ. — Por eso tomo la confesión de S. S. en un sólo todo.

El señor VIDAL GARCES. — S. S. toma lo favorable y no recoge lo adverso. . .

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— El honorable señor Pizarro ha dicho que pagó menos que los candidatos radicales.

El señor VASQUEZ. — No hay tal. . .

El señor PIZARRO ESPOZ. — Si la C. me permite. . . Voy a abusar de su buena voluntad, de que estoy tan agradecido.

Voy a explicar la forma en que se practicó el cohecho en Atacama.

En la parte donde estuve yo dirigiendo las elecciones el día 2 de Marzo, pedí a los correligionarios de S. S., no me acuerdo si cuando tuve el honor de estar con S. S., llevara fuerza de policía a mi secretaría y que viera si en ella había licitación de votos.

El señor VASQUEZ. — Conmigo no, S. S.

El señor PIZARRO ESPOZ. — La verdad que no la había. . .

Dije que mi padre no había dejado fortuna. Cohechó él a Atacama dándola a los ciudadanos de todos los partidos, a los propios correligionarios de S. S. . . La fortuna de sus hijos está repartida en Atacama. En esa forma cohechó mi padre, si S. S. lo quiere así, a la provincia de Atacama, y tal vez por muchos años, porque los atacameños son siempre muy agradecidos, y lo serán con los que llevan el nombre de Bruno Sergio Pizarro.

El señor VASQUEZ. — El señor reclamante no da, a pesar de todo el oropel de su frase, fuerza a su argumento. . .

El señor PIZARRO ESPOZ. — Yo no tengo la culpa, señor D., si mis frases resultan siempre oropeles, para S. S. Quiero decir las cosas en la forma más sencilla; pero para S. S. resultan siempre oropeles. . .

El señor VASQUEZ. — Yo quiero que se respete mi derecho. Creo que he sido bastante benevolente con el señor Pizarro. . .

El señor TIZZONI. — Pero si nadie lo está atacando. . .

El señor VASQUEZ.—Con lo cual fué generoso con el señor Pizarro permitiéndole interrumpirme.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Si S. S. manifiesta el deseo de no ser interrumpido, así se hará. Pero recuerdo a S. S. que este incidente fué promovido por S. S., que dirigió al señor Pizarro una pregunta expresa.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Agradezco a S. S. las interrupciones que me permitió y, en vista de lo que manifiesta, no las repetiré.

El señor VASQUEZ.—El señor Pizarro, a pesar de todo el tiempo que se ha gastado en este incidente, no ha contestado la pregunta que le dirigiera para replicar con la franqueza que acostumbra, de cómo es verdad que había obtenido para sus gastos electorales, la suma determinada de dinero que he indicado y su procedencia.

Reanudando el hilo de mis observaciones, digo que en la elección municipal de Abril se perdieron en Caldera los 54 electores que habían votado en Marzo por el señor Pizarro. Pero, estos electores, ¿votaron en Marzo por el señor Pizarro en prueba de adhesión a la memoria de su padre, o por el brillante talento del candidato? No, señor Presidente, ya que si ésta hubiera sido la causa, debían haberle acompañado también en Abril. La causa fué despreciable; fué porque no hubo dinero, porque el Partido Conservador no pudo disponer de recursos para la campaña de Abril, y por esto se perdieron los electores de Caldera, y el Partido Radical, en cambio, sacó nueve regidores de su Partido, es decir, la totalidad.

En Chañaral, tampoco reclamó S. S. La Alianza el dos de Marzo obtuvo allí 162 votantes, y la Unión Nacional 55. ¿Qué ocurrió más tarde, en la elección municipal? El Partido Radical obtuvo 8 regidores y la Unión Nacional, que debió sacar 3, no los sacó, ¿por qué? Porque se produjo el mismo fenómeno que en Caldera: que los electores que sufragaron el 2 de Marzo desaparecieron el 13 de Abril, por la misma razón, porque el Partido Conservador no dispuso de caja como para la lucha municipal.

En Huasco, la Alianza Liberal, el 2 de Marzo sacó 143 electores, la Unión Nacional 35. Llegó la elección municipal y la Alianza Liberal sacó la totalidad de la Municipalidad: sacó los nueve regidores. Con los 35 votantes que sacó en Marzo el Partido Conservador, muy bien pudo haber sacado por lo menos dos regidores; sin embargo, no aparecieron votando estos 35 electores del Partido Conservador en Marzo en las elecciones de 13 de Abril. La causa ya la he señalado: no se ejercitó el cohecho, porque para esa campaña no se dispuso de fondos por la dirección general conservadora y provenientes de las fuentes que ya he indicado.

En Copiapó, según los cálculos hechos por los conservadores, si hubiese sido efectiva la sustracción de votos, habría dispuesto de 174 electores. ¿Por qué, entonces, no dieron la batalla en Abril, si en realidad tenían esa cuota fija, para haber probado la existencia de sus electores, y haber rejado de manifiesto el robo, según su crudo lenguaje, que sufrieron en la elección del 2 de Marzo? ¿Cómo fué que no aprovecharon esta espléndida ocasión para dejar bien en claro sus fuerzas electorales? ¿Por qué tomaron esa actitud baladí de gente agraviada y dijeron: "No votamos"? No, no se procedió en esa forma, porque el Partido Conservador no tenía fuerzas; si las hubiera tenido lo habría pregonado por todos los ámbitos. Ahora ha venido a usar estos recursos, únicamente para perturbar los criterios.

En Vallenar ocurrió algo que conviene destacar. El señor Pizarro designó como su apoderado general en ese departamento a uno de los hombres más acaudalados de la provincia de Atacama, al señor Fernando Aguirre, en las elecciones del 2 de Marzo. El señor Fernando Aguirre llevó una gruesa parte de los fondos con que contaba el señor Pizarro para su campaña; y se sorprendió el señor Pizarro después de que allá, en Vallenar, donde era desconocido, hubiera sacado una cubta inesperada de votos, que le dió la segunda mayoría. Mi distinguido colega, el señor Marambio, le explicó al señor Pizarro un aspecto de esta elección; pero yo le voy a explicar el otro. Allí sacó 450 votos el Partido Radical solo, contra 154 que obtuvo el Partido Conservador.

Sin embargo, para sacar estos votos fué menester, no la intervención de factores invisibles, como aparentaba creer el señor Pizarro, sino la intervención manifiesta, amplísima del cohecho. Y por eso fué que, cuando vino la campaña del 13 de Abril, estos 154 votos también desaparecieron, obteniendo un solo municipal el Partido Conservador, cuando debía haber sacado varios más.

Ha afirmado el señor Pizarro que en la comuna de San Félix el Partido Conservador cuenta con fuerzas que nadie le discute, al menos, según el concepto del señor Pizarro. Sin embargo, en San Félix el Partido Radical sacó siete municipales. ¿Qué está indicando esto? ¿Quién tendrá allí mayoría? La Unión Nacional sacó dos.

Y llegamos a la comuna del Tránsito, sobre la que tantos aspavientos ha hecho el señor Pizarro en el sentido de que no se permitió allí la elección. Porque el Tránsito, por sobre todas las consideraciones, era una especie de feudo conservador!...

Pero, llega la campaña del 13 de Abril, en que se iban a poner de manifiesto cuáles eran las formidables fuerzas del Partido Conservador. Practicados los escrutinios, aparecen elegidos **nueve regidores radicales**; es decir, la totalidad de los elegibles. Estos hechos los opongo yo a todas las filigranas de lenguaje que se quieran presentar aquí. La causa, pues, Hs. Ds., del fracaso de la candidatura del señor Pizarro en Atacama, se debió a las razones que hice ver al empezar mi discurso y a que era falso aquello de las grandes bases eleccionarias que tenía don Bruno Sergio Pizarro, quien antes de morir, ya se había retirado de la lucha, y porque no contaban con elementos de convicción Ss. Ss.: allí no hay conservadores, y si el señor Bruno Sergio Pizarro contaba con adhesiones era más bien por ayuda o indiferencia de los dueños de fundos del valle de Copiapó.

Y esos fundos han cambiado de dueño; se han producido acontecimientos materiales que han fluído para que el personal que trabaja en ellos, no tenga las adhesiones que antes tuvo por la causa conservadora, y los pocos sufragios que obtuvo el señor Pizarro fueron el fruto exclusivo del cohecho, como todos los que obtuvo, con rarísimas excepciones, en la provincia en general.

Estos son los hechos verdaderos.

El señor Pizarro ha sostenido que hubo fraudes en la elección, que él sacó muchos votos; que habría obtenido una espléndida victoria, pero que el Partido Radical tenía en sus manos el gobierno del Regimiento O'Higgins acantonado en Copiapó, quien le robó sus derechos, y sostiene que al practicarse los escrutinios, fueron echados de las mesas sus apoderados, a fin de perpetrar el delito de que se queja. El señor Pizarro es estudiante de Derecho, y quiero suponer, haciéndole justicia, que sea un distinguido estudiante de derecho, pero sus actuaciones dentro de la profesión que aspira a obtener han sido bien deslucidas.

Tratándose de un asunto de tanta importancia para su parte, como fué esa elección, y como lo han demostrado sus actitudes y los esfuerzos que ha realizado para que su defensa no sea tan mala, hay que confesar que si hubiera sido este expediente un ensayo de prueba, en un examen de estudiante, el profesor forzosamente habría tenido que ponerle una negra...

El señor PIZARRO.— Y usted quiere que me pongan aquí tres negras...

El señor VASQUEZ.— Yo no le habría dado esa nota, pero le voy a probar lo que es una cosa y lo que es otra.

¿Si la reclamación de S. S. es fundada, si se basa en hechos materiales y concretos, inamovibles y notorios ante toda la opinión de Atacama, según lo afirma S. S., ¿cómo es que S. S. no ha podido probar ante la justicia ordinaria uno solo de los hechos denunciados? Y S. S. hubiera estado amparado, en tal caso, por el espíritu amplio y justiciero de uno de los magistrados más distinguidos de Chile, y que figura entre los poquísimos a quienes S. S. ha querido otorgarles su confianza por su corrección.

El juez señor don Arcadio Erbetta, ha tenido el honor de ser objeto de esta declaración que es difícil obtener cuando se pertenece a las filas radicales, de parte de los distinguidos miembros del Partido Conservador. Y el señor Pizarro reconoció los méritos de este funcionario y le otorgó este honor.

Y si estuvo en su mano probar ante este distinguido juez de Antofagasta, que le merecía su confianza...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hay un lapsus en lo que ha dicho S. S. de que el juez de Antofagasta era un juez distinguido que merecía confianza. Porque S. S. ha dado en otra ocasión muy diferentes informaciones sobre su conducta...

El señor VASQUEZ.—Estoy hablando del de Copiapó.

Doy las gracias a S. S. por la rectificación.

¿Por qué no lo hizo? ¿Por qué el señor Pizarro no ejerció sus derechos?

Va a ver la H. C. en qué consistía la recla [illegible] ada ante los estrados judiciales de Copiapó.

Parece que el señor Pizarro estaba persuadido de esta situación, de esta falta total de su defensa, y por eso no tocó siquiera estas informaciones enviadas del Juzgado de Copiapó, en su discurso.

En estos autos no hay más que unas escrituras públicas de poderes y declaraciones de 10 o 20 personas que se dicen atropelladas en las mesas receptoras de sufragios, declaraciones de algunas de estas mismas personas constan en el [illegible] reclamante no ha podido presentar un sólo testigo que acredite la existencia de los hechos manifestados por estas personas, que naturalmente no pueden ser testigos ellos mismos de lo que afirman. No se cumplió en este expediente con una sola de las prescripciones legales.

Y el señor Pizarro, que se quedó en Atacama, después del 2 de Marzo, no pudo obtener un sólo testigo que viniera a comprobar lo que él señala como fundamento de su reclamación; en cambio, un miembro del Partido Radical de Copiapó se presenta al final de estas actuaciones y presenta este escrito, que es el único que presentó el Partido Radical.

Dice así:

"Luis Iglesias Toro, empleado, domiciliado en la calle Atacama 480, ejercitando el derecho que me confiere la ley electoral, en el expediente 12,486, sobre nulidad de la elección de Diputados de este departamento, a US. digo: que don Virgilio Guggiana, en su escrito de fs. 16 ha interpuesto reclamo sobre nulidad de la elección de Diputados de este departamento, verificada el 2 de Marzo último.

"Los documentos que acompaña a la reclamación y las razones que invoca el solicitante para validar la acción deducida, carecen de todo valor legal y de toda fuerza persuasiva que sirva siquiera de mera presunción para justificar en apariencia la legalidad de lo que reclama.

"El solicitante empieza por hacer una historia errada de la generación del electorado de este departamento, contradiciendo hechos y circunstancias producidas conforme a derecho.

"En efecto, afirma que las juntas inscriptoras de ciudadanos electores de las comunas de Puquios, Caldera, Tierra Amarilla y Copiapó se constituyeron y funcionaron mal. Sostiene que la junta inscriptora de Copiapó, amparada por la fuerza del Regimiento O'Higgins, procedió con criterio político, impidiendo el libre acceso al recinto de la mesa inscriptora a los que no eran de las simpatías o de las tendencias políticas de la mayoría de la junta y señala una serie de incorrecciones imaginarias largo de referir.

"En respuesta a estas aseveraciones debo expresar a S. S. que ha quedado plenamente evidenciada la corrección de las juntas inscriptoras objetadas en la demanda sobre inclusiones y exclusiones de ciudadanos inscriptos del conocimiento del Juzgado, demanda finiquitada con el fallo definitivo recaído en ella por la Iltma. Corte de la Serena.

"El reclamante, al referirse a las elecciones del 2 de Marzo, sostiene que ese acto se verificó con graves incorrecciones, relatando hechos que están en abierta contradicción con los acaecidos.

"Con el objeto de evidenciar mis afirmaciones, vengo en pedir a S. S. se sirva ordenar se admita la información de testigos que ofrezco sobre los siguientes puntos:

"1.o Como es verdad que las inscripciones de ciudadanos electores verificadas en Noviembre del año último se llevaron a efecto con toda corrección.

"2.o Como es verdad que las elecciones de Diputados realizadas el 2 de Marzo pasado se cumplieron con todo orden y corrección.

"3.o Como es verdad que durante la elección no hubo expulsiones de las mesas receptoras de vocales ni apoderados, ni candidatos de ningún partido que se hicieron representar en ese acto.

"4.o Como es verdad que en la mesa receptora de la 7.a subdelegación votaron hasta las 4 de la tarde, hora en que se efectuó el escrutinio, 182 ciudadanos.

"5.o Como es verdad que los partidos políticos que componían la Unión Nacional no están organizados ni tienen fuerzas electorales en este departamento, a excepción del Partido Conservador, que cuenta con escasos elementos, que sólo han permitido elegir un municipal en Copiapó y ninguno en las otras comunas de este departamento en el período pasado".

Nótelo bien, la H. C.: en el período pasado, cuando en realidad se hubiera podido suponer que estaban en su apojeo las fuerzas conservadoras, en el Municipio de Copiapó sólo había un regidor conservador.

"6.o Que la fuerza de línea del Regimiento O'Higins puesta a disposición de los Presidentes de mesas receptoras obró en todo momento conforme a instrucciones de los Presidentes de mesas y ajustándose en todo a las disposiciones legales.

"Por tanto, dígnese S. S. acoger la información sumaria que ofrezco.—**Luis Iglesias**".

Estas afirmaciones que se deseaba dejar establecidas con el testimonio de testigos, lo fueron en efecto por la deposición de numerosos vecinos de Copiapó, de alto prestigio en la comuna.

Es la única prueba que se produjo en este expediente; todo lo demás es una acumulación de documentos, de declaraciones notariales de los reclamantes, pero sin que por el procedimiento judicial se haya aportado un solo elemento de convicción.

Dejó la Unión Nacional—más propiamente el Partido Conservador—presentada la demanda, en buenas cuentas, para usar un término judicial, pero sin cumplir ninguno de los otros trámites. No hay un hombre que se haya prestado a declarar en el sentido de que era efectivo lo que sostenía el reclamante del Partido Conservador. En cambio, el contradictor que surgió de las filas del Partido Radical probó sus dichos con la declaración de numerosos testigos.

El H. señor Pizarro vuelve a decir que tiene en sus manos elementos de prueba, y si, como lo ha dicho en esta Sala, los elementos a que se refiere fueran de pública notoriedad, ¿cómo se concibe que no hubiera llevado esos comprobantes hasta los estrados de la justicia ordinaria, que la ley señala como los únicos competentes para conocer en estas reclamaciones?

En seguida, las actas que se levantaron consignando los escrutinios, tampoco contienen reclamaciones hechas por el Partido Conservador. Las actas que más tarde, en cumplimiento de la ley electoral, se levantaron dejando constancia de los escrutinios departamentales, tampoco contiene ninguna observación, ninguna reclamación del Partido Conservador; y, finalmente, las que se redactaron para consignar los hechos ocurridos en los escrutinios provinciales, tampoco contienen reclamación de ningún género de parte del Partido Conservador, ni de nadie... Todas las actas que se levantaron, tanto en las mesas receptoras de sufragios como en los dos Colegios escrutadores que se verificaron más tarde, se extendieron limpias de toda reclamación, y nadie pidió que se consignara reclamo alguno, en conformidad con la ley. Y voy a dar lectura a un documento que tiene atingencia directa con estos hechos: es una solicitud al Primer Alcalde de la Municipalidad. Esa solicitud dice así:

"Luis Iglesias Toro, empleado, domiciliado en la calle Atacama N.o 480, a US. expreso: que con el objeto de establecer la corrección de los procedimientos electorales producidos el 2 de Marzo último, en esta provincia, a US. suplico se sirva ordenar se me dé por secretaría un certificado sobre los siguientes puntos:

"1.o Cómo es efectivo que en el acta inscrita en el libro de sesiones de la I. Municipalidad en [illegible] consta el funcionamiento de la Junta [illegible] dora Departamental de Copiapó, verificada el día 4 de Marzo último, se deja constancia especialmente que a ese acto no se presentó ningún apoderado, ni vocal adjunto de partido alguno, ni hubo tampoco reclamación ni incidentes de ningue especie.

"2.o Cómo es efectivo que esta acta se encuentra debidamente firmada por todos los miembros de la Junta Escrutadora y autorizada por su secretario el Notario Público del departamento, señor Félix Piñeiro.

"3.o Cómo es efectivo que en las actas excrutadas en ese acto no contienen reclamo alguno.

"4.o Cómo es efectivo que en el acta de la Junta Excrutadora Provincial para diputados de Atacama inscrita a fs. 894, 895 y 896 del libro de sesiones de esa Municipalidad, se ha dejado especial constancia de que las actas excrutadas no contienen ningún reclamo ni observación, las que tampoco se produjeron en ese acto de escrutinio.

"5.o Cómo es efectivo que esta acta se encuentra debidamente autorizada por sus secretarios los notarios don Santiago Alvarez, don Manuel Benítez, don Pedro Clarés y don Félix Piñeiro, de los departamentos de Vallenar, Freirina, Chañaral y Copiapó, respectivamente.

Dígnese US. ordenar se me dé por secretaría el certificado que solicito.—Luis Iglesias T.—Copiapó, 7 de Mayo de 1924.—Dése por secretaría el certificado que se solicita.—José D. Cordero G."

El secretario municipal que suscribe certifica:

1.o Que en el libro de actas de la I. Municipalidad de Copiapó, se encuentra estampada el acta levantada a folios 891, 892 y 893, por la Junta Excrutadora Departamental que funcionó el 4 de Marzo de 1924, y en ella se deja constancia de que "al acto no se presentó ningún apoderado, ni vocal adjunto, y que no hubo reclamo alguno, ni incidente de ninguna especie.

2.o El acta de la Junta Escrutadora Departamental que funcionó el 4 de Marzo está firmada por todos los miembros de ella y autorizada por su secretario, el notario público del departamento, señor Félix Piñeiro.

3.o Sobre este punto no puedo informar, porque las actas no se encuentran en el archivo de la Corporación, por haber sido mandadas al Presidente del H. Senado, en conformidad a la ley.

4.o En el libro de actas de la I. Municipalidad, a folios 897, 898 y 899, se encuentra estampada el acta levantada por la Junta Excrutadora Provincial, para proclamar a los diputados, y en ella se deja constancia de que las actas excrutadas no contienen ninguna reclamación, y que durante el acto tampoco se hizo reclamación alguna.

5.o El acta a que se refiere el punto anterior está debidamente autorizado por los secretarios señores Santiago Alvarez, Manuel Benítez, Pedro Clarés, y Félix Piñeiro, notarios de los departarentos de Vallenar, Freirina, Chañaral y Copiapó, respectivamente.

Con lo expuesto, deja evacuado el informe ordenado.—B. Yáñez.—Copiapó, Mayo 10 de 1924.—Devuélvase al interesado.—José D. Cordero."

De modo que siguiendo el desarrollo de todos los actos electorales verificados el día 2 de Marzo hasta su finalización en el Colegio Escrutador Provincial, se ve que era no solamente forzoso el triunfo de los candidatos radicales, sino que, al mismo tiempo los representantes conservadores no formularon las reclamaciones que debieron formular si hubieran tenido base.

No hay constancia ninguna en los documentos que se produjeron en el escalonamiento de esos actos, que el Partido Conservador, por medio de sus apoderados, hubiere dejado constancia de ello. Y así fué cómo los poderes traídos por los diputados del Partido Radical de Atacama, han podido presentarse limpios de toda tacha, como ya lo he dicho.

Sin embargo, se ha querido sostener que a pesar de todo, el Partido Conservador fué atropellado y que sus sufragios, aquellos que se depositaron en favor del señor Pizarro, en las urnas, les fueron sustraídos para ser aplicados a los candidatos radicales.

Pero si en todos los documentos oficiales que se han producido no se ha dejado constancia de esos hechos; si en expediente que contiene todas las reclamaciones presentadas por el Partido Conservador, no ha podido ni se ha intentado siquiera probar ninguna de estas afirmaciones.

Yo digo, H. C.: si el Partido Conservador hubiera siquiera intentado probar un hecho, casi sería excusable, porque, al fin y al cabo, dentro de la controversia judicial, la prueba de ellos, como decía el señor Pizarro en su alegato, puede ser siempre contradicha con otra prueba. Pero no se hizo así.

El Partido Conservador no presentó ninguna prueba, y ha querido impresionar, usando términos como éstos: las declaraciones notariales, los certificados notariales. . .

¿Y quiénes otorgaban esos certificados? Era el mismo reclamante, que iba a una Notaría y decía: señor Notario, anote lo que le voy a decir: En Copiapó se han producido tales y cuales atropellos electorales y se me ha despojado de mi triunfo. "Conforme, autorizo y firmo", dice el notario. Entonces, ese documento se convierte en arma para la prensa y se reparte a los cuatro vientos, diciendo: "Constan por instrumentos públicos, etc., tales hechos".

Pero lo que consta en ese instrumento, H. C., no es el hecho que refiere el reclamante, sino la mera circunsancia de haber comparecido ante el Notario, el otorgante, a decir que se anote lo que él afirma.

El señor MARAMBIO. — ¿Me permite, S. S.?

El señor VASQUEZ. — Con mucho gusto.

El señor MARAMBIO. — Es para hacer notar que toda esa serie de documentos de la reclamación de Copiapó, son declaraciones notariales. Pero se trata de personas, no que comparezcan en el expediente de reclamación, sino que se presentaron a la Notaría a decir: "Yo he sido víctima de tales o cuales atropellos y vengo en otorgar poder a Fulano de Tal para que persiga las responsabilidades del caso ante quien corresponde. De manera que no declaran como testigos en el proceso electoral, sino como querellantes que declaran a favor de la parte perjudicada. Eso no es imparcial. Es un simple testimonio a favor de una de las partes.

El señor VASQUEZ. — Precisamente, eso es lo que venía sosteniendo: es un testimonio de una parte que pretende ser acusadora.

El señor PIZARRO ESPOZ. — ¿Me permite, S. S., que ha sido tan hidalgo?

El honorable señor Marambio y S. S., están en un error: tal vez han encontrado mucho más malo de lo que es el expediente de Atacama.

El señor MARAMBIO. — Imposible.

El señor PIZARRO ESPOZ. — ¿Imposible? Se lo voy a demostrar a S. S. Entre esas declaraciones hay una del propio notario de Copiapó, en que deja constancia de que a él y a mí no nos dejaron entrar. . .

Dice el notario: "A mí, notario público de Copiapó, la fuerza de línea me impidió entrar con el candidato".

Este documento, ¿también lo irá a leer el señor Vásquez?

El señor VASQUEZ. — Le voy a dar lectura en un momento más.

El señor PIZARRO ESPOZ. — Agrega el notario que le consta que en el Colegio Departamental no dejaron firmar a Pizarro. Ss. Ss. han encontrado esto todavía más malo de lo que es.

El señor MARAMBIO. — No me he referido a esos documentos sino a todas las declaraciones en que está basada la reclamación.

El señor PIZARRO ESPOZ. — Pero se trata de un documento notarial, y no ha tenido tiempo S. S. de ver la parte errónea y la verídica de sus palabras, de sus rotundas afirmaciones.

El señor VASQUEZ. — Tenga la absoluta seguridad S. S. que a ese respecto no dejaré un sólo documento sin comentario, que es lo que anhela el reclamante. . . S. S. me va a dar la oportunidad de enderezar el juicio por el camino de la rectitud que debe seguir este debate, según mis aspiraciones. Y si no leo en este mismo momento esos documentos, es porque he dedicado esta parte de mi alegato únicamente al examen de estos antecedentes en cuanto se refieren al acto mismo de la elección.

Sin tocar todavía lo que concierne a la intervención supuesta del Ejecutivo en estas elecciones, concluyo esta primera parte de mi contestación, pidiendo se tenga presente, como he demostrado, en primer lugar, que las causales morales y sociales que el señor reclamante pretende exhibir como una justificación necesaria de triunfo en Atacama, no existen, porque el señor D. Bruno Sergio Pizarro, llegó a las postrimerías del período parlamentario sin contar con los elementos de triunfo que antes le habían traído a esta C.

Demostré por qué el candidato conservador no podía triunfar en Atacama, y especialmente, por qué no sacó votos en Copiapó, donde todo el mundo es radical.

Y quiero contar aquí, para quitarle un poco de aspereza a esta disertación, una pequeña anécdota, que honra a Atacama, y la cual espero que satisfará a S. S.

En el curso de la elección, se trataba de aportar, como ocurre siempre, el mayor número de sufragantes a las urnas. El día de la elección, un señor Aguirre, cuyo nombre no recuerdo, dueño de uno de los grandes fundos de Ramadilla, venía en automóvil, y en el camino encontró a un pobre diablo, un pobre pescador, casi un cretino, a juzgar por su aspecto. Detiene su automóvil el señor Aguirre, y le pregunta si está inscrito; él le responde que sí, pero que no puede ir a pié a votar. Lo sube a su automóvil y lo lleva a votar. Una vez llegados a Copiapó, se detiene frente a una secretaría conservadora y bajan el opulento hacendado y el humilde hijo del pueblo. Entonces el señor Aguirre le dice: "Vamos a votar". El pobre diablo, deteniéndose, le interroga: ¿"Qué secretaría es ésta?" — "La del Partido Conservador, pues", replica el otro.

—Ah, no, señor, exclama el pescador. . . Yo soy radical, y voto con mi partido, yéndose, acto seguido, a la secretaría del Partido Radical; que estaba vecina a la anterior.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Entonces los cretinos en Copiapó, son radicales. . .?

El señor VASQUEZ. — Estoy cierto de que S. S., con su claro criterio, sabe que no es eso lo que he dicho.

El señor RUIZ. — Hasta los cretinos. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La última parte "hasta los cretinos" no la dije yo, sino el señor Ruiz.

El señor VASQUEZ. — Tampoco es eso. Dije que por su aspecto, casi parecía un cretino, pero que era, por el contrario, un benemérito hijo del pueblo. Por las circunstancias sociales en que nuestro pueblo vive, a menudo los más honrados hijos de las colectividades democráticas, que nos rodean, y de que formamos parte nosotros mismos, tienen el aspecto de bandidos o de cretinos; pero, ello es a causa de la mala organización social en que vivimos; de la que no son ellos los responsables.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Celebro que mi interrupción le haya dado ocasión para hacer este homenaje al humilde pescador.

El señor VASQUEZ. — De modo que la elección de Atacama fué correcta; así lo ha reconocido el propio reclamante cuando dijo que fué correcta y localizó los fundamentos de su reclamación sólo en la parte relativa al escrutinio; y aún se me ha informado que el día de la elección, envió un telegrama después de las tres de la tarde, en que decía que la elección se desarrollaba en forma tranquila y correcta.

No sé si ésto es efectivo.

El señor HERRERA LIRA.—Eso ha sido sueño de S. S.

El señor VASQUEZ.—Quien sueña sería en todo caso S. S.

El señor PIZARRO ESPOZ—No es efectivo.

El señor VASQUEZ.—Si no es efectivo, si no lo ha dicho el señor Pizarro, yo he probado jurídicamente y con la relación histórica de los acontecimientos, que ella fué correcta. La mejor comprobación de todo y que no podrá ser removida por S. S., es este mismo expediente abierto por iniciativa de S. S. y proseguido por sus amigos, y que no pasa de ser una reclamación sin un solo eco que la fortalezca.

Ahora paso, H. C., a ocuparme del segundo aspecto de la reclamación del señor Pizarro.

Esta segunda parte se refiere a la supuesta intervención de la fuerza armada en favor de los candidatos radicales y con desmedro de los candidatos conservadores.

Ha habido con este motivo, H. C., una campaña tan prolongada, tan ardiente y tan cruel de parte del señor reclamante contra el Ejército en general y especialmente contra distinguidos jefes de él, empezando por el señor Ministro de la Guerra, que en realidad yo he creído un deber de mi parte, como uno de los reclamados, subir a esta tribuna, no tanto para desvanecer los cargos sustanciados formulados en contra de la elección misma, que son absurdos y que, con los antecedentes a la vista, no merecen ni resisten diez minutos de discusión, cuanto para hacer ver cuán infundados e injustos son los cargos que el candidato reclamante ha formulado en contra del Ejército nacional.

Yo he querido aprovechar esta circunstancia, no por lo que a mi persona atañe en esta reclamación, sino para protestar, para levantar el gravísimo cargo que el reclamante ha querido inferir al Ejército de la República, sin ninguna justificación, siguiendo únicamente la voz de orden que se ha dado en las filas políticas a que pertenece: atacar a todo poder constituido, desprestigiarlo en toda forma, desde que ha dejado de estar en sus manos.

Para SS. SS., los poderes constituídos del Estado son respetables solamente cuando están en manos de SS. SS. Por eso es que casi todos los partidos reaccionarios gritaron siempre: "El pueblo de Chile es un pueblo que acata la ley. Y lo que debe prevalecer en la República como en América es el respeto a las autoridades constituídas". Pero cuando han perdido el gobierno y control de esos poderes, la voz de orden de SS. SS. ha pasado a ser la del desprestigio, cerrado, sin cuartel, incondicional, para todo lo que constituye algún poder de la nación, incluso el glorioso Ejército de Cihle.

Pues bien, yo quiero levantar aquí ahora estos cargos tan crueles con que el Sr. Pizarro, desde hace meses, viene enlodando la honra del Ejército. Si yo no estuviera convencido de que en Atacama no ocurrió nada de lo que ha dicho el Sr. Pizarro respecto del Ejército, puede estar segura la C. de que no estaría ahora en esta tribuna pretendiendo levantar los cargos hechos al Ejército.

Sostiene el Sr. Pizarro que, minutos antes de las cuatro de la tarde, cuando ya las mesas se preparaban para efectuar los escrutinios, se presentó la fuerza armada, espontáneamente, sin solicitación de nadie, a los presidentes de mesa, para preguntarles a qué personas debían hacer salir del recinto en que ellas funcionaban, y que inmediatamente se les señaló a los apoderados y vocales adjuntos del Partido Conservador, personas que fueron expulsadas del recinto de las meas que estaban funcionando.

Esta afirmación es falsa. Ha presentado documentos, el Partido Conservador, en que constan los nombres de los vocales adjuntos y de los apoderados del candidato conservador y consta también de documentos que las personas que fueron expulsadas del recinto en que funcionaba la mesa no son las mismas que aparecían como apoderados de los conservadores, y que no se expulsó a ningún apoderado.

Esto está comprobado en documentos oficiales que se han producido en esta reclamación.

En las actas levantadas al constituirse las mesas, se deja constancia como corresponde hacerlo según las disposiciones de la ley electoral, de quiénes estaban presentes y concurrieron al acto, en calidad de apoderados de los candidatos o de vocales adjuntos; y, como digo, ninguna de las personas expulsadas más tarde lleva el nombre de las personas que figuraban como apoderados o vocales adjuntos del Partido Conservador.

El señor Pizarro, días después de las elecciones, envió un telegrama al Ministro de la Guerra formulando su primera queja.

El Ministro de la Guerra le contestó inmediatamente diciéndole que daría las órdenes del caso para investigar la verdad de los hechos denunciados y que aplicaría, en caso de ser efectivos, las sanciones correspondientes.

En efecto, el señor Ministro de la Guerra telegrafió al jefe de la división del norte, señor general Quiroga en este sentido y este jefe destacó inmediatamente con este objeto al jefe de la brigada señor Espíndola, en Copiapó.

Este jefe pasó a cumplir inmediatamente su cometido.

Quiero leer a la C. el informe del comandante Espíndola que dice como sigue:

"Señor General:

Cumpliendo lo ordenado por US. por telegrama N.o 2032 de fecha 7 del presente mes, me trasladé a esta ciudad en compañía de mi ayudante Capitán don Antolín Lobos Couchot, a fin de investigar prolijamente la actuación que haya correspondido al Comandante del Regimiento O'Higgins de esta guarnición, don Esteban Camino, a la oficialidad y tropa de dicha unidad, con motivo de las elecciones verificadas el 2 del presente.

Iniciadas ya mis investigaciones, el día 11 recibí el telegrama N.o 2038 relativo a la misma comisión.

Por decreto supremo el señor Intendente titular señor don Luis Remo, fué llamado a Santiago y en su reemplazo se dejó en el carácter de suplente a don Emilio Muñoz Mena, quien designó delegados especiales del Gobierno para las comunas de Tierra Amarilla, San Antonio y Puquios, personas que se dirigieron al lugar designado a desempeñar su cometido el día anterior a las elecciones.

El Comandante Camino, previendo la solicitud de los presidentes de las mesas en demanda de fuerza armada para garantir el orden público, dictó la orden del día que en el legajo adjunto va signada con la letra A, según la cual quedaba designada la tropa que debía dirigirse a las comunas antedichas y también para Copiapó, a cargo de las clases que en la misma orden se mencionan y cuyas medidas el señor Intendente de la provincia, al asumir el mando de las fuerzas con arreglo al art. 21, inciso 3.o, de la ley de Régimen Interior y a la circular del señor Ministro, aprobó ampliamente esas disposiciones.

Se dispone además que el jefe de cada escuadra a las órdenes del presidente de mesa correspondiente cuando se pida su concurso, observando las disposiciones legales pertinentes. La vigilancia superior de todos los servicios que organiza esa orden del día, correspondería al capitán señor Pumarino, nombrado jefe de policía suplente por decreto supremo".

A propósito de esta orden del Comandante Camino, que ha merecido una serie de objeciones del señor reclamante, por haber sido expontáneo, según él, antes que se hubiera solicitado, por los presidentes de las mesas, quiero hacer referencia a un documento que he de leer en seguida. Las fuerzas las tuvo listas el Comandante Camino en obedecimiento a lo prescrito en el art. 4.o del título 53, de las Ordenanzas Militares en Vigencia.

Era el deber del Comandante Camino, que tan duramente ha sido atacado por el señor Pizarro, atacar esta disposición de la Ordenanza porque así se lo mandaban otros preceptos del mismo Código, el art. 5.o del título 32, que se refiere a "órdenes generales para los jefes y oficiales", que ese jefe no podía desconocer.

De manera que el comandante Camino cumplió prescripciones ineludibles de la ordenanza militar, al tomar espontáneamente la resolución de mandar fuerza de línea que fuera a ponerse a disposición de los presidentes de mesas. Y debo advertir que los presidentes de mesas pidieron que se les enviara fuerza de línea, contrariamente a lo que ha sostenido, el señor reclamante, de que no se pidió.

Pronto voy a leer un documento que acredita ésto.

Para mejor claridad del alegato y como esta reclamación se ha traído un poco precipitadamente, y dado que sólo ahora se ha puesto en mis manos copia del fallo que la Comisión Revisora de Poderes ha expedido respecto de esta reclamación, me voy a apresurar a leer este fallo, porque deseo que forme parte del principio de mi alegato sobre el fondo de la reclamación, sobre supuestos vicios de la elección.

De modo que suspendo por un momento lo referente a la actuación de los militares para leer este documento que, como he dicho, ha sido puesto sólo ahora en mis manos.

Dice así:

"Santiago, 4 de Junio de 1924.—Don Virgilio 2.o Guggiana, se presenta reclamando la nulidad de la elección de diputados del departamento de Copiapó, fundado entre otras causales, en la expulsión de los vocales adjuntos de los partidos conservador, nacional y liberal democrático, y los del candidato don Luis Pizarro Espez, de las mesas receptoras de sufragios de las subdelegaciones 3.a, 5.a, 6.a, 7.a y 8.a de la comuna de Copiapó; 9.a y 10.a de Tierra Amarilla; 19 de Puquios y 12, 13 y 15 de San Antonio, durante el acto electoral, expulsión que se verificó por fuerza del Regimiento O'Higgins.

Agrega que los presidentes de mesa no solicitaban en la mayoría de los casos, la expulsión, sino a petición de los encargados de la fuerza pública que indicaban a los individuos que debían ser sacados del recinto de las mesas y sobre los cuales se sospechaba que pudieran fiscalizar los actos de sus miembros.

Para justificar los hechos, se rindió información de testigos a fs. 22 y siguientes, y se acompañaron los documenos, protocolizaciones y certificados que rolan de fs. 1 a 15 y 25 adelante.

Don Luis Iglesias Toro se hace parte, y rindió contra-información de fs. 531 a 565.

Don Raúl Ferrada Riquelme reclama por su parte, la nulidad de las elecciones generales en el departamento de Vallenar, fundándola en que ellas se verificaron bajo la presión de la fuerza, de la intervención de la autoridad y otros actos que coartaron la libre voluntad de los electores y de haberse ejercitado desenfrenadamente el cohecho, y para comprobar sus fundamentos ofreció información de testigos, la cual no se rindió.

Esta comisión, teniendo presente respecto de la primera reclamación:

Que para justificar los actos de violencia y fuerza, sólo se ha producido la declaración testimonial de don Pedro Toro, la cual, aparte de referirse a lo sucedido en una sola de las mesas receptoras de sufragios, no es prueba bastante para dar por establecidos los hechos a que se refiere la reclamación;

Que si bien, para acreditar estos mismos hechos se han acompañado a los autos los documentos que rolan a fs. 1, 25 y 27, ellos no son sino reclamaciones prestadas fuera de esta gestión, y sin las solemnidades y requisitos que exige la ley, para esta clase de actos, por lo que procede desestimarlos.

Y respecto de la reclamación de don Raúl Ferrada:

Que no se han probado en forma alguna los hechos, que, según el reclamante, vician de nulidad la elección del departamento de Vallenar.

La comisión, por estos fundamentos, acuerda opinar en el sentido de que deben rechazarse ambas reclamaciones.—Arturo Lyon Peña.—Agustín Rojas.—Alfredo Bascuñán Cruz.—Javier A. Figueroa.—Pedro N. Montenegro.—Moisés Lazo de la Vega.—Tomás Ramírez Frías.—M. Gaete Fagalde, secretario."

Los fundamentos de este fallo son, como la H. C. ha oído, los mismos que—sin conocer el fallo—había aducido el D. que habla en este momento.

Continúo la lectura del informe del Comandante Espíndola en las investigaciones que abrió de orden superior del señor Ministro de la Guerra en Copiapó:

"Tomadas todas estas disposiciones que la prudencia aconsejaba y puesta la tropa bajo la vigilancia inmediata de los oficiales disponibles, más idóneos y que mayor garantía ofrecían, se inició el acto electoral el día indicado, se instalaron las mesas y se hizo la elección en forma completamente tranquila, sin ningún incidente y respetándose el ejercicio del derecho de cada ciudadano y las actividades de los partidos y sus candidatos en lucha.

Como se lo comuniqué a US. en mi telegrama N.o 30 de fecha 12, el candidato a diputado don Luis Pizarro Espoz, me entregó una minuta que también acompaño a este informe, signada con la letra B.

En ella se expresa que con ocasión de las inscripciones electorales verificadas en el mes de Noviembre, la tropa del Regimiento O'Higgins fué puesta a las órdenes del presidente de la junta inscriptora, quien se sirvió de ellas para impedir el libre acceso al recinto de la mesa a los ciudadanos que no fueran llamados por el presidente. Agrega el firmante que dió orden escrita del presidente y a viva fuerza la tropa impidió a don Andrés Walker la entrada al recinto.

Aunque este cargo se refiere a un hecho que no tiene ninguna relación con lo que incumbe investigar, he llevado mi prolijidad hasta examinar la secretaría del Juzgado de Letras, lo que hubiera sobre este particular, y he encontrado que al fallarse los reclamos sobre las inscripciones, un considerando de la setencia de primera instancia rechaza expresamente tanto al cargo a que el señor Pizarro se refiere otros relacionados con la supuesta Interv de la fuerza pública para rechazar a deter dos ciudadanos la sentencia del señor Jue Letras de Copiapó, que fué confirmada sin dificación alguna por la Iltma. Corte, de nera que el cargo en referencia quedó lutamente desvirtuado por sentencia de mino."

Fué a esta última cláusula a la que refirió un telegrama del Comandante Esp dola, que transmitió el General Quiroga señor Ministro de la Guerra, de las recla ciones del señor Pizarro, cuando decía éste era el origen...

El señor PIZARRO ESPOZ.—Del cap Pumarino, H. D., nadie ha reclamado.

El señor VASQUEZ.—Y agregaba que bre las inscripciones se había producido fallo definitivo de la Corte de La Serena mo en la minuta de reclamación del señor zarro figura este reclamo y aún sobre inscripciones se da el nombre propio del Andrés Walker, persona que habría sido pulsada del recinto en que debía inscribi fué que ese informe telegráfico al señor nistro de la Guerra consigna que por sente cia firme que había causado ejecutoria, clamación había sido rechazada, lo cual vó la terrible réplica de parte del señor rro, diciendo que el Ministro de Guerra había engañado o que se había dejado ñar y que mentía (no recuerdo haber estos términos del señor Pizarro).

El señor PIZARRO ESPOZ.—Lamento S. S. haya traído esto a la H. C. La ve es que yo no quise ocuparme, en mi alegato esas incidencias por deferencia hacia esta Corporación.

Es cierto que yo dije aquello en la p y aún más, si no hubiera sido por el respeto debo a la H. C., lo habría repetido aquí; ya que S. S. trae estas cosas a la C., teng dar por repetido aquí lo que entonces di

El señor VASQUEZ.—Pues bien, la H. tiene la justificación del telegrama aludido señor Ministro de Guerra publicando para tisfacer al señor Pizarro el informe del Gen Quiroga, que a su vez hacía suyo el del Co dante Espíndola afirmó que los reclamos a en parte se refería el señor Pizarro habían desechados por sentencia firme de los Tribu les de Justicia. Y eso quedó establecido curso de esta información y comprobado por minuta del propio señor Pizarro, a que daré lectura. Quise hace este paréntesis de ir preparando el criterio de la H. C., que vaya fijando las ideas a objeto de que da producir un juicio justiciero en favor de jefes de nuestro Ejército acusados tan mente de incorrecciones y sobre todo de terrible delito de mentir que acaba de mar el señor reclamante.

Continúo la lectura.

"El Memorandum de que se trata otros cargos por hechos que dice ocurridos de la elección y que no reproduzco para extensión desmedida a este informe, pero asegurar a US. que he tomado las inform nes más fidedignas emanadas de funcio públicos cuya afirmación no puede pone duda, por el prestigio de que gozan, y de resulta que no existe ningún fundamento inculpar al jefe, oficiales y tropa del Regi O'Higgins, ningún acto incorrecto, viole abusivo el día de las elecciones y encam a ejercer presión sobre los ciudadanos pa la elección no fuera el resultado de la expontánea manifestación de la voluntad electores

En efecto, el Sábado 8 del presente desde Antofagasta al Sr. Intendente de Ata el telegrama cuya copia aparece signada letra c) y el funcionario aludido ante de se al Sur, puso en mis manos por inter del Secretario de la Intendencia el informe acompaño signado con la letra d).

En dicho informe manifiesta el Sr. In dente qu la actuación de los jefes, ofici soldados del Ejército que actuaron en A ma en las últimas elecciones, ha sido ab mente correcta.

Con fecha 11 del presente dirigí al Juez de Letras, don Arcadio Erbetta, el que acompaño en copia con la letra e) y de dicho funcionario la contestación que concepto la conducta funcionaria del Sr. mandante Camino y de la oficialidad y del Regimiento a su cargo ha sido correcta rante las elecciones y que las opiniones en tra del Sr. Comandante Camino carecen de y sólo se explican por la exaltación que en los ánimos una lucha eleccionaria com que acaba de verificarse.

Loos Delegados de Gobierno desig para las comunas de Tierra Amarilla, Los ros o San Antonio y Puquios manifiestan que tropa del Regimiento O'Higgins puestas a denes del presidente de las juntas rece cumplió correctamente su cometido. Acom estos informes en copia bajo las letras g, h, i.

Bajo la letra k, acompaño la copia que tuvo del Juzgado de las actas de instalación las juntas receptoras y de ellas consta que guna de las personas designadas por el Sr. zarro en su memorandum actuó como apo do o vocal adjunto y de consiguiente no ce justificación alguna que acredite la exp de vocales adjuntos o apederados represen de la Unión Nacional.

De las informaciones de la prensa lo del testimonio de personas serias y alejadas de lucha, he podido deducir que las manifesta nes sociales hechas a los aviadores que re saban de su viaje de Tacna, estuvieron muy curridas porque participó en ellas casi todo pueblo, y si algunas personas se abstuvieron concurrir, debe haber sido por razones den particular sin relación con la lucha ele pasada, o por lo menos con relación no ha dido constatar el infrascrito".

Se dijo, a propósito de este párrafo, prensa conservadora de Atacama, que las f que toda lo sociedad de Copiapó ofreció a la cialidad de aviadores que llegaron de regreso Arica al mando del General Contreras, ha sido deslucidas por ausencia de toda la sociedad de Copiapó.

Entretanto, había ocurrido todo lo cont rio: Aquellas fiestas fueron brillantísimas vieron concurridas por lo más destacado sociedad copiapina.

Continúo leyendo:

"El Capitán Pumarino presenta el in con la letra L.), dando cuenta de su actu como Prefecto y de la tropa a su cargo.

En resumen, señor General, la docum ción de que he hecho mérito, lejos de acre ningún cargo que pueda afectar la condu Jefe, oficiales y tropa del Regimiento O'Hi da testimonio del buen comportamiento y tricto cumplimiento de los deberes que cumbía en obedecimiento de las órdenes das de los presidentes de las Juntas Recep

He investigado con toda acuciosidad y ritu tranquilo los hechos que US. me averiguar y llegó a la conclusión que ya dicado; esto es, que no existe ningún cargo dado contra la actuación del Jefe, oficiales pa de esta unidad militar, la cual sigue do del prestigio que corresponde a un Reg to del Ejército de Chile.

Debo repetir las palabras de que un fun nario público de Copiapó se vale para al Ejército y quien dice: "que el Regimiento gins ha cumplido fielmente la honrosa que corresponde al Ejército de Chile".

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214 BANDERA 220
José Gurfinkel

GRAN SURTIDO DE MUEBLES
DE TODOS ESTILOS
Fábrica: Chiloé 1310

A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES
DEBEN ANOTARSE Y AYUDAR CON SUS AVISOS EN EL
Anuario General de la República de Chile
auspiciado por el Supremo Gobierno a las autoridades administrativas del país. Exíjase a los agentes su correspondiente carnet.
RAFAEL VARGAS PRADO
SECRETARIA: SANTO DOMINGO N.° 1145

A TODOS INTERESA

Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general la colección completa de los juegos que ha publicado "La Nación" los Domingos. Remítanos sesenta centavos en estampillas, indicándonos el que sea de su agrado y a vuelta de correo lo obtendrá impreso en cartulina.

DONACION
HOSPITAL
ESPAÑOL
VALPARAISO.
JULIO 26 — Sorteo
Premios entre los donantes.
Premio Mayor
$ 1.000,000

Solamente el apacionamiento político, el enardecimiento y la ofuscación que en los hombres de nuestra raza produce toda lucha electoral, ha podido ver sombras en el brillo que enaltece nuestras banderas y el uniforme glorioso que llevamos con honra y con orgullo los que hemos hecho de la carrera de las armas el más noble fin de nuestra vida, la consagración inmaculada de nuestros corazones y el homenaje más sincero a la Patria.

Es cuanto creo pertinente sobre la comisión que se dignó conferirme y cuyas conclusiones como que habrán de obtener la justiciera aprobación superior.—H. Espíndola M., Teniente-Coronel, Comandante General de Armas. — A. Lobos E., Capitán y Secretario".

Al señor Comandante en Jefe de la I División".

Dijo el señor Pizarro en la minuta de cargos que presentó en la Cámara que el Comandante General de Armas, señor Espíndola se le habían hecho las críticas producidas en el curso de las inscripciones y sobre las cuales se había dictado ya anteriormente una resolución ejecutoriada de los Tribunales de Justicia y que ese fallo ejecutoriado sobre el particular se debía a las referencias contenidas en el telegrama enviado desde Iquique, por el señor Quiroga al Ministro de la Guerra, que la parte reclamada por el señor Pizarro había sido ya resuelta por los Tribunales de Justicia.

El señor Pizarro ofendió la dignidad del señor Ministro de la Guerra, diciendo que mentía y se ha negado a aceptar explicaciones respecto al origen del telegrama a que me he referido.

En la minuta que contiene la alusión a la parte mencionada del telegrama, dice el señor Pizarro:

A). Con ocasión de las inscripciones electorales, verificada en la Sala Municipal en el mes de Noviembre último, la tropa del Regimiento O'Higgins, fué puesta a las órdenes del presidente de la Junta Inscriptora, quien se sirvió de ella como instrumento para impedir el acceso al recinto de la mesa a todos los ciudadanos que no fueran expresamente llamados de orden del presidente y por intermedio del mismo sargento a cargo de la tropa.

Dos hechos. Sin orden escrita del presidente y a viva fuerza, la tropa del Regimiento impidió a mi apoderado don Andrés Walker V., la entrada al recinto de la mesa; don Jorge 2.o Espoz, presidente del Partido Liberal-Democrático, quien inadvertidamente logró pasar la guardia con el objeto de llegar a la mesa para inscribirse, fué detenido con gritos y amenazas de violencias por el sargento Bobadilla. El señor Espoz se presentó después ante el Comadante del Regimiento señor Camino, para hacerle presente lo ocurrido y llamarle la atención hacia las disposiciones legales pertinentes que determinan expresamente el papel que corresponde a la fuerza pública, que no es otro que garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos, haciendo responsable al Jefe de ella en los casos en que obedecieren órdenes en contravención a tales propósitos.

Las dos personas indicadas están en esta ciudad y están dispuestas a declarar ante usted la efectividad de los hechos expuestos. Al señor Espoz, el Comandante Camino prometió hacer terminar este abuso".

Este párrafo es parte de la minuta del señor Pizarro.

¿Cómo es posible que se desconozcan los hechos? El señor Pizarro cita en esta reclamación casos concretos, cosa que no está dentro de la manera cómo el Partido Conservador ha llevado adelante esta reclamación, y señala dos casos concretos que se produjeron durante las inscripciones en el mes de Noviembre. En seguida acusa a la fuerza pública y la responsabiliza en estos abusos. Sin embargo, los jefes militarse se refieren a que ambas reclamaciones fueron desechadas en su totalidad cuando se formularon por la parte agraviada, en el juzgado de Copiapó. Apelada esta resolución, subió al tribunal superior que lo era la Corte de Apelaciones de La Serena, y este tribunal confirmó en todas sus partes el rechazo de la reclamación y el fallo sobre las inscripciones.

¿Dónde está la mentira, como lo ha dicho en la prensa el señor Pizarro, en un artículo que ha reconocido ser suyo hace un momento? ¿Dónde está la mentira de los jefes militares, si estamos viendo que corresponde a una afirmación hecha por el señor Pizarro por escrito, bajo su firma, ante un jefe militar a quien quiso por lo demás atribuir erradamente una jurisdicción que no le correspondía? Porque es de hacer notar que la jurisdicción señalada en la ley para los Tribunales de Justicia en materias electorales no se extiende a los jefes militares.

Continúo, señor Presidente, ocupándome de algunos cargos que el señor Pizarro ha formulado sobre las respuestas que le han dado los jefes militares a quienes se ha dirigido.

El señor Pizarro ha demostrado quedar insatisfecho con las replicaciones y contestaciones que al respecto le ha dado el señor Ministro de la Guerra, y con tal motivo ha hecho una serie de publicaciones en que sostiene que el señor Ministro de Guerar se ha dejado engañar voluntariamente haciéndose cómplice de la intención dañada de sus subalternos con propósitos y finalidades política determinadas.

Yo pregunto a la H. C. ¿qué actitud pudiera asumir un Ministro de Guerra dentro de una organización constitucional, como la de este país, que no sea la que ha asumido en estos asuntos el distinguido general que ocupa en estos momentos el cargo de Secretario de Estado en el ramo de Guerra en Chile? ¿Qué otro camino podía seguir un Ministro constitucional de una República que el de hacer que se produzcan los informes por los organismos que la misma ordenanza establece, que la Constitución fija, que las leyes precisan? Se presentaba una reclamación extra-judicial ante el Ministro de la Guerra, por un candidato derrotado, acusando de intervención a la fuerza pública. El señor Ministro de la Guerra, deferente para con el reclamante, se apresuró a tomar las medidas del caso y le respondió diciéndole que daba órdenes terminantes para que se esclarecieran los hechos. Esas órdenes afectaban, en primer lugar, al jefe de la División, general Quiroga, cuya autoridad tiene su sede en Iquique.

El General Quiroga ordenó inmediatamente por telégrafo, al brigadier que reside en Antofagasta, que se trasladara a Copiapó a cumplir las órdenes del señor Ministro de la Guerra. El Brigadier de Antofagasta, Comandante Espíndola, cumpliendo estas órdenes, abrió una investigación tan amplia como le fué posible en Copiapó, y pasó el informe a que acabo de dar lectura, enviado al señor Ministro de la Guerra por conducto del señor General Quiroga. El señor Ministro de la Guerra, que manifestó tener plena confianza en ambos jefes, hizo suyas, como era de su deber, las afirmaciones y conclusiones a que llegaron el señor Comandante Espíndola y el señor General Quiroga, y se las ofreció al señor Pizarro. El señor Pizarro, desconociendo la alta deferencia que el señor Ministro de la Guerra empleaba para con él—no quiero con esto decir que el señor Pizarro no lo mereciera, pero—**A tout seigneur tout honeur**—el señor Pizarro, digo, a pesar de que el señor Ministro de la Guerra era deferente con él, no ha gastado con el señor Ministro la misma deferencia, por lo menos...

El señor Presidente me anuncia que ha llegado el término de la hora.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El candidato reclamado no ha terminado, y se ve que su propósito no es demorar sino probar la verdad. Creo, por esto, que la C. no podrá tener inconveniente alguno para que continuara el señor Vasquez su alegación.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la C. para que el H. señor Vásquez pueda dar término a sus observaciones.

Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor VASQUEZ. — Continúo leyendo otras piezas del mismo género de las que acabo de dar a conocer a la H. C.

Con fecha 14 de Marzo se produjo este telegrama:

"Parte del Comando de la I División.—Iquique, Marzo 14 de 1924.—Ministro de Guerra.—Santiago.—N.o 2045.—Conforme estrictas instrucciones impartidas US. y haberse trasladado Copiapó orden este Comando en Jefe, Comandante Brigada Infantería, elevé a US. primera comunicación relacionada elecciones esa provincia. Investigaciones practicadas hasta este momento por infrascrito no justifican ninguna inculpación contra el Comandante Camino, oficialidad y tropa del Regimiento O'Higgins de esta guarnición y relacionada con su conducta en acto electoral del día 2 del presente. Las informaciones tomadas hasta la fecha dejan de manifiesto que Comandante y personal subalterno concretóse cumplir preceptos legales, poniendo tropa a disposición presidentes de mesas para garantía orden público. He recibido hoy un memorándum del candidato a Diputado don Luis Pizarro, en que hace inculpaciones al Comandante Camino y Capitán Pumarino, que por orden suprema desempeñaban accidentalmente cargo Prefecto de Policía. Por todos los medios a mi alcance, investígase si este denuncio es efectivo y oportunamente enviaré por telégrafo cualquier dato de importancia, sin perjuicio del informe escrito que le elevaré a conocimiento de US.—**Comandante Espíndola.**—Lo que comunico a US. para los fines consiguientes.—**General Quiroga**".

Cuatro días después se despachaba este otro mensaje telegráfico por el señor general Quiroga:

"**Parte del Comando de la I. División.** — Iquique, 18 de Marzo de 1924. — Ministro Guerra. — N.o 2051. — Conforme a estricta instrucciones impartidas US. sobre denuncios supuestas faltas cometidas por oficialidad y tropa del Regimiento O'Higgins elecciones últimas, elevo a US. segunda comunicación telegráfica recibida Jefe Brigada Infantería que dice:

1.o He terminado investigación prolija actuación Comandante O'Higgins la oficialidad y tropa de dicha unidad con motivo recientes elecciones.

2.o Conforme digo US. en el telegrama 30 del 12 investigaciones practicadas no justifican ninguna inculpación contra Comandante Camino, oficialidad y tropa O'Higgins, por contrario, investigaciones practicadas y documentación adjunta al informe, que consta de 7 páginas más 21 anexos da testimonio correcto comportamiento y estricto cumplimiento de los deberes legales que les incumbía en acto eleccionario del 2 del presente.

3.o Memorandum recibido de candidato Diputado don Luis Pizarro Espoz, contiene cargos por hechos que han quedado absolutamente desvirtuados por sentencias de término de Ultima. Corte y por informaciones fidedignas emanadas de funcionarios públicos y de personas responsables e imparciales.

4.o Desempeñada comisión mañana bajaremos a Caldera con ayudante para regresar guarnición. Mismo vapor llevará poder US. informes recibidos. — **Comandante Espíndola.** — Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines consiguientes. — **General Quiroga**".

Este fué el telegrama que motivó la protesta del señor Pizarro, protesta cuya falta de fundamento, he demostrado leyendo la propia minuta de reclamaciones presentada por él.

Paso a leer otro de los telegramas relacionados con estos mismos hechos y de igual procedencia que los anteriores.

Dice así:

"Iquique, 31 de Marzo de 1924. — Ministro de Guerra. — Santiago. — N.o 2087. —Contesto telegrama s/n. fecha 27 de US. Comandante 2.a Brigada de Infantería informa este Comando en jefe lo siguiente:

Refiriéndome telegrama 2080 de US. tengo el honor de informar sobre primer documento aseguro categóricamente:

1.o Que no es efectivo que tropa Regimiento O'Higgins haya impedido entrada Notario y candidato señor Pizarro al recinto que mesas receptoras practicaban escrutinio. Un oficial de policía recibió en la puerta Liceo y como jefe de la tropa estaba en ese momento ausente no pudo acceder a la petición del señor Pizarro, y este se retiró acto continuo. La tropa no tiene actuación alguna en este incidente.

2.o Que es inexacto que tropa haya expulsado vocales adjuntos o apoderados. Todos los procedimientos de ella se ajustaron a la ley, como acredito en mi informe N.o 701 de 14 de Marzo, elevado a US. apenas finiquitó comisión investigadora con que me honró US. y que supongo recibido oportunamente, desprendiéndose de dicho informe que la actuación del Regimiento O'Higgins fué enteramente correcta.

Sobre segundo documento expongo:

1.o Que afirmo mi referido informe de 14 de Marzo, cuyo párrafo 3.o, primera página, establece la forma cómo comandante previó la concesión de tropa en cumplimiento imperativo de la ley ineludiblemente, verificándose ello por la orden del día N.o 48 del Comandante señor Camino, y cumpliéndose aquélla en actos tan públicos como los de su Regimiento, mereciendo por ello la aprobación unánime aún de las personas más ofuscadas por la pasión política, por prevenirse así de posibles incidentes propios del ardor de estas luchas, sobre todo en un ambiente hasta donde el elemento femenino contribuía ostensiblemente a exaltar su candidato preferido.

2.o Que a mayor abundamiento transcribió la anotación que 12 de Marzo el señor Intendente interino está en uso en sus facultades ley Régimen Interior, estampó al final de dicha orden del día a saber "en resguardo del orden público y con objeto cumplir las disposiciones de la ley en general, apruébase la distribución de las fuerzas más arriba indicada, y hechas por la Comandancia General de Armas. Envíese una escuadra completa por cada mesa en Copiapó. —E. Muñoz Stein. — Finalmente juzgo con lo expuesto haber evacuado lo pertinente al señor Pizarro, restándome sólo agregar que el Viernes él anuncióme personalmente en Copiapó que el Sábado 16 temprano me presentaría dicha Comandancia General de Armas documentación completa fundamental de su reclamo ante el Juzgado de Letras y otras pruebas dignas de mi atención, sin que el señor Pizarro cumpliérame su palabra, a pesar de haberlo esperado infrascrito benevolamente todo Sábado, por lo cual a las 10 esa noche concluí y firmé mi informe y telegrama US dando cuenta término investigación y que Domingo 1.o partía yo Caldera de regreso mi guarnición, donde asuntos más serios que la infundada reclamación del señor Pizarro reclaman mi presencia conforme consta US. — Comandante Espíndola. — General Quiroga".

Telegrama de Antofagasta, 1.o de Abril de 1924.—Sr. Ministro de Guerra.—Santiago. — Hoy despachó mi comandante divisionario siguiente telegrama: "Acabo conocer publicaciones hechas en "Mercurio" de Santiago por excandidato por Copiapó Sr. Luis Pizarro Espoz en días 23 y 27 de Marzo, y ruego US. aceptar y trasmitir por conducto correspondencia mi formal protesta contra severaciones antojadizas concerniente mi educación investigadora sobre conducta del Regimiento O'Higgins en elecciones 2 de Marzo. A lo ya informado serenamente bajo honor mi palabra siempre intachable e intachada véome forzado añadir que ni un Ilustrísimo Ministro de Corte ni severo General de la República designado para investigar mismos hechos en Copiapó podrían deducir otra síntesis diversa de la informado verídicamente por infrascrito. Siento decir que señor Pizarro Espoz ha encontrado más cómodo procurar echar lodo contra Ejército, cohonestar los estériles sacrificios de todo orden que su candidatura talvez impuso a su partido y a su persona que el perseguir por vía judicial, conforme hubiera sido más pertinente los delitos electorales que él ha creído conveniente ver, obcecado por su despecho político. Me cita en su memorandum testigos tachables de parciales por sus vinculaciones comarcanas. Unicos testigos ocasionales residentes en Copiapó y cuyos testimonios yo deseé invocar a su posible favor ajenos comarca, señor Fernando Edwards y Enrique Larraín Alcalde, no pude considerarlos porque supe fehacientemente que sólo podían haber sido testigos de oídas porque ambos estuvieron en Caldera o fuera de Copiapó día Domingo 2 de Marzo. Referente infundada reclamación del señor Pizarro Espoz, creía conveniente solicitar del señor juez letrado de Copiapó información telegráfica sobre si señor Pizarro había formalizado ante sus estrados cualquiera acusación relativa elecciones, conforme diome palabra lo haría, recibiendo yo hoy de dicho señor juez la siguiente respuesta: "Comandante Espíndola.—Antofagasta.—Copiapó, 31 de Marzo de 1924.—En contestación a su telegrama N.o 175 de fecha ayer, tengo honor manifestarle que hasta hoy no se ha presentado por don Luis Pizarro Espoz al Juzgado de mi cargo ni otra persona ningún reclamo relativo a las elecciones verificadas el día 2 de Marzo.—Arcadio Erbetta.—Urbano Marín. Ruego US. respetuosamente ampararme contra malevolencia gratuita referido candidato, ya que distancia y prohibición hacer publicaciones sin autorización militar superior me vedan defender mis fueros.—Comandante Espíndola, Comandante General de Armas".

Como ve la H. C., esta documentación va marcando gradualmente el desarrollo de la investigación que abrió, de orden del señor Ministro de la Guerra, el funcionario que estaba llamado a hacerla, dentro de la jerarquía militar; y pasando por todos los trámites que la Constitución y la ley determinan, llegaba este documento hasta las manos del señor Secretario de la Cartera de Guerra y lo daba a la publicidad en orden a satisfacer las preguntas que el señor Pizarro le dirigía públicamente. No obstante, el señor Pizarro, terco para tratar al señor Ministro de la Guerra, dentro de un ofuscamiento lamentable en su situación de candidato derrotado, se negaba a leer lo que las palabras decían, se negaba a escuchar lo que labios verídicos y honrados querían decirle y, en cambio, hacía una exposición llena de diatribas y furibundos latigazos, propios de los hombres que se ven arrastrados por los apasionamientos políticos, que son factores que perturban los criterios más sólidos de los hombres más serenos.

Entre muchas de las afirmaciones públicamente hechas por el H. señor Pizarro, quiero referirme a las principales. Uno de esos primeros cargos, H. C., que el H. señor Pizarro ha recordado que no fué contestado en forma satisfactoria, se refiere a que la fuerza de línea impidió la entrada al Notario Público de Copiapó y al propio señor Pizarro al recinto de las mesas, en los momentos en que se "falsificaban" los escrutinios. Lo dijo entonces y lo ha dicho ahora ante la H. C., pretendiendo probarlo con un certificado, que me emplazó el H. reclamante para que leyera yo ante la H. C., anticipándose al propósito preconcebido de mi parte de hacer lo mismo. Ese certificado, a juicio suyo, cree que lo favorece, pero, a juicio mío, destruye todas las aseveraciones que ha hecho el señor Pizarro sobre este particular

El documento aludido dice como sigue:

"Certifico a petición del señor Luis Pizarro Espoz, que el Domingo 2 del corriente, me pidió le acompañara al edificio del Liceo de Hombres, dentro del cual funcionaban las mesas receptoras de sufragios del departamento, que en esos momenos practicaban el escrutinio, para constatar que se le negaba la entrada a los recintos de las mesas y que se había expulsado con la fuerza pública a sus apoderados y vocales de los partidos de la Unión Nacional. Llegados al lugar indicado, en efecto, fuerza de línea nos impidió el acceso a las mesas al candidato nombrado y a mí.—Copiapó, Marzo 3 de 1924.—**F. Piñero**".

Note la C., que este documento público, al cual tanta importancia ha querido atribuirle el señor Pizarro, tiene omisiones que destruyen en absoluto su eficacia en favor de la parte que lo presenta. Dice que "el Domingo 2 del corriente"... ¿A qué hora? ¿Fué en la mañana o en la noche? ¿A qué hora fué dentro de las 24 horas que tiene el día? No lo dice.

Y si no se consigna la hora, por algo tiene que haber sido... me pidió—continúa este documento— que lo acompañara al edificio del Liceo de Hombres dentro del cual funcionaban las mesas receptoras de sufragios del departamento, que en esos momentos practicaban el escrutinio"...

¿En cuál momento", digo yo. Si no se consigna la hora, ¿a qué hora compareció el señor Pizarro con el Notario, siendo que es práctica en los instrumentos públicos para casos semejantes, empezar por consignar la fecha, hora y lugar? ¿Cómo es posible que para una diligencia de tanta trascendencia, como la que el señor Pizarro quiere atribuirle a este documento, haya omitido estos detalles?

"... al interior del recinto donde se practicaban los escrutinios"—dice el certificado.—¿Quién puede alegar el hecho de que a esa hora en que dos personas se presentaban a golpear a una puerta, estaba justamente ocurriendo tal hecho determinado, en el interior, siendo que por la sola confesión que hacen de no haber podido entrar al edificio, están indicando que no han podido saber lo que ocurría adentro?

Yo hago aquí esta pregunta a quien quiera que mire con espíritu desapasionado esta relación de sucesos, y me dirá que es evidente que esto no significa nada, porque, o entraron y lo vieron todo o no entraron y no presenciaron nada.

PORTAL MAC-CLURE

LA BOLA DE PLATA

469 = Portal Mac-Clure = 475

SIGUE LA GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODAS LAS MERCADERIAS DE ESTACION. — JERSEY DE LANA, EN 200 CENTIMETROS DE ANCHO, A $ 30.00.

LANAS

MUFLON, en 140 centímetros, a	$ 28.00
PIEL DE OSO, variedad en colores, a . .	35.00
GAMUZA Francesa, a	11.80
GAMUZA Francesa, a	15.50
GAMUZA extra fina	24.50
GAMUZA Jacquard, especial para abrigos, a	45.00

PILOTINAS en 150 centímetros de ancho, en todos los colores, a	40.80
ASTRAKANES en colores, a	43.50
SEDA CHINA, en cuarenta colores, a	$ 11.80
BROCATO DE SEDA, especial para forro, a	26.50
FOULAR CHINESCO, gran fantasía, a	28.00
ESPUMILLAS en colores, a $ 22.00, $ 25.00, $ 28.00, $ 32.00 y	45.00

MARROCAIN de seda y lana, en colores de novedad, a	30.00
FELPA labrada, a	$ 44.50
FELPA lisa, en colores, a	54.50
FELPA labrada, en colores, a	68.00
FELPA la mejor imitación a piel, a . .	78.00
FELPA labrada, en pura seda, a	100.00
TERCIOPELO media seda, especial para sombreros	12.50
TERCIOPELO en pura seda, a	23.50
PELUCHE de seda, en colores, a . . .	25.50

FELPA EN PURA SEDA, LA MEJOR IMITACION TOPO A 180

PAÑO PARA CARPETA, DE LANA, EN UN COLOR, A	$ 25.00
PAÑO FLOREADO, DE LANA, A	24.50
PAÑO PARA CARPETA, ALGODON	12.50
FOULAR FANTASIA, CLASE EXTRA, A	9.00

FOULAR EN COLORES, A	8.00
BROCATO MERCERIZADO, ESPECIAL PARA FORRO, A	7.50
VIYELAS DE ALGODON, CLASE SUPERIOR	5.00
MOLETONES ALEMANES, CLASE MUY FINA, A	6.00
MOLETONES FRANCESES, CLASE MUY FINA, A	5.00

GRAN SURTIDO EN SOBRECAMAS

"Para que contestar", dice, "que se les negaba la entrada al interior del recinto donde se practicaba el escrutinio"...

Note bien la honorable ETAOI EAOINI ote bien esto la C... "para constatar que se les negaba la entrada..."

De este documento que leo, aparece que el señor Pizarro y el notario público se presentaron en un momento determinado, que no se indica con precisión de hora, y que concurrieron una sóla vez y que se les negó el derecho de entrar.

Está establecido por la investigación de carácter militar que se llevó a efecto, que ningún oficial de Ejército impidió al señor Pizarro ni al notario público de Copiapó la entrada a ese recinto, apareciendo que la resistencia fué opuesta por la tropa misma, aunque también está establecido que no fué la tropa, sino la policía.

Pero yo digo, la tropa de Ejército o la tropa de policía es esencialmente obediente por la disciplina que rije a esos cuerpos; eran tropas que habían recibido órdenes de sus superiores, de no dejar entrar a nadie a ese recinto, por causales absolutamente justificadas que se han hecho públicas.

El señor reclamante y el notario pidieron que se les dejara entrar en el momento en que no estaba presente el jefe del cuerpo, sea fuerza de Ejército o fuerza de policía, y ¿se concibe que haya tenido el señor candidato tan poca paciencia como para retirarse en el acto sin insistir en entrar, como si en realidad hubiera estado al asecho de casos típicos con que ir documentando sus futuras actuaciones destinadas a hacerse considerar como víctima de supuestos atropellos?

¿Cómo es posible, cómo se explica que ante la negativa de un modesto guardián se hubiera detenido y ni siquiera hubiera pedido la orden del jefes de la fuerza?

¿Cómo es posible que no vilviera a cerciorarse si el jefe de las tropas había dado efectivamente esa orden?

De la exposición de los hechos, se desprende que no puede ser posible que se le haya negado ese derecho al señor candidato.

Si en los momentos en que el señor Pizarro llegó al Liceo, acompañado del notario, el jefe de la tropa no estaba en la puerta, ello nada prueba. El señor Pizarro debió esperarlo o hacerlo llamar, para reclamarle que le respetara su derecho. No lo hizo y se contentó con otorgar una defectuosa declaración de notaría.

De manera, pues, que este documento, lejos de probar que haya habido una orden en contra del señor Pizarro, en su carácter de candidato, para impedirle el acceso al recinto de las mesas, no prueba nada. El señor Pizarro no prueba el hecho de que esa negativa se debiera únicamente a un capricho del jefe de las tropas, adoptado para perjudicarle, puesto que ni siquiera quiso entenderse personalmente con él.

Ahora, ¿cómo puede sostenerse que a esa hora se estaba practicando precisamente el escrutinio? ¿Y si se había practicado antes? ¿O si aún no se empezaba a practicarlo? ¿Quién puede decirlo?

Este documento es digno de todos los anteriores: son simplés afirmaciones gratuitas, en que no ha habido siquiera un hombre que fuera a decir con las solemnidades de la ley: "Yo he visto éso, a mí me consta lo que sostienen los reclamantes?"

No se levantó una sola voz que así lo hiciera a pesar del esfuerzo que ha debido gastar el señor Pizarro en Atacama para buscar testigos.

Después del hecho a que se refiere esta acta, el señor Pizarro no formuló reclamación alguna, no se refirió a persona alguna sobre quien proyectara descargar el peso de su acusación, y fué sólo 8 días más tarde que dió nombres, acusando a un distinguido oficial, acusación que, si a juicio del propio señor Pizarro, hubiera sido fundada, le habría dado pie para llevar una querella criminal ante los tribunales de justicia, conforme lo establece la ley electoral.

¿Por qué el señor Pizarro, que se ha sentido tan herido por la actitud de este oficial, que desempeñaba funciones policiales, no llevó su acusación a los tribunales y se querelló criminalmente contra él? En cambio, ha hecho acusaciones ruidosas por la prensa, en donde no se puede aclarar la verdad porque las polémicas de la prensa, a menudo sólo oscurecen la verdad.

Y, sobre todo, tratándose del prestigio del Ejército, al que el señor Pizarro ha querido cantar una loa, a ese Ejército en el cual prestó sus servicios ¿como es posible que habiendo dicho que él acusaba a los hombres y no a la institución misma, a la que rendía un homenaje de cariño y de admiración, cómo es posible, si así piensa, si así siente, que no haya llevado una acusación precisa contra determinadas personas, y haya venido a acusarlas, no en cuanto hombres, sino en cuanto miembros de una institución a la cual expone con ello a la consideración nacional bajo una luz dudosa, que, si hubiera de perdurar, importaría, como dijo el señor Cox Méndez para ayudar a S. S., la prostitución del Ejército de Chile?

Por eso digo yo que el reclamante no ha tenido derecho para abstenerse de ejercitar sus acciones contra oficiales que, a su juicio, y según su afirmación, le negaron el ejercicio de sus facultades legales de candidato. Y menos lo ha tenido para hacer de estos hechos motivos de publicaciones injustas e infamantes para el Ejército nacional.

Otro de los cargos del señor Pizarro es que la fuerza de línea lo había expulsado de las mesas momentos antes del escrutinio, y que el capitán Pumarino en persona le había pedido que saliera.

Repito, una vez más: si es efectivo que el señor Pizarro tiene la conciencia de que eso fué así, ¿por qué no ha ejercitado la acción personal correspondiente en contra de ese oficial? ¿Por qué ha querido tomarlo como una unidad dentro de la fuerza armada, como una parte representativa de ella, extendiendo su acusación al Ejército entero?

Sencillamente, para arrojar desprestigio sobre la institución militar; para que sus cargos y sus censuras alcanzaran al ejército todo, no sólo al hombre que, según él, había faltado a sus deberes y del cual yo afirmo, por el contrario, que es un distinguidísimo oficial, que cumplió estrictamente sus deberes en la jornada del dos de Marzo.

Sostiene también el señor Pizarro que en las actas no hay constancia alguna de que los presidentes de mesa hayan pedido la fuerza pública y que esto lo certificaba con documentos de notario.

Lo que ha justificado el señor reclamante con certificados de notario es el texto de las actas de constitución de las mesas, en las cuales, efectivamente, no consta que se haya solicitado por los presidentes de mesas la fuerza pública. Pero yo digo: ¿En qué artículo de la Ley de Elecciones se obliga a los presidentes de mesa a dejar constancia en el acta de que pidieron la fuerza pública al constituírse las mesas?

Esto está tan fuera de sentido comun, que basta hacer la siguiente observación para probar que no habría podido la ley colocarse en ese caso: al instalarse una mesa, puede reinar perfecta calma en el recinto en que funciona. El acta de instalación se manda a las autoridades correspondientes inmediatamente después de instalada la mesa; dos o tres horas después,—digamos,— se producen desórdenes y se pide el auxilio de la fuerza pública. ¿Puede, entonces, haber quedado constancia de esos hechos en el acta de constitución de la mesa

Es imposible, puesto que las actas ya no están en poder del Presidente de la Mesa.

Pero los presidentes de mesa solicitaron en Copiapó todos, el auxilio de la fuerza pública. Lo solicitaron porque hubo amenazas de perturbaciones del orden. Hubo amenazas de actos de violencia. Los amigos del señor Pizarro aunque eran muy pocos y habían sido llevados de Santiago, habían dicho en todos los tonos, por dondequiera que pasaran, que estaban resueltos a hacerse respetar contra todos los abusos que se pudieran cometer en contra de ellos, y que anticipaban que quedarían muertos sobre las mesas mismas los apoderados radicales, si acaso el señor Pizarro no sacaba los votos que ellos querían.

Era lógico que estos rumores circularan y que las autoridades encargadas de velar por el mantenimiento del orden público se apresuraran a tomar las medidas preventivas del caso.

Voy a leer un documento otorgado por el Comandante Camino, del Regimiento O'Higgins, en que deja contancia de la efectividad del hecho de que los presidentes de mesas solicitaron oportunamente el auxilio de la fuerza pública:

Dice: "A petición del Sr. Luis Iglesias T. certifico que en los archivos de esta Comandancia se encuentran los oficios de los siete señores presidentes de las mesas receptoras de sufragios de la comuna de Copiapó que actuaron en las elecciones generales de diputados del 2 de Marzo último.

"Certifico, también, que esta Comandancia tiene en su archivo la disposición administrativa expedida por el señor Intendente de Atacama con fecha 2 de Marzo, en que se me ordena la distribución de la fuerza de mi mando, disponiendo el envío de tropas en la siguiente forma: A Calera, Freirina, Huasco, San Félix, Puquios, Tierra Amarilla, San Antonio, Chañaral y una escuadra a cada mesa de Copiapó.—E. Camino, Mayor Comandante General de Armas."

Como el señor Presidente me ha hecho presente que va a llegar el término de la hora y que va a procederse a la elección de Presidente, y sintiéndome un poco fatigado, ruego a la C. que me permita continuar en la sesión próxima en el desarrollo de mis observaciones.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la C. para que pueda continuar en la sesión próxima en el uso de la palabra el H. señor Vásquez.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En vista del motivo en que funda su petición el señor Vásquez, de sentirse fatigado, creo que de parte de la H. C. no tendrá sino benevolencia S. S.; pero como el candidato reclamante tiene derecho a rectificar hechos que podría olvidar de aquí a la próxima sesión, debe también permitirse al candidato reclamante que pueda rectificar hechos en la presente sesión, sin perjuicio de su derecho para cuando termine el señor Vásquez.

El señor VASQUEZ.—A mí me parece que lo pertinente es que el reclamante, ajustándose a las disposiciones del Reglamento, disponga del tiempo que él le señala, en su oportunidad.

El señor YRRARAZAVAL (don Joaquín). —Siento que S. S. se asile en las disposiciones reglamentarias, cuando, contra el Reglamento y sólo mediante la benevolencia de la C., ha obtenido, primero, que se postergara hasta hoy su alegato; que se le prorrogara en seguida por tres cuartos de hora el tiempo de que podía disponer y por último que se postergue nuevamente el término de sus observaciones.

Creo que no debemos asilarnos en prescripciones reglamentarias para dejar de ser deferentes...

El señor VASQUEZ.—Si no es falta de deferencia, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín) —Nosotros deseamos que se haga completa luz sobre la elección de Atacama y que la C. ocupe el tiempo que S. S. juzgue necesario para el desarrollo de su argumentación, porque creo que su derecho es hacerlo. Y dados estos antecedentes, se puede pedir deferencia para permitir contestar y rectificar los hechos aseverados por S. S. en esta misma sesión.

El señor VASQUEZ.—No tengo inconveniente. Me parecía mejor, para mantener el orden del debate, que se rectificaran hechos una vez que yo hubiera terminado, pero no por terquedad, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Si S. S. no tiene inconveniente, entonces no continúo y acepto el temperamento del señor Vásquez.

2. ELECCION DE PRESIDENTE DE LA C.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Corresponde proceder a la elección de Presidente de la C.

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Presidente). — Se va a proceder a la elección de Presidente de la C.

Efectuada la votación, dió el siguiente resultado:

	Votos
Por el señor Silva Campo.	50
Por el señor Rosselot.	1
En blanco.	13

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Presidente). — En consecuencia, queda elegido presidente de la H. C. el honorable señor Silva Campo. Puede pasar a ocupar su lugar en la Mesa S. S.

—**El señor Silva Campo pasa a ocupar su lugar en la Mesa Directiva.**

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Continuando en el examen de la reclamación de las elecciones de Atacama, ofrezco la palabra para rectificar hechos a la parte reclamante. Puede el señor Pizarro pasar a la tribuna.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Celebro particularmente, señores Ds., que el debate suscitado por mi reclamación de la elección verificada en Atacama el dos de Marzo, haya tomado un rumbo, en que casi puede decirse que ha desaparecido el encono personal o partidarista que pudo haber, para limitarnos únicamente a las pruebas, a los documentos y a los hechos.

Agradezco al señor Vásquez su deferencia para conmigo en las interrupciones, y anoto con gran placer este hecho, para poder seguir desarrollando el debate sobre la elección de Atacama.

La H. C. ha oído la disertación del H. señor Vásquez. Ha defendido S. S. tal vez tres cosas, pensando defender solo dos: Ha defendido el señor Vásquez la corrección del acto del 2 de Marzo en Atacama; ha defendido S. S. la actitud de la fuerza pública en esa elección y tal vez sin quererlo, S. S. ha defendido en mucho, en muchísimo el alegato anterior del reclamante.

Comenzó S. S. refiriéndose a la situación electoral de Atacama a la muerte de don Sergio Pizarro y daba como hecho claro y determinante de que la situación electoral actual de Atacama, ni aún a don Bruno Sergio Pizarro habría permitido triunfar en la lucha del 2 de Marzo; el cambio de dueños o de arrendatarios de los fundos de Copiapó.

Me limitaré a los que él nombró.

Chamonate y Toledo que cuentan con inscritos han sido siempre radicales.

Si yo estoy en un error, en la próxima sesión puede S. S. citar a los dueños conservadores o unionistas de esos fundos. San Miguel aún pertenece a un miembro de mi familia; Hornitos está a cargo de un miembro de las filas del Partido Liberal Unionista, que personalmente dirigió los trabajos en mi favor y que tuvo con las personas que representaban al Partido Radical en las mesas un incidente molesto en mi defensa, y que pudo pasar a actos poco convenientes; Ramadilla, que también citó S. S. uno de los más grandes fundos del valle de Copiapó pertenece al mismo Sr. Aguirre a quien S. S. recordaba para decir que fué al valle de Vallenar a trabajar por mí.

La situación que S. S. ha planteado, entonces, aparece enteramente favorable a mí.

Los antiguos fundos que pueden dar sus fuerzas al Partido Radical pertenecen a los mismos dueños de antaño y los otros que S. S. ha nombrado continúan aún en poder de miembros de la Unión Nacional.

S. S., siguiendo su defensa, hacía ver que las fuerzas de don Bruno Sergio Pizarro en el hecho se habían disgregado aún antes de su muerte. Y yo pedía que se citara en esta C. el nombre de la institución comercial, minera o agrícola, de todo lo que puede representar fuerza, que, habiendo apoyado a don Bruno Sergio Pizarro, durante 15 años en su candidatura como representante unionista, no hubiera estado en esta ocasión con el candidato que habla.

Respecto de las declaraciones que, según el defensor de la elección de Atacama, hubiera hecho don Bruno Sergio Pizarro, en el sentido de que tenía perdido su electorado, le vuelvo a rogar que cite a quién la hizo, y cuándo y cómo esa declaración fué hecha.

Cuatro días antes de su muerte, — y S. S. me lleva a un terreno al cual me indicó que no debía volver, pero, lo hago porque el señor D. ha planteado la cuestión. — Don Bruno Sergio Pizarro se presentó a la Junta Ejecutiva de su partido, para decirle que estaba enfermo y agotado y que su salud no le permitía continuar ocupándose de política porque sus negocios, como lo ha dicho S. S., le tenían bien preocupado.

Entonces el Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, por mi intermedio, le mandó decir que no aceptaría la Junta jamás esa renuncia, y la noche antes de su muerte conversando conmigo, y viendo la inconveniencia que yo tomara un puesto en la política, para lo que no tenía preparación, ni edad, me dijo que volvería a la lucha y de nuevo a la C... ¡Tan seguro se encontraba! Si alguna vez dijo lo que expresó S. S., debe haber sido seguramente entre las nueve y media y diez de la noche del día en que murió. . .

El último concepto, su última palabra respecto de este punto, es lo que yo refiero que me dijo.

Dice S. S. que la situación comercial no le permitía volver a la lucha con ese electorado, con que saliera elegido en Atacama durante 15 años gracias al dinero, y después S. S. ha dicho que yo he llevado una enorme caja y no he salido elegido.

No comprendo, H. C., cómo ese electorado, que según S. S. apoyaba antes a don Bruno Sergio Pizarro, por el dinero, no quiso apoyar después al hijo, que llevaba sumas fabulosas para la campaña.

Se ha referido S. S. a la situación de hecho en que se encontraba el candidato que habla, de no ser conocido. Joven salí de Atacama para seguir mis estudios en Santiago, — y tengo que rectificar este hecho a S. S. — pero siempre volví al lugar que me vió nacer, porque nunca mi padre abandonó definitivamente su provincia. Allí se me conoce mucho en cada una de mis modestas actuaciones; los amigos de mi padre, que componían su electorado, me seguían con estimación y cariño, que yo siempre les he agradecido. Y tal vez sea ésta la única razón por la cual yo estoy aquí, por gratitud con ellos y por deber de conciencia, aún reclamando de la elección de Atacama. . .

Si yo no era conocido, señores Ds.—por cierto no es mi ánimo ofenderle ni mucho menos al señor D.—si no era yo conocido, repito, en el pueblo donde estaba mi familia, donde yo, el hijo, tenía que consolar al electorado después del desaparecimiento de don Bruno Sergio Pizarro, que puedo decir entonces yo de S. S. sin vinculaciones, sin familia en Atacama?... Entre S. S. y yo, H. D., no cabe dudas, por muy conocido que fuera en otras partes S. S., yo siempre resultaba algo más conocido que el H. D. en mi propio pueblo...

S. S., a continuación, se ha referido al resultado de la elección municipal en Atacama. Si la C. recuerda bien, mi tesis fué que la abstención arrojaba un porcentaje de electores mucho menor que el de la elección de Ds., y que esa cuota de electores, era la que representaba las fuerzas del candidato unionista en las distintas ciudades y pueblos de Atacama. S. S. reconoció la abstención cuando me citó en cada ciudad el número de municipales pertenecientes al Partido Radical. No es sino la conclusión lógica, la segunda parte, de la primera que yo planteé. Yo dije que nos habíamos abstenido; y S. S. leyó los resultados de nuestra abstención.

Respecto a la situación particular, al hecho concreto de Caldera, que S. S. me citó diciendo que en la elección de Ds. yo obtuve 52 votantes que no aparecieron en la elección de municipales, yo pregunto a S. S.: ¿qué razón puede aducir a su favor con este hecho? si en la elección de Ds. votaron 52 personas por mí y no votaron después en la elección de municipales, ello querría decir, una de dos, o bien que se abstuvieron, como yo he sostenido o bien que fueron cohechados. De otro modo, esto significaría que yo, con una mesa contraria, fatalmente, compuesta de cinco vocales radicales, conseguí hacer un tutti, o un fraude, o una componenda que me permitiera aparecer con 52 cédulas el dos de Marzo.

Creo pues, que el hecho concreto a que alude S. S., al único que puede favorecer es al candidato que habla.

El señor VASQUEZ.—Al contrario de S. S., estimo yo, lo dije en el curso de mi relación de hechos, que si el señor Pizarro sacó un número determinado de votos en las comunas que nombré, en las elecciones del dos de Marzo, y después esos elementos no se han manifestado en las elecciones del 13 de Abril, es sencillamente, no por la razón, que quiere con mucho ingenio invocar S. S., sino por el hecho de que ésos no eran electores de S. S. sino la obra del cohecho, acción que no ejerció después por falta de recursos, tal vez, el Partido Conservador en las elecciones del 13 de Abril.

Esta es la interpretación que yo le doy a esto, y la refuerzo con la circunstancia de que estos hechos se han producido en comunas no reclamadas por S. S.

El señor PIZARRO ESPOZ. — De nuevo vuelvo a insistirle al señor Vásquez y le hago ver que los cargos en contra mía aparecen demasiado a menudo en abierta contradicción. . . De los 300 inscritos en Caldera, dice S. S. que yo conseguí comprar 52 el día dos de Marzo; que de 1,000 inscritos en Copiapó alcancé también a comprar sólo 52, a pesar de las sumas fabulosas de dinero gastadas. . . Querría decir esto que el cohecho estaba organizado y ejercido en forma realmente necia. S. S. tendría que explicar lógicamente estos hechos. Se me hace cargos por una abstención, por un lado, y de cohecho por otro.

Tendrá S. S. que aclarar esta situación, que poner en concordancia estos dos términos que aparecen en abierta contradicción.

El señor VASQUEZ. — Se debe únicamente a que en la ciudad de Copiapó el Partido Radical ha llegado a un grado de notable limpieza moral, y puede recordar a este respecto al señor reclamante que el día de las elecciones estaban vecinas las secretarías de ambos partidos y que entre ambos bandos y directores de la lucha se observaba y vigilaba toda actuación. Esto impidió naturalmente ejercer el cohecho en la forma en que se había ejercido otras veces en Copiapó, que es la tierra de S. S. Reconózcale S. S. ese mérito de haber demostrado un espíritu contrario al cohecho. Se lo digo a S. S. porque es de allá.

El señor PIZARRO ESPOZ. — Yo tengo una amplitud mayor de criterio para reconocer las cosas verdaderas.

He reconocido la verdad en lo que ataña a Copiapó y también en lo que se refiere a Caldera.

Por lo demás, yo no sé cómo explicará después S. S. esta actitud ante los radicales de Caldera a quienes juzga que no han alcanzado aún ese grado de cultura.

El señor VASQUEZ. — Yo no me refiero a los radicales mismos sino al electorado de Caldera, y esta vez como el Partido Conservador no pudo comprar electores, se abstuvieron de sufragar muchos que no tuvieron interés en hacerlo, sin que esto quiera decir que fuesen radicales.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Otra vez aparace S. S. en contradicción y en contra del partido a que pertenece. ¿Cómo explicar la existencia de Juntas Inscriptoras radicales, cómo explicar la existencia de esa masa de ciudadanos que no tienen un partido que se venden? ¿Sobre quién cae la responsabilidad de haber inscrito ese electorado que no es radical y fácilmente presa del cohecho? o me lo explicó, siendo las Juntas Inscriptoras totalmente radicales, no me explico cómo pudo hacerse inscribir ese electorado. . . S. S. directa o indirectamente está haciendo cargos sus propios correligionarios.

El señor VASQUEZ. — ¿Quién le ha contado a Ud. que las Juntas Inscriptoras hayan de responder de los ciudadanos que inscriban? ¿De dónde viene con ese criterio? ¿Es que olvida que la ley y la moral no señalan tales deberes y responsabilidad a las Juntas Inscriptoras? ¿Qué curioso sería que el oficial civil respondiera de la futura honradez del infante que anota en sus registros? Esa es una absurda falta de lógica y de justicia de parte de S. S.

El señor PIZARRO ESPOZ.— Perdóneme el señor Vásquez. S. S. no conoce bien el electorado de Atacama, que suma tres mil personas, que, como lo dije antes, tienen ahí su domicilio, su familia, a quienes se les puede precisar sus actividades, de padres a hijos. El electorado de Atacama es fácil identificarlo, se le conoce en su esencia, y se puede conocer bien, dado su mismo corto número; de modo que lo aseverado por S. S. no es así. . .

Quiero decir una cosa, Hs. Ds., con cada una de las argumentaciones de mi contendor, van quedando aclarados muchos puntos: que cuando llegó a Atacama a librar la lucha electoral, fué rechazado al presentrse a la lucha interna de su partido, que volvió después, cinco días antes de la lucha, sin que se alterara el resultado y que por mal cálculo de las Juntas Inscriptoras vió que no tenía los vocales definitivos. S. S. apareció ese día y no hay ahí ninguna publicación, en ninguno de los órganos diarios, que lo haga figurar como candidato; apareció por generación espontánea. ¿Y en qué tierra, señor Presidente? En Atacama, que es la tierra del desierto y en los desiertos es bien sabido que surgen espejismos que engañan.

El señor VASQUEZ.—Como la candidatura de S. S.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Como la suya, H. D., que se levantó como el espejismo en un momento dado y que antes o después por la misma defensa que está haciendo S. S. y por todo lo que digo, tendrá que quedar establecido que fué el fruto de maniobras que no reflejan la voluntad del pueblo atacameño.

No sé qué fallara la H. C. sobre esta reclamación, pero mañana cuando vuelva a Atacama, seré siempre el representante de ella... No tendré poderes porque la H. C. no me los ha reconocido, pero los electores que me dieron sus votos, me indicarán que cuento con la confianza de la provincia entera y la estimación de la tercera parte del electorado que me eligió su representante en reemplazo del antiguo D. por Copiapó.

El señor VASQUEZ.—Permítame un momento...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No va a alcanzar a hacer todas las rectificaciones.

El señor VASQUEZ.—Ya que habla tanto de espejismo S. S., recordará cuál era la voluntad del pueblo de Copiapó, ya que S. S. ha reconocido que ni siquiera se le permitió hablar en una manifestación y aquí quiere aparecer ahora como el ungido de todas las voluntades.

Recuerdo que en una oportunidad importante para los dos, para todos los candidatos, el señor reclamante, por descuido, dejó caer una frase de las que ya tenía preparadas para traer a esta C., diciéndome que en Atacama contaba con la opinión del pueblo. Recuerde S. S. que entonces le dije: "Salgamos a la calle, inmediatamente, a la plaza pública, a un teatro, a donde quiera y hablemos al pueblo, pidámosle su veredicto y si S. S. cuenta con la opinión pública, cuente también con mi renuncia. Y S. S. exclamó: ¡No me atrevo, porque la barra estaría en mi contra!...

El señor PIZARRO ESPOZ.— Triste recuerdo ha hecho S. S.

El señor VASQUEZ.—Porque precisamente este hecho indica quien cuenta con el electorado de la provincia.

El señor PIZARRO ESPOZ.—S. S. que no fué elegido en su asamblea.

El señor VASQUEZ.—Yo fuí elegido, obtuve una enorme mayoría en la lucha interna en el departamento de Copiapó, y si no obtuve los sufragios necesarios para el triunfo completo en la provincia, fué porque no visité los demás departamentos; pero en Copiapó, que es el departamento que me ha otorgado los poderes de D., ahí triunfé con gran mayoría.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Yo lamento una cosa: el que S. S. se haya referido a la sesión del Colegio Departamental de Copiapó donde yo tuve para S. S. frases que no he tenido en esta H. C. y que no voy a tener, a pesar del recuerdo que el H. D. me trae.

Sólo voy a decirle al H. D. una cosa: cuando S. S. me desafió ante la opinión pública, yo le recordé que su Senador, el sucesor de don Enrique Mac-Iver no había dejado que se manifestara la libre opinión de un candidato contrario a su Partido y después yo le agregué lo siguiente: Que cuando se levantaran las voces de reclamo en este H. recinto yo hablaría siempre en nombre de la provincia de Atacama, y S. S. no podrá hacerlo. Al mismo tiempo le señalaba su electorado... Estaban los presidentes de mesas y unos cuantos soldados del Regimiento O'Higgins. Ese era su electorado, ése era su único electorado!...

Lo único que alcanzó a conocer... Y si S. S. me citara un diario con la proclamación de su candidatura en Atacama...

El señor VASQUEZ.—A usted no le interesa la parte interna que haya cabido en este movimiento a mi Partido.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Me interesa, porque un candidato no conocido en la provincia, me derrotó sin ser proclamado en la lucha interna de su Partido.

La H. C. podrá apreciar sus méritos...

El señor VASQUEZ.—Mayor mérito es para mí haber sido proclamado sin ser conocido...

El señor PIZARRO. — ...sus méritos... Pero, por muchos, por muchísimos que ellos fueran, no podrían ser tantos para que sin proclamación me derrotara completamente.

El señor VASQUEZ.—Un candidato de la Unión Nacional no tenía por qué conocer los procedimientos internos del Partido contrario ni las resoluciones que se tomaron.

Debo manifestarle al señor Pizarro que una vez que se hubo obtenido los resultados de las inscripciones en Noviembre, mi Partido resolvió ir a otro candidato a D. y que ese candidato fué el que habla.

El señor PIZARRO ESPOZ.—¿Habla S. S. del resultado de las inscripciones. Siento que no esté presente en la Sala el H. señor Torreblanca, que terminadas las inscripciones declaró que era absolutamente seguro—por las inscripciones—el triunfo de un candidato unionista en Atacama.

Lo único que yo deseo anotarle es ese hecho, y voy a reducir al mínimum mis peticiones; exhíbame una sola publicación en los diarios de la proclamación de su candidatura. Y voi a pedirle a S. S. se sirva dar un solo nombre de las personas que acompañaron a don Bruno Sergio Pizarro y que no me haya acompañado a mí.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Seguramente el H. señor Vásquez no va a poder contestar esa pregunta de S. S., porque, como S. S. debe recordar si la H. C. dejó para mañana la continuación del discurso del H. señor Vásquez fué porque S. S. estaba cansado y seguramente por eso no contestaré esa pregunta a S. S.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Yo rogaría al H. candidato que no permitiera las interrupciones, porque no es posible así el orden en el debate.

Y rogaría también al H. D. por Atacama que, una vez que termine el señor candidato, se sirva pasar a la tribuna a hacer las rectificaciones del caso. Creo que esta es la única manera de poner orden en el debate.

El señor VASQUEZ.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— En caso de que el señor candidato acepte interrupciones, rogaría, además, a los Hs. Ds. se sirvieran solicitarlas por intermedio de la Mesa.

El señor YRARRAZAVAL (don Jiaquín). —Que haga como el H. señor Pizarro que tomó anotación de los hechos.

El señor ARAYA ESCON.—Eso es lo que establece el Reglamento.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Continuando H. D., después de esta disgresión, el estudio de la defensa que así a la pluma he tenido que hacer al anotar las razones dadas por el H. señor Vásquez, paso a referirme a la situación del expediente de Atacama y a todos sus defectos tal como los señala el H. señor Vásquez. El expediente, H. C., es realmente un expediente sin terminar, casi diría sin continuar. Pregunta el H. D. por qué razón yo, que he gastado tanta calor aquí, no supe obtener con energía un buen expediente en la provincia de Atacama, y es sencillísima la respuesta: porque me dediqué primero al juicio militar. Recordará la H. C. que dije al tratar del juicio militar, que la prensa de Atacama decía, mientras se estaba haciendo ese juicio, que los dirigentes radicales decían que tal juicio no produciría ningún resultado, que sería una farsa. Me dediqué, pues, a ese juicio militar. Y ya lo he dicho en otra ocasión, cuando hablé por primera vez: que mi hidalguía me había perdido. Se hizo ese juicio sin publicación, sin ostentación de ninguna especie. Y no recurrí ante la justicia, ante el señor juez de Copiapó, esperando la buena resolución del juicio militar, porque tenía la más amplia, la más absoluta confianza en las declaraciones del señor Ministro de Guerra, don Luis Brieba. Cuando el juicio se interrumpió, debido a un telegrama ministerial, que salió del Ministerio, porque está en los archivos del Ministerio... Tal vez en estos momentos no esté, pero ha estado en los archivos del Ministerio... Cuando yo ví cómo se desenvolvía el juicio en Aatcama, me vine a Santiago a decirle al general Brieba, respetuosamente, en qué forma se habían cumplido sus órdenes en Atacama.

Tuve que abandonar el expediente judicial y no me encontraba yo en Copiapó cuando él se hizo. El reclamo judicial atrasado no significa, en ningún momento, H. C., una desconfianza para el señor juez de letras. Era únicamente esta circunstancia: consideré más fácil, más factible el hecho de acogerme al juicio militar. S. S., con más suerte que yo, con más suerte que un Senador de la República, S. S., con muchísima más suerte que toda la opinión pública, que esperaba ansiosa la publicación del informe del Fiscal Espíndola ha conseguido traer a esta H. C. — y que yo conozco por primera vez, — los antecedentes del juicio militar de Atacama. no sé cómo S. S. ha obtenido este verdadero triunfo. Lo que no obtuvo un Senador, lo que no obtuvo un reclamante, lo que no obtuvo la opinión pública, lo obtuvo S. S.

Del informe leído por S. S., deduzco que S. S., ha alegado en gran parte esta tarde en favor mío. Yo dije que ese informe del Fiscal Espíndola era absolutamente incompleto y que no arrojaba luz sobre ninguno de los hechos, que no citaba el nombre de un sólo testigo, que no tenía ningún documento, que no había llamado a nadie a declarar.

La C. se ha impuesto, por el alegato del señor Vásquez, de que eso es verdad. Si hay un nombre de un testigo con el cual el fiscal pueda dictar su juicio, que se diga, H. C.... Y voy reduciendo las cosas al mínimum...

Oía en el informe que decía que las po- cas personas a las cuales él quiso ver y q pudo hacerlo, porque no se encontraban en plapó, en el día de la elección, eran las había estimado como dignas de declar personalidades únicas eran las que podían vir como fundamento de su juicio, y no ha encontrado en el valle de Copiapó más tas dos personas, dignas de creerse, no pruebas de testigos. Yo no las conozco,

El señor VASQUEZ. — Yo diré el de esas personas a S. S., cuando me to ponder.

El señor PIZARRO ESPOZ. — muchas cosas que S. S. no ha contesta explicado o no ha dado una razón, está tiva al cambio total de las autoridades ma. Esas autoridades que fueron el elección y que se volvieron a los pocos pués, han servido como testimonio de imparcialidad al coronel Espíndola para juicio.

Por lo demás, la autoridad militar, en su telegrama al señor Ministro de la que siempre ha sido intachable e inta que le ha pedido amparo contra mí lencia, hoy tiene que pedirlo al mismo Brieba, — no he visto el telegrama, llegar, — que la defienda en su honra o intachada, atacada por los radicales gasta en el asunto militar, porque no le cho justicia.

Cuando yo lo ataqué, me contestó: cho; hoy que lo atacan los mismos rios, de S. S. ¿qué va a contestar el píndola?

En el expediente figuran declaraciones el notario, de las personas que fueron das. Fué el trabajo que alcancé a hacer cama; pero esas declaraciones notari según el señor Vásquez, no tienen sobre qué edificar una defensa, se

El expediente está a la vista con las raciones de las personas a quienes haber expulsado a los apoderados del unionista y de la Unión Nacional.

De modo que la prueba de testigos, rendida por el Partido Radical en Atacama contra de lo aseverado por mí, está en sada; en las declaraciones de los mismos ponsables del fraude que yo denuncio.

Habría sido ridículo que una pers esas hubiera dicho que él expulsaba o pulsado a los apoderados de la Unión Habría bastado su declaración para ido a parar a la cárcel. ¿Qué más, ent nificaba que negaran? Esa es la gran testimonial que existe en el expediente cama.

Su señoría ha aducido el hecho de gún momento reclamé en Atacama sólo después, al llegar a Santiago, citado a inventar todo ese cúmulo Ha asegurado su señoría que me ha despecho y he procedido a insultar maculadas de algunos militares. Los tán en contra de su señoría, porque de la tarde telegrafié dando cuenta estaba haciendo, y que aún no se

En el Colegio Departamental me ñoría a las 12 del día. Se dijo entonces apoderado no podía firmar; pero que 2, se me permitiría hacerlo, gracias vención de su señoría. Recuerde su dijo que si diera examen, no me me dijo su señoría: "con ese conocimiento ley, no lo rajan". Pues bien, yo, de el poder del apoderado, no tenía mar la protesta.

Fuimos los dos al Colegio, estuvimos cinco horas. A mí apoderado se le dijo perara que el acto terminara. Después se le dijo que por qué no había firmado

A mí se me dijo que podría firmar de la tarde; y todavía, que la ley de los candidatos, sino de los apoderados de quién emanaba el poder que la ley no tuve derecho firmar!!

S. S., para defender al Ejército, do que las ordenanzas generales de ción establecen el papel que les corre las fiestas y actos públicos. Casi diría caso que fué más una fiesta que un blico . . .

Pero lo que S. S. no citó fué lo Yo no he reclamado de que se llevaran a las elecciones, como lo ordenan las litares, pero voy a observar que el O'Higgins, a que S. S. se refirió, las mesas electorales sin que fuera por ninguna persona.

El señor VASQUEZ.—Fué requerido

El señor PIZARRO ESPOZ.—¿Por

El señor VASQUEZ.—Por los pre de las mesas.

El señor PIZARRO ESPOZ.—¿S. ne la orden en su poder?

El señor VASQUEZ.—Sí la tengo.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Yo decir a S. S. que la fuerza no se soli

He tenido una conversación privada juez de letras de Copiapó, quien me que sólo se había pedido para una mesa da más; y eran más de quince.

El señor VASQUEZ.—Se pidió para las mesas.

El señor PIZARRO ESPOZ.—¿Y a

El señor VASQUEZ.—Se pidió por la autoridad correspondiente.

El señor PIZARRO ESPOZ.—¿S. S. puede decir a qué autoridad se pidió?

El señor VASQUEZ.—Al jefe de las zas.

Yo he leído hace un momento a la un certificado del Comandante General de Armas de Atacama, en el que se establece presidentes de todas las mesas pidieron crito el auxilio de la fuerza, y en virtud solicitud fué concedida.

El señor PIZARRO ESPOZ.—¿Dónde ta eso?

El señor VASQUEZ.—En los archivos la Comandancia General de Armas de y el D. que habla leyó—hace pocos —ante esta H. C. un certificado, como cho, en el que consta que la fuerza fué tada por los presidentes de mesas, se las solicitudes respectivas en el esa repartición pública.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Yo un documento en que consta que la fuerza fué pedida por los presidentes de mesa.

El señor VASQUEZ.—Tal vez el señor didato no estaba en la Sala cuando yo tura al certificado a que me refiero, y oficial.

Ese certificado acredita la existencia peticiones que S. S. cree que no fueron ladas.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Si en pó se dirigieron al Intendente ¿a quién rigieron en Puquios, en Tierra Amarilla Lorca?

El señor VASQUEZ.—A los delegados Gobierno, supongo.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Ha muy bien S. S. en traerme ese documento. Quiere decir entonces que la responsabilidad en las autoridades nombradas especialmente ra la elección del 2 de Marzo, y que en el país recayeron precisamente en los jefes trabajos electorales de la Alianza, en pusieron funcionarios radicales que daban pleta, absoluta garantía de triunfo a la

El señor VASQUEZ.—Daban garantías dos los partidos.

El señor PIZARRO ESPOZ.—Yo de la parcialidad de algunas autoridades Gobierno fué tan atento que cambió aún retiró a las que me daban garantías.

El informe de la Comisión Revisora blece lo mismo, y dice que la prueba en forma que ellos puedan considerarla de sus atribuciones legales.

Quiero recordar lo que dije en la terior: una cosa es la verdad, y otra legal de la verdad, que establece la determinados tribunales y en ciertas tancias.

Yo no estoy ante la Comisión Revisora No estoy ante un tribunal de estricta cia legal: estoy ante un Jurado, en donde trata de la forma legal de mi verdad. notorial que está a mi favor, también como también lo es la verdad numérica un Tribunal, como la Comisión Revisora, no servir; pero ante un Jurado, tiene todo lo que establece la verdad. A la legal le concedo muchos efectos, pero no es la verdad, y yo voy a discutir der no la forma de la elección de Atacama no la verdad de la elección pero que la C., podrá ver tanto por mis como por los alegatos de mi H. contra

El señor SILVA CAMPO (Presidente) Si a la H. C. le parece, se levantaría ya que falta sólo un minuto para el hora. Acordado. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

VALPARAISO (AGENCIA: ESMERALDA 109) DE NUESTROS CORRESPONSALES

El Juez suplente de Antofagasta

A bordo del "Cachapoal", de la Sur Americana de Vapores, llegó ayer a Valparaíso para seguir a la capital, el señor Osvaldo Pacheco Pizarro, juez suplente de Antofagasta, que acaba de cumplir el período para el cual fué designado.

La segunda Sala para la Corte de Valparaíso

Ha llegado a este puerto la trascripción del decreto que autoriza la inversión de 20,000 pesos en preparar el local en que funcionará la segunda sala de la Corte de Valparaíso, dinero que ha principiado a invertir debidamente el presidente del Tribunal, a fin de que todo esté listo para cuando el Gobierno designe el segundo Ministro que falta para que dicha sala inicie sus funciones.

El señor don Carlos Aldunate Solar

Mañana es esperado en Valparaíso el "Essequibo", a cuyo bordo regresa al país el señor don Carlos Aldunate Solar, acompañado de sus hijas.

En Valparaíso se preparan numerosos festejos para los distinguidos viajeros.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valparaíso un antiguo y meritorio miembro del Cuerpo de Bomberos, el señor Manuel Bustamante, caballero muy relacionado en este puerto.

De regreso de Londres

Hoy es esperado en Valparaíso el "Llanquihue", de la firma Braun y Blanchard, que viene de regreso de su primer viaje a Londres, a donde fué llevando cereales chilenos, y regresa cargado con carbón de Cardiff.

En el "Llanquihue" regresa al país el joven porteño señor Carlos Frederick, que realizó un viaje de estudio y placer a Gran Bretaña.

La estación inalámbrica de Arica

Han llegado noticias oficiales a la Dirección del Territorio Marítimo que aseguran que la estación inalámbrica de aquel puerto no sufrió absolutamente nada, ni en sus instalaciones, ni en sus edificios, con motivo de la braveza de mar que azotó dicho puerto.

El vapor "Mercedes" sufre un desperfecto en sus máquinas

El Gobernador Marítimo de Coquimbo dió cuenta a la Gobernación Marítima de Valparaíso que el vapor "Mercedes" se había visto obligado a recalar en ese puerto con un grave desperfecto en sus máquinas, cuya reparación demoró treinta y seis horas.

Agrega el señor Gobernador Marítimo de Coquimbo que el "Mercedes" estaba mal estibado, lo que también hubo de arreglarse.

Ayer esta nave siguió su viaje en buenas condiciones.

CONSEJOS UTILES DE PAX

EL BUEN GUSTO LO IMPONE.— El grado de cultura alcanzado por nuestra sociedad obliga a las damas a presentarse bien ataviadas, no sólo con objetos de buen gusto, sino de calidad insuperable.

Sobre todo tratándose de pieles, no puede ni debe una señora llevar imitaciones; sería como una alhaja falsa que no podría lucir una gran dama sin rubor.

La **Peletería Sud Americana**, acreditada como la mejor casa en su ramo, ofrece pieles legítimas y variadas.

Todas las personas entendidas que han visitado la **Peletería Sud Americana**, ubicada en la calle de **Condell N.o 367**, han quedado verdaderamente asombradas de la calidad, variedad y bajo precio de las pieles que ahí se expenden.

INDISPENSABLE PARA EL TEATRO.— La moda actual, que exige para los trajes de teatros tener el cuello y los brazos hermosos, ha contribuido a la popularidad del **Esmalte Oxigenado Macker**, que hoy todo el mundo usa como el cosmético ideal, que deja el cutis fresco, aterciopelado, de color natural, haciendo desapacer las quemaduras producidas por el aire o sol. No contiene grasa. Es un líquido que por sus componentes se acredita como lo mejor para hermosear el cuello, brazos y manos.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIJIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
Valparaiso

Pedro Santibáñez
VALPARAISO
SERRANO 69.— CASILLA 200

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Iquique: 9 de Junio

AYER LLEGARON:
El Essequibo, de Arica.
El Oriana, de Arica.

AYER SALIERON:
El Essequibo, a Valparaíso.
El Oriana, a Valparaíso.

Antofagasta: 9 de Junio

AYER LLEGARON:
El Quito, de Coquimbo.
El Montevideo, de Valparaíso.
El Caupolicán, de Valparaíso.

AYER SALIERON:
El Quito, a Iquique.
El Montevideo, a Iquique.
El Caupolicán, a Iquique.

HOY LLEGARON:
El Oroya, de Valparaíso.
El Aconcagua de Valparaíso.
El Essequibo, de Iquique.
El Oriana, de Iquique.
El Llanquihue, de Iquique.
El Don Carlos, de Iquique.

HOY SALIERON:
El Oroya, a Iquique.
El Aconcagua a Iquique.
El Juanita, a Iquique.
El Essequibo, a Valparaíso.
El Oriana, a Valparaíso.

Valparaíso: 9 de Junio

AYER LLEGARON:
El América, de Arica.
El Río Bueno, de Iquique.
El Santa Luisa, de Talcahuano.

AYER SALIERON.
El Alba, para Iquique.
El Araucanía, para Puerto Montt

HOY LLEGAN:
El Oak Branch, de Liverpool.
El Flora, de Corral.

HOY SALE:
El Imperial, para Lota.

EL MIERCOLES LLEGAN:
El Essequibo, de Nueva York.
El Oriana, de Liverpool,
El Taltal, de Arica.

EL MIERCOLES SALEN:
El Santa Luisa, para N. York.
El América, para Arica.
El Flora, para Arica.

San Antonio: 9 de Junio

AYER LLEGARON:
El Ansaldo, de Valparaíso.
El San Giorgio, de Valparaíso.
El Maple Branch, de Valparaíso.
El Emilia, de Valparaíso.

AYER SALIERON:
El Lautaro, a Corral.
El Puchoco, a Coronel.
El Santa Luisa, a Valparaíso.
El Kennemerland, a Talcahuano.
El Alba, a Valparaíso.

Talcahuano: 9 de Junio

AYER LLEGARON:
El Tirúa, de Valdivia.
El Tomé, de Lebu.

HOY LLEGO:
El Angamos, de Lota.

AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"CHILOE" De VALPARAISO el 16 de Junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

"Valdivia" Saldrá para Arica el Sábado 14 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

Valparaíso Saldrá de este puerto el 14 de Junio para Coronel, Corral, Ancud, Calbuco y Puerto Montt.

"Tarapacá" Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Bandera 180

VALPARAISO
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

GRACE LINE
"SANTA LUISA", 11 DE JUNIO
SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:
SANTA TERESA . . Junio 25
SANTA ANA . . . . Julio 9
SANTA ELISA. . . Julio 23

Soliciten pormenores de los Agentes:
Grace y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

Sociedad Marítima y Comercial
R. W. JAMES y Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS

Vapor Flora Saldrá para COQUIMBO, HUASCO, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
EL MIERCOLES 11 DE JUNIO A LAS 6 P. M.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
Soc. MARITIMA Y COMERCIAL

R. W. JAMES y Cía.
Av. Errázuriz 1014 - Tel. Ing. 2652, Valparaíso

LUIS A. GONZALEZ C.
Bandera 152 — Santiago

J—10

INAUGURACION DEL CIRCULO DE LA PRENSA DE VALPARAISO

Ayer tarde tuvo lugar la inauguración oficial del Círculo de la Prensa de Valparaíso, institución que reunirá en su seno a todos los periodistas porteños, sin distinción de partidos ni de tendencias políticas. Será el hogar común del periodismo, en el cual encontrarán amplia acogida todos los que se dedican a esta ingrata tarea; y al cual les será dado concurrir después de terminadas sus pesadas labores a reposar y a distraer sus espíritus con la charla amena de sus compañeros y agradables pasatiempos que el Club les ofrece.

El Círculo de la Prensa está dotado de toda clase de comodidades y cuenta con una buena biblioteca, salas de lectura, salón de reuniones, comedores, cantina, instalación de baños calientes y fríos, etc., y en fin, todo lo que un Club moderno y bien instalado requiere.

Una nota simpática es que el juego estará estrictamente prohibido. En cambio, se ha dado especial importancia a la biblioteca y salón de lectura.

El Círculo de la Prensa será, pues, un factor de progreso y de afianzamiento en las relaciones del numeroso grupo de hombres que se dedica al diarismo y que hasta ahora carecía de todo lazo de unión.

El Directorio que regirá los destinos de la institución está compuesto por los señores:

Presidente: Luis Cruz A., (de "La Unión")

Vice-Presidente, Carlos Alzola G., (de "El Mercurio").

Tesorero, Fernando Gándara, (de "La Nación").

Secretario, Elías González S., (de "El Mercurio").

Pro-secretario, Eugenio Palacios B., (de "El Mercurio").

Directores: Carlos Justiniano, (de "La Unión"); Oscar Frugone, (de "La Unión"); José María Pizarro, (de "La Unión"), y Edmundo Toro, (de "El Mercurio").

El faro de Chañaral

Se dió cuenta al Territorio Marítimo que el faro de Chañaral se encuentra apagado por lo que esta repartición solicitó ayer de la Dirección General de la Armada el envío de un escampavía a fin de que arregle dicho faro.

Enganche para el Norte

El "Flora" que fondeó en Valparaíso procedente del Sur, lleva de tránsito un enganche de 93 obreros para las oficinas salitreras.

En el "Cachapoal"

Ayer fondeó en Valparaíso el "Cachapoal" que venía de Pimentel.

Entre sus pasajeros anotamos a los señores: Luis Castillo y familia, que venía de Arica; Luis Irarrázaval, del mismo puerto; Enrique Délano y familia, de Iquique; Oscar Valdivieso, de Antofagasta; Ignacio Zuazagoitía, Roberto y Rodolfo Opazo, Eduardo Varas, Pascual Varas y Ernesto Balbontín y familia, de Coquimbo.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES)
SERVICIO SUD - PACIFICO

El magnífico vapor
LEON XIII

saldrá de **VALPARAISO** para **ESPAÑA**, el Jueves 12 de Junio a las 9 A. M., recibiendo carga y pasaje para: Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colón, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guayra, Pto. Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

También admitirá pasaje para Antofagasta, Iquique y Arica, con esmerada atención y excelente alojamiento y trato para los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases.

A partir del próximo viaje del vapor "Manuel Arnús", que saldrá de Valparaíso el 9 de Julio, se expedirán pasajes con destino a Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, con trasbordo en Cádiz.

Para fletes y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes:

Martínez, Velasco y Cía.
Cochrane 653. — Casilla 898
VALPARAISO

Lueje, Nieto y Cía.
Agustinas 889. — Casilla 3984
SANTIAGO

J—10

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA

ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO
AGUSTINAS 1017.—CASILLA 536.

VALPARAISO
CALLE BLANCO.—CASILLA 934

SUB - AGENTES EN SANTIAGO

TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS

EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 840

Lloyd Real Holandés
SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS
ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM, CON ESCALAS EN
Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"FLANDRIA"	13 DE JUNIO
"ZEELANDIA"	4 DE JULIO
"ORANIA"	25 DE JULIO
"GELRIA"	15 DE AGOSTO
"ZEELANDIA"	5 DE SETIEMBRE
"ORANIA"	26 DE SETIEMBRE

por más pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE
HUERFANOS 1153 (ALTOS).— TELEFONO 365.— CASILLA 382

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El rápido vapor nacional de pasajeros, con instalación inalámbrica MARCONI
"AMERICA"
(Capitán Carlos Núñez)

saldrá el MIERCOLES 11 DE JUNIO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el Lunes 9 de Junio, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléfono Inglés 2730.—Cochrane 835 y Blanco frente a C. S. A. de V. — Valparaíso

ARTIGAS y ARAYA
Agentes
Galería Alessandri N.o 13 - A
SANTIAGO

J—10

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — **Buenos Aires a Europa**

Próximas salidas de los afamados vapores A.
VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS
Cherburgo y Southampton en 19 días

AVON	11,000	toneladas	25 de JULIO
ALMANZORA	15,550	"	9 de JULIO
ANDES	15,620	"	23 de JULIO
ARLANZA	14,930	"	6 de AGOSTO
AVON	11,000	"	20 de AGOSTO
ALMANZORA	15,550	"	3 de SETIEMBRE
AVON	11,000	"	9 de SETIEMBRE

Próximas salidas de la Línea D.
"DEMERARA" . . 20 JUNIO "DESNA" . . . . 15 AGOSTO
[illegible] . . 29 AGOSTO

lles interesantes

5.a carrera, sobre 4,000 metros, para 3.a categoría.

6.a carrera, a la americana.

7.a carrera, sobre 6,000 metros, para 2.a categoría.

8.a carrera, sobre 2,000 metros, para 3.a categoría; y

9.a carrera, sobre 20,000 metros, para campeones y seniors.

Se ha confeccionado un reglamento sobre algunas de estas competencias y que ya hemos dado a conocer en otras ediciones.

LOS QUE CONCURSARAN

Las inscripciones continuarán abiertas en las mismas partes ya anunciadas, de modo que los interesados pueden solicitar su inscripción.

Entre los corredores que ya se encuentran inscriptos podemos mencionar a la representación de la Unión Ciclista de Valparaíso, la

Tabla:

Elección de presidente.

Constitución de comisiones.

Fijar la fecha de la sesión en que se tratará de la reforma de los reglamentos de la Confederación.

Elección a que haya lugar.

Este último punto de la tabla, se ha omitido involuntariamente en las citaciones personales que ha hecho la secretaría a los señores delegados, por este motivo aparece en las citaciones públicas de hoy.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS ALBERTO MACKENNA S.— Hoy celebrará junta general este Cuerpo, a las 7.30 P. M., en "El Diario Ilustrado" para ocuparse de importantes asuntos relacionados con su

y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.

"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.

POR EST. LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS

"AYSEN" Viernes 13 de Junio, a las 4 P. M.

"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pac[illegible] Eten y Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS:

"CACHAPOAL" Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.

"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125: IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

O'HIGGINS

Se incendia el edificio de la Barraca Rancagua

RANCAGUA, 9. — Se ha incendiado el edificio de la barraca Rancagua, de propiedad de la sucesión Moreno, ubicada en la Avenida Brasil N.o 956. El fuego comenzó en la paquetería de César Maluje que ocupaba una sala del edificio, la cual se quemó totalmente.

Se quemó también el estudio del abogado don Germán Medina y parte de la paquetería de don José Musino Elqui y la peluquería de Víctor Moreno.

La única propiedad que tenía seguro por valor de $ 14,000 es la paquetería del señor Maluje.

A la gran actividad desplegada por los bomberos se debe que el incendio no haya adquirido mayores proporciones, pues su labor fué eficaz y su llegada oportuna.

Se instruye el sumario del caso.

TALCA

Incidente entre dos directoras de Liceo

TALCA, 9. —Ha ocurrido un incidente entre la directora del Liceo de Niñas de esta ciudad señorita Elisa Anabalón y la profesora de Matemáticas del mismo establecimiento, recientemenae ascendida a directora del Liceo de Ancud, señorita Sofía Núñez.

Dicho incidente es de carácter interno y el señor Intendente de la provincia ha tomado las averiguaciones del caso para informar de ello al señor Ministro de Instrucción.

ÑUBLE

El Magisterio Primario de Chillán

CHILLAN, 9. —Pidiendo la regularización del pago de sus sueldos, el magisterio primario de esta ciudad, ha dirigido una comunicación al Supremo Gobierno, con fecha de ayer.

Piden además que se exima a los

CONCEPCION

SE INSTALARA UNA NUEVA COMPAÑIA DE TELEFONOS

ESTABLECERA COMUNICACIONES RAPIDAS Y EFICIENTES ENTRE SANTIAGO Y PUERTO MONTT

CONCEPCION, 9. — Ha sido entrevistado por un diario local, el Agente de la Compañía de Teléfonos y Servicios Eléctricos recientemente formada en Santiago, y que se encuentra en esta ciudad en una jira de propaganda.

Las declaraciones hechas por el señor Feliciano Echeverría, ese es su nombre, son más o menos las siguientes:

—¿A qué motivos obedece su jira por esta zona?

—A móviles de propaganda y con el objeto de hacer los nombramientos de los sub-agentes para la colocación de las acciones. Aquí han sido nombrados para ello los señores Alejandro del Río y Karl Schmutzler. Nuestros Bancos son el Español de Chile y el Alemán Transatlántico.

—¿Qué característica tendrá el nuevo servicio telefónico.

—Está hecho a base de la difusión de su uso por medio del ofrecimiento de las instalaciones baratas y de la subscripción a precios reducidísimos, de manera que sea el teléfono un elemento que simplifique tanto de vida como las transacciones comerciales.

—¿Hay el propósito de extender las redes hasta Puerto Montt?

—Este es precisamente el punto de término que se ha fijado a nuestras actividades, y si se encuentra acogida, se tenderá en breve la línea hasta allí.

—¿Se atenderá en la nueva Compañía el servicio de conferencias telefónicas para las personas no abonadas?

—Estará magníficamente servida por un cuerpo de mensajeros que facilitarán este servicio, en beneficio del público, que, de esta manera, se evitará el oneroso medio de las comunicaciones telegráficas.

—¿Qué valor tienen las acciones puestas en circulación?

—Cada una de ellas vale $ 50, pagaderos en cuatro cuotas, la primera de las cuales se cancelará al subscribir la acción, la segunda noventa días más tarde y las restantes cuando la Compañía lo tenga por conveniente, debiendo mediar entre ambas un plazo mínimo de tres meses.

empleados públicos de los descuentos que figuran en la Ley de Impuesto a la Renta.

Hacen valer en favor de sus aspiraciones el hecho de que el pago atrasado de sus sueldos les origina abono de intereses a los prestamistas, recargo en el comercio y otras circunstancias que disminuyen sus haberes en un cincuenta por ciento.

Ja Já
Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy.

VALDIVIA

Se condena 10 años de prisión a un comerciante

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9.—La Corte condenó a diez años de prisión al comerciante a quien se le incendió el negocio que tenía, hace dos años, en la calle Picarte, por estimar que el incendio fué intencional.

En primera instancia se dijo que el comerciante había sido absuelto.

Este fallo ha sido muy comentado en los círculos forenses.

Violento temporal que hace oscilar las habitaciones

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9.—Anoche se ha producido en esta ciudad un violento temporal. El viento hacía oscilar las habitaciones

Mejoras en Población Aguirre y Collico

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9.—El Primer Alcalde de ésta tuvo ayer algunas conferencias con los vecinos de las poblaciones Aguirre y Collico, en las cuales se trató ampliamente del mejoramiento de los servicios locales.

Se acordó establecer en la población Aguirre servicios de alumbrado, agua potable y alcantarillado. Los propietarios de la población Aguirre cederán el terreno necesario para abrir una nueva calle.

Los malos caminos impiden una sesión municipal

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9.—La Municipalidad de Lanco no ha podido sesionar por falta de número, a causa de que los malos caminos no permitieron movilizarse a los señores regidores que viven en la región de Panguipulli.

En cumplimiento de la ley de obligación escolar

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9 —Comunican de Puerto Varas que los carabineros están notificando a numerosos padres de familia por infracción a la ley de obligación escolar en que han incurrido sus hijos.

El Club Valdivia elige Directorio

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9.—El Club de Valdivia ha elegido el siguiente directorio: señores Luis Bianchi Tupper, Federico S. Chwartzemberg, Carlos Irirribara, Víctor Vogt, Herbert Steevenson, Enrique Hevia, René Sanz.

Junta Calificadora, señores: Mariano Asenjo, Rodemil Espejo, Daniel Cerda, Reinaldo Andwanter y Harry Allen.

PARAFINA
CALORIA

115° $ 26.- por cajón
150° $ 27.- por cajón

Puesto a domicilio. Descuento especiales por partidas.

Ordenes a:

WEST INDIA OIL COMPANY
—:— SECCION VENTAS —:—
Bandera 624 ——:—— Teléfono Inglés 2933

NUEVOS MINISTROS DE CORTES

LA CORTE SUPREMA FORMO AYER LISTAS PARA DESIGNAR MINISTROS DE LAS CORTES DE APELACIONES DE SANTIAGO Y VALDIVIA

La Corte Suprema formó las siguientes listas para la designación de Ministros en las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valdivia:

Para la de Santiago, señores, Aguirre Marco A., Bolados Carlos, Larraín C. Luis, Lois Solar Alejandro, Rodríguez Filidor, Rondanelli Alfredo, Santa María Fernando, Silva C. Guillermo, Toledo Bonifacio y Vial Solar Javier.

Para la de Valdivia, señores Guezalaga Eleodoro, Larenas Alfredo, López José Luis, Moreno Manuel Antonio, Novoa Carlos Alerto, Pica Leoncio, Rivas Manuel S., Santa Cruz Alfredo, Trucco Humberto y Vallejo Marco A.

SCOUTS EN COPENHAGUE

SE COMISIONA AL CONTADOR DON VICTOR WOLMITZKY, COMO JEFE DE LOS SCOUTS CHILENOS QUE CONCURRIRAN A ESTE TORNEO

Con fecha de hoy, el Ministerio de Marina dictó el siguiente decreto:

"El Contador 1.o de la Armada don Víctor Wolnitsky, pasará a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que sea comisionado para asistir, en calidad de Jefe de los Boys-Scouts chilenos, a la Concentración Internacional y a la Conferencia de Jefes de Scouts que se celebrará en Copenhague, en la primera quincena de Agosto próximo. — **Alessandri, L. Brieba C.**"

EJERCITO Y ARMADA

Revista de Comisarios

SERA PASADA EN LA GUARNICION DURANTE LOS DIAS 12 Y 13 DE JUNIO

La revista de comisarios a los cuerpos de la guarnición será pasada durante las días 12 y 13 de este mes, en la forma siguiente:

Revista de presente.—Jueves 12. —En la mañana a los regimientos Pudeto y Grupo de Artillería núm. 2. En la tarde a los Regimientos Cazadores y Buin.

Viernes 13.—En la mañana al Batallón Telégrafos, Grupo Artillería de Montaña y Compañía de Tren. En la tarde, al Regimiento Tacna.

Revista de papeletas.—Será pasada a la Escuela Militar y Escuela de Caballería, Cuerpo de Carabineros, Dirección del Material de Guerra, Batallón Andino, Cuerpo de Inválidos, jefes, oficiales y tropas de las oficinas militares.

Actuará como interventor el comandante del Regimiento Tacna, mayor don Arturo Puga.

RENUNCIA DE UN PROFESOR. —Se aceptó la renuncia que de su cargo de profesor del Regimiento Baquedano hizo don Juan Pacheco.

GRATIFICACIONES A LOS ADICTOS MILITARES.—Se ha autorizado a los Ministros en el extranjero para que procedan al pago de las gratificación los adictos militares.

RETIROS DE LA ARMADA.—Se ha concedido retiro de la Armada a los guardiamarinas de 1.a clase, señores Jorge Frederick y Raúl Gacitúa.

COMANDANTE DE LA BAQUEDANO.—Comandante interino de la "Baquedano" ha sido nombrado el capitán de corbeta, don Ignacio Serrano.

las mesas, no prueba nada. El señor Pizarro no prueba el hecho de que esa negativa se debiera únicamente a un capricho del jefe de las tropas, adoptado para perjudicarle, puesto que ni siquiera quiso entenderse personalmente con él.

Ahora, ¿cómo puede sostenerse que a esa hora se estaba practicando precisamente el escrutinio? ¿Y si se había practicado antes? ¿O si aún no se empezaba a practicarlo? ¿Quién puede decirlo?

Este documento es digno de todos los anteriores: son simples afirmaciones gratuitas, en que no ha habido siquiera un hombre que fuera a decir con las solemnidades de la ley: "Yo he visto éso, a mí me consta lo que sostienen los reclamantes?"

No se levantó una sola voz que así lo hiciera a pesar del esfuerzo que ha debido gastar el señor Pizarro en Atacama para buscar testigos.

Después del hecho a que se refiere esta acta, el señor Pizarro no formuló reclamación

—Nosotros deseam
sobre la elección d
pe el tiempo que S
desarrollo de su
que su derecho es h
dentes, se puede pe
contestar y rectifica
S. S. en esta mism
El señor VASQ
niente. Me parecía
den del debate, que
vez que yo hubiera
quedad, H. D.
El señor YRAR
—Si S. S. no tiene
continúo y acepto
Vásquez.
2. ELECCION DE
El señor VARG
dente).—Correspon
Presidente de la C
El señor VAR

DON CARLOS ALDUNATE SOLAR

LLEGARA A ESTA CAPITAL, MAÑANA EN LA NOCHE.— VIENE A BORDO DEL "ESSEQUIBO"

En el vapor "Essequibo", que debe llegar a Valparaíso mañana en las primeras horas del día, arribará el abogado de Chile ante el árbitro, el Presidente Coolidge, don Carlos Aldunate Solar.

En representación del Presidente de la República lo recibirá en el vecino puerto uno de sus Edecanes, el capitán de fragata, don Silverio Brañas, quien lo acompañará a esta capital.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

MOVIMIENTO DEL DISPENSARIO DURANTE EL MES DE MAYO

Enfermos inscritos	237.
Mujeres	89
Hombres	117
Niños	31
	237
Diagnósticos:	
Lúes	23
Quirúrgicos	140
Enfermedades de piel	6
Diversos	68
	237
Inyecciones	869.
Curaciones	1273.

EL PAGO DE EMPLEADOS PUBLICOS

EL 5.o DUODECIMO DE PRESUPUESTO FUE DECLARADO AYER. —SE HARA CAJA PARA PAGARLO

De acuerdo con las prescripciones de la ley N.o 4001, el Gobierno expidió ayer un decreto mandando pagar y autorizando la inversión del 5.o duodécimo del Presupuesto de Gastos de la Nación, en conformidad, con el del año 1923.

Como se sabe, entre estos gastos se encuentra el pago de los empleados públicos y en la actualidad "se hace caja" pra la atención de esta obligación del Estado.

EL IV CENTENARIO DE CAMOEN

LA VELADA DE ESTA TARDE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A las 7 P. M. de hoy se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad una solemne velada en homenaje del gran poeta portugués Luis de Camoens.

La colonia portuguesa celebra en esta ocasión el 4.o aniversario del nacimiento del cantor de las glorias de aquella nación, en la época más brillante de su historia.

Se ha invitado a la velada, entre otras personalidades, al Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y Consular.

EL PROGRAMA

Se desarrollará el siguiente programa:

I. Dos palabras, por el C
General de Portugal, señor A
de Salazar Moscoso.

II. Viana da Motta.— P
piano, señor Armando Carval

III. Duarte y Bermúdez
Ensueño.— Cantado por el
señor Luis Montero.

IV. Camoens y la literatur
tuguesa, conferencia por el
Julio Vicuña Cifuentes.

V. Lectura de algunas poes
Camoens, por la señora Car
lanco de Hoffmann.

VI. Eduardo da Fonseca.—
lad, volad, Golondrinas, (T
Cantares). Violín, señor O.
daño Portius.— Piano, su pro
señor A. Carvajal.

APARECE UNA NUEVA ENFERMEDAD EN EL GANADO VACUNO

DE ESTE HECHO DA CUENTA AL GOBIERNO EL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS

ESTE MISMO ESTABLECIMIENTO PRACTICA LAS INVESTIGACIONES DEL CASO PARA COMBATIR ESTE MAL

La Dirección General de los Servicios Agrícolas ha comunicado al Ministerio de Industria que el Laboratorio de Investigaciones a cargo del Bacteriólogo contratado no ha mucho en Francia, ha podido constatar la existencia en la zona de Traiguén de la enfermedad denominada Anaplasmosis. Esta enfermedad ha atacado al ganado vacuno, produciendo numerosas muertes sin que hasta la fecha se hubiera determinado su origen.

Se agrega en el informe a que nos referimos que esta enfermedad muy comun en Argentina, Brasil, Africa del Sur, no había sido señalada como existente en Chile y consiste en una anemia aguda de los bovinos, producida por la presencia de protoxoarios muy pequeños en los glóbulos rojos, constituidos casi exclusivamente por cromatina, de donde les viene el nombre con que son conocidos.

Se agrega después que la comprobación de existir esta enfermedad desde hace varios años en la referida región, ha sido hecha en el Laboratorio por el descubrimiento del agente específico de la enfermedad en la sangre y bazo de animales muertos en la hacienda "Santa Rosa" del señor Dupefen.

Los síntomas observados son los de una anemia aguda, predominando las manifestaciones nerviosas. El animal está triste, con temperatura de 40° y más, las mucosas tórnanse pálidas, el pulso y la respiración son muy acelerados. Se producen también verdaderos accesos de furor a la menor excitación. El mal dura 3 a 4 días. Luego el animal cae y muere como si se le hubiera sangrado a blanco. La forma sobre-aguda de la enfermedad mata al animal en algunas horas: de repente sufre sacudidas intensas, cae y muere.

El mal termina por la muerte en el 60 o|o de los casos. La curación es siempre muy lenta y el animal queda inutilizado para el trabajo.

El tratamiento es poco eficaz. Varios remedios han sido ensayados sin resultados satisfactorios. El "205" Bayer ha dado algunos. A juicio del Bactiriólogo lo mejor es suministrar inyecciones diarias de suero fisiológico con 0,10 gr., de arseniato de sodio.

En Argentina se emplea un método de vacunación debido al Dr. Lingiéres, que parece dar buenos resultados.

Hasta ahora no se ha podido determinar el agente inoculador. En otros países se trasmite por parásitos, pero en la estación de Invierno no es posible encontrar los análogos en Chile. Por las investigaciones hechas, parece que la inocuvación se deba a las clavaduras de las picanas con punta de clavo, puesto que la enfermedad se observa particularmente en los bueyes sanos que trabajan con otros enfermos o que lo han estado. Suprimido o restablecido el uso de la picana, se ha notado que la enfermedad termina o reaparece. Por lo tanto, se hace necesaria la supresión de la picana en los puntos donde haya sido comprobada la enfermedad.

Mientras tanto, el Laboratorio sigue sus investigaciones para encontrar el parásito inoculador y, por consiguiente, establecer una profilaxia eficaz.

DE ARICA A LA PAZ

SE DIO TERMINO AL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE ESTE FERROCARRIL

Se dió término al estudio del presupuesto del Ferrocarril de Arica a La Paz para 1925.

El calculo de las entradas asciende a 10.500.000 pesos y el de los gastos en 10.467,000 pésos más o menos.

TRATA DE MUJERES Y DE NIÑOS

EL GOBIERNO DE ESPAÑA, ADHIERE A LA CONVENCION DE GINEBRA

Se ha comunicado a la Cancillería, de que el Gobierno de España ha adherido a la convención de Ginebra sobre Trata de Mujeres y de Niños.

En la actualidad, pende de la consideración del Congreso, un proyecto del Ejecutivo que solicita la autorización necesaria para adherir a esa misma Convención.

INTERCAMBIO DE IMPRESOS

SE REDUCIRAN LAS TARIFAS POSTALES ENTRE CHILE Y FRANCIA

Después de llenarse las tramitaciones de estilo, ha quedado firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gallardo Nieto y el Encargado de Negocios de Francia, en Chile, Mr. Henry Hoppenot, un convenio sobre reducción de las tarifas en el intercambio de impresos.

A PROPOSITO DE LA BATALLA DE AYACUCHO

UN OLVIDO HISTORICO IMPERDONABLE.— CON EL SENADOR DON PEDRO DEL REAL

Ver una noche de luna en Chiloé y después morir". Malaquías Concha.

Hace algunos días tuvimos oportunidad de encontrarnos con el señor Del Real.

¿.......?

Sí nos dijo, quien sabe por qué razones, tanto los historiadores como las autoridades, han dejado tan de la [illegible] una de las regiones más hermosas de nuestro territorio nacional.

La provincia de Chiloé, además de sus bellezas naturales y de su valor estratégico indiscutible y comprobado a través de nuestra historia recuerda uno de los hechos de armas más gloriosos de las guerras coloniales y marca nítidamente el fin de la Independencia de la América Hispana.

Allá, en el año 1826, estaba fuertemente fortificado el General español Quintanilla esperando refuerzos realistas, que si le llegan a tiempo, seguramente hubiera dado lugar a una reconquista de Chile y tal vez de toda la América del Sur.

Afortunadamente, previendo, el General Freire el eminente peligro, se dirigió al Sur con el objeto de desalojar a los realistas de su fuerte posición, lo que logró en la segunda tentativa en tal forma, que con las batallas de Pudeto y Bellavista, venció a los españoles, los que firmaron un pacto solemne declarando, la Independencia de la América.

Como, ustedes pueden comprender este hecho histórico no tiene solamente un valor nacional, sino internacional, pues nuestro país fu
aquella ocasión el campeón
ble de la América.

El centenario de esta fe
aproxima, pues faltan menos d
años, así es que todos mis
zos irán encaminados a rep
justicia de nuestra historia y
parar la celebración de este
nario con toda la solemnid
sible, para esto recurriré
al Gobierno sino a las ini
particulares, espero solament
rar mi situación personal,
hace perder bastante tiempo,
dijo sonriendo el señor De
creo que podré probar que
los hombres de "El Nuevo
men", sabremos hacer bien la
sas, pero para esto necesit
armonía política y social.

Bien, decimos nosotros, que
lice sus propósitos.—R. Valle
cretario del Comité Pro-F
de Chiloé.

LEY DE AUXILIOS LOS VETERANOS

EN LA REUNION DE A

Se constituyó la comisión en
da de estudiar la ley d
hace p o en beneficio d
que hicieron la campa
del Pacífico

En el Ministerio de Gue
reunieron ayer los funcionari
dicha repartición que tiene
cargo el estudio de la ley d
lios a los veteranos de la
del Pacífico, dictada días
de la cual hemos venido
cuenta.

En esa sesión la comi
constituyó, designando
al sub-secretario del Mini
Guerra, señor Agustín Vi
nombrando secretario a
Humberto Doroso.

Con el objeto de facilitar l
mitación que impone la le
veteranos de la Guerra del
co, el Ministerio enviará a l
mandancias de Armas, form
impresos para que los inte
hagan sus presentaciones.

DEPORTES

Los ferroviarios chilenos parten hoy a Argentina

COMPONENTES DE LA DELEGACION DEPORTIVA Y EL PROGRAMA DE LA JIRA. — SE LE PREPARA UNA CARIÑOSA DESPEDIDA EN LA ESTACION DEL NORTE.

UNA EMBAJADA ESPECIAL DE DEPORTISTAS FERROVIARIOS ARGENTINOS LLEGA ANOCHE A ESTA CAPITAL. — EL JEFE DE LA DELEGACION, SEÑOR DAVID CIPPETELLI, HABLA PARA "LA NACION"

Por la combinación internacional de hoy, se dirige a Buenos Aires la primera embajada deportiva ferroviaria que cruza los Andes y que va a la República amiga a devolver la visita que sus congéneres argentinos hicieran a nuestro país el año pasado.

La Empresa de los Ferrocarriles, que desde hace algún tiempo a esta

SEÑOR ARMANDO VENEGAS
Presidente de la delegación chilena

parte viene estimulando en forma práctica y generosa el fomento de los ejercicios corporales entre su numeroso personal, ha cooperado en esta ocasión con bastante empeño porque sus representantes lleguen hasta los campos deportivos perfectamente entrenados y en el máximo de condiciones físicas.

La delegación

Preside la Embajada el señor Armando Venegas de la Guarda, distinguido deportista que viene actuando en nuestras esferas desde hace más de 15 años. Como cronista deportivo y como dirigente, su actuación ha sido siempre aplaudida, conquistándose en todos los círculos la estimación general. En esta forma no ha podido ser más acertada la designación recaída en su persona.

El señor José Antonio Carvajal, va en el carácter de delegado. El señor Carvajal se ha distinguido como un entusiasta propulsor de los ejercicios físicos, alentando en todas sus formas a sus cultores.

Como secretario va el señor Fernando Gualda, de la Tercera Zona, joven deportista que en la metrópoli del Sur ha tenido una activa participación en el desarrollo de estas actividades.

Intengran la delegación, los señores Oscar Guzmán, como médico, el profesor de cultura física señor Marco A. Vera que con sin igual celo y dedicación ha entrenado al equipo; y los señores Jorge Pórter, Luis Silva, Desiderio Cárcamo, Enrique Soopmann, Rogelio Cisternas, Pedro Moraga, Daniel Peña y Mario Olea, quienes llevan la representación de la primera, segunda, tercera y cuarto Zanas y de la Red Central Norte.

Los jugadores

Forman el cuadro de jugadores, los siguientes deportistas: Robles, Lewenty, Citke, Carrasco, H. Baeza, Hamablet, Sánchez Carrasco J., M. Muñoz, Molina, Paredes, Veas.

Dejamos constancia de que el equipo se ve privado del excelente guardavallas Prevoste quien no podrá concurrir a causa de la fractura que recibiera el Domingo en el encuentro con la Liga Valparaíso.

Las instituciones ferroviarias

Todas las instituciones deportivas y sociales en que se agrupan los empleados ferroviarios, han citado a us socios para hoy, a las 3.45 P. M., en la Estación Mapocho, con el objeto de tributar una cariñosa despedida a los componentes de la delegación.

En forma especial nos encargan citar la Federación Deportiva Ferroviaria Dirección General, el Centro Deportivo Mapocho y el Centro de Excursionistas Benjamín Vicuña Mackenna.

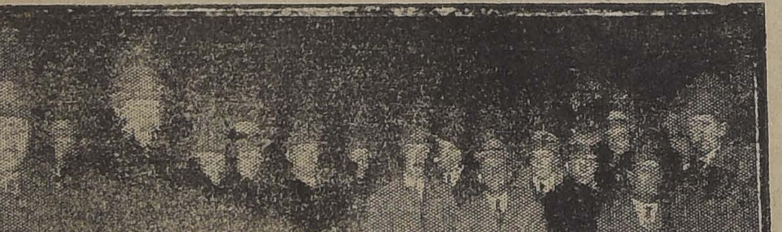

LOS DISTINGUIDOS DEPORTISITAS ARGENTINOS MOMENTOS DESPUES DE SU ARRIBO A LA ESTACION MAPOCHO

Nuestra despedida

"La Nación", que desde sus columnas ha estimulado en todo momento estos intercambio deportivos internacionales, convencida como está que ellos traen un mayor acercamiento entre los pueblos que fomentan la confraternidad entre los elementos populares, formula sus mejores votos por el éxito de los ferroviarios en el país hermano, en donde estamos ciertos dejarán bien puesto el nombre de Chile.

Una delegación de los ferroviarios argentinos

Todos conocemos la proverbial cortesía y gentileza de los argentinos. En esta forma no nos debe extrañar que anoche por el expreso de las 11.20 llegara a la capital una comisión especial que viene hasta la capital con el objeto de anticipar el saludo de sus compatriotas y seguir mañana con nuestros representantes hasta Mendoza, en donde se iniciará la jira.

Este simpático gesto ha sido objeto de muchos aplausos, pues viene a demostrar, una vez más, la sincera estimación con que nos distinguen nuestros vecinos de allende los Andes.

En la Estación del Norte tuvimos el placer de saludar a nombre de nuestro diario al presidente de la delegación argentina, señor David Cippetelli, quien agradeció cordialmente la gentileza de "La Nación" y tuvo frases de franco elogio por el espléndido servicio que habían podido observar en los ferrocarriles chilenos.

En lo que se refiere a la vista de nuestros compatriotas al país hermano, el señor Cippetelli se sirvió expresarnos que ella era esperada con vivo interés y que durante su estada en las distintas provincias que visitarán serán ellos los huéspedes de honor.

Considero de enorme interés— continuó nuestro entrevistado—estas visitas entre elementos análogos. Ellas indiscutiblemente son de mucho interés para el progreso de las actividades ferroviarias y para el mayor acercamiento entre países que por tradición son hermanos y cuyas relaciones se han mantenido en todo momento inalterables.

Aplaudo la labor internacionalista de "La Nación" de confraternidad suramericana; desempeña en este sentido una labor altamente simpática, de que ya se ha hecho eco en reiteradas ocasiones la prensa de mi país, termina nuestro amable informante.

Otra figura de relieve que acompaña a la delegación es el señor Jorge Ramallo, inteligente joven que desempeña en la Argentina el acto cargo de secretario general de los Ferrocarriles del Estado. El señor Ramallo nos manifestó también su admiración por el progreso que han alcanzado nuestros ferrocarriles.

Integran la delegación el señor Enrique Martinell, presidente del Club Deportivo de los Ferrocarriles del Estado; el ingeniero señor Federico Comas y los señores Horacio Bejja, Felipe Ferdi y Amleto Manetti.

EL CUADRO INTERNACIONAL FERROVIARIO QUE PARTIRA HOY

SEÑOR FERNANDO GUALDA
Secretario

Una manifestación a los visitantes

Después de llegados al Anexo del Hotel Oddó, donde se hospedan los distinguidos huéspedes, fueron invitados por el presidente de la delegación chilena, señor Armando Venegas a una ligera manifestación que se había preparado en la Confitería Olimpia.

Fué un acto cordialísimo en donde se renovaron los votos de confraternidad y camaradería entre los deportistas argentinos y chilenos.

Los festejos de hoy

Una comisión especial designada por la Dirección General de los Ferrocarriles tendrá a su cargo la confección de un programa de festejos que consistirá en algunas visitas a los principales paseos y alrededores de la ciudad y un almuerzo campestre.

El programa de la jira

La jira de nuestros footballistas se iniciará en Mendoza, para de ahí seguir a Tucumán, en donde se jugará el primer partido.

El día 14 llegarán a Salta, en donde visitarán las obras en construcción del ferrocarril a Chile.

El 21 sostendrán un lance en Santa Fé, siguiendo desde
to a Rosario para jugar
Finalmente llegarán a B
res el 24 del presente.

SEÑOR MARCO

El triunfo uruguayo en nuestra capit

PARA EL SABADO PROXIMO LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO ORGANIZA UNA GRAN MANIFESTACION PUBLICA EN HONOR DEL PAIS HERMANO

MENSAJES DE FELICITACION ENVIADOS AYER A LA ASOCIAC URUGUAYA, COLECTIVIDAD A QUE PERTENECE EL EQUIPO CAMPEON DEL MUNDO

UN DEPORTISTA URUGUAYO RESIDENTE NOS EXPRESA EL JUB DE SUS COMPATRIOTAS

En todos los círculos sociales y deportivos de la capital el triunfo del equipo uruguayo de football en los Juegos Olímpicos de París, clasificándose campeón del mundo, y que conoció el público por las informaciones de "Los Tiempos" ha despertado, como era natural, general júbilo.

El acontecimiento es excepcional en la historia del foot-ball, por cuanto por primera vez un cuadro de Sur América ha ido a Europa a demostrar su potencialidad y vuelve coronado de laureles, obteniendo la más alta distinción que el deporte confiere a sus cultores.

SE PREPARA UN HOMENAJE PUBLICO

El Directorio de la Asociación de Foot-ball de Santiago, en su sesión de anoche, tributó un merecido homenaje a los campeones mundiales, ya que la victoria del Uruguay representa un timbre de orgullo para todo el Continente.

Por aclamación se acordó enviar una nota al Excmo. señor Ministro del Uruguay señor Eugenio Martínez Thedy y organizar para el próximo Sábado un gran desfile frente al edificio de la Legación del país hermano, al cual se invitará a todas las colectividades congéneres y sociedades obreras en general, a fin de que este homenaje alcance todos los caracteres de un significativo acto de confraternidad internacional.

EFUSIVO MENSAJE AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE FOOT-BALL

El señor Héctor Arancibia Laso, vice-presidente del Senado y uno de los deportistas más caracterizados del país, actual miembro de la Comisión Nacional de Educación Física, miembro honorario de la Confederación Chilena de Deportes y de la Liga Nacional de Foot-ball, envió ayer al presidente de la Asociación Uruguaya el siguiente mensaje cablegráfico:

"Atilio Naranció, presidente de la Asociación Uruguaya de Football.— Montevideo.

"Llegue hasta la tierra de los campeones el aplauso jubiloso que le tributan miles de corazones chilenos que vibran plenos de entusiasmo al saber el triunfo de los footballers uruguayos, triunfo que los chilenos aplaudimos como si fuera alcanzado por un grupo de los nuestros.—**Héctor Arancibia Laso**".

LA CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES EXPRESA EL SALUDO DE LOS DEPORTISTAS CHILENOS

La Confederación Chilena de Deportes envió ayer al señor Atilio Naranció el siguiente telegrama:

"La Confederación Chilena de Deportes, en cuyas filas milita la Federación de Foot-ball de Chile, afiliada a la Confederación Sur Americana, representando a los afiliados chilenos, felicita efusivamente a los campeones mundiales.

El triunfo de los uruguayos representa la victoria de la disciplina internacional y el prestigio del deporte suramericano.—**Jorge Matte Gormaz**, presidente.—**Antonio Ibar**, secretario".

FELICITACION DE LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

La Federación de Foot-ball de Chile envió ayer el siguiente telegrama al presidente de la Asociación Uruguaya de Foot-ball:

"Señor Atilio Naranció.—Montevideo.—La Federación de Foot-ball de Chile felicita cordialmente a sus amigos uruguayos, campeones de la cultura física mundial, recibiendo como propio el grandioso éxito para los colores de nuestra Confederación Suramericana, que constituye una gloria para el Continente.—**Rafael Torroblanca**, presidente.—**Serafín Soto** secretario".

LA PALABRA DE UN DISTINGUIDO DEPORTISTA URUGUAYO ENTRE NOSOTROS

El señor Raúl García, miembro de la colonia uruguaya residente, que se ha caracterizado por su amor a la causa de la Cultura Física, aportando su valioso concurso en el seno de una de nuestras más prestigiosas instituciones, el Santiago F. C., a la cual dirige desde hace cuatro años, llevándola por un sendero de verdadero progreso, nos ha enviado las siguientes líneas, que reflejan el sentir de sus compatriotas en estos momentos de íntimo regocijo:

"El cable nos ha dado a conocer ayer, la noticia simpática y trascendental, de que el cuadro uruguayo que se encuentra en París, en representación de su patria, ha obtenido después de una serie de hermosas y contundentes victorias, el título más alto que pueda aspirarse, el de campeón mundial, venciendo en el partido final a los suizos, los que habían logrado llegar hasta allí, después de luchar como verdaderos titanes.

Para aquellos que hemos seguido paso a paso, todas las incidencias del deporte favorito, durante estos últimos tiempos, en todas las actividades que el ha tenido, este triunfo esplendoroso, nos ha llenado de íntima satisfacción, por cuanto siempre hemos sostenido ya sea por artículos publicados gracias a la benevolencia de los señores redactores deportivos, o personalmente cada vez que nos era posible, que el football en Suramérica estaba más adelantado que en Europa y con toda la fe de un convencido, hemos luchado siempre por demostrarle, a los que así no querían reconocerlo.

Por eso, al conocer ayer, el
tado final del gran certamen
sentido vibrar nuestro cora
todos los síntomas de una
tisfacción, cumpliéndose am
te un deseo ardientemente
y dándonos completa razón a
que habíamos tenido la valentía
nifestar, a pesar de las crí
gunos, que por un exceso
patrio, habían pretendido
la potencia y las cualidades
compatriotas, aunque es
que se presentara la op
de probarlo, y nada más
y convincente, que el resul
del campeonato.

Uruguay puede desde ahora
un espacio de cuatro años
orgulloso el Cetro del Ca
Mundial, con la satisfacción
él ha sido conquistado
sin estratajemas ni subterfu
ninguna especie, sino que
palmo a palmo y demostr
mundo, el espíritu netamente
tivo que anima a los urug
poniendo en juego una
ta ahora desconocida en
donde se vanagloriaban los
ese continente, de ser los que
caban el popular deporte
más científica y más prác

El telégrafo ha vibrado
trasmitir al mundo entero
noticia y estamos convenci
en todos los países de la Amé
especialmente ella ha sido rec
verdadero júbilo, por ser
fo más que una gran
guaya, un triunfo de Amé
esta hora de intenso regocijo
do el continente, se exper
alegría infinita, y se prev
turo explendoroso, para
deporte latino-americano.

Quien tal suceso ha
bien merece la consideración
dos los habitantes del con
se ha ganado una demostr
ticiera, que al significar
constituye un aliento
flamante campeón del mundo
ga el Centro, frente a las
cias que pueda depararle
del futuro.

Pedimos pues en esta
tículo, un significativo
los que han sabido ergui
cima de las estrecheces
te y luchando contra el
podido realizar la proeza
puede llamarse, a la que
apartar las piedras del
llegado a tierras extrañ
obtenido lo que dentro de
ticos telegramas,
porciones de un hecho
que es materialmente imp
nificar con palabras. —
—Raúl García."

Chile y los Juegos Olímpicos de París

EL ATLETA FLORIDOR CASTILLO Y EL BOXEADOR CARLOS ABARCA, PARTEN POR LA COMBINACION INTERNACIONAL DE HOY A BUENOS AIRES

SE LES PREPARA UNA CARIÑOSA MANIFESTACION DE DESPEDIDA EN LA ESTACION MAPOCHO, A LAS 3.45 P. M.

Por la combinación internacional de hoy parten a Buenos Aires en viaje a París, los aficionados señores Floridor Castillo y Carlos Abarca, que se dirigen para representar a nuestro país en los Juegos Olímpicos mundiales, integrando la delegación que partió en días pasados.

Los deportistas nombrados, afiliados a la Confederación Chilena de Deportes, Castillo, como miembro de la Federación Atlética de Chile y Abarca de la Federación Amateurs de Box, llevan título suficientes para representar con brillo los colores nacionales, el primero en la clásica jornada de largo aliento, la Marathon, y el segundo en el peso pluma, en cuya categoría posee el campeonato suramericano.

Castillo, después de intervenir en los Juegos Latino Americanos de Río, ha venido mejorando paulatinamente en su preparación y lo tenemos ahora convertido el recordman del Continente en todas las pruebas pedestres superiores a 1 25 kilómetros.

Acompañará a Plaza en el Estadio de Colombes, y estamos ciertos que estos dos esforzados hijos del pueblo, cuyas condiciones físicas son insuperables en Sur América, sabrán poner de manifiesto el vigor de la raza chilena.

El viaje de Castillo y Abarca a París, tiene un aspecto altamente simpático. Costearán su viaje exclusivamente por la iniciativa privada de algunos amigos y admiradores que cooperaron con todo entusiasmo a la colecta pública que bajo los auspicios de la Confederación Chilena de Deportes organizó la Federación Atlética de Chile y la Federación Amateurs de Box.

Es, pues, una embajada eminentemente popular que parte al extranjero a defender los colores de la patria sin cooperación alguna de los poderes públicos. Muchos han sido los sacrificios que han sido necesarios vencer para la partida de estos dos destacados campeones, pero alienta la seguridad en que ellos se harán dignos de la confianza de sus conciudadanos.

El Comité Olímpico Chileno, que preside el distinguido deportista y hombre público don Jorge Matte Gormaz, comunicó el Sábado último, por nota oficial la inscripción de Castillo en la Marathon y de Abarca en el Campeonato de Box, en su categoría.

La **Confederación Chilena de Deportes nos ha encargado hacer presente en esta oportunidad,** las simpatías con que el señor Ministro de Instrucción Pública, don Guillermo Labarca H., acogió la idea de enviar estos dos deportistas a París.

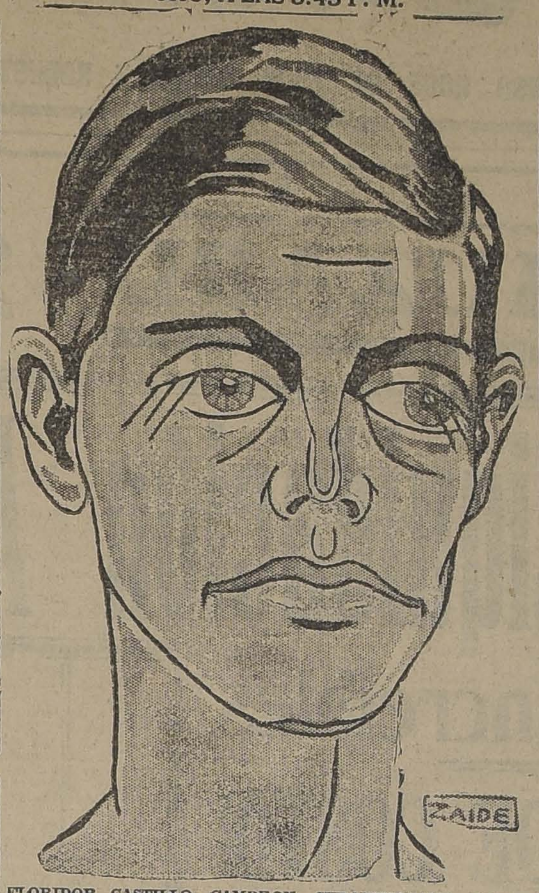

FLORIDOR CASTILLO, CAMPEON SURAMERICANO DE MARATHON, QUE PARTE HOY A PARIS

SE PREPARA UNA CARIÑOSA MANIFESTACION DE DESPEDIDA A LOS CAMPEONES

Un numeroso grupo de admiradores de los campeones Castillo y Abarca, todas las personas que cooperaron generosamente a la colecta para el viaje y las instituciones deportivas que tienen relación con ellos, les prepara a las 3.45 P. M., en la Estación Mapocho, una cariñosa manifestación de despedida y de estímulo.

FEDERACION ATLETICA DE CHILE

El directorio de esta dirigente cita a todos sus afiliados a las 3.30 P. M., en la Estación Mapocho, para despedir al atleta Floridor Castillo, socio del Pietro Dorando.

CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

El Directorio de esta entidad matriz nos pide invitar a las ramas afiliadas concurran esta tarde a la Estación Mapocho para tributar un homenaje de despedida a los deportistas señores Carlos Abarca y Floridor Castillo.

UN AGRADECIMIENTO DE LOS VIAJEROS

Ayer estuvieron en nuestra redacción Abarca y Castillo, para pedirnos agradeciéramos en su nombre la gentil cooperación prestada por sus amigos y todas aquellas personas que han contribuido al mayor éxito de sus aspiraciones.

LA COLECTA PRO VIAJE DE CASTILLO

Como la suma recolectada hasta ahora solo alcanza para cubrir el pasaje de ida y la estadía en París el Comité organizador de la colecta seguirá trabajando a fin de juntar lo suficiente para los gastos de regreso.

Hasta ayer, la suma total era la siguiente:

Suma anterior.	$ 2,802.50
N. Chacón..	10.00
N. N.	5.00
Miguel Cofré..	5.00
Suma total.	$ 2,822.50

ATLETISMO

Centro Deportivo Instituto Pedagógico

A las 2 P. M., del Sábado último, se reunieron en asamblea general los deportistas de esta Facultad Universitaria y procedieron a tomar algunos acuerdos de importancia.

Bajo la presidencia del señor Alfredo Nezar, se abrió la sesión y se procedió a dar ceunta de lo siguiente:

1.o De una nota del Director de Basket-ball, de la Federación Universitaria de Deportes, en la que da a conocer al Centro que la competencia de basket-ball, está abierta y a la vez pide a los estudiantes de Pedagogía, su participación en ella.

2.o De la nota enviada a los profesores del Instituto pidiendo su cooperación y por cuya contestación debería pasar el tesorero.

3.o El tesorero señor Pincheira da cuenta de su cometido, comunicándo a la Asamblea que la mayoría de los profesores han contribuído en la forma esperada por los miembros del Centro.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar presidetne honorario de la institucin, al director del Instituto señor Julio Montebruno y socios honorarios a los profesores cooperadores a la labor del Centro por los señores Cuevas, Didier y Nasar, para que se encargue de proporcionarse di uniforme para el team de foot-ball, limitando sus atribuciones a los acordado por la asamblea.

3.o Nombrar director de tennis al señor Raúl Rojas, a quien se autorizó para buscar adherentes a esta rama del deporte, sobretodo dentro de las alumnas del Instituto.

4.o Nombrar director de tiro al blanco al señor Alfredo Nazar.

5.o No participar en la competencia universitaria de basket-ball, por no contar con los elementos necesarios y contestar la nota del Director en este sentido.

Centro Deportivo Flamengo

Cito a junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tabla: Próximo campeonato interno; inter-clubs con Valparaíso.

Se cita especialmente a esta reunión al secretario del Wanderer F. C., señor Raúl Laval.

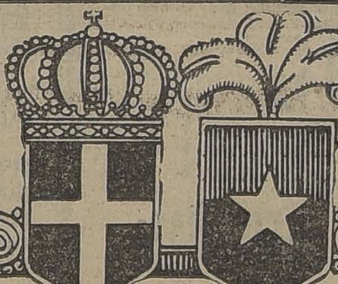

A BORDO DE LA R. N "ITALIA"

VISITEN LA EXPOSICION DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS

CINZANO

EL INSUPERABLE VERMOUTH "CINZANO"

VINO CHAMPAGNE-BITTER-LICORES "CINZANO"

ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACION:
S. VITTORIA D'ALBA
S. STEFANO BELBO
BARCELONA BRUXELLE
BUCAREST
BUENOS AIRES
CHATEAUNEUF LE
MARTIGUES
SANTIAGO DE CHILE
MONTEVIDEO

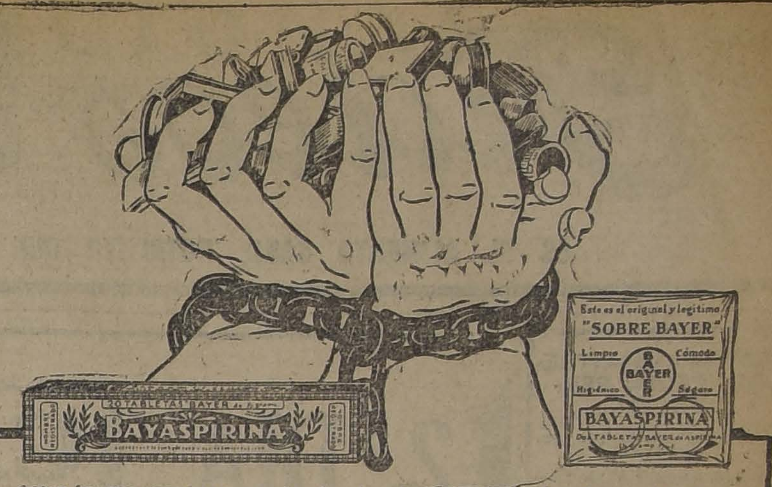

COMO UN ESLABON MAS agregado a la cadena de esfuerzos hechos hasta hoy con el fin de proteger al público reduciendo a la impotencia las manos que clandestinamente ponen en el mercado substitutos y falsificaciones, se ha dado a las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina el nombre de

BAYASPIRINA,

el cual aparece ahora en cada tubo y en cada cajita de cartón. Para mayor seguridad, esta última va cerrada con el Sello de Garantía Bayer, que es de color amarillo y lleva la Cruz Bayer. Usando este nuevo nombre en vez de decir, como hasta ahora, "Tabletas Bayer de Aspirina," o simplemente, "Tabletas de Aspirina," y fijándose en que el empaque que le den sea igual al que aquí reproducimos, se evita Ud. el peligro de recibir un producto que no sea el original y legítimo. Cuando Ud. compra una dosis solamente, está más expuesto que nunca a sufrir un engaño. Para protegerse, no acepte tabletas sueltas, sino insista en que le den un "Sobre Bayer," el cual contiene dos tabletas de BAYASPIRINA absolutamente puras, limpias y frescas.

CICLISMO

EN TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO

LO EFECTUARA LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA EN EL ESTADIO DE SANTA LAURA

El programa y detalles interesantes

La lluvia caída durante el Viernes, obligó al comité organizador de la Unión Deportiva Española, a suspender el torneo anunciado para el Domingo pasado, con motivo de la inauguración del moderno velódromo construido en el Estadio de Santa Laura.

Este inconveniente, lejos de aminorar el entusiasmo entre los competidores inscriptos, ha dado lugar para que ellos se puedan someter a un mejor entranamiento, y así el próximo Domingo presentarse en óptimas condiciones de entrenamiento.

Muchos de los corredores que se encontraban ya concentrados en la capital, al anuncio de suspensión, resolvieron quedarse en ésta para continuar su preparación. Alberto Benítez, Jesús Abeleida, del Club Español de Valparaíso, y López, de Talca, permanecerán en Santiago hasta la verificación del torneo, lo que indudablemente habla muy alto del espíritu deportivo que anima a estos activos concursantes.

EL PROGRAMA

1.a carrera, sobre 2,000 metros, para novicios.

2.a carrera, sobre 6,000 metros para 1.a categoría.

3.a carrera sobre 4,000 metros, para 2.a categoría.

4.a carrera, sobre 10,000 metros, para campeones.

5.a carrera, sobre 4,000 metros, para 3.a categoría.

6.a carrera, a la americana.

7.a carrera, sobre 6,000 metros, para 2.a categoría.

8.a carrera, sobre 2,000 metros, para 3.a categoría; y

9.a carrera, sobre 20,000 metros, para campeones y seniors.

Se ha confeccionado un reglamento sobre algunas de estas competencias y que ya hemos dado a conocer en otras ediciones.

LOS QUE CONCURSARAN

Las inscripciones continuarán abiertas en las mismas partes ya anunciadas, de modo que los interesados pueden solicitar su inscripción.

Entre los corredores que ya se encuentran inscriptos podemos mencionar a la representación de la Unión Ciclista de Valparaíso, la Asociación Ciclista de Santiago, y las provincias de Curicó, Talca, Rancagua, Viña del Mar y San Felipe. Todas estas entidades han seleccionado a sus mejores exponentes para en esta oportunidad dejar claramente de manifiesto las fuerzas con que cuentan en su seno.

Benítez, Arredondo, López, Maillard, Brito, Román, Araya, Fourey, Joll, Masuanés, Saúl Saenz, Lafuente, Lena, Muñiz y otros más, han efectuado interesantes sesiones de training, demostrando hallarse en excelentes condiciones de entrenamiento para el próximo Domingo.

TIRO AL BLANCO

EL SEGUNDO CERTAMEN PROVINCIAL

EL COMPUTO ACTUAL DEL CERTAMEN

El Sábado y Domingo último se verificó el certamen libre para todo competidor, organizado por el National Sporting Club, el cual servirá de preliminar a un segundo certamen provincial, por equipos, en disputa por la gran Copa donada por "El Mercurio".

Debido a que pasen de cien los concursantes, no se alcanzó a dar término a las tres series a que cada uno voluntariamente tiene derecho, por lo tanto, nos limitaremos solamente a mencionar los cómputos obtenidos por los tiradores que hasta ahora levan opción a premio, haciendo presente que pueden sufrir alteración una vez disparadas las series que faltan.

Se destacó el conjunto de tiradores que representó a la Escuela de Aplicación de Infantería, el que fué hábilmente dirigido por el mayor señor Carlos Vergara.

El cómputo hasta ahora es el siguiente:

Señor Lautaro Adriazola, 108 puntos; señor Pedro López, 108; señor Antonio Martín, 107; señor Manuel Donoso, 107; señor Javier Aravena, 106; señor Alejandro Acuña, 106; señor Efraín Díaz, 106; señor Lorenzo Varoli, 106; señor Cayetano Olate, 105; señor Gonzalo Valdivieso, 105; señor Teodoro García, 105; señor Mariano Hewitt, 104; señor Humberto Páez, 104; señor Pedro Rausseau, 103; señor Casiano Alcalde, 103; señor Eulogio Duarte, 103; señor Juan Garrido, 102; señor Luis Guzmán, 102; señor Francisco Pez, 102; señor Bonifacio Reyes, 101; señor Francisco Alvarez, 101; señor Carlos Verara, 101; señor Víctor Cañas, 101; señor J. M. López, 101; señor Avelino Belmar, 101.

El próximo Sbado 14, a las 2 P. M., continuará el desarrollo del certamen para terminar el Domingo 15 definitivamente. En consecuencia, se nos encarga recomendar a los tiradores inscritos estar puntualmente a la hora indicada.

Las inscripciones para el certamen provincial por la Copa "Mercurio", se reciben en San Antonio N.o 30, haciendo presente a los equipos que tomen parte, que se respetará el orden de inscripción.

FOOTBALL

Liga Nacional de Foot-Ball

El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 7 P. M., en su local.

Se pone en conocimiento de los clubs que sólo hasta hoy se admitirán las inscripciones de los IV equipos, procediéndose al sorteo inmediatamente.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—El Directorio está citado para hoy a las 8 P. M., en "El Mercurio".

LOS LANCES UNIVERSITARIOS DE MAÑANA.—La Federación Universitaria de Deportes anuncia para mañana dos interesantes encuentros por la competencia oficial.

El Estadio Policial será mañana escenario de estas contiendas que prometen un interesante desarrollo.

A las 2.15 P. M., a modo de preliminar, actuarán los cuadros B. del Instituto de Educación Física y el C. de la Escuela de Medicina.

El lance de fondo estará a cargo del cuadro A. del Instituto de Educación Física y Escuela Dental, por la serie de la dirigente Universitaria.

MAGALLANES v. BRIGADA CENTRAL.—El próximo Jueves tendrán oportunidad los aficionados para presenciar este encuentro en competencia especial.

A fin de satisfacer deseos de gran parte del público que ha manifestado interés por presenciar este encuentro, se ha concertado entre los representantes de ambas colectividades, debidamente autorizadas, la mencionada brega.

SPORTIVO LINCOYAN F. C.—Esta entidad organiza un interesante torneo footballístico con el San Nicolás de Malloco, en disputa por el escudo Asociación Obrera.

El primer encuentro se efectuará el Domingo 22, en el pueblo mencionado.

INDEPENDENCIA JUVENIL F. C.—Los jugadores de los tres equipos deben encontrarse hoy a las 8.30 P. M., en el Parque Forestal, frente a Avenida Recoleta, con el objeto de hacer training.

POR EL TROFEO ALFREDO LARRETA.—Villaseca (Buin) con Santa Inés (Nos).—Estas instituciones sostendrán un match el Domingo próximo en Villaseca, por el trofeo donado por el presidente del Club de Buin.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA.—El Directorio ha recibido una atenta comunicación del Centro Democrático Italiano, invitando a los socios y familias de la Unión Deportiva Española, a la recepción y baile que la Colonia Italiana ofrece en honor de la Colonia Española mañana Miércoles, a las 9 y media P. M. en su local social, San Isidro 93.

Se recomienda a los señores socios que deseen asistir a este acto de confraternidad italo-española acrediten su calidad de miembros de la Unión Deportiva Española, con su correspondiente carnet.

Por la Liga Nacional

Resultados de algunas de las partidas oficiales jugadas el Domingo último por esta corporación:

Jran N. Frías I (1), versus El Salto I (0).

Forlivesi I (1) versus Unión Argentina I (0).

U. de Caldereros (1) versus Manuel Acevedo I (0).

Almirante Simpson I (0) versus Flamengo I (0).

U. de Caldereros II (1) versus Manuel Acevedo II (0).

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecha por la PARIS MEDI-

Confederación Nacional de Deportes

Esta entidad ha citado a sesión de Consejo para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Arturo Prat 38.

Tabla:

Elección de presidente.

Constitución de comisiones.

Fijar la fecha de la sesión en que se tratará de la reforma de los reglamentos de la Confederación.

Elección a que haya lugar.

Este último punto de la tabla, se ha omitido involuntariamente en las citaciones personales que ha hecho la secretaría a los señores delegados, por este motivo aparece en las citaciones públicas de hoy.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS ALBERTO MACKENNA S.— Hoy celebrará junta general este Cuerpo, a las 7.30 P. M., en "El Diario Ilustrado" para ocuparse de importantes asuntos relacionados con su buena marcha.

Concurso.—A iniciativa del señor Mackenna, se ha abierto un concurso entre los participantes a la excursión última, sobre la mejor composición que presenten sobre ella, con el fin de desarrollar el espíritu de observación entre los excursionistas.

Próximamente también se reunirá el Consejo, para ocuparse de la afiliación a la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile, entidad dirigente del excursiomo en el país.

CUERPO DE EXPLORADORES MAGALLANES.—Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., con objeto de elegir nuevo Directorio en el local de costumbre.

Deberán estar presente en esta reunión los señores C. Silva, Zalazar y Vásquez, quienes tienen que dar cuenta de las comisinoes que se les han encomendado.

CUERPO DE EXPLORADORES CAUPOLICAN. —Esta colectividad ha aceptado como socios activos a los señores Carlos Vásquez, Erasmo Martínez, Manuel Savada y Emilio Villagrán.

También se acordó postergar para el Domingo 22 del presente la inauguración de la serie de conferencias culturales que se dictarán en esta institución.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Delicias N.o 469.

CITACIONES

Magallanes F. C.—Junta general para mañana, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Germinar F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Orompello F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M.

Forlivesi F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

General Borkoño F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para el Viernes, a las 8 P. M., en Chacabuco 27 A.

Tabla: Formación definitiva del primer y segundo eleven.

Audax Club Sportivo Italiano.—Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M., en la secretaría, San Isidro 92.

Morning Star Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Independencia 306.

Badminton F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Monrandé 129.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende,

MUEBLERIA
LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

LA SASTRERIA
THE LONDON CITY

OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.

JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES

ROSAS 1169 y 1171

A. DINTRANS
Ex-cortador de la Sastrería Correa

Fideos Carozzi

QUILPUÉ
PREMIADO
ESTABLECIMIENTO
A VAPOR
CAROZZI QUILPUÉ

ES EL ALIMENTO SANO, NUTRITIVO QUE OS BRINDA EL INMENSO GOCE DE VIVIR SANOS Y ROBUSTOS

COMPAÑIA SALITRERA "PEDRO PERFETTI"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, para el Miércoles 11 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Serrano 187, Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 al 11 del presente, ambos inclusives, para los efectos del artículo 26 de los Estatutos.

Valparaíso, 3 de Junio de 1924.

EL DIRECTORIO.

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles destinados a la enseñanza y fomento de la agricultura en las escuelas fiscales:

250 palas.
250 layas.
200 azadones.
250 rastrillos.
300 binadores.
300 poruñas
300 tenedores.
100 picotas.
100 azadas.
100 barretas pequeñas.
20 cultivadores planet.
10 pulverizadores.
10 docenas de tijeras para podar.
10 docenas de injertadoras.
100 regaderas.
50 Azufradores.

Las propuestas se abrirán el 13 del actual, a las 3 P. M. en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

J—1

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Aatacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 del 15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

J—11

LÁPICES DE COPIAR VENUS

VENUS
VENUS SUPERFINO AMERICAN PENCIL CO. N.Y. 214

De entre todos los lápices de copiar, el No. 214 VENUS Superfino es el mejor.

Escribe en negro y copia en color purpúreo.

Úsese siempre la marca VENUS

De venta en las librerías y papelerías.

American Lead Pencil Co.
Nueva York, E. U. A.

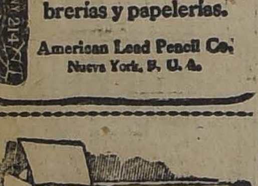

Tabletas alemanas, remedio el más moderno y eficaz contra: resfríos, grippe, neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, muelas y oídos, etc.

Muy bien recomendado por los médicos.

En venta en todas las buenas Boticas.

Cajistas, prensistas,

encuadernadores

no federados, y carpintero, necesito

BUENOS SUELDOS

SAN DIEGO 181

BUENA OPORTUNIDAD

Para entretenerse en las noches. Indíquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "Las nicales y envíenos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

2.º DIA **CASA MUZARD** 2.º DIA

Extraordinaria Liquidación Anual

Precios Increibles

¡MITAD DE COSTO!

SECCION BONETERIA

CALCETINES para niños, valor de 2.40, a ... ... $	1.50
CALCETINES para hombres, valor de $ 2.50, a ... ... $	1·50
CALCETINES fantasía para hombres, valor de $ 4.90, a ... . $	2.90
MEDIAS para señoras, valor de $ 4.20, a ... ... $	2.70
CAMISETAS tejidas para señora, valor de $ 6.90, a ... ... $	4.20
COMBINACIONES tejidas para señora, valor de $ 19.80, a ..... $	9.50
CALZONES de jersey para señora, valor de $ 9.25, a ... ... $	5.50
CHALES tejidos, varios colores, valor de $ 8.50, a ... ... $	5.90
PALETOES tejidos de lana para guaguas, valor de $ 17.00, a .. $	9.90
PALETOES tejidos de lana para niñas, valor de $ 40.00, a ... $	24.50
BLUSONES tejidos de lana para niños, valor de $ 15.00, a ... $	9.50
CASACAS tejidas de lana para niños, valor de $ 22, a ..... $	9.90
CASACAS tejidas de lana para señoras, valor de $ 25, a ... $	12·90
REFAJOS de moletón para señoras, valor de $ 24, a ... . $	13.50
GORROS tejidos de lana para niños, valor de $ 2.00, a ... . $	0.90
SOMBREROS de paño para niños, valor de $ 14.00, a ... ... $	3.90

SECCION CONFECCIONES

BLUSAS de seda, valor de $ 95.00, a ... ... $	35.00
CHOMBAS de seda, valor de $ 150.00, a .. .. $	48.00
VESTIDOS de lana, valor de $ 195.00, a ... ... $	65.00
VESTIDOS de seda, valor de $ 400.00, a .. .. $	125.00
TRAJES sastre, valor de $ 250.00, a .. .. $	95.00
TRAJES sastre tejidos, valor de $ 275.00, a .. .. $	120.00
ABRIGOS de lana, valor de $ 190.00, a ... ... $	75.00
ABRIGOS de seda y en terciopelo, valor de $ 500.00, a .. $	225·00

SOMBREROS

PARA NIÑITAS, valor de $ 35.00, a ... ... $	14.50
PARA JOVENCITAS, valor de $ 75.00, a .. .. $	27.00
PARA SEÑORAS, valor de $ 95.00, a .. .. $	29.00

SECCION GENEROS Y SEDERIAS

GENEROS de lana, valor de $ 15.00, a .. .. $	7.90
TERCIOPELOS de lana, valor de $ 25.00, a .. .. $	9.80
GABARDINAS de lana, valor de $ 26.00, a ... ... $	13.90
TEJIDOS de lana fantasía, valor de $ 24.00, a .. .. $	11.90
TEJIDOS de lana, fantasía, valor de $ 29.00, a ... ... $	12.90
TEJIDOS de lana, fantasía, valor de $ 35.00, a ... . $	14.50
PONGE pura seda, todos colores, valor de $ 14.80, a .. $	9·80
POLONESA doble ancho, todos colores, valor de $ 24, a . $	11.90
CREPE DE CHINE, doble ancho, todos colores, valor de $ 32, a ... ... $	19.50
CREPE MARROCAIN, doble ancho, todos colores, valor de $ 49.00, a .. .. $	29.80
SEDAS para trajes, doble ancho, todos colores, valor de $ 52.00, a .. .. $	24.80

CARTERAS Y MALETINES

De cuero fantasía, valor $ 20.00, a ... ... $	11.80
De cuero fantasía, valor $ 27.00, a ... ... $	13.90
De cuero fantasía, valor $ 34.00, a ... ... $	17.80
De cuero fantasía, valor $ 39.00, a ... . $	19·80
MALETINES fantasía, valor $ 25.00, a .... $	12.90
MALETINES fantasía, valor $ 60.00, a .. .. $	19.50

SECCION ADORNOS Y LENCE

- ENCAJES blancos y negros, desde $
- GALONES negros y de colores, desde ... ... $
- CINTAS de varias clases, desde .. $
- FANTASIAS para sombreros, desde $
- FLORES para sombreros, desde .. $
- COLLARES y pulseras, desde .. $
- PIELES finas, por metro, desde . $
- GUANTES de gamuza, imitación, desde ... ... $
- GUANTES de cabritilla, desde .. $
- VESTIDITOS de viyella, valor de $ 22.80, a.. ... ... $
- VESTIDITOS de géneros de lana, valor de $ 39.80, a ... . $
- VESTIDITOS de géneros de lana, valor de $ 65·00, a ... . $
- ABRIGOS de géneros de lana, para niñitas, valor de $ 55.00, a $
- ABRIGOS de géneros de lana, para niñitas, valor de $ 75.00, a $
- MAMELUCOS de moletón para dormir, valor de $ 12.50, a .. $
- CAMISAS dormir para señora, en moletón, valor de $ 26.80, a $
- CALZONES para señora, en moletón, valor de $ 11.80, a ... ... $
- BATAS en rico moletón de mucho abrigo, valor de $ 59, a ... $
- BATAS en rico moletón de mucho abrigo, valor de $ 27, a ... $

Sección Caballeros - Ahumada esq. Moneda - Sección Niños y Zapater

CAMISAS blancas importadas, a $	9.90
CAMISAS blancas importadas, a $	14.90
CAMISAS blancas alforzadas, a $	12.50
CAMISAS color con cuello y puños, a ... ... $	14.50
CAMISAS color con cuello y puños, clase extra, a ... .. $	18.50
CAMISETAS de lana, clase fina $	16.50
CALZONCILLOS de lana, clase fina ... ... $	19.50
GUANTES imitación gamuza .. $	2.90
GUANTES de cuero muy durables $	14.90
CORBATAS tejidas, desde .... $	3.00
CORBATAS de seda, estilo de novedad ... ... $	9.50
SOBRETODOS, lindos modelos, desde .. .. $	195.00
TERNOS confeccionados en rico casimir, desde ... . $	195.00
ZAPATOS para caballeros. Gran surtido, a ... ... $	26·90
ZAPATOS para señoras, de nuestra marca "Perla", desde $	27.50
ZAPATOS nacional, para señoras, cosidos a mano, desde $	24.90
SALDOS en numeración chica, a $	14.90
TRAJES estilo Cazador, para niños, de 7 a 8 años, desde $	39.00
TRAJES estilo Cazador, para niños, de 9 a 15 años, desde $	47.50

- SOBRETODOS. Saldos de 2 a 4 años, desde ... ... $
- SOBRETODOS. Saldos de 1.a clase, de 7 a 15 años, desde $
- TRAJECITOS varios estilos, de 2 a 4 años, a ... ... $
- TRAJECITOS en jersey lana, de 2 a 6 años, a ... ... $
- SOMBREROS, desde ... ... $

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 9.a Ordinaria en 9 de Junio de 1924. — Presidencia de los señores Yañez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

ACTAS

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, comunica que ha quedado impuesta de la elección de Mesa del Senado.

Y con el segundo, acusa recibo del que le participaba la elección por parte del Senado, de los señores don Claudio Vicuña S., don Tomás Ramírez Frías y don Víctor Robles, como consejeros de Estado.

Se mandaron archivar.

2.o De un voto disidente del señor Tomás Ramírez Frías y referente al informe de la Comisión Revisora de Poderes sobre las reclamaciones de nulidad relacionadas con la elección senatorial del Ñuble.

Se mandó agregar a los antecedentes de esta elección.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— Puede continuar usando de la palabra el honorable señor Subercaseaux.

El señor **SUBERCASEAUX**.—Antes de proseguir en mis observaciones, suplico al señor secretario se sirva dar lectura al voto del señor Ramírez Frías, miembro del Tribunal Revisor de Poderes.

El señor **SECRETARIO**.—Dice así:

"Santiago, 3 de Junio de 1924.—En las reclamaciones de nulidad de las elecciones senatoriales de la provincia de Ñuble, fundadas en el ejercicio de la fuerza, violenta e intervención de la autoridad, el infrascrito ha opinado que se informe a la Honorable Cámara de Senadores en el sentido de que no son admisibles, porque si bien del cuerpo de autos se desprende que ha habido actos de violencia contra las personas y contra las propiedades, no existen allí, a juicio del infrascrito, antecedentes bastantes para estimar que ellos han influído en el resultado general de la elección de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 113, inciso 2.o de la Ley de Elecciones, y con la jurisprudencia ya establecida por esta Comisión en otros casos.

"El infrascrito llega a esa conclusión, considerando las diversas circunstancias de que dan mérito los autos, y sin necesidad de un examen total de las varias reclamaciones que se refieren a los departamentos de Chillán y de San Carlos, y a algunas comunas del de Yungay.

1.o En efecto, con relación a la comuna de Chillán, sólo se encuentran acreditados en la información testimonial del reclamante, los siguientes hechos concretos:

a) Que el día de la elección fueron aprehendidas algunas personas afiliadas a la Unión Nacional, cuyo número fluctúa entre 20 y 40, tomando en cuenta las declaraciones vertidas al tenor de las preguntas 4.a y 5.a del interrogatorio, la primera de las cuales habla de 100 personas más o menos; pero la segunda, de las cuales sólo enumera 35 personas. De los 16 testigos de la información, 8 no precisan nada, limitándose algunos a aseverar que fueron muchas o numerosas personas; un testigo (Acuña) alude a 20, y otro (Henríquez) a 40; y de los seis restantes, que afirman la verdad de la pregunta, cuatro añaden hechos que desvirtúan la aseveración, ya respondiendo a la misma pregunta cuarta, ya a la quinta; de modo que solamente dos testigos contestan sobre las cien personas, más o menos;

"b) Que fué allanada por la fuerza pública, como a las 11 de la mañana del día de la elección el Club Conservador, y llevado preso el jefe del establecimiento y dirigente electoral don Carlos Carriel, y dispersados los electores que allí había:

"c) Que, como a las 12 1|2 del mismo día, un grupo de personas provocó un desorden, pretendiendo, según se dice, asaltar la secretaría general del partido liberal unionista; que trabó una lucha con las personas que se encontraban en ese local, al cual, finalmente, penetró, ejecutando destrozos, y que la fuerza pública llegó después y aprehendió a don Julio Astroza, jefe de la secretaría, lo que también trajo la dispersión de los electores que allí estaban;

"d) Que fueron expulsados de las mesas receptoras tres vocales adjuntos: don Elías Aldunate, don Froilán Henríquez y don Roberto Fernández.

"2.o Las demás articulaciones (1.a, 2.a, y 3.a- que contiene el interrogatorio del reclamante, son afirmaciones globales en que se envuelven y diluyen esos mismos hechos concretos, puntualizados después en preguntas separadas; de modo que con ellas no se altera la sustancia de las cosas tal como queda precisado. Algunas de esas afirmaciones, como la de que el día de la elección había en Chillán un piquete de unos cincuenta guardianes y carabineros armados de carabina y sable, y de que estaban al mando del Intendente, del delegado del Gobierno y del Prefecto de Policía, razonablemente sólo pueden considerarse, como la expresión de que la autoridad tomó precauciones elementales en un día de elecciones en una ciudad populosa como la de Chillán; y de que esta fuerza pública estaba armada en la forma natural y corriente, y al mando de sus jefes naturales.

"Otras de esas afirmaciones, la que consiste en decir que esa fuerza pública estaba a las órdenes de los aliancistas para aprehender a los partidarios y electores de la Unión Nacional, se traduce concretamente en el hecho, ya anotado, de las prisiones que se efectuaron, y que, según el texto de la misma reclamación hicieron a virtud de acusaciones de cohecho formulado por aquellos en contra de éstos. Y en fin las afirmaciones genéricas de que se cometieron asaltos y allanamientos por las turbas aliancistas y por la policía a los locales privados, se reduce a los ocurridos en la secretaría liberal unionista y en el Club Conservador, de que también se ha tomado nota ms arriba.

"3.o Ahora bien, los hechos enunciados en el número primero, aunque son de gravedad, no llevan al ánimo la convicción de que han sido bastantes para impedir en Chilln el sufragio a los electores de la Unión Nacional en proporción tal, que hayan sido la causa del resultado electoral de que se queja el reclamante porque es necesario tener presente: a) Que las mesas funcionaron regularmente durante el plazo reglamentario; b) Que no existe constancia de que se impidiera a los electores el acceso a ellas; c) Que el propio escrito de reclamación dice que votaron aún algunos de los electores que fueron aprehendidos; y d) Que, suponiendo que por temor muchos electores no hubieran ido a sufragar, ningún antecedente se ha allegado que permita presumir cuántos han podido ser, a fin de determinar si su abstención, dadas la masa de 2742 inscritos de la comuna, ha influído en el resultado de la elección. Agreguése que el hecho de la expulsión de tres de los vocales adjuntos representantes de la Unión Nacional, carece de la trascendencia que se pretende, siendo que las mesas de la comuna son catorce, que el hecho se refiere sólo a dos de ellas, y que ocurrió después de las cuatro de la tarde, durante el escrutinio, o sea, cuando la votación ya estaba concluída; lo cual priva de importancia real a este hecho en orden a los vicios de fuerza en la votación a que alude la ley, si bien puede tenerla para apreciar otros vicios de la elección, que no son de la competencia de esta Comisión Revisora.

"4.o Corrobora lo que se expresa en el numerando que precede, el examen de la reclamación especial deducida contra la elección verificada en la mesa de la sección segunda, subdelegación sexta de la comuna de Chillán, acusando de ilegales por violación de los artículos 73 inc. 1.o, 80 inc. 1.o y 81 inciso 3.o de la Ley de Elecciones, los procedimientos del presidente de la mesa, señor Puig y de fraudulento el escrutinio efectuado después de la expulsión de los vocales unionistas, señores Aldunate y Fernández; y si bien es efectivo que se asevera que no menos de treinta electores unionistas fueron víctimas del atropello de un grupo de aliancistas estacionados en el camino de acceso a la mesa, el tenor de los antecedentes deja entrever que este atropello ha consistido, a lo menos en parte, en que aquellos electores se **entendían** con los aliancistas, como lo insinúa uno de los declarantes. Por lo demás, ese impedimento opuesto a algunos electores, no ha podido tener influencia trascendental siendo 200 el total de inscritos.

Debe anotarse también que en la propia reclamación aludida, se afirma que, a pesar de cuanto se hizo en contrario, en el escrutinio aparecieron más cédulas por los candidatos de la Unión Nacional que por los de la Alianza Liberal, y que este resultado se alteró en el escrutinio; lo cual demuestra que los electores unionistas sufragaron en cantidad considerable y que el fracaso se debería a fraudes agenos a la competencia de esta Comisión, a lo menos en forma que hace imposible determinar qué influencia relativa han tenido estos diferentes vicios en el resultado general de la elección.

"5.o Para tener como establecidos los hechos a que se refiere el numerando primero, es menester dar completo ascenso al dicho de los testigos de la información del reclamante, los cuales, según expresa constancia de los autos, eran dirigentes o agentes de la Unión Nacional en la campaña electoral de que se trata, y por lo tanto, personas en que algún influjo ha debido tener el espíritu partidarista por más imparciales que se les quiera estimar; y en tal caso, se hace también preciso conceder algún mérito a la contra información presentada a fojas 29, en la cual declaran personas, muy abonadas algunas de ellas que desvirtúan las aseveraciones y probanzas de la reclamación.

"6.o No es posible tampoco desentenderse para estimar la reclamación contra las elecciones de la comuna de Chillán, la jurisprudencia que ha acentuado esta Comisión en orden a la apreciación que le merecen algunos de los hechos que se dan como establecidos más arriba, como es la que deriva del informe recaído en la reclamación de nulidad de las elecciones de la Provincia de Cautín, fundada también en la fuerzaymSRDLSRHLDHSRDLUUU sible no obstante haberse allí acreditado con una prueba muy superior a la presente, testimonial y documental, que todas las secretarías del candidato señor Lorca fueron allanadas y clausuradas y que así mismo fueron reducidos a prisión varios de sus electores, dirigentes y vocales adjuntos y apoderados; y no se divisa motivo plausible para apreciar estos hechos ahora con distinto criterio que entonces.

"7.o Con referencia a la comuna de Chillán Viejo, del departamento de Chillán, cabe observar: a) que la reclamación relativa a la sección 1.a de la subdelegación 5.a, acreditaría solamente la falsificación de los escrutinios, o sea, vicios en que se habría incurrido después de la votación; b) que lo mismo resulta de la reclamación relativa a la 1.a sección de la subdelegación 8.a; c) que sólo respecto de la reclamación relativa a la sección 1.a de la subdelegación 7.a, se ha acreditado que la fuerza pública impidió a unos cuarenta electores que se acercaron a votar a las mesas; y d) que habiendo en esa comuna 596 electores, este último abuso no puede tener influencia en el resultado de la elección.

"8.o Por lo que hace a la comuna de Coihueco, la reclamación especial relativa a ella, deja la impresión de que hubo abusos que perjudicaron a los candidatos de la Unión Nacional con referencia sobre todo a la corrección de los escrutinios; pero en cuanto a la presión o fuerza sobre el electorado que haya afectado a la emisión de sus votos, la propia reclamación deja testimonio de que quedaron sin poder sufragar como 150 ciudadanos, cuya lista ofreció el reclamante acompañar; pero que no acompañó; y esa cantidad de electores, no ha podido influir en el resultado de la elección de una comuna que cuenta con 800 inscritos, por lo cual esta reclamación debe ser estimada inadmisible.

"9.o Dados estos antecedentes relativos a las reclamaciones de las comunas de Chillán, Chillán Viejo y Coihueco, del departamento de Chillán, y teniendo, además, presente, que no se ha producido reclamación que considerar respecto de la comuna de Pinto del mismo departamento, y que en la de Niblinto no hubo elección; y finalmente, que no ha habido reclamación relativa a las elecciones senatoriales del departmento de Bulnes y que la deducida contra las elecciones de la comuna de El Carmen, del departamento de Yungay, es inadmisible, a juicio del infrascrito, según lo dijo en su oportunidad, resulta que es innecesario pronunciarse sobre las reclamaciones que afectan al de San Carlos, pues en ningún caso influirían en el resultado general de la elección de senadores de la provincia de Ñuble, ya que el total de inscritos en la provincia incluyendo el departamento de San Carlos, asciende a 16,714, y que el total que quedaría inamovible es de 10,718, eliminando la comuna de Niblinto del departamento de Chillán, y la 2.a sección de la subdelegación 7.a de la comuna de Pemuco del de Yungay, sección ésta que no cabe anular, como opina la mayoría de esta Comisión, porque no hubo elección.—*Tomás Ramírez Frías.*"

El señor **SUBERCASEAUX**.—En la sesión anterior empecé por manifestar a la Cámara la forma verdaderamente escandalosa con que los candidatos unionistas, señores Edwards e Irarrázaval, derrochaban el dinero para conquistar mayores contribuyentes.

Se conocían operaciones preliminares de cohecho que sumaban ya más de medio millón de pesos. El agente del señor Edwards, un señor Sanz Frías, recorría la provincia sembrando el terror en las filas aliancistas. Día a día se daba cuenta de algún nuevo caso de cohecho que venía a debilitar nuestra situación.

Ya manifesté también cómo, abusando del dinero, entablaban reclamaciones por miles de nuestros inscritos en las comunas rurales; de manera de hacer imposible la defensa de esta legión de reclamados, que tenían su domicilio a varias leguas de la capital del departamento.

Vinieron, posteriormente, los acuerdos de Febrero, y fruto de ellos fué la ley contra el cohecho a que acabo de referirme.

Creí en la sinceridad de los pactantes, y muy en especial de los que, como miembros del Congreso que acababa de aprobar la ley, quedaban más ligados aún a su cumplimiento. Pero me equivoqué grandemente. Los candidatos unionistas del Ñuble continuaron apelando al cohecho, como si no hubiera existido la tal ley.

En esta situación, llegó la reunión de los mayores contribuyentes del 16 de Febrero. Pues bien, el resultado de toda la provincia, después de las ingentes sumas gastadas por los candidatos de la Unión, en el cohecho de mayores contribuyentes, fué el triunfo absoluto de la Alianza Liberal en Chillán y San Carlos, y el empate en Yungay. Sólo en Bulnes dominó la Unión Nacional.

Conviene hacer notar que los candidatos de la Alianza perdimos el concurso de muchos mayores contribuyentes, conquistados por el oro de nuestros contendores. Llamo también la atención hacia otra circunstancia muy reveladora respecto a nuestra situación electoral en el departamento de San Carlos. Las propiedades de familia, con cuyos votos yo contaba, no estaban representadas con ningún mayor contribuyente. Pero a pesar de todo, triunfamos; y esto triunfo era la manifestación más elocuente de la importancia de los elementos que nos acompañaban entre los propietarios de la provincia.

En cuanto al pueblo, excusado me parece agregar que estaba en su inmensa mayoría con nosotros.

Pero para que el dinero pudiera funcionar en forma eficiente el día de la elección, era necesario hacer un cambio de autoridades en la provincia. El Intendente debía salir, porque era radical y era amigo de los candidatos de la Alianza Liberal. Los dirigentes unionistas manifestaban, a quién quería oirles, que el cambio de autoridad había sido ya acordado entre bastidores en el Gobierno.

Nosotros nada sabíamos de tales acuerdos que se decían convenidos de antemano. Por el contrario, nos resistíamos a creer que se hubiera podido convenir entregar las autoridades administrativas al arbitrio de la Unión Naconal, sin haber, antes, exigido alguna garantía, o por lo menos alguna promesa, de respetarse la ley contra el cohecho.

Pasmados, pues, nosotros, que nos veíamos amenazados con un cohecho ejercitado en forma tan extraordinaria y escandalosa, ante semejante actitud de los candidatos unionistas, cuando tuvimos conocimiento de sus exigencias, le manifestamos al Gobierno que si los señores Edwards e Irarrázaval, bajo su palabra de caballeros, se comprometían a respetar la ley del cohecho, nosotros, por nuestra parte, aceptábamos que la propia Unión Nacional designara los representantes encargados de fiscalizar la elección. El Gobierno, que con tan justificado ardor, había condenado los abusos del cohecho, no podía desentenderse de nuestra proposición, tendiente a despejar leal y honradamente el camino para que la elección se verificara en la forma más correcta posible.

El Ministro del Interior del Gabinete de conciliación, señor Maza, encontró tan razonable y justa nuestra proposición que me expresó que a su juicio no podría menos de ser aceptada por los señores Edwards e Irarrzaval.

Mi colega don Juan Serrano y yo, visitamos al Sr. Edwards en su departamento del hotel de Chillán para hacerle la proposición a que me he referido, agregnádole que respecto a las mesas electorales nos pondríamos de acuerdo. El señor Edwards se limitó a manifestarnos que no se creía autorizado para tratar con nosotros sobre esta materia. Que él se debía a su partido y, por lo tanto, nosotros podíamos dirigirnos al comité directivo en Santiago. Era una manera disimulada o cortés de rechazar el acuerdo que le proponíamos.

¿Qué podía inducir al Sr. Edwards a desentenderse tan perentoriamente de nuestras proposiciones? ¿Desconfiaba el Sr. Edwards de nosotros? ¿Pensaba que no éramos capaces de cumplir nuestros compromisos? Para esto había algunos remedios y entre otros el que nosotros pensábamos proponer: nombrar de común acuerdo delegados de toda nuestra confianza que fiscalizaran el cumplimiento del convenio, con plenos poderes. Por otra parte la constitución misma de las mesas habría servido de garantía para ambos.

Pero el Sr. Edwards prefirió reservarse el derecho de recurrir libremente a su dinero. Estimó que esto, aunque ilícito e ilegal, era, sin embargo, el medio más eficaz para asegurar el triunfo. Me complazco en reconocer en el Sr. Edwards un ciudadano patriota y honorable; pero con una concepción especial de los deberes cívicos por lo que respecta al cohecho.

Esta es la verdad pura y neta de lo sucedido, que entrego al juicio de la Historia y al juicio de mis conciudadanos todos.

Y después de todo esto, yo pregunto a la H. Cámara ¿quiénes son los verdaderamente responsables de que no hubiéramos tenido una elección irreprochable en el Ñuble? ¿quiénes fueron los iniciadores del abuso, y, por lo tanto los provocadores de las irregularidades que vinieron después. Los que confiados en la influencia del dinero prefirieron arrostrar todas las consecuencias de una lucha entablada en forma tan inconveniente; los que querían para ellos el derecho de atropellar la ley y la moral abusando de su dinero; y exigían todavía autoridades que les diesen garantías para su empresa.

Pero los dirigentes unionistas levantaron sus gritos al cielo, en son de protesta, porque no se removían las autoridades del Ñuble. Y ante nuestras proposiciones que significaban dar a ellos el derecho de designar las autoridades, a trueque únicamente de aceptar un compromiso de no cohechar, decían que el cohecho no tenía otra sanción que la de la nulidad de la elección que establecía la ley. Según ellos el Gobierno debía desentenderse por completo de este asunto. Cohechar no era para ellos pecar; lo único verdaderamente sensurable era la intervención de las autoridades. Olvidaban que las leyes aprobadas en Febrero sancionaban en igual forma el cohecho que a la intervención de las autoridades y los abusos de la fuerza.

Los representantes de la Unión Nacional decían que privadamente se había convenido con los de la Alianza Liberal el retiro del intendente del Ñuble, sin que en estos convenios privados se hubiera establecido nada respecto al cohecho.

Quiere decir entonces que obraban de mala fe al aceptar la ley contra el cohecho; pues lo único que en realidad les interesaba, lo único que perseguían era la constitución de un Gobierno que les permitiera establecer el mercado abierto para la compra de sufragios, la feria del mejor postor.

Si lo sucedido en el Ñuble hubiera acontecido en una elección en los Estados Unidos de Norte América, la cárcel habría sido la sanción de los candidatos que en esta forma se atrevían a burlar las leyes contra el cohecho.

Ni yo, ni mi H. colega Sr. Serrano, imaginamos jamás que este hubiera sido el espíritu de los pactos de Febrero; ni tubimos tampoco conocimiento de tales convenios sobre remoción de autoridades.

Pero la situación electoral de los candidatos unionistas, a pesar de la influencia del dinero, día a día se hacía más insostenible. Era opinión casi general entre los elementos más cultos de Chillán que el Sr. Edwards se retiraría de la lucha. Se sabía que había expresado deseos de renunciar su candidatura. Se ponía tan obscuro el horizonte para los candidatos unionistas que, seguros de no tener opción alguna al triunfo de sus dos candidatos a diputados por Chillán, acordaron retirar a uno de ellos. De esta manera el Sr. Larrachea, prestigioso miembro del Partido Liberal, tuvo que ceder el campo al candidato conservador. En San Carlos también se retiraba de la lucha uno de los candidatos unionistas.

Pocos días antes de la elección, cuando todos pensaban que no habría lucha senatorial, llegaba, sin embargo, a Chillán el señor Edwards, no ya con el señor Irarrázaval, que había tenido el buen tino de no prestarse a la aventura, sino con el señor Barros Errázuriz.

¿Cómo se explicaba esta actitud del señor Edwards, que en otras ocasiones se había manifestado enemigo de las aventuras electorales y sólo dispuesto a invertir sus capitales cuando veía el éxito asegurado? El plan de los candidatos unionistas consistía, sin duda, en dar la batalla en la esperanza de mantener una mayoría en la Cámara que les permitiera calificar con criterio político las elecciones. De esta manera, si no triunfaban en las urnas del Ñuble, triunfarían sin embargo, en el Senado. Sólo así podía explicarse la temeraria audacia de nuestros contendores.

Llega la elección del 2 de Marzo, cuyo resultado, a pesar de las ingentes sumas gastadas en el cohecho, conoce ya la Honorable Cámara.

Nuestros contendores, derrotados en toda la línea, elevaron el grito al cielo en son de protesta, porque se les habría arrebatado su legítimo triunfo, por medio de la intervención de las autoridades y los abusos de la fuerza.

Voy a referirme a la elección del 2 de Marzo en el Ñuble, no sólo con exactitud, sino con indiscreción, si se quiere. Deseo dejar claramente establecido el triunfo irredargüible de los dos candidatos de la Alianza Liberal.

Perdóneseme, ante todo, un golpe de vista hacia el pasado.

Las irregularidades que pueden haber viciado el funcionamiento de algunas mesas electorales en la elección del Ñuble, no son, por desgracia, una novedad. Tanto en esta provincia, como en otras, se han cometido fraudes más o menos parecidos, desde la vigencia de nuestro sistema electoral actual. Por regla casi general los abusos se cometen por los miembros mismos de las mesas electorales más que por la intervención de las autoridades.

Voy a recordar algunas elecciones que yo mismo he presenciado en esta provincia.

En las elecciones de 1897 obtuvieron el triunfo dos candidatos a Diputados, uno conservador y otro liberal, amparados por el Intendente de la provincia y con el auxilio de la fuerza pública, puesta a las órdenes de vocales que habían sido elegidos especialmente para el caso. Los apoderados de las mesas de los demás candidatos fueron expulsados por medio de la fuerza, tanto en la comuna de San Gregorio como en la de Coihueco. Los antecedentes de estos atropellos de que fuimos víctimas el candidato radical señor Sanhueza y el que habla, corren en los boletines de sesiones de la Cámara de Diputados.

En las elecciones posteriores rara vez dejaron de existir irregularidades, aunque tal vez no del estilo de la que acabo de mencionar, por que venían más bien de los vocales mismos de lasa mesas.

Los fraudes electorales fueron aumentando en el país en forma alarmante. Llegó un momento en que no se necesitaba contar con el concurso de electores: bastaba el de las mayorías municipales que generaban el poder electoral. El que tenía municipalidades no necesitaba electores. Se elegíana vocales capaces de falsificar la elección y eso era todo.

Quiero aquí referirme en especial a las elecciones de 1912 del departamento de San Carlos. Respecto a estas elecciones voy a citar las palabras del señor Gonzalo Urrejola, en un artículo que fué publicado el 13 de Marzo del presente año: "Entonces, dice el señor Urrejola, refiriéndose al año 1912, como el recién pasado 2 de Marzo, se falsificó la elección de las mesas de San Gregorio y muchas otras hasta obtenerse el total de 2,665 votos por la Coalición, dejando sólo 750 más o menos por la Alianza."

Es lástima que el Sr. Urrejola, usufructuario de estos fraudes, haya hecho tan tarde esta declaración. En 1912, el señor Urrejola no sólo defendió los resultados de los fraudes de la Coalición, sino que, valiéndose del amparo de la mayoría del Senado, obtuvo que se le declarara senador del Ñuble, siendo así que el candidato contrario, el doctor Sepúlveda Bustos, había obtenido, a pesar de los fraudes que hoy confiesa el señor Urrejola, 169 votos de mayoría en el escrutinio provincial; ¡y éstos son los Catones que hoy pretenden arrojar lodo sobre nosotros!

Y ya que hablamos de fraudes ¡cómo olvidar los históricos de Maullín, que dieron el triunfo en 1912, al honorable señor Barros Errázuriz, cuando fué senador de Llanquihue! Digo mal: que dieron el triunfo, porque a pesar de los fraudes de Maullín, triunfó en Llanquihue en aquella ocasión, el almirante Valenzuela. El triunfo definitivo del señor Barros Errázuriz fué debido a la calificación política hecha en esta Cámara por la mayoría coalicionista.

Hago estos recuerdos para probar, una vez más, que los fraudes que hayan podido cometerse en la elección del 2 de Marzo en el Ñuble, no son, como lo he dicho, y por desgracia, una novedad. Son malas prácticas incorporadas en nuestra vida política, que debemos procurar extirpar; y yo haré, cuanto de mí dependa, por conseguirlo. Pero, como paso en seguida a demostrarlo, las irregularidades y los fraudes que hayan podido cometerse en las elecciones últimas, no influyen en manera alguna en el resultado general, por lo que respecta a los candidatos a senadores. Los 5.000 votos de mayoría dan para amortizar con exceso todos los fraudes imaginables.

En el departamento de San Carlos, tomaré las diez mesas más favorables a los candidatos unionistas, en todas las cuales las actas fueron firmadas, como no podía menos de suceder, por los vocales y apoderados de la Unión Nacional. Pues bien, después del más escandaloso derroche de dinero, el resultado de estas diez mesas tan favorables a la Unión, fué de 612 votos por los candidatos aliancistas y 594 por los unionistas.

Tenemos en seguida las elecciones de la comuna de San Gregorio, sobre las cuales los candidatos unionistas han hecho circular versiones fantásticas, desprovistas de toda prueba. Los inscritos en esta comuna fueron alrededor de 1,100 ciudadanos, de los cuales alrededor de 700, salvo raras excepciones, eran aliancistas, que seguían al prestigioso alcalde de la comuna, propietario de la localidad, señor Jovino Parada: y los otros 400 pertenecían a los fundos de Virgüin.

Por un acuerdo de familia, los dueños de estos fundos resolvieron votar como senador por el que habla, y como diputado por el señor Errázuriz. Posteriormente, debido en parte al retiro de la candidatura del señor Errázuriz, y a otras circunstancias que no es del caso explicar aquí, la gente de Virgüin sufragó con las cédulas de los candidatos de la Alianza. No hubo reclamo alguno de los unionistas, ni protesta estampada en las actas. Es falso, de todo punto falso, que los escrutinios se hicieran a puertas cerradas y se expulsara a los apoderados unionistas, como lo manifestó el señor Barros Errázuriz en esta Cámara. No había en aquella comuna, a la hora de los escrutinios, representante alguno de la Unión Nacional. De manera que para afirmar que allí se falsificó la elección, no se cuenta con más prueba que la declaración de 15 personas desconocidas que expresan no haber votado y que aparecen, sin embargo, como votantes. Esto puede tener varias explicaciones: o bien votaron y niegan después que han votado, o bien fueron suplantados por otros individuos que tomaron sus nombres. Esto, en ningún caso, justificaría la nulidad de las elecciones de toda una comuna.

Aparece entre los antecedentes, una acta firmada por más de 100 individuos que dicen no haber votado; pero esta acta fué firmada en Virgüin, antes de las 12 del día. Después de esa hora, por resolución posterior, se dirigió la mayoría de esta gente, a votar.

Ateniéndonos sólo a estas mesas, tendríamos los senadores de la Alianza, más de mil votos de diferencia a nuestro favor en el departamento.

Podría dar de barato todas las demás mesas del departamento. Las irregularidades que en ellas hayan podido cometerse no influyen en el resultado del departamento. Si se repitiera en ellas la elección, los resultados serían siempre el triunfo de los candidatos de la Alianza, ya que diversos y caracterizados dirigentes unionistas, se han referido a las elecciones municipales habidas un mes después, manifestando que ellas son la mejor prueba de la preponderancia de sus fuerzas, citaré los resultados de las elecciones de municipales que se verificaron un mes después y sobre las cuales nadie ha reclamado por intervención de la fuerza pública o del gobernador del departamento...

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—A las 9 de la mañana expulsaron de las mesas a los apoderados y vocales adjuntos de los partidos de la Unión Nacional.

El señor **LYON**.—Se ha visto bien claro que ha existido un plan general de atropellos en el hecho de que no haya habido una sola comuna en donde no se hayan cometido. Me llama, por eso, la atención que su señoría haya podido decir que la Comisión ha expedido un fallo político.

El señor **SUBERCASEAUX**.— Voy a contestar la interrupción que me hace el Presidente de la Comisión Revisora de Poderes que lo es a la vez del Partido Conservador.

Yo rogaría a S. S., que me dijera cuál es la reclamación en contra de las autoridades o de presión de la fuerza armada en esta comuna de San Gregorio.

El señor **LYON**.— En los expedientes constan...

El señor **SUBERCASEAUX**.— Ni en los expedientes ni en los considerandos del fallo suscrito por S. S., señor Senador.

En la comuna de San Gregorio triunfaron 7 municipales aliancistas, 2 en Virgüin: en San Fabián 9 aliancistas y otro tanto sucedió en San Nicolás. Sólo en la comuna de San Carlos triunfaron 5 candidatos de la Unión. De 36 municipales del departamento, 30 son aliancistas y sólo 6 unionistas!

Paso ahora al departamento de Chillán.

Por lo que hace a la comuna de Chillán Nuevo o sea a la capital de la provincia, tomó encuenta no sólo las informaciones que han quedado perfectamente establecidas y confirmadas, sino que también hablo como testigo que presenció la elección.

Recorrí las mesas a diferentes horas y pude constatar, como toda otra persona que hiciera lo mismo, el orden y tranquilidad con que funcionaron. Sólo en una mesa los apoderados unionistas dejaron de firmar las actas. ¿Cuál fué el resultado de esta comuna? 1.579 votos por los senadores de la Alianza y 650 por los de la Unión; o sea una diferencia de 929 votos a favor de los de la Alianza.

¿Quiere saber la Cámara cuál fué el resultado de las elecciones municipales del departamento de Chillán? Voy a dárselos:

En las mesas de todo el departamento, excepción hecha de la comuna de Pinto, aparecen las firmas de los cinco vocales, dos de los cuales eran unionistas.

Acepto, como en San Carlos que se hayan cometido irregularidades en diversas mesas del departamento, y afirmo también que ellas no influyen ni afectan el resultado general por lo que respecta a los candidatos a Senadores.

En Chillán Nuevo triunfaron siete aliancistas con un total de 7.609 rayas y se perdieron 5 con un total de 2.939 rayas. El total de rayas de la Alianza fué de 10.548. Los unionistas, en cambio, sólo consiguieron el triunfo de dos municipales con un total de 2.090 rayas y perdieron otros dos con un total de 562 rayas. El total de las rayas unionistas fué, pues, de 2.652.

En Chillán Viejo triunfaron seis aliancistas contra tres unionistas. La Alianza obtuvo 1.331 rayas contra 549 la Unión.

En Coihueco triunfaron los nueve aliancistas; y en Pinto triunfaron 8 aliancistas contra un unionista.

En la comuna de Niblinto, que no funcionó en las elecciones de Marzo, hubo, para las elecciones municipales un arreglo de 3 liberales 3 radicales, y 3 conservadores.

En una palabra: los resultados de las elecciones de municipales en el departamento de Chillán, no fué sino una confirmación de los de las elecciones del 2 de Marzo.

Paso ahora a ocuparme de la Agrupación de Bulnes y Yungay, reducto de la Unión Nacional, donde esperaba obtener su único triunfo; y donde en realidad obtuvo otro desastre.

En el departamento de Yungay los candidatos de la Alianza obtuvieron 2.279 votos por 981 los de la Unión Nacional. La única irregularidad de este departamento la encontramos en la 2.a mesa de la 7.a subdelegación, que no funcionó por haberse impedido su funcionamiento.

Con el objeto de poder anular el número suficiente de mesas para dar cabida al Sr. Barros Errázuriz, se reclamó del funcionamiento de las mesas de la comuna del Carmen, donde se procedió de común acuerdo con las representantes de la Unión Nacional, quienes firmaron las actas respectivas.

Lo que hubo en esa comuna fué un pacto entre los representantes de ambos bandos; y no se concibe que se pudiera proceder de otra manera, con mesas en que la Unión Nacional tenía, en unas el presidente y en otras el secretario. Se ha alegado que hubo presión e intervención para conseguir este pacto. Es bien extraño que por este procedimiento se pueda conseguir un acuerdo entre personas dignas como debo suponer a los representantes de la Unión Nacional.

En todo caso, la anulación de esta comuna tampoco influiría, sobre todo si se considera que en ella predominan con alta proporción los elementos de la Alianza Liberal. La mejor prueba de predominio liberal en esta comuna, es la reclamación de 700 inscritos que, previo depósito de $ 700, hicieron los candidatos unionistas.

En todas las mesas de este departamento estaban representadas en igual proporción, la Alianza Liberal y la Unión Nacional. Los presidentes de mesa, según un convenio que se hizo, se distribuyeron por mitades entre ambas combinaciones políticas.

Sólo en el departamento de Bulnes triunfaron los candidatos de la Unión Nacional, pero este triunfo no podía, en manera alguna, contrarrestar los resultados de los otros departamentos.

Si en los preparativos de la elección los candidatos de la Unión Nacional gastaron, como lo manifesté, más de medio millón de pesos, el día mismo de la votación distribuyeron el dinero por cientos de miles de pesos en toda la provincia. Las secretarías unionistas pagaban los votos a cien, ciento cincuenta y más pesos.

Así reclutaba sus numerosas amistades del Ñuble, el Sr. Edwards.

La ley en vigencia autoriza una cuota de gastos lícitos de $ 3,000 máximo por comuna. Los candidatos unionistas enviaban agentes cohechadores, me consta, cada uno de los cuales llevaba $ 30,000. Lo sé por declaración de uno de ellos.

Esta es la elección que los candidatos unionistas han tenido el valor de considerar un triunfo paar ellos. ¡Hasta dónde ciega la pasión política, cuando están de por medio los intereses partidaristas!

En cuanto al reciente fallo de la Comisión Revisora de Poderes me remito al luminoso voto del Sr. Ramírez Frías. Es un hecho que en algunas mesas electorales se cometieron irregularidades; pero la verdadera cuestión consiste en averiguar si estas irregularidades han influído o no en los resultados generales por lo que respecta a las elecciones senatoriales.

Sería curioso que comprobado el atropello en una mesa se declarara la nulidad de un departamento entero!

Este ha sido precisamente el plan de los reclamantes unionistas: probar irregularidades en unas cuantas mesas y, en consecuencia, pedir la nulidad de toda la provincia menos Bulnes!

La Comisión Revisora, cayó en la emboscada que tenían preparada los reclamantes de la Unión Nacional y por éste motivo he tachado de político el fallo de la mayoría.

Respecto al departamento de San Carlos, el voto que analizo ni siquiera hace mención de la comuna de San Gregorio; porque nadie reclamó de tal presión en esta comuna, donde, como he dicho, no había representantes unionistas. Los que fueron al instalarse las mesas, abandonaron inmediatamente la comuna. ¿Por qué, entonces, el fallo del tribunal no la excluyó explícitamente? Porque era necesario extender la nulidad para todo el departamento para poder vulnerar las elecciones senatoriales.

Ya he manifestado que tomando por base únicamente aquellas mesas cuyas actas vienen firmadas por los vocales unionistas y sus apoderados, se llega a la conclusión que las demás mesas no influyen en el resultado general.

Voy ahora a hacer un nuevo cómputo tomando por base el fallo de la Comisión Revisora de Poderes.

Este fallo anula San Carlos, una mesa de Pemuco y la comuna del Carmen. Chillán no aparece como anulado para las reclamaciones de Diputados; sólo aparecen citados ciertos actos de atropellos ajenos al acto electoral mismo, y que no podían influir en la elección.

Pues bien, anuladas las mesas a que se refiere el fallo del Tribunal Revisor de Poderes, resulta que siempre quedan triunfantes los candidatos de la Alianza Liberal; y se habrían anulado las comunas más favorables para ellos, como la de San Gregorio en San Carlos y El Carmen en Yungay. ¿Qué expectativas medianamente razonables de triunfo podrían tener los señores Edwards y Barros, si se repitieran las elecciones en estas comunas?

El señor G. Barros E., después de cantar loas al fallo del Tribunal Revisor de Poderes, me invitaba a acatarlo respetuosamente. Ya he manifestado que acatado este fallo los Senadores aliancistas quedan siempre con más votos por sobre los unionistas. ¿Con qué título está entonces Su Señoría como Senador presuntivo en esta Sala? Con el título de una calificación hecha con criterio absolutamente partidarista, por la pasada mayoría que hubo de llegar hasta el extremo de anular las elecciones de tres departamentos, entre las cuales están mesas y comunas enteras abonadas con la firma de los propios representantes unionistas, para dejar sólo en pie al reducto conservador de Bulnes!

Su Señoría que ha tenido el atrevimiento de llamarnos "espúreos", es, pues, quien mejor merece este calificativo.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—No contesto inmediatamente a Su Señoría porque voy a hacerlo en un momento más y porque no quiero interrumpir al honorable Senador a fin de que termine con calma sus observaciones. Me parece que de esta manera cumplo mejor con mi deber.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Pueda continuar el honorable señor Subercaseaux.

El señor **SUBERCASEAUX**.—Si se tratara en este caso de un torneo caballeresco de cierto carácter medioeval, si me fuera permitido hacerlo dentro del derecho público moderno, yo habría desafiado a mis contendores a la repetición de la elección en estas mesas, con la condición de que el derrotado, no sólo sufragara los gastos de la elección, sino que pagara una buena suma en favor de la beneficencia del Ñuble. Estoy seguro de que Sus Señorías no se atreverían a formalizar la apuesta.

El señor **EDWARDS**.—Yo no la acepto, sencillamente porque tengo la convicción de que volverían a repetirse los mismos abusos.

los mismos atropellos y los mismos actos de intervención de las autoridades.

El señor SUBERCASEAUX.—Haría bien Su Señoría en no aceptar el desafío, desde que Su Señoría no tiene otra plataforma electoral que el cohecho.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Cuál es la proposición del honorable señor Subercaseaux? Hago esta pregunta porque no alcancé a oirle bien a Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX.—Que si se repitiera la elección en todas las mesas que según el fallo de la Comisión Revisora de Poderes, estuvieran viciadas, Sus Señorías no tendrían expectativa alguna de triunfo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte, acepto desde luego el desafío, es decir, ir a la repetición de la elección en la forma y condiciones establecidas por la Comisión Revisora de Poderes.

El señor SUBERCASEAUX.—Voy a explicarme, señor Presidente, porque vale poco la aceptación que hace Su Señoría de mi proposición. Decía hace un momento que, estando seguro de triunfar, aún después de repetir la elección en las comunas respecto de las cuales se han presentado reclamaciones, pues siempre quedaría con un número considerable de votos sobre mi honorable contendor, proponía que fuésemos a la repetición de la elección, siempre que el que resultara derrotado sufragase, no sólo todos los gastos electorales, sino que cediese una suma determinada a favor de la beneficencia de la provincia de Ñuble, que harto lo necesita. El honorable señor Edwards no acepta la proposición . . .

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero yo la he aceptado.

El señor SUBERCASEAUX.—Pero, señor, en todas las empresas hay socios de pago y socios liberados. Su Señoría es el socio liberado de esta campaña.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como ya lo he manifestado, acepto la proposición y estoy dispuesto a depositar, desde luego, la cantidad que se fije en un Banco de esta ciudad. Acepto, pues, el desafío y lo declaro públicamente ante la faz del país.

El señor SUBERCASEAUX.—Esta misma proposición fué la que hice diez días antes de la elección, cuando nos presentamos ante el honorable señor Edwards, el señor Serrano y el que habla. Por nuestra parte, nos hallanábamos a que la Unión Nacional eligiera las personas que serían delegados del Gobierno en las distintas comunas, siempre que los candidatos de esta combinación política se comprometieran a respetar la ley del cohecho.

El señor EDWARDS.—A mí nunca se me hizo tal proposición.

El señor SUBERCASEAUX.—Invoco el testimonio del honorable señor Serrano en este punto.

El señor SERRANO.—En realidad, esa fué la proposición que hicimos.

El señor EDWARDS.—Yo nunca he oido proposición semejante.

El señor SUBERCASEAUX.—Quiere decir que Su Señoría es sordo, pero necesariamente debe ser, además ciego, pues esa proposición se publicó en los diarios de Valparaíso, Santiago y Chillán.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero es curioso que el honorable señor Subercaseaux haga una proposición y cuando por mi parte la acepto, Su Señoría retire cartas.

El señor SUBERCASEAUX.— Ya lo creo que en este momento Su Señoría aceptaría cualquier cosa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Se lo digo en serio Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX.— Su Señoría no me da garantías.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No diga eso Su Señoría cuando le van a aceptar todas las garantías que proponga. Yo le acepto el desafío por la suma que indique; y para garantizar la apuesta, depositamos el dinero previamente, a la orden de la Beneficencia, en cualquier Banco de Santiago.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Si el desafío es con el señor Edwards, quien no lo ha aceptado.

El señor SUBERCASEAUX.— Cuando hice mi proposición en compañía del honorable señor Serrano, era candidato del Partido Conservador el señor Yrarrázaval.

Aunque tengo mucho aprecio por el honorable señor Barros Errázuriz, sin embargo declaro que si Su Señoría hubiera sido el contendor, habría exigido algo más que la sóla palabra suya, no porque deje de respetar su palabra, sino por aquella razón que dí en sesiones pasadas: que Su Señoría, con la cara de San Luis Gonzaga que tiene, en las campañas electorales es terrible.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— San Luis Gonzaga no tenía patilla; era jovencito.

El señor SUBERCASEAUX.— Sus Señorías han tenido el talento de impresionar a la opinión pública con algunos actos de violencia ocurridos en Ñuble, para disimular con ello la vergonzosa derrota que sufrieron.

El señor EDWARDS.— Lo vergonzoso es el triunfo de Su Señoría, obtenido por el fraude.

El señor SUBERCASEAUX.— Los fraudes y atropellos no han podido influír en el resultado general de la elección.

Es absolutamente injustificado anular una elección provincial sobre la base de fraudes en unas cuantas mesas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Para que no siga discurriendo sobre un error, convendría que leyera el fallo de la Comisión Revisora de Poderes.

El señor SUBERCASEAUX.— Hágame Su Señoría el favor de leerlo. Las conclusiones de ese fallo no están de acuerdo con los antecedentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¡Cómo no! Ya que parece que estamos ahora discutiendo con lealtad, voy a referirme a ese documento.

El fallo se refiere primeramente a todas las comunas de Chillán. En Niblinto, sabe Su Señoría que no hubo elección.

Han sido reclamadas las de San Carlos, San Fabián, San Nicolás, San Gregorio y la comuna del Carmen. De modo que el fallo anula todo Chillán, todo San Carlos, El Carmen y una mesa de Pemuco.

El señor SUBERCASEAUX.— Me refería principalmente a la conclusión del informe que dice: "En mérito de lo expuesto, la Comisión, apreciando la prueba y resolviendo como jurado, acuerda:

1.o Informar al Honorable Senado en el sentido de que son admisibles las reclamaciones de nulidad interpuestas contra las elecciones de senadores verificadas en la provincia de Ñuble;

2.o Informar a la Honorable Cámara de Diputados que son admisibles las reclamaciones de nulidad deducidas contra la elección de diputados practicada en el departamento de San Carlos;

3.o Informar, asimismo, a la Honorable Cámara de Diputados que es admisible la reclamación deducida contra la elección de la sección 2.a, subdelegación 7.a, comuna de Pemuco, del departamento de Yungay".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— De parte del Diputado no hubo reclamos, porque consideró que eran inútiles.

El señor SUBERCASEAUX.— He revisado punto por punto el fallo de la Comisión, y lo he tachado de político porque ha incurrido en el vicio de haber comprobado fraudes en una mesa y, sin embargo, haber extendido la nulidad a toda la provincia.

El señor ERRAZURIZ.— El propio fallo de la Comisión Revisora de Poderes establece con nitidez absoluta a cuál de las reclamaciones da lugar y son las de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, departamento de San Carlos, comuna de "El Carmen" y una sección de la comuna de Pemuco.

Así fluye de la parte dispositiva que dice: Informar al Honorable Senado en el sentido de que son admisibles las reclamaciones de nulidad interpuestas contra las elecciones de senadores verificadas en la provincia de Ñuble.

De modo que no es efectivo que por fraudes de una mesa se haya extendido la nulidad a toda la provincia sino que sólo a los puntos afectados por las reclamaciones y en donde se comprobaron fraudes y atropellos.

Es cierto que lo anulado es la mayor parte de la provincia pero con pleno fundamento, de modo que los cálculos del honorable señor Subercaseaux carecen de toda base.

El señor SUBERCASEAUX.— Vuelvo a repetir que Su Señoría está equivocado.

El Tribunal Calificador de Poderes no ha declarado la nulidad de las elecciones del departamento de Chillán para los diputados, y sólo ha citado unos cuantos casos de atropellos que no pueden influir en los resultados de todo el departamento.

El señor OPAZO.— No ha declarado la nulidad, Sr. senador porque no había reclamación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a explicar después a S. S., muy claramente, lo que hay a este respecto.

El señor SUBERCASEAUX.— Yo quiero para terminar, Sr. Presidente, repetir una vez más que los únicos responsables de las irregularidades que pudieron producirse en la elección de Ñuble han sido los candidatos unionistas a senador y a diputado, quines encontrándose sin raíces en la opinión pública, buscaron su victoria única y exclusivamente en el cohecho. ¿Qué de extraño tiene que se conteste con la violencia a los que atacan de esta manera con el fraude los derechos de los electores?

La Alianza Liberal se encontraba amenazada por el cohecho de nuestros adversarios ejercitado en la forma más irritante. Para defenderse era imposible encuadrarse en absoluto dentro de la norma de la legalidad. Es el caso como lo dije en otra ocasión en un artículo que publiqué en la prensa, de la madre que defiende a viva fuerza el honor de su hija contra el que pretende arrebatársela.

¿Qué autoridad moral pueden tener los Hons. senadores de la Unión Nacional al protestar de los procedimientos observados en las elecciones si cifraban todas sus expectativas en el cohecho?

El señor EDWARDS.—¡Ha cohechado S. S. tanto como los demás!

El señor SUBERCASEAUX.—En estas condiciones era bien difícil contener la indignación de nuestros partidarios dentro de los marcos de la ley. Y para terminar, Sr. Presidente ¿quieren SS. SS. ser sinceros, ser justos al reclamar libertad, justicia electoral? Renuncien al cohecho, abandonen la política de amenazar con candidatos millonarios y entonces llegaremos al más completo acuerdo en esta materia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a contestar brevemente algunas de las observaciones que ha formulado el señor Subercaseaux.

Empezaré refiriéndome primeramente al último punto tocado por el señor Subercaseaux y debo decir que la Comisión Revisora de Poderes ha dado lugar a todas las reclamaciones que se han entablado sin omitir una sola. Lo que hay, en realidad, y esto es lo que no ha comprendido el señor Subercaseaux....

Ojalá que el honorable senador por Concepción, señor Concha, prestara también atención a mis palabras, porque creo que el Partido Demócrata está muy interesado en que haya pureza en las elecciones.

El señor BAÑADOS.—Tenemos más interés que cualquiera otro partido político en que no haya cohecho en las elecciones.

Todos los asientos que tiene en el Congreso el Partido Demócrata han sido conquistados sin comprar la conciencia de nadie.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo estoy de acuerdo con S. S.; pero debo agregar que más funesto aún que el cohecho es el vicio de la intervención gubernativa en las elecciones.

Yo soy, como ha dicho el señor Subercaseaux, de aquellos que no pueden gastar dinero en las elecciones.

El señor SUBERCASEAUX.—Yo no he dicho que S. S. no pueda gastar dinero en las elecciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No soy millonario, señor senador.

El señor SUBERCASEAUX.—Yo no me he referido a que S. S. no pueda gastar en las elecciones, sino a que tal vez no deseaba hacerlo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La Comisión Revisora de Poderes dió lugar, señor Presidente, a todas las reclamaciones de nulidad de la provincia de Ñuble.

Como decía, lo que ha paralogizado al señor Subercaseaux, es que la reclamación electoral del departamento de Chillán, se refiere exclusivamente a la elección de Senadores. En este departamento no formuló sus reclamaciones el candidato a Diputado señor Zañartu Urrutia, porque opinó, después de terminadas las elecciones, que el Partido Conservador debía adoptar la política de abstención, en vista de los innumerables abusos que se habían cometido durante el desarrollo de todo el proceso electoral.

En la reclamación del departamento de Chillán, como va a verlo Su Señoría, en el fallo emitido por la Comisión Revisora de Poderes, se dice: "Don Jorge Rodríguez León deduce reclamación de nulidad contra la elección que se verificó en la comuna de Chillán el 2 de Marzo **para designar dos Senadores por la provincia de Ñuble.** Expresa que entre las muchas incorrecciones cometidas en esa comuna para dar un triunfo aparente en las urnas a los candidatos de la Alianza Liberal, don Guillermo Subercaseaux y don Juan Serrano, se acudió a la intervención de la fuerza armada coartando la libertad de sufragio, etc."

Más adelante, el informe agrega: "Don Jorge Rodríguez León reclama asimismo de las dos elecciones **de Senador** verificadas en la comuna de Coihueco, del departamento de Chillán, etc."

En seguida se dice: "Don Ociel Sepúlveda reclama de nulidad contra la elección **de Senadores** verificada en la comuna de Chillán Viejo, del departamento de Chillán, etc."

De manera que aquí tiene Su Señoría la explicación de por qué la Comisión Revisora de Poderes no anuló las elecciones del departamento de Chillán y que se debió, como digo, a que el candidato a Diputado señor Héctor Zañartu Urrutia se negó a formular reclamaciones porque opinó en el sentido que ya he indicado.

En el departamento de San Carlos se reclamó de las elecciones de Senadores y Diputados.

De modo que la Comisión Revisora de Poderes ha fallado las reclamaciones de nulidad del departamento de San Carlos en el sentido de que son admisibles.

En consecuencia, el error de hecho en que ha incurrido el señor Subercaseaux proviene de que Su Señoría no ha leído el fallo de la Comisión Revisora de Poderes.

Yo debo manifestar que conozco muy bien los expedientes, porque he mantenido un abogado en cada uno de los tres departamentos.

En un expediente de San Carlos, se reclama de las comunas de San Carlos, de San Fabián y de San Gregorio; y en otro expediente se reclama aisladamente de la comuna de San Nicolás. La primera reclamación, relativa a las comunas de San Carlos, San Fabián y San Gregorio, fué hecha por don Feliciano Sepúlveda, y viene toda la relación de los abusos cometidos en San Carlos; en cuanto a San Fabián, vienen las causales de nulidad; y por lo que toca a San Gregorio, también se exponen las causales.

El fallo de la Comisión Revisora de Poderes comprende todas las reclamaciones hechas, porque todas están probadas abundantemente.

El honorable señor Subercaseaux decía que aún anulando lo que anulaba la Comisión, los candidatos unionistas no quedaban en condiciones de ir a la lucha nuevamente. Yo digo que no es así porque aceptadas las nulidades informadas por la Comisión, yo quedo en las mismas condiciones en que estoy, después de la calificación hecha por el Senado en el mes pasado, pues quedo con el departamento de Bulnes y con el de Yungay, excepto la comuna de El Carmen, y una mesa de Pemuco, porque aquí la elección fué perfectamente correcta, como no lo podrán negar los señores Serrano y Subercaseaux.

Por eso yo contesté al honorable señor Subercaseaux, que aceptaba su invitación para que fuéramos a la repetición de la elección, sin cohecho, en la forma que su señoría quiera, a voto público, si se quiere; y entonces verá su señoría que la mayoría de la Unión Nacional en los departamentos de Chillán y San Carlos, es enorme.

Voy a contestar por orden algunas observaciones que hizo el honorable señor Serrano y otras que ha formulado el honorable señor Subercaseaux.

La prueba más evidente, decía el señor Serrano, de que el propio candidato contrario consideraba su elección como ordinaria, es que entabló sus reclamaciones dentro del plazo fijado para las elecciones ordinarias.

Me gusta, señor Presidente, ser leal y verídico; es cierto que las reclamaciones de nulidad se hicieron dentro de los plazos de elección ordinaria, y conjuntamente con dicha elección y en esta última circunstancia, está dada la explicación. Era necesario hacer conjuntamente las reclamaciones, a fin de no producir un doble expediente, un doble gasto de abogados y además dobles declaraciones de testigos; pero esto no puede perjudicar en nada mi derecho, puesto que no existe disposición alguna que fije el plazo en que se debe reclamar en las elecciones extraordinarias y el hecho de haberlo hecho conjuntamente con la elección ordinaria, no puede, como he dicho, perjudicar mi derecho.

Decía el señor Serrano y también el señor Subercaseaux, que la mayoría obtenida por los candidatos de la Alianza Liberal respecto de los candidatos de la Unión Nacional, era muy grande.

Esto es, precisamente, lo que está indicando el fraude, pues se han viciado integramente los registros votando por sus señorías hasta los muertos y ausentes, como ha ocurrido en la comuna de San Gregorio.

Se les pasó la mano a los partidarios de Su Señoría, porque podían haber efectuado el mismo fraude con un poco de prudencia y lo hicieron tan enorme, que esta es, precisamente, la prueba más evidente de que el fraude existió.

Entré en una mesa de cuatrocientos inscritos en que se había hecho votar trescientos noventa y seis. Y en esta forma se hicieron todos los demás tuttis, porque, expulsados los apoderados unionistas, se quiso levantar la votación al máximo a fin de dar la casi totalidad de los inscritos a la Alianza Liberal.

Cuesta mucho, señor Presidente, que sufraguen en una elección el setenta por ciento de los inscritos. Ello es casi imposible, de manera que no puede, en ningún caso, votar el noventa y tantos por ciento.

En la comuna de El Carmen aparece votando la totalidad de los inscritos, lo que constituye un verdadero absurdo, pues basta enunciar este hecho para ver que eso no ha podido ocurrir.

Ahora, respecto a la circunstancia que ha hecho notar Su Señoría, de que en el voto se decía "Senador por tres años" y "Senador por seis años", puedo decir que no había otro medio más práctico para distinguir. Lo lógico habría sido estampar en el voto estas expresiones: "Senador en la elección extraordinaria" y "Senador en la elección ordinaria".

Esto no se hizo; pero Su Señoría convendrá conmigo en que la mera redacción de un voto no puede cambiar lo que está establecido en la Constitución Política cuando dispone que cuando un Senador fallece o deja de pertenecer a la Cámara por cualquiera circunstancia, se procede a nueva elección **por el tiempo que le falte para cumplir su mandato.** Y no es la redacción del voto lo que puede cambiar esta disposición tan clara y terminante.

De modo que al proceder así no hicimos otra cosa que procurar distinguir quién iba de candidato para la elección ordinaria y quién iba de candidato para la elección extraordinaria.

Decía el señor Subercaseaux hace un momento que nada supo Su Señoría de arreglos sobre funcionarios públicos, y manifestó que se trataba de arreglos secretos. En esto padece un grave error u olvido el señor Subercaseaux: Su Señoría vive en Chile y todas las personas que viven en este país saben que los partidos de la Unión Nacional y los de la Alianza Liberal, llegaron a un acuerdo para que se organizara un Gabinete que diera garantías de libertad electoral y que una de las cláusulas de ese acuerdo decía que la Unión Nacional despacharía ciertas leyes o reformas y que, en cambio, S. E. el Presidente de la República, por su parte, y los Ministros se comprometían solemnemente a suspender o cambiar a aquellos funcionarios que no merecieran confianza a cualquiera de las combinaciones políticas, siendo esta simple desconfianza manifestada por personas serias, causal suficiente para la suspensión, ya que la premura del tiempo hacía imposible abrir proceso para comprobar cargos en cada caso.

Esto no era reservado, puesto que había sido estipulado públicamente. Por lo demás, así lo declaró aquí en el Senado el Ministro del Interior señor don José Maza, cuando leyó el programa ministerial.

El señor SUBERCASEAUX.—No fué eso lo que declaró aquí el señor Maza. El señor Ministro del Interior dijo que el Gobierno tomaría todas las medidas del caso cuando alguna de las combinaciones en lucha reclamara contra algún funcionario: no dijo que sería separado ipso facto.

El señor SANCHEZ.—Cuando se discutió el programa ministerial en Consejo de Gabinete, yo recuerdo perfectamente que se dejó establecido que cualquier funcionario contra el cual reclamara una de las combinaciones en lucha, sería suspendido y llamado a ... debiendo nombrársele inmediatamente reemplazante momentáneo. Y se dejó establecido así, porque materialmente el Gobierno carecía ya del tiempo necesario para poder probar los cargos denunciados.

Comprenderá Sus Señorías que no podía hacerse de otra manera, dada la fecha que separaba de las elecciones generales.

Era imposible, repito, hacer la comprobación de los cargos denunciados. De manera que ese párrafo del programa ministerial fué discutido y quedó establecido su alcance en la forma que acabo de indicar.

De manera, pues, que ese era, y no otro, el alcance dado al recordado párrafo del programa ministerial.

El señor SUBERCASEAUX.—Eso quiere decir que Sus Señorías los Ministros unionistas le dieron un alcance distinto del que en realidad tenía.

El señor SANCHEZ.—¿Y por qué, entonces, renunció junto con nosotros el jefe del Gabinete, señor Maza?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El párrafo a que me refiero, del discurso programa, es perfectamente claro. No deja la menor duda respecto de su alcance.

El señor SUBERCASEAUX.—¿Y lo que decía ese párrafo?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— instante más, voy a leerlo.

El señor SUBERCASEAUX.— haber oído que el Gobierno sólo se había comprometido a tomar las medidas del caso los funcionarios sobre los cuales se presentara un reclamo de cualquiera de las corrientes en lucha, y no a separarlo de su puesto.

El señor SANCHEZ.—No se trataba de separación, sino de suspensión momentánea, que es cosa muy diversa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Estas interrupciones quitan tiempo al honorable

El señor CLARO SOLAR.—¿Cómo

El señor ERRAZURIZ.—Yo creía que el Reglamento no regía ya, pero parece que está vigente.

El Sr. CLARO SOLAR.—Esta es una cosa ajena al Reglamento, por cuanto el Senado calificó la elección de Ñuble.

El señor ERRAZURIZ.—Aunque es tan claro, como lo es, el programa del Ministerio que fué presidido por el honorable señor Maza, las palabras del honorable Senador por Santiago, señor Sánchez, que formaba parte de aquel Gabinete, bastarían para alejar toda sombra de duda sobre su espíritu. El honorable señor Maza dijo ante el Senado:

"Son dos fines primordiales que
" la existencia y composición del Ministerio:
" ellos constituyen también dos puntos
" les de su programa de Gobierno: obtener del
" Congreso el rápido despacho de los proyectos
" legales y reglamentarios convenidos
" suscrita por los presidentes de todos los par-
" tidos políticos y presidir con imparcialidad
" y firmeza las próximas elecciones generales".

Añade más adelante, para establecer cuál era la forma en que esta segunda parte del programa debía cumplirse:

"La acción del Gobierno está
" cuanto a la próxima elección. Asegurar la
" libertad electoral en forma efectiva
" minante, sin detenerse a considerar
" político alguno.

"Con este objeto, velará porque la
" de los empleados públicos responda a los
" propósitos del Gobierno, y adoptará las opor-
" tunas medidas necesarias para que los fun-
" cionarios que deben intervenir en los actos
" electorales den a las corrientes en que se
" divide la opinión, seguridad absoluta de im-
" parcialidad".

Agrega por fin estas palabras, que relación con los términos a que se ha referido el honorable Senador por Santiago:

"Confía el Gobierno en que el personal de
" la Administración Pública corresponderá a es-
" tos propósitos y no considerará necesaria
" otra comprobación que la falta de confianza
" a cualquiera de las fracciones políticas
" cha—manifestada por medio de los
" ros serios y responsables que aporten
" se acordarán—para adoptar las medidas
" correspondan a fin de asegurar la
" prescindencia del personal en las próximas
" elecciones generales."

El honorable señor Subercaseaux ha hecho notar que hay cierta incongruencia entre los antecedentes a que se ha referido el honorable Senador por Santiago y las palabras del honorable señor Maza. No hay tal, sin embargo.

La única manera efectiva de garantizar la libertad electoral, en lo que se refiere a la conducta del personal subalterno dependiente de aquel Gabinete es imponer a esos funcionarios la absoluta prescindencia electoral que deben observar.

¿Cómo se lo imponían? No era que se hicieran denuncios comprobados cumentados, sino que se manifestara desconfianza: ella sola bastaba para que se procediera a la única medida posible, para que la de que el funcionario que no inspirara garantías dejara su puesto. Esta era la situación existente, a la luz de los documentos aludidos y lo es mucho más, aún terpretación dada al acuerdo por la torizada del señor Sánchez García de la la, colega del señor Maza, entonces Gabinete.

UD. DEBE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

HOY y MAÑANA
ULTIMOS DIAS
DE NUESTRA
GRAN VENTA
DE
BLANCO

CASA FRANCESA

ESTADO — PASAJE MATTE — HUERFANOS

PEDRO AZULA
SANTO DOMINGO 1138
Entre Bandera y Morandé.—Teléfono Inglés 5200
SANTIAGO DE CHILE
FABRICA DE JARCIAS, CORDELES E HILOS DE CAÑAMO
DE TODAS CLASES
Lonetas de algodón blancas y de color para carpas.
Telones, cortinas de 7, 8, 9, 10 y 12 onzas.
Papeles de envolver importados y nacionales.
Arpilleras, hilo de algodón, especial para coser sacos harineros.
Hilos en colores para tejer alfombras.
Precios especiales para comerciantes al por mayor. Ventas por mayor y menor.

Sucursal de "La Poderosa"
EN SAN FERNANDO
A fin de ampliar nuestros negocios en la provincia de Colchagua y atender en la mejor forma posible a nuestra numerosa clientela de esa zona, avisamos al público que hemos abierto una **nueva Sucursal en San Fernando**, atendida por el
Señor Carlos Jiménez González
la cual estará ubicada en
Avenida Manuel Rodríguez N.o 374
16 DE JUNIO
Sorteo del Bono de Dos Pesos
402 PREMIOS CON DOS PREMIOS MAYORES DE
5,000 PESOS
ADQUIERA CON TIEMPO SUS BONOS
OFICINA MATRIZ: TEATINOS
333
ARTEMIO GUTIERREZ Y CIA.

El señor BAROS ERRAZURIZ.—Tengo a la mano el programa a que se acaba de referir el honorable Senador por Curicó, que a la letra dice lo siguiente:

"Confía el Gobierno en que el personal de la Administración Pública corresponda a estos propósitos, y no considerará necesaria otra comprobación que la falta de confianza a cualquiera de las fracciones políticas en lucha manifestada por medio de los personeros serios y responsables que oportunamente se acordarán, para adoptar las medidas que correspondan a fin de asegurar la efectiva prescindencia del personal en las próximas elecciones generales".

En conformidad a esta declaración, que establece, como causal de suspensión, la simple desconfianza sobre un funcionario infundida a una de las combinaciones políticas, los personeros de la Unión Nacional pidieron en una lista de cuatro nombres, la suspensión del Intendente de Ñuble. De modo que tiene mala memoria el honorable señor Subercaseaux al decir que éste sería un acuerdo reservado o secreto. El acuerdo consta de las declaraciones públicas hechas por el señor Ministro del Interior en el discurso programa.

Creo que también niega ahora el señor Subercaseaux el hecho de haber fundado su renuncia en que, según Su Señoría, no encontraba la cooperación necesaria de parte del Senado.

El señor SUBERCASEAUX.—No me ha entendido Su Señoría. Es perfectamente efectivo que renuncié por ese motivo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Dijo también el honorable señor Subercaseaux que había hecho una proposición al señor Edwards sobre la base de que se comprometiera a cumplir las disposiciones de la ley sobre el cohecho.

En realidad, no comprendo a qué se refiere Su Señoría.

Me imagino que el señor Subercaseaux no ha leído siquiera el texto de esta última ley que se dictó sobre el cohecho.

El señor SUBERCASEAUX.—Sí la he leído, señor Senador, y en este momento la tengo delante de mis ojos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Si la ha leído Su Señoría, no me explico qué desea decir.

Dice así la ley mencionada:

"Se declarará nula la elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener los sufragios, actas, escrutinios o poderes que acrediten su mandato.

Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos que no excedan de treinta mil pesos en una elección de Senador, de quince mil pesos en una elección de Diputados, de cinco mil pesos en una elección de elector de Presidente de la República y de mil pesos en una elección de municipal".

El artículo 2.o dice así: "El juez formará cuadernos separados en la forma y plazos ya establecidos, acumulando los antecedentes sobre las reclamaciones de nulidad que se funden en el cohecho y los remitirá, sin pronunciarse, a la Comisión Revisora de Poderes".

De modo que en esta ley no había nada que cumplir durante el acto mismo de la elección.

Cualquiera que se imagine que el Gobierno tenía con esta ley en sus manos los medios de evitar el cohecho, padece de un error.

El señor CONCHA (don Luis Enriche). — La ley general de Elecciones prohibe el cohecho.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es cierto, señor senador, que la Ley de Elecciones prohibe el cohecho con las penas allí establecidas; pero esta última ley sobre el cohecho lo único que ha hecho es establecer una causal de nulidad de elecciones de senadores, cuando se pruebe que se ha gastado más de treinta mil pesos. Y si el señor Subercaseaux cree que en las elecciones se procedió fuera de la legalidad, tenía expedito el camino para interponer el recurso de nulidad; la ley expresamente lo autoriza; pero no se ha entablado ni una sóla reclamación de nulidad fundada en la ley a que me refiero.

Hay pues una simple mala interpretación en este caso; porque no había ninguna disposición de la mencionada ley que cumplir. Lo que en aquella ley se estableció era un castigo posterior para los candidatos que hubiesen abusado en los términos que establece la ley.

Y respecto del cohecho en la provincia de Ñuble debo declarar, honradamente, con la franqueza que acostumbro, que todos los candidatos de todos los partidos han comprado votos como en todas las demás provincias; aunque no tanto como en Coquimbo donde el candidato aliancista gastó millón y medio de pesos para ser elejido.

En la provincia de Ñuble pude comprobar que el señor Subercaseaux mantenía secretarías en todas las comunas para la compra de votos.

S. S. compró votos. No sé a cuánto los compraría; pero la diferencia entre pagar 20 o 50 pesos por el voto, no es lo grave. Yo no estaría lejos de acompañar al honorable señor Subercaseaux,—porque no soy millonario y por tanto no tengo interés en que subsista este vicio—en acabar con la compra de votos, en prohibir el cohecho en absoluto. Pero, repito, que hablar de cohecho porque uno pagó cuarenta pesos y el otro 50, no demuestra lealtad ni delicadeza.

El señor SUBERCASEAUX. —Parece que S. S. no me hubiera escuchado hace un momento, cuando revelé a la Hon. Cámara que yo invité a SS. SS. a que no gastáramos un sólo centavo en cohechar a los electores y SS. SS. rechazaron la proposición.

El señor BARROS E.—Yo no era candidato a senador en aquella época y tenga la seguridad S. S. de que yo habría aceptado en el acto la proposición, porque tengo la evidencia de que sin cohecho habríamos tenido un triunfo inmenso en la provincia de Ñuble.

El señor EDWARDS.—Con tal de que no hubiera habido atropellos.

El señor CONCHA (don Luis E.). — Sin atropello y sin cohecho....

El señor BARROS E.—Decía el hon. señor Subercaseaux que había sido una audacia temeraria la de haber presentado la Unión Nacional dos candidatos a senadores por la provincia de Ñuble. No puedo comprender el alcance de la observación del hon. señor Subercaseaux. ¿De modo que es una temeridad audaz ir a Ñuble a dar lucha para obtener un mandato popular? ¿Acaso no estamos en un país republicano en donde en conformidad a la ley cualquier ciudadano puede presentar su candidatura para un mandato del pueblo? ¿Qué mancha afectaba al hon. señor Edwards y al que habla para que se diga que era una temeridad presentarnos a la lucha con el señor Subercaseaux?

El señor SUBERCASEAUX.—Los millones de pesos que iban a botar para obtener el mandato.

El señor BARROS E.—De manera que los que tienen millones no pueden ser senadores de la República? En ese caso no podría serlo S. S. que es millonario.

El señor SUBERCASEAUX. — Pero no invierto mi dinero en conquistar senaturías.

El señor BARROS. — Yo me conformaría con que el honorable señor Subercaseaux hubiera ganado la elección, aunque hubiera sido cohechando, tal cual lo hizo en Coquimbo el honorable señor Lanas, si Su Señoría no hubiera apelado a otros medios como la violencia, el garrote, en una palabra, el abuso de la fuerza, para expulsar a los apoderados unionistas de casi todas las mesas y poder así, cómodamente, falsificar los escrutinios.

Pero, señor Presidente, se dice que era audacia presentar dos candidaturas a senadores por Ñuble, cuando 15 días antes el mismo Presidente de la República, había propuesto a la Unión Nacional dejarle la senaduría de seis años, y además, la senaduría por Malleco, siempre que se diera la extraordinaria de Ñuble al señor Cornelio Saavedra. De modo que los propios dirigentes de la Alianza Liberal reconocían la fuerza con que contaba la Unión Nacional en la provincia de Ñuble.

El señor BAÑADOS. — ¿En dónde consta lo que dice Su Señoría?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En un manifiesto publicado por el Presidente de la República durante el mes de Marzo en el diario "La Nación".

En esta publicación dice el Presidente de la República que la Unión Nacional estuvo muy terca, porque no aceptó los arreglos de Ñuble sobre la base que he indicado.

El señor BAÑADOS. — Yo creo que Su Señoría no recuerda exactamente lo que decía esa publicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Siento no tenerla a la mano, para comprobar a Su Señoría la exactitud de mi aseveración; pero, en todo caso, supongo que Su Señoría no me creerá capaz de engañar al Senado.

El señor BAÑADOS. — No creo que Su Señoría trate de engañar a nadie, sino que está equivocado.

El señor CLARO SOLAR. — El Presidente de la República dice que me propuso a mí el arreglo. Cuando haga uso de la palabra, tendré oportunidad de decir lo que hubo.

El señor SUBERCASEAUX. — Yo también tengo algún conocimiento de estos hechos, porque actué en ellos.

Había expresado el deseo de retirarme de la lucha electoral de Ñuble, porque no estaba dispuesto a contrarrestar con dinero, la inmensa suma que habían presupuestado nuestros contendores. Como digo, no deseaba seguirlos en ese terreno y prefería retirarme de la lucha si no se obtenía algún acuerdo para ir a ella en forma correcta.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a terminar mis observaciones en un momento más.

El señor Subercaseaux ha manifestado también que en anteriores elecciones de Ñuble ha ocurrido más o menos lo mismo que sucedió en las últimas elecciones. No, señor Presidente, está equivocado Su Señoría. Intervención como la que ejercitaron las autoridades en las últimas elecciones no se se conocía en Ñuble antes de ahora.

Al efecto, me bastará recordar que don Alejandro Huneeus, fué vencido en Ñuble por don Ismael Tocornal y no se originó ningún reclamo de nulidad por abuso o intervención de fuerza. Posteriormente, el señor Gonzalo Urrejola fué desplazado por el señor don Guillermo Edwards y tampoco se reclamó por abusos de esa naturaleza. Cuando triunfó el señor José Pedro Alessandri, tampoco se produjo ningún reclamo.

Jamás por jamás en la provincia de Ñuble se habían establecido estas reclamaciones por abusos de la fuerza.

Ahora, respecto de las fuerzas electorales de la Alianza Liberal, conviene que sepa el Senado que no es efectivo que se mantengan al presente estas fuerzas como en años anteriores. Todos los liberales de alguna situación, todos los caballeros de Chillán, todo la gente decente acompañaba a los candidatos unionsitas.

El señor SUBERCASEAUX.— Está demasiado aristócrata Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— También nos acompañaba el pueblo elector; pero la gente influyente, los que habían votado en otras elecciones por los señores Tocornal y Edwards, estaban con nosotros, y eran los adversarios más ardiente del actual Gobierno.

En señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Su Señoría no considera caballero al señor Serrano?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El señor Serrano no vive en Chillán, y yo habló de los caballeros de esta ciudad.

El señor EDWARDS.— También contaba con los hacendados de los demás departamentos de la provincia.

El señor SUBERCASEAUX.— Pero como el pueblo tiene tanto derecho a voto como los caballeros, quiere decir que éstos estaban con Sus Señorías y el pueblo elector con nosotros, y por eso triunfamos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Si el pueblo hubiera estado con Sus Señorías, no habría habido necesidad de cometer tantos atropellos.

La situación verdadera de las fuerzas electorales de la Alianza y de la Unión Nacional en Ñuble, es la siguiente:

En San Gregorio tiene mayoría la Alianza, agregando a ésta las fuerzas de los fundos de la familia Rivas.

Hay situación de lucha cuerpo a cuerpo en todas las Comunas de Yungay y en la Comuna de Chillán Nuevo, del departamento de Chillán.

Y enorme mayoría de la Unión Nacional en las Comunas de Chillán Viejo, Pinto, Niblinto y Colhueco, del departamento de Chillán; en las Comunas de San Carlos, San Nicolás y San Fabián, del departamento de San Carlos; y en las dos Comunas del departamento de Bulnes.

Ahora bien ¿qué ocurrió en San Gregorio? Que los apoderados unionistas fueron echados de las mesas, como lo prueba un telegrama que recibí a las nueve de la mañana de uno de los representantes del candidato unionista a Diputado, y como no deseo hacer ninguna afirmación sin comprobarla, voy a nombrar a la persona de que se trata: es don Eduardo Goycoolea Walton, liberal unionista y representante del señor Rodolfo Errázuriz.

El telegrama que recibí de este caballero, decía como sigue: "Hemos sido expulsados de las mesas; como no tengo garantías, me retiro".

Del fundo Virgüin y Zemita, fueron a votar alrededor de cuatrocientos electores, encabezados por el candidato unionista señor Rodolfo Errázuriz, que es uno de los dueños del fundo en comunidad con el señor Subercaseaux.

Se había hecho un arreglo de tranquilidad por un acuerdo de familia en el sentido de que las fuerzas electorales del fundo votaran por el señor Subercaseaux para Senador y por el señor Errázuriz para Diputado, que iba con la Unión Nacional. Este acuerdo, según supe, por haberme comunicado por teléfono con la hacienda, se mantenía en todas sus partes, y sobre esa base se dió la lucha.

Estos cuatrocientos electores votarían en la forma convenida.

Pero el jefe radical de San Gregorio, don Jovino Parada, dijo que no tenía nada que ver con arreglos y que allí no se votaría más que por la Alianza Liberal, en vista de lo cual el señor Errázuriz se volvió con los cuatrocientos electores del fundo, lo que no le costó poco trabajo por tratarse de tan considerable masa de gente.

Después volvieron del fundo doscientos electores, y votaron por el señor Subercaseaux; entendíamos que también irían por el señor Errázuriz. Los otros doscientos se quedaron en las casas del fundo. Pues bien, los doscientos que volvieron firmaron un acta en que declaraban que no habían votado, y sin embargo, aparecen votando por el señor Subercaseaux para Senador y por el candidato radical para Diputado. No le dejaron al señor Errázuriz sino un voto, lo que fué una verdadera burla para con él.

Yo digo las cosas tales como han ocurrido, porque otros defectos podré tener, pero jamás he acostumbrado a faltar a la verdad.

Esto fué lo que pasó en San Gregorio. Allí habría podido obtener tal vez las tres cuartas partes y aún las cuatro quintas partes de los electores; pero sin embargo se realizó allí un tuttis completo a fin de aumentar en cuatrocientos el número de votos del señor Subercaseaux.

Decía el señor Subercaseaux que en las elecciones municipales había sido comprobada la situación preponderante que tenía la Alianza Liberal en la provincia de Ñuble. Yo voy a ilustrar al Senado acerca de este punto.

Después de la chuña electoral del 2 de Marzo, nadie quiso hacer nada en San Carlos. La única parte en que hubo lucha en la elección de municipales fué en Chillán, donde se presentó únicamente el primer alcalde anterior y salió con una buena mayoría.

Los conservadores de la provincia de Ñuble eran partidarios dedicidos de la obstención politica; no querían volver a votar y deseaban que los congresales no concurrieran a las Cámaras, como una protesta enérgica por los inauditos atropellos cometidos en la jornada del 2 de Marzo.

En tales condiciones, lo raro es que la Alianza no haya sacado los nueve municipales.

Y esta actitud de mis correligionarios del Ñuble es contraria a mi opinión personal, porque yo prefiero seguir luchando cara a cara, frente a frente: no soy partidario de esta especie de arrancadas.

Otra rectificación que quiero hacer al señor Subercaseaux. Su Señoría ha hablado de un pacto en la comuna del Carmen. Esto es completamente inexacto, porque allí no se celebró el día de elección ningún pacto o arreglo.

Lo que pasó simplemente fué que el delegado del Gobierno, un señor Corral, de proceder arbitrario y atropellador, quiso a toda costa imponer un pacto a los miembros de la Unión Nacional.

Es completamente inútil que se opongan a la celebración del pacto que les he propuesto, les decía el delegado del Gobierno, porque yo traigo instrucciones superiores para hacer triunfar a los candidatos señores Subercaseaux y Serrano!

La Unión Nacional resistió hasta última hora la celebración del pacto. Y lo hizo en defensa de sus intereses: en ese arreglo se le daba el 20 ó el 30%, siendo que en la comuna cuenta con la mayoría del electorado.

Aquí a mi lado, está el honorable señor Navarro, que lleva dos períodos de representación de aquel departamento y en la elección anterior obtuvo en el Carmen más del 45% de los votos.

De manera que la Unión Nacional prefirió ser atropellada, vejada, por los sayones del Gobierno, antes que firmar un arreglo semejante; y así fué como sus vocales fueron arrojados violentamente del recinto de las mesas y más de cuarenta de sus partidarios reducidos a prisión. El delegado falsificó firmas y suplantó electores en un crecido número.

Queda rectificada esta parte del discurso del señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX.—¿Y por qué entonces firmaron las actas los apoderados y los vocales de la Unión Nacional?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Por la presión que ejercitaban los ocho o diez carabineros que había en cada mesa y que obedecían ciegamente al delegado del Gobierno.

¡Cómo no iban a firmar las actas cuando, como al señor Cifuentes, se les ponía el revólver al pecho!

En estas condiciones, un hombre no sólo firma un acta, sino diez o veinte!

Para terminar, quiero dejar establecido que yo no he alegado, ni pretendido que se me crea bajo mi palabra, que poco vale, sino que me he remitido a los expedientes de las reclamaciones presentadas ante los juzgados de Chillán, San Carlos, y Yungay, que están basadas en pruebas fundamentales y concluyentes.

Dejo la palabra, después de hacer esta rectificación, haciendo presente al Senado, que mantengo mi derecho en lo que se refiere a la calificación del Ñuble, ya practicada por el Senado.

El señor OPAZO.—Entro el debate no sin algún desánimo; no con la fe que me habría asistido en circunstancias ordinarias, porque los sucesos políticos de la semana pasada no dan margen para abrigar esperanzas.

Asisten a esta Cámara dos honorables senadores que se dicen reemplazantes de don José Pedro Alessandri, hecho del todo anormal, porque es cuanto cabe de absurdo e inconstitucional concebir dos senadores para ocupar un solo sillón vacío.

Además, en el debate no se ha producido hasta ahora alteración alguna ni se ha hecho solicitud por parte de ningún señor senador que pudiera modificar lo ya resuelto por el Senado en orden a la calificación del señor Barros Errázuriz. Sin embargo, ayer, mediante una petición de primera hora, con violación cierta del Reglamento, se acordó dirigir una comunicación al Gobierno, que importa una trasgresión evidente de la Constitución, porque altera la calificación ya hecha por el Senado de los poderes del señor Barros Errázuriz, desde que se suspendieron sus efectos.

Junto con este atropello del Reglamento y esa violación flagrante de la Constitución, la actual mayoría nos dió el escándalo de modificar el Reglamento por medio de una indicación de primera hora, en contra de un precepto literal que no admite interpretación de ningún género que autorice para proceder en semejante forma.

NOTA.— Falta aquí una parte de la versión oficial, que no se incluye en esta publicación por haber llegado demasiado tarde a la imprenta.

Viene en seguida el argumento de la Comisión en orden a lo que podría llamarse la aceptación tácita del acuerdo.

Se dice: el Senado comunicó la vacancia de una senaturía por tres años, producida por la muerte de don José Pedro Alessandri. El Presidente de la República ordenó la elección de un senador por tres años con motivo de la muerte del señor Alessandri, el electorado aceptó esa proposición, y de esta se concluye que el período de la senaturía es de tres años.

No hay aquí ninguna relación entre el antecedente y el consecuente. ¿Por qué el período de tres años ha de contarse desde el 1.o de Junio, y no desde una fecha anterior? ¿Quién nos autoriza para decir, suponiendo que el Presidente de la República, el Senado y los electores de una provincia puedan reformar la Constitución, que aquel plazo ha de contarse desde cierta fecha y no desde otra? ¿Y por qué no habría de cumplirse el precepto de la Constitución que ordena que el Senador reemplazante sea elegido por todo el plazo que le faltaba al Senador reemplazado? Sin duda que no habría ninguna razón atendible para explicar un cambio del precepto constitucional.

Entretanto, ni por un instante ha fallado la condición de esta senaturía: el Senado comunicó la vacancia de la senaturía de Ñuble por fallecimiento del honorable señor Alessandri, el Presidente de la República llamó a elecciones para llenar la vacante producida por el fallecimiento del honorable señor Alessandri, y los electores votaron en la misma inteligencia, para designar reemplazante al honorable señor Alessandri; por consiguiente, el Senador elegido en reemplazo del fallecido lo fué por el tiempo que faltaba a don José Pedro Alessandri para terminar su mandato.

Ahora, si el Senado hubiese querido que esta elección fuera por tres años, habría podido hacerlo, faltando al cumplimiento de sus deberes con sólo comunicar la vacancia en una fecha tal que el resultado fuera ese; así como si hubiera querido que la senaturía fuera por dos años, también la habría anunciado con la anticipación justamente necesaria para ello. Pero, pensar que mediante este procedimiento de comunicar las vacancias al Ejecutivo se puede disminuir el plazo por el cual se elige el Senador reemplazante, me parece algo del todo imposible.

De esta manera se llega a otro argumento que también se invoca como decisivo, y es el de que la elección, no sólo se hizo el mismo día de la elección ordinaria, sino que también con arreglo a las disposiciones legales sobre elecciones ordinarias y que, por consiguiente, la Comisión Revisora de Poderes estuvo en lo justo al otorgar poderes al señor Serrano.

El argumento consiste en decir que "esta Comisión se elige en conformidad a la ley el día 1.o de Marzo del año en que deben verificarse las elecciones generales; se instala el 20 del mismo mes y debe terminar la revisión de los poderes el día 10 de Mayo; que por el contexto de la ley, la naturaleza y tiempo de sus funciones, le están sometidos los poderes del acto electoral que debe verificarse entre la fecha de su instalación y la fecha en que se pone término a sus funciones; que así se desprende, además, de lo dispuesto en los artículos 133 y 134 de la Ley de Elecciones, en todos los cuales se ve que las funciones de la Comisión se refieren al acto electoral que ha debido verificarse en el mes de Marzo del año de su ejercicio; y que, esto se corrobora con lo dispuesto en el inciso final del artículo 137 de la misma ley que, al mencionar los Diputados y Senadores "recientemente elegidos" confirma que las funciones de la Comisión Revisora se refieren a los poderes emanados del acto electoral en que se han verificado las elecciones generales del Congreso".

Pero esta argumentación puede refundirse en otra, que dice que las elecciones se verificaron el mismo día de la elección ordinaria, y adolece, por consiguiente, de los mismos vicios.

En conformidad al precepto constitucional, desde el momento de la elección, el candidato señor Serrano debió haber concurrido a la Cámara. No tenía para qué ir a la Comisión Revisora de Poderes. El era Senador. Yo estoy cierto de que si el señor Serrano no hubiera tenido competidor, ninguno de mis honorables colegas, ni nadie podría atreverse a sostener que no tenía derecho a incorporarse desde el momento de su elección en la Cámara a que pertenecía.

El señor SERRANO.—Pero yo no me habría presentado a ella, señor Senador.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Yo estoy cierto de que se habría presentado.

El señor SERRANO.—Y yo le digo a Su Señoría que no lo habría hecho.

El señor OPAZO (don Eduardo).— Repito que estoy convencido de que si Su Señoría no hubiese tenido competidor, no habría vacilado en venir desde el primer momento al Senado.

El señor SERRANO.—No habría venido a un Senado por el cual no había sido elegido, por más que piense lo que quiera Su Señoría.

El señor OPAZO (don Eduardo).—¿De manera que Su Señoría no es el reemplazante del señor Alessandri?

El señor SERRANO.—A su debido tiempo contestaré a Su Señoría.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Tenemos, pues, que el señor Serrano no es el reemplanzate del señor Alessandri. Quiere decir entonces que estamos perdiendo el tiempo.

El señor SERRANO.—No hay duda de que lo estamos perdiendo.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Entonces Su Señoría está en el aire, puesto que no ha sido elegido en lugar del señor Alessandri.

La verdad es que frente al señor Serrano había un competidor que tenía derecho a solicitar del Senado que le calificara su elección, y el Senado no podía quedar sometido a la arbitrariedad del señor Serrano, para quien era muy cómodo, naturalmente, esperar que se iniciaran en sus funciones los jueces que iban ciertamente a favorecerlo con su fallo. Ahora, después de conocer la sentencia de la Comisión Revisora de Poderes, después de saber que las elecciones de Ñuble se hicieron bajo la presión de la fuerza pública, podemos explicarnos las razones que tuvo el señor Serrano para no presentarse al Senado cuando debió hacerlo.

El señor SERRANO.—No tiene derecho Su Señoría para juzgar intensiones.

El señor OPAZO (don Eduardo).—No he juzgado intensiones en manera alguna.

El señor SERRANO.—Su Señoría ha dicho que yo me resistí a presentame al Senado porque preferí hacerlo ante otros jueces, y eso es juzgar intenciones, cosa que es contraria al Reglamento, que Su Señoría conoce muy bien.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Me permitirá el señor Presidente decir que yo no he faltado a ninguna disposición reglamentaria al sostener esto. Me estoy refiriendo a los hechos; yo no he calificado intenciones; porque al decir que el candidato don Juan Serrano no vino al Senado, cuando debió hacerlo, yo no califico intenciones sino que he aludido a un hecho. Ahora podemos colegir cuáles eran los motivos que tuvo para no venir cuando se lo exigía el cumplimiento de sus más claros deberes constitucionales y en cambio esperó que llegara la mayoría aliancista que lo eligió, porque, en verdad, ahora sabemos que la elección de Ñuble es y fué obra de la fuerza. Ahora, digo, podemos saber las razones por qué no vino el señor Serrano a la Cámara de Senadores cuando fué llamado.

Si esto se llama calificar intenciones sería necesario que cerráramos la boca y nada dijéramos.

Son los hechos, señor Presidente, los que dan la elocuencia a los oradores; y cuando las afirmaciones que se hacen no están en ellos fundadas, es en balde que se hable a la manera cómo lo hizo hace un momento el honorable Senador por Ñuble, señor Subercaseaux, ex-**cátedra magister**. Cuando yo hablo procuro que sean los hechos los que hablan, los que me defienden, los que amparan.

Ahora bien, frente a una resolución de la Comisión Revisora de Poderes, de la cual forman parte cuatro jueces del más alto tribunal de la República, permítame el señor Serrano que tenga más fe en el fallo de esa Comisión que en las opiniones que nos daba el señor Subercaseaux. Créame el candidato a Senador de Ñuble que para mí tiene más válido fundamento la opinión de la Comisión Revisora de Poderes que la del señor Subercaseaux y que la propia opinión de Su Señoría. Y en esto estoy de acuerdo con el señor Presidente, y creo que con el Senado, que todos nosotros juntos debemos darle cien veces más valor al fallo de la Comisión Revisora que de la opinión interesada de los que quieren aprovecharse del fraude y de la presión de la fuerza pública, tal como dice la Comisión Revisora de Poderes.

Por cierto que esto no es calificar intenciones, sino hablar con hechos, hacerlos decir lo que ellos dicen, lo que ellos juzgan, lo que ellos castigan.

Analizaba no sé qué argumento relativo a las facultades de la Comisión Revisora, cuando la interrupción del señor Serrano me hizo tomar por otro camino.

Vuelvo, pues, a refutar la objeción que hace la Comisión informante y que consiste en decir que los plazos dentro de los cuales se mueve la Comisión Revisora corresponden a la idea de elección ordinaria, sosteniendo que esta correspondencia de plazo dentro del cual se mueve la Comisión Revisora, es argumento inconmovible en favor de los que pretenden que la elección ha sido ordinaria y que ha tenido todas las condiciones de ella.

La Comisión Revisora de Poderes se los negó a los diputados de Chiloé. Así como se los negó, bien pudo también dárselos. Recuerdo este caso de los diputados de Chiloé por la razón que todos nosotros sabemos de que ellos acaban de entrar a la Cámara, no obstante de que carecían de poderes visados.

Parece, entonces, que no es muy necesario que los Senadores y Diputados tengan o no poderes de la Comisión Revisora. En este orden, prescindiendo de la violación del Reglamento, y de los otros detalles o faltas en que pudieran haber incurrido los Diputados, tenemos que reconocer que están en lo justo. La Cámara de Diputados es soberana frente a la Comisión Revisora, y así, los Diputados de Chiloé, tuvieran o no poderes, estaban entregados en absoluto a la justicia de aquella Cámara.

De manera que cuando la Cámara de Diputados, violando o no su Reglamento, punto al cual no quiero referirme ni por un instante, se avoca el conocimiento de la cuestión y la resuelve, lo hace soberanamente. Acaso la Cámara de Diputados pudo hacer mal. Acaso pudo faltar a la Constitución y a la ley; pero dentro de sus funciones de calificación, los Diputados de Chiloé bien calificados quedan, porque sobre la sentencia de la Cámara no hay recurso de ningún género que valga.

A su turno, quiero suponer que así como la Comisión Revisora les negó poderes a los Diputados de Chiloé, se los hubiera dado, y que hubiera sucedido lo contrario, que faltando o no al Reglamento, al llegar estos Diputados a la Cámara con sus poderes, se encontrarán frente al poder soberano de la Cámara para calificar, y en virtud de esta soberanía la Cámara les hubiera roto estos poderes dados por la Comisión y expulsado a la calle. Su resolución, ya sea justa o no, siempre será válida e inamovible.

He querido traer este ejemplo para demostrar lo que significa el poder de la Comisión Revisora frente al poder de la Cámara calificadora, ya sea ésta el Senado o la Cámara de Diputados. Este poder es absoluto, todo lo más absoluto que hay en el mundo.

Nadie ignora que hay una doctrina muy socorrida, que afortunadamente ya va en derrota. Hace treinta años atrás, era muy común oír en el Parlamento de Francia, y en todos los Parlamentos en general, incluso el de Chile, que los Senadores y Diputados tenían derecho absoluto para calificar las elecciones, que no estaban obligados a someterse a ninguna ley, ni siquiera a su conciencia, y que debían hacer las calificaciones con criterio político. Eso es lo que se llama una calificación política. No, señor; en los días que corren, esta teoría ya no tiene defensores, sino defensores ocultos, que eluden las razones de su juicio; en el público ya no se defiende esta teoría de las calificaciones políticas como se defendía antes, desembozadamente. Se puede encontrar millares de opiniones de hombres muy eminentes de Chile y de todos los países parlamentarios según las cuales las calificaciones son y deben ser políticas; pero en el día de hoy no hay ningún tratadista que sostenga estas ideas. En cambio, no hay quien deje de reconocer que si la mayoría quiere juzgar con criterio político, juzga válidamente, y contra esa resolución no hay recursos que oponer. Bien puede ser que esté en la conciencia unánime de todos nosotros que un candidato es Senador, y si por cualquier interés ilegítimo queremos arrojarlo de este recinto, contra esa resolución no hay recurso de ningún género que oponer. Pero eso no quiere decir que esa resolución no sea injusta, arbitraria, inconstitucional y que no merezca el desprecio de la opinión pública y la sanción de los electores. En consecuencia, en contra del tribunal que califica una elección, no hay otro poder que el de los electores.

Conviene saber qué es lo que se llama un Senador o un Diputado. No basta el hecho de la elección. Un Senador o un Diputado que ha sido elegido por el voto popular, no es por eso sólo Senador o Diputado. Necesita algo más: necesita la calificación de su poder; y mientras esta calificación no exista, no hay tal Senador ni hay tal Diputado.

De modo que solamente será Senador aquella persona que, elegida por el sufragio popular, es calificada como tal por la Cámara a que pertenece. Esta definición demuestra por sí sola que la calificación es inamovible, que no hay autoridad que valga en contra de una resolución de calificación, que ni siquiera la unanimidad de la Cámara puede reverla. Si todos nosotros a una misma voz estuviéramos de acuerdo en votar que la calificación que hicimos del señor Barros Errázuriz como Senador de Ñuble es nula, todos nosotros usurparíamos funciones que no tenemos. Basta la unanimidad tratándose de un acuerdo cualquiera como el que invoca la Comisión informante y a que me he referido; pero tratándose de la resolución en una calificación, la unanimidad del Senado es ineficaz. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque lo que declara la calificación es la voluntad popular, de suerte que nosotros, al calificar la elección de Ñuble y al declarar que el Senador de la provincia es el señor Barros Errázuriz, hacemos esa declaración en nombre del pueblo, reconociendo al mismo tiempo un derecho del pueblo.

¡Frente a una declaración que establece que el señor Barros Errázuriz fué el elegido del pueblo, no concibo otra en contrario, a este tenor: "El señor Barros Errázuriz ha dejado de ser el Senador elegido por el pueblo", porque así quedamos todos los Senadores entregados a la voluntad de la mayoría imperante. Podemos ser descalificados mañana, y si continuamos por esta senda, sabremos también en cabeza propia lo que vale este precedente que se quiere establecer.

El señor ERRAZURIZ.—Como parece que el honorable Senador por Colchagua va a entrar en otro orden de consideraciones, y faltan pocos minutos, tal vez convendría levantar la sesión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Antes de levantar la sesión, se van a leer dos proposiciones enviadas a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Los honorables señores Silva Cortés, Errázuriz y Concha Subercaseaux proponen la siguiente cuestión previa: "El Senado no puede reconsiderar una resolución firme sobre calificación de la elección de uno de sus miembros, con arreglo al artículo 30º N.o 1.o de la Constitución Política de la República".

—Los honorables señores Errázuriz, Echenique, Claro Solar y Silva Cortés proponen el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Con arreglo a la investigación, al estudio y al dictamen de la Comisión Revisora de Poderes, se aceptan las reclamaciones de nulidad y se declara que debe repetirse la elección ordinaria de Senador por seis años por la provincia de Ñuble en la comuna de El Carmen, en el departamento de Yungay, y en todas las comunas o territorios municipales de los departamentos de Chillán y San Carlos.

Se comunicará esta declaración al Presidente de la República para los efectos de la repetición.

Se aprueba presuntivamente la elección de don Guillermo Edwards Garriga como Senador por Ñuble para el período 1924-1930".

El señor SALAS ROMO.— Entiendo que estas indicaciones deben ser votadas al término de la calificación de la elección de Ñuble.

El señor SILVA CORTES.—Una de ellas formula una cuestión previa.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Se han formulado dentro del debate.

El señor SALAS ROMO.— Y serán resueltas al término de la calificación.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

AVISO
Pídense propuestas públicas para diversas obras en la Escuela Agrícola de San Felipe. Las propuestas se abrirán en la oficina del Director General de los Servicios Agrícolas, (Quinta Normal), el 17 de Junio próximo, a las 15 horas.
Bases, planos y demás antecedentes pueden solicitarse en la oficina de Arquitectura (Quinta Normal) y en San Felipe (Oficina del Director de la Escuela Agrícola) diariamente, de 8 1|2 a 11 horas y de 8 1|2 a 17 horas, respectivamente.

PLANE Y MARTINEZ PROSIGUEN SU ENTRENAMIENTO PARA SU ENCUETRO REVANCHA A 12 ROUNDS, DEL SABADO PROXIMO, EN EL HIPPODROME CIRCO

Con todo entusiasmo han proseguido su preparación los profesionales Manuel Martínez y Humberto Plané que, como es del conocimiento público, debieron medirse el Sábado pasado, y que, por una indisposición de última hora de Martínez, hubo de suspenderse hasta el Sábado próximo, fecha en que se realizará impostergablemente.

Plané ha seguido su entrenamiento en el gimnasio de la Federación de Box de Chile, donde trabaja diariamente en compañía de Diego Garrido, Oscar Berbelagua, Wayon Figueroa y varios otros aficionados y profesionales que secundan hábilmente a este excelente peso medio liviano.

Martínez sigue su preparación en el Benito Vergara, haciendo trabajos de gabinete con su seleccionado grupo de sparrings parners.

El interés demostrado por estos profesionales en su preparación, augura al encuentro del Sábado próximo uno de los matchs más reñidos e interesantes que puedan presentarse entre hombres de esta categoría, toda vez que se trata de una revancha que vendrá a dejar bien en claro la superioridad que tanto el uno como el otro se atribuyen.

La Empresa promotora del match, que se vió obligada a suspender este espectáculo el Sábado pasado, y que no omitiendo sácrificios de ninguna especie presentó el resto del programa anunciado, confecciona activamente un nuevo carnet de peleas que resulte digno de la pelea de fondo.

En esta forma, nuestros aficionados están próximos a concurrir a presenciar uno de los espctáculos de mayor interés de los que se hayan realizado en la presente temporada.

Dos buenos preliminares a cargo de los más destacados muchachos que actualmente están de actualidad en nuestros cuadrados y un intreesante semi fondo a 8 rounds, formarán el espléndido programa de peleas del Sábado próximo en el Hippodrome Circo.

La Empresa nos comunica que este torneo pugilístico se realizará impostergablemente y aunque las condiciones del tiempo sean desfavorables.

FEDERACION DE BOX DE CHILE

LA CUARTA RUEDA POR LOS CAMPEONATOS NACIONALES SE REALIZARA EL JUEVES PROXIMO.— EL PROGRAMA COMPLETO

La cuarta reunión pugilística por los campeonatos Nacionales que patrocina la Federación de Box de Chile con el objeto de elegir el equipo que representará los colores chilenos en el 4.o torneo Suramericano a realizarse en Octubre próximo en esta capital, se realizará el Jueves próximo conforme al siguiente programa de peleas por las diversas categorías:

Peso mosca: Horacio Goldsmith-Enrique Bruit.

Peso mosca: Orlando Celis-Daniel Díaz.

Peso mosca: Hernán Bernales-Humberto Cordero.

Peso mosca, Jorge Torres-Segundo Tagle.

Reservas: Julio César Poblete-Enrique Martínez.

Peso gallo: Juan Bonilla-Juan Salazar.

Peso gallo: Alejandro Gálvez-Walter Lianza.

Peso gallo: Juan Barreles-Manuel Meneses.

Peso gallo: Luis A. González-Oscar López.

Reservas: Juan Godoy-Francisco Ibáñez.

Peso pluma: Pablo Torres-Juan López.

Peso pluma: Jorge Díaz-Segundo Gálvez.

Reservas: Domingo Muñoz-Humberto Loyola.

Peso liviano: Oscar Giaverini-Adolfo Pizarro.

Peso liviano: Alberto Fegord-Alberto Ramírez.

Reservas: Julio López - Manuel Rocco.

Peso medio liviano: Ignacio Romero-Manuel Bozañez.

Reservas: Miguel Contreras-Humberto Garetto.

Peso medio: Germán Valdivia-Ignacio Ramírez.

Reservas: Luis Lacrampe-German Rocco.

Nota: se advierte a todos los aficionados que deben tomar parte en esta rueda que deben hacerse acompañar de sus respectivos certificados médicos, requisito sin el cual no podrán actuar.

AGENCIA de LOTERIAS
GRAN LOTERIA
000 000
GRAN LOTERIA
PREMIO MAYOR
10 MILLONES

Solo los zorzales

LA PODEROSA

Favorito de las personas prácticas

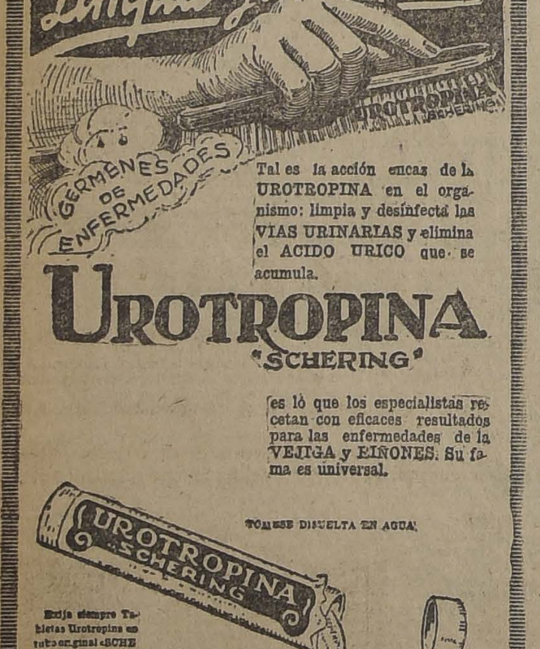
Limpia y desinfecta

GERMENES DE ENFERMEDADES

Tal es la acción encaz de la UROTROPINA en el organismo: limpia y desinfecta las VIAS URINARIAS y elimina el ACIDO URICO que se acumula.

UROTROPINA "SCHERING"

es lo que los especialistas recetan con eficaces resultados para las enfermedades de la VEJIGA y RIÑONES. Su fama es universal.

TOMESE DISUELTA EN AGUA.

UROTROPINA SCHERING

Exija siempre Tabletas Urotropina en tubo original «SCHERING», que contiene 20 tabletas de ½ gramo.

Con la llegada del Invierno

Hay que precaverse contra las afecciones de las vias respiratorias, usando las afamadas

PASTILLAS
— DE —
"OXYMENTHOL PERRAUDIN"

infalibles en todos los casos.

Indispensables a los fumadores

Unico concesionario para Chile:
VICTOR COREY, Sucesor de M. ARDITI y Cía,
Casilla 78-D. — Monjitas 739. — Santiago

En venta en todas las farmacias

NOTA IMPORTANTE: LAS LEGITIMAS PASTILLAS OXYMENTHOL, SE VENDEN EN CAJAS RIGINALES DE COLOR VERDE. RECHAZAR TODA CAJA DE COLOR DIFERENTE, POR SER DE PROCEDENCIA DUDOSA.

UNA CARTA DE EDUARDO FIGUEROA. — Hemos recibido de este aficionado la siguiente carta en contestación al desafío de Alfonso Orrego, la que publicamos a continuación:

"Señor Redactor de Box de "La Nación". — Con verdadera sorpresa he visto, que en contestación a mi desafío al señor Carlos Abarca ha respondido un señor Orrego, quien necesitaba para pelear anoche con él en la fiesta pro-viaje Abarca, en el Hippodrome.

Como estimo que el señor Orrego ha sido movido por propósitos ajenos a él y no siendo mi deseo otro que medirme con el señor Abarca, en respuesta al señor Orrego le digo, que estoy dispuesto a pelear con él, deportivamente, no por negocio, en cualquier momento, menos en la fiesta del Hippodrome, la que considero absurda, ya que con ella se pretende enviar a Europa a un campeón que hace 2 años que no pelea, que no está en la categoría del peso y que, por último, ha rehusado pelear conmigo que estoy en el peso legítimo, y que vengo desde hace 2 años, peleando en las 3 eliminatorias que ha habido, venciendo en más de 20 peleas.

Si el señor Orrego me pregunta, ¿cómo no he ido al extranjero, entonces, si tan lucida actuación me ha cabido? Muy sencillo, señor Orrego: porque siempre, como en esta ocasión, se me ha postergado sin motivo justificado. En la reciente eliminatoria fuí sorteado para pelear, con el campeón señor Iglesias, quien rehusó pelear conmigo.

El señor Matte me dijo que mi viaje era indiscutible. Y en efecto, fué. . . a París el señor Dodríguez, y ahora va el señor Abarca que no ha peleado con nadie.

No se me podrá discutir que lo que a mí me pasa es gracioso, mucho más si se fijan en la situación de que quedo, acozado por el señor Orrego que me quiere triturar en forma rápida. — **Eduardo W. Figueroa.**

"Santiago, 9 de Junio de 1924.

—Señor Director de "La Nación".

—Presente.— Estimado señor:

Al abandonar por segunda vez mi patria, para defender su pujanza en lides deportivas extranjeras, deseo, vivamente, expresar mis sinceros agradecimientos a los amigos, jefes y admiradores, que generosamente han contribuído para que este modesto exponente del box amateur sea otro de los representantes chilenos en las olimpiadas de París.

Abandono todo para realizar el más alto ideal de un verdadero deportista: ser el representante de una raza fuerte y agregar un nuevo lauro a la brillante historia deportiva de Chile.

Mi reconocimiento especial para el hidalgo y caballeroso deportista señor Orrego, quien comprende los deberes de un chileno.

Todos tienen confianza en mi actuación, y, puedo anticiparles que su recuerdo y el de mi hogar, harán que responda ampliamente a este anhelo de triunfo que florece en los labios de todos los hijos de esta tierra fuerte y generosa.

Gracias por vuestra gentileza y hasta luego. — (Firmado). — **Carlos Abarca.**

CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX.— Hoy se clausuran las inscripciones.— Citación a los representantes de los establecimientos que hayan inscrito peleadores.— Hoy, a las seis de la tarde se cierran las inscripciones de los campeonatos escolares, y se procederá inmediatamente a la calificación y sorteo de los aficionados inscritos, por lo que se ruega a los señores representantes de los establecimientos educacionales se sirvan asistir a una reunión a las seis de la tarde en la Joyería Sportman, con el fin de presenciar el sorteo y de oír lo que se resolverá con respecto a estas competencias.

La alta comisión, formada por los señores: Latorre, Cubillos, P. Ramírez, R. Sánchez y J. Moreno L., serán los que procederán a efectuar la calificación y sorteo de los aficionados inscritos.

Se avisa a los inscritos que deberán estar listos para competir, pues las peleas se iniciarán el Domingo 15 del presente.

Los locales de los Centros Ursus y Tallman, estarán a disposición de los aficionados gratuitamente, para que puedan entrenarse durante toda la competencia. Eso sí que deberán retirar un carnet especial, que se le entregará en San Diego 780, a fin de que lo muestren a los directores de turno de los centros, indicados.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.— Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M., a los socios y directores a fin de tratar asutos relacionados con la institución y con el box amateurs chileno. Se nos pide encarezcamos la asistencia a esta sesión.

CARLOS DONOSO Y JUAN GALVEZ PELEAN EL 21 DEL PRESENTE.— Para el Sábado 21 del presente se anuncia en el Hippodrome Circo el match a diez rounds entre los pugilistas Juan Gálvez y Carlos Donoso.

El encuentro en referencia podemos estimarlo equiparado por las condiciones tanto pugilísticas como físicas de los adversarios.

Gálvez se encuentra en la actualidad en buenas condiciones de entrenamiento y dispuesto a reconquistar su antiguo prestigio, para llegar a competir con los más destacados exponentes del peso pluma, categoría a la cual pertenece en la actualidad.

Donoso, aunque fué derrotado por Filiberto Mery, podemos asegurar que su estado es también bastante bueno, lo que demostró en su último match, en el que con toda valentía y a pesar de la superioridad de su rival desarrolló un admirable juego.

ANTONIO SALAS B. C.— Cita a junta general para hoy a las 8 P. M. Tabla: Elección de Directorio.

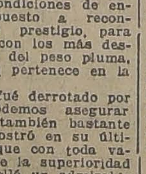
Use el jabón SYNOL para el baño

No hay nada más agradable que un baño con jabón SYNOL. Limpia, refresca, desinfecta y perfuma la piel, proporcionando una deliciosa sensación de bienestar.

El jabón SYNOL es, también, un excelente shampoo, porque como se fabrica con los más puros aceites vegetales, suaviza y abrillanta el cabello, a la vez que estimula las raíces y quita la caspa.

Puede obtenerse líquido o en pastillas. De venta en las principales droguerías y boticas.

Johnson & Johnson
NEW BRUNSWICK, N.J., U.S.A.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 15 Y JUEVES 1
AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Domingo 15 de Junio

Premio LASS.— 1,400 metros.— (De venta).— Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 6,000.— Peso 58 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores en 1924.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Pistacho	61	Verdot ex - Winchester	58
Virgilio	61		58
Jaguar	61	Landry	58
Go-Lady	59	Cau-Cura	56
Yorkmister	58	Porridge	56
Shylock	58	Hidalga	56
Puente Alto	58		
Royal Fox			

Premio LAMBALLE.— 1,500 mertos.— Para caballos de 2 años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4 mil al 1.o.

Bouquet	56	Zomol	54
Cinta Roja	54	Sixpence	54
Perla Negra	54	Zafir	54
Kelso	54	Serenísima	52
Tolpán	54	Mucha Pena	52
Marly	54	Zarabanda	52

Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX. — (Clásico). — 3,200 metros.— Para tres años y más.— Handicap limitado entre 60 y 45 kilos.— Inscripción: $ 50.— Ratificación: $ 50, el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 10,000 al 1.o.

Almodovar, Joy Bird, Bombero, Greenock, Mal Día, Greeting, Electrón, Echekalte y Papagayo.

Premio LORD BOBS.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o.

Puelche, Jaramago, Go-On, Altachín, La Alegría, Smart, Piave, Alta Ley, Electrón, Echekalte, Walter Scott, Metternich, Nonesuch, Kansas, Sangre y Arena, Sin Duda, Matorral, Partiquina, Navira y Vuela Poco ex-Jadil.

Premio LE RAPPEL.— 1,200 metros.— Para caballos de cuatro años y más, que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3 mil 500 al 1.o.

Gran Maestre, Walpole, Wintergreen, Xaragua, Poruña, Farrutín, Pica, Boggle, Antena, Florada, Yorkminster, Pegote, Glacé, Don Gonzalo, Jaguar, Turista, Verderón, Facuo, Batudahue, Fácil, Grand Prix, Porridge, Landry, Pascualito, Juerga, Alava, Pimpolla, Gilguero, Xama, Carbonero, Marialva, La Nuez, Activo, Eudón, Fatalist, Job, Richmond, Alacrán, Tande, Judex, Pelendón, Redondilla, Ronzal, Toinette, Variable, Chalinga, Limávida, Náutico, Gitanillo y Torquemada.

Esta carrera será dividida en dos series.

Nota.— Al programa del Domingo 15, se ha agregado la siguiente carrera, cuyas inscripconeis se reciben hasta hoy a las 4 P. M.

Premio....— 1,300 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 60 kilos.— Descargo de un kilo por cada carrera corrida.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Los retiros vencen mañana a las 2 P. M.

JUEVES 19 DE JUNIO

Premio MIRONA.— 1,300 metros. —Para caballos de tres años y más que habiendo llegado placé desde el 20 de Abril del presente año, no hayan ganado.— Peso: 58 kilos. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3 mil 500 la 1.o.

	Kilos		Kilos
Albeytar	58	Jusitciero	58
Fácil	58	Poruña	56
Farrutín	58	Bulliciosa	56
Brahms	58	Blandina	56
Alacrán	58	Telinga	56
Puente Alto	58	Lea	56
Verdot	58	Pica	56

Premio MARTE II.— 1,400 metros.— Para caballos de dos años, nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Primera serie

Libinock	54	Sixpence	54
Lochaber	54	Serenísima	52
Lacayo	54	Zona Seca	52
El Buin	54	Otumba	52
Zafir	54	Zarabanda	52
Dado	54		

Segunda serie

Kelso	54	Humita	52
Marly	54	Zelanda	52
Latoso	54	Mucha Pena	52
Levantino	54	Mata Pena	54
Zomol	54	Masianela	52
Discutido	54		

Premio NURSERY HANDICAP. —(Clásico).— 1,400 metros.— Para dos años ganadores.— Handicap limitado entre 58 y 46 kilos.— Inscripción: $ 50.— Ratificación: $ 50 el Lunes 9 de Junio.— Premio: $ 10 mil al 1.o

Bouquet, Libálula, Monza, Tolpán, Curilafquén, Querella, Gomalaca, Modorra, Zafir, Petite Chose, Crimora, Bandazo, La Paz, Zadorija, General Prim y Picazón.

Premio MESALINA.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más.— Handicap. — Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o.

Puelche, Jaramago, Go-On, Electrón, Smart, La Alegría, Walter Scott, Metternich, Greeting, Kansas, Insaciable, Sangre y Aren , Pintura, Bertini, Pairtiquina, Navira, Greenock, Vuela Poco ex-Jadil, e Hidalga.

Premio MANETTE.— 1,500 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 50,000.— Peso: tres años, 46 kilos; cuatro años y más, 50 kilos. —Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados, sobre el mínimum de $ 10,000.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Joy Bird	58	Don Gonzalo	52
Partiquina	58	Canción	50
Picacho	58	Ancoa	50
Andrea Chenier	56	Florada	50
		Penrod	50
Copayapú	56	Matorral	50
Boggle	56	Gitanillo	50
Landry	54	Lea	48
Royal Fox ex-Winchester	54	Kolipí	48
		Perillán	46
Navira	54	Redondilla	46
Turista	54	Sigma	46
Porridge	52	Rimel	46

Hoy Martes, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del Jueves 19 del presente.

Premio...— 1,200 metros.— Para caballos ganadores de $ 15,000 o más.— Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Nota.— Los retiros para esta carrera vencen mañana a las 2 P. M.

Crema Chantilly

PRINCESAS Y TORTELLS
TODOS LOS DIAS
SAN DIEGO 207

REUMATISMO ARTICULAR

Esta es un. de las formas más frecuentes y dolorosas de reumatismo. Ataca a toda persona y en cualquier edad, principalmente en las estaciones húmedas. Para curar esta afección y su reincidencia se aconseja el uso regular del Arhri Sel.

En todas las farmacias.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 15

Premio GRADIOLA.— 1,500 metros.

Emily, St. George, Picacho, Atento, Peyuco, Guernsey, Matango, Lacierva, Golosina, Gran Bonetón, Tangola, Redondilla, Chañar, Telinga, Rimel, Injuria.

Premio GEISHA.— 1,500 metros.

Ja Já, Puente Alto, Latorre, Carbón, T. Ilusión, Lírica, Bric a Brac, Tojdilla, Madagascar, Toinette, Tarnopol, Pasajero, Torquemada, Brahms Tartana.

Premio GALLITO.—1,500 metros.

Cau Cura, Biss Bell, V. Poco (ex-Jadil), Danaide, Adriático, Agosto, Puppy, Fimar, One Step, General Gouch, Antilla, Gorgorito, Xama, Zain, Walpole, Piljullo.

Premio GALOPA.— 1,500 metros.

Tómbola, Cerdal, Ferrocarrilero, Holgazán, Masanielo, Gallión, Farnesio, Jamaique, Elkington, Nancy, Hot Point, Georgette, Marcola, Redmard, Glenley.

Premio GUINDA.—900 metros.

Chalinga, Viñú, Costino, Regalada, Corita, La Nuez, Fatalist, Atento, Y. Falena, Zapallar, Pepa de Oro, Ancoa, Huacha, Ellita, Prothos, Ronzal, Tronador, Pascualito, Pinturera.

Premio GLORIA.—900 metros.

Farrutilla, Nervo, Copón, Carbonero, Filina, Desalmado, Djenana, Murciano, Morgiana, Ilusa, Estatira, Flanders, Pasajes, Taglioni, Ch. Apple, Antena, Fácil, Dody, Costo, Buena Seña.

Premio GACETA.—900 metros.

Bizcocho	61	Jamaique	51
Colorín	60	Negrosina	50
Sofocón	59	Cabro	50
Apático	59	Justiciero	50
Pumarino	58	Catacumb.	49
S. Mine	58	Mag	49
Kolima	56	Fiolidina	49
Midinette	56	Picaronera	47
Ficiano	54	Le Francais	46
Garth	54	Jason	44
Shoking	52	Xois	40

Premio LA UNION DE V.—St. Militar.—2,100 metros

Alguacil, Velorio, Altanera, Rival, Carabela, Coponcito, Caravana, Pelada, Brazada, Sidra II, Orbit, Varonil, Blas, Zafada, Zurano, Castañuela, Brulote.

JUEVES 19

Premio HURACAN.—1,200 metros.

Regalada, Peyuco, Torquemada, Jilguero, Zapallar, Matango, Fatalist, Tojdilla, Rimel, Redondilla, La Nuez, Y. Palena, Atento, Pegote, Variable, Farrutín, Pica, Pimpolla.

Premio HORCHATA.— 1,200 metros.

Fácil, Brahms, Bric a Brac, Zain, Ancoa, S. Gotardo, Job, Lírica, La Prensa, Golosina, Madagascar, Toinette, Tarnopol, Costo, Alazán, Pelendón, Prothos, Latorre, Richmond, Wintergreen, Activo.

Premio HOMERO.— 1,200 metros

Pascualito, Náutico, Garonne, C. Borgia, Telilla, Gran Maestre, Iverdún, Tronador, Xenops, Puppy, Pinturera, Ronzal. Carbonero Antilla, Taglioni, Walpole, Farrutilla, One Step, Ellita, Xaragua Adriático, Kenneth.

Premio HAMLET.—1,200 metros

Ferrocarrilero, Flanders, Ilusa, Silver Mine, Gen. Gouch, Marcola, Brasilera, Glenley, Djenana, Filina, Prontitud, Sáfira, Espadaña, Farnesio, Holgazán, Jamaique, Gorgorito, Fiero, Grignon, Georgette, Morgiana, Antena.

Premio HACIENDA.— 1,900 metros.

Hidalga, Gallión, Velada, Latorre, Vuela Poco, Tangola, Chañar, Rimel, Piliullo, Cadillac, T. Ilusión, Telinga, Euclid, Bric a Brac, Juicioso, Matorral, Sin duda, Xama, Isócrates.

Premio HIDRA.— 900 metros.

Bizcocho	61	D. de Coeur	53
Ken	58	Shoking	52
Yvanoff	57	Sahareña	52
Soga	57	Amorosa	50
Midinette	56	Negrosina	50
Sofocón	59	Farrista	49
Apático	59	Fiolidina	49
Indecente	55	Catacumba	49
Norka	54	Picaronera	47
Alumna	54	Fabal	42
Parlachinita	52		

Premio HUASCA.—900 metros.

Lanzafuego	54	Agrete	52
Kamarad	54	Aquelarre	52
Fanfán	54	Pellico	52
Por Fin	54	Garete	52
Teno	54	Jalisco	51
Liberato	53	Lloyd George	51
Compadrito	53	Sangra	50
Dulzaina	52		

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. JLuis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

NO LO OLVIDE

Que "La Nación" le mandará un lindo juego por sólo sesenta centavos.

Arriendo

Elegante casa amoblada por un año, en $ 1,400

Tiene salón, escritorio, comedor, dos dormitorios, pieza de baño, cocina y dependencias.

Situación la mejor de Santiago, frente al Cerro Santa Lucía en Alameda.

GONZALO CAMPO
GALERIA ALESSANDRI 15
Casilla 1145 — Teléfono 63

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE A
EL CLUB HIPICO
(Pista de arena)

Jaramago
montado por Arm. Silva, pasó 1,000 metros en 1.9 3|5, y después de un regular descanso repitió igual distancia en 1.7 2|5.

Paitanas
montado por P. Silva, y Dominó por un aprendiz, pasaron 800 metros en 54 2|5, y después de un regular descanso repitieron igual distancia en 54, ganando Paitanas ambas veces por tres cuerpos.

Tartana
montada por W. Fuentes, pasó una vuelta en 2.21 2|5.

Partiquina
montada por R. Hernández, pasó una vuelta en 2.17.

La Tulipe
montada por L. Gómez, pasó 800 metros en 52 2|5.

Juerga
montada por U. Ibarra, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.8 2|5.

Tande
montado por L. Gómez, pasó 1,200 metros en 1.22 2|5.

Humorist
montado por M. Vera, pasó 1,200 metros en 1.24 1|5.

Hot Point
montada por E. Rebolledo, y Tiradente por un aprendiz, pasaron 1,600 metros a voluntad en 1.57, ganando Tiradente por un cuerpo.

Pucará
montado por Arm. Silva, 1,000 metros al carre 1.14 2|5, y después de un descanso repitió igual en 1.9 2|5.

Noticia
montada por A. Gutiérr 1,400 metros en 1.33

La Nuez
montada por M. Gamb 1,200 metros en 1.23

Zona Seca
montada por J. Vergara, tergreen por J. Gajardo 1,400 metros en 1.31 do Wintergreen por dos

Calderón
montado por J. Bernal, metros en 41 4|5.

Sixpence
montado por un aprendiz 1,400 metros en 1.37

Tangola
montada por O. Contre 400 metros en 27 de un regular descan igual distancia en 26

Go-Lady
montada por un aprendiz 1,400 metros en 1.34

Caucara
montada por O. Contre 400 metros en 27, y despu regular descanso repitió tros en 53 2|5.

Para los días de Santos
Haga usted un buen regal
Comprando un piano alemá
Steinmayer Nuevo
con tres Pedales
SOLO POR $ 3,600
Precio por pocos días
César Rau-Ahumada 3

EXCLUSIVE FOR AMERICANS

In refined modern home of couple without children, Americans will find beautiful apartments with baths and splendid board American fashion. Furnished or un funished. All rooms facing street, beautiful decorated; cleanliness. Confortable reading-room. Nice residential section. Single rooms-nice bath-rooms. All conveniences. Tranway and auto buses. Home conforts. Write or apply to Walker Hayde from 10 to 11 1|2 A. M.
HUERFANOS 1264 — CASILLA 1703

LOCA
En calle de A
o Estado, deseo
dar. Datos en
CASILLA 50

Necesitamos casas en arriend

Tenemos pedidos urgentes de clientes de
solvencia. En barrios residenciales, y de los c
desde $ 300 hasta $ 2,000.

MARIO FERNANDEZ ZEGER
CALLE BANDERA 70-A. OFICINA 8.

CASIMIRES INGLESES

Se necesita un vendedor para venta a CO
conocedor de la clientela de RANCAGUA A CHIL
Dirigirse:
ROBSON, KAY & C
— CASILLA 1547.— VALPARAISO —

PAPAS

SEMILLON CORAHILA, garantida de los Canales (CHILOE), ofrecen para entrega inmediata, puesta en carros en San Antonio.

WILLIAMSON & Cía
BANDERA ESQUINA DE CATEDRAL
SANTIAGO

LA ELECTRICIDAD EN LA VIDA MODERNA

"HAGALO ELECTRICAMENTE"

El humo, el tizne, los pinchazos, la demora, el cansancio físico, fueron, hasta hace poco, las molestias obligadas de cualquier menester doméstico. Ahora, quién continúa sufriéndolas, lo hará porque así será su gusto. La Electricidad puede suprimirlas de una vez. Cocinar, bordar, coser, hacer el asco doméstico, aplanchar, todo esto puede la dueña de casa moderna hacerlo eléctricamente.

"HAGALO ELECTRICAMENTE"

LEY DE LENZ

Es conveniente hacer notar que estas ocrrientes inductoras o inducidas obran entre sí conforme a las leyes de Ampére. Así, cuando se aproxima una corriente a un ocnductor cerrado, se determina una corriente inversa o de sentido contrario al de la corriente inductora; produciéndose, por consiguiente, entre estas dos corrientes, una fuerza repulsiva que se opone al movimiento. Asimismo, cuando se aleja el inductor, se desarrolla en el inducido una corriente directa o del mismo sentido que tiende a atraer el inductor y se opone también al movimiento. Esta propiedad ha sido expresada por Lenz como sigue:

Cuando un circuito se mueve delante de una corriente o de un imán, o recíprocamente, el sentido de la corriente inducida es tal que se opone al movimiento que la produce.

La noción del campo magnético y de las líneas de fuerza permite formular las leyes de inducción de las corrientes por los imanes de una manera diferente, cuya aplicación es muy sencilla.

Cuando un conductor se pone en movimiento, en un campo magnético, de manera que corte las líneas de fuerza, se desarrolla en este conductor una fuerza en dirección perpendicular al sentido del movimiento, como asimismo a la dirección de las líneas de fuerza. El sentido de esta corriente puede determinarse de la manera siguiente: suponiendo que la dirección positiva de las líneas de fuerza es del polo Norte al polo Sur, admitamos que un observador esté tendido sobre el conductor de manera que mire en la dirección positiva de las líneas de fuerza; si el movimiento del conductor se ejecuta hacia la izquierda del observador, la corriente le entrará por la cabeza y saldrá por los pies. Si el movimiento se hace hacia la derecha del observador, la corriente entrará por los pies y saldrá por la cabeza.

Para que haya inducción en un conductor, es necesario entre el conductor y el imán un movimiento relativo de naturaleza tal que modifique el número de líneas de fuerza cortadas por el circuito. Un conductor que se mueva de manera que encuentre siempre el mismo número de líneas de fuerza no engendrará corrientes inducidas.

Un aumento en el número de líneas de fuerza cortadas por el conductor produce una corriente de sentido contrario al que determina una disminución en este número.

Para aumentar la inducción, se puede colocar en el interior de la bobina inductora una barra de hierro dulce. Esta se imanta y produce corrientes inducidas que se agregan a las primeras.

Las corrientes inducidas son siempre de corta duración, pero la cantidad de electricidad puesta en juego es muy grande.

Industrial
ordene la reparación de sus calderos y maquinaria en general a los únicos especialistas.
SOC. SOLDADURAS ELECTRICAS LTDA.
DELICIAS 2215 —
— TELEFONO 130

Se Arrienda
CASA EN BAJOS SIN ALTOS
7 piezas, fuera de baño y dependencias, en muy buen estado.
Verla de 2 a 5 P. M.
SOTOMAYOR N.o 443
ENTRE CATEDRAL Y COMPAÑIA

MAGNETISMO REMANENTE

En teoría la imantación de un electroimán debe desaparecer en el momento en que se interrumpe al corriente. En la práctica no sucede siempre lo mismo, y cuando hay contacto entre los polos y la armadura, se observa con frecuencia que ésta no se separa inmediatamente después de abierto el circuito.

Este efecto obedece a la presencia en el hierro dulce de cierta cantidad de magnetismo que se llama **remanente**. Este es tanto más débil cuanto más puro es el hierro. Se disminuye la intensidad imipidiendo el contacto completo entre los polos y la armadura por la interposición de una hoja de cartón o de papel también puede disponerse de obstáculo que detenga la armadura a corta distancia del electroimán.

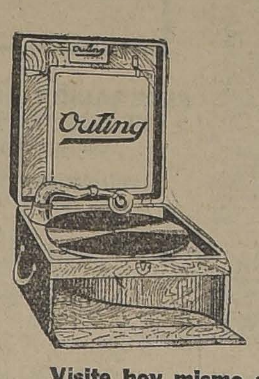

Si Ud. tiene que hacer un Regalo
Recuerde que el mejor será un fonógrafo portátil
OUTING
el cual le proporcionará ratos muy agradables a muy poco costo.
Visite hoy mismo a sus únicos importadores e infórmese de sus bajos precios y facilidades de pago.
CESAR RAU - Ahumada 31

INDUCCION

Faraday demostró que una corriente puede servir para engendrar otras corrientes.

Sea un carrete B unido a un galvanómetro y otro carrete B' colocado en el interior del primero. Si B' comunica con un manantial de electricidad, se nota una desviación en el galvanómetro cada vez se establece o se interrumpa la corriente, y en estos dos casos las corrientes son de sentido contrario. El mismo hecho se produce cada vez que B' se acerca o se aleja de B.

La corriente que produce este efecto se llama **inductora**; la corriente engendrada es la **inducida**. El circuito recorrido por la corriente inductora se conoce con el nombre de **primario**, y el recorrido por la inducida, **secundario**. La corriente inducida es **directa**, si tiene el mismo sentido que la inductora, e **inversa** en el caso contrario.

Faraday enunció las leyes siguientes:

1.a Una corriente que empieza engendrada en un circuito próximo una corriente inducida inversa;

2.a Una corriente que termina produce una ocrriente directa;

3.a Una corriente que se acerca a un circuito produce una corriente inducida inversa;

4.a Una corriente que se aleja engendra una corriente directa.

Siendo un imán, como se ha visto, semejante a un solenoide, puede producir fenómenos de inducción análogos a los que resultarían de las corrientes particulares de que está formado.

1.o Un imán que se forma o que se acerca a un circuito, determina una corriente inducida inversa a la del solenoide a que puede asemejarse imán.

2.o Un imán cuya imantación cesa o que se aleja de un circuito, produce una corriente inducida directa.

Ja Já
Cigarrillos extra, 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy.

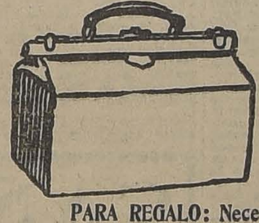

CON 20 o|o MENOS DEL COSTO
Realizamos
Por próximo balance, maletas, maletines v cajas.
PARA REGALO: Necessaires, carteras, para señora y caballero.
MALETERIA "EL FARO"
ESTADO 74

QUINCE MINUTOS DE RADIOTELEFONIA

XLIX

El acumulador como fuente de corriente para el filamento

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE, ADQUIRIDOS POR "LA NACION"

Cuando se calienta el filamento de un audión por medio de una corriente eléctrica, se origina una emisión de electrones o pequeñas cargas de electricidad negativa. Hasta un cierto punto, el aumento de corriente a través del filamento causa un aumento en la temperatura y por consiguiente un aumento también en el flujo de electrones; pero si aumenta en forma excesiva esa corriente, podrá quemarse el filamento y por lo tanto se destruirán las valiosas propiedades del audión en la detección y amplificación de las ondas eléctricas.

El acumulador o batería "A", como se la llama, cuando se la emplea como fuente de corriente para el filamento, generalmente empleado, es el de tipo de lámina de plomo y ácido sulfúrico de 6 voltíos, provisto de una resistencia variable para el reglaje de la cantidad de corriente empleada por el filamento.

La capacidad de este acumulador puede variar entre 36 y 100 amperios-horas; el amperio-hora es la unidad que denota el pasaje de un amperio a través de un circuito en una hora. Debido a que cuando se usa el audión en un circuito receptor la cantidad de corriente requerida es pequeña, un acumulador completamente cargado deberá servir durante un largo período. La cantidad de corriente difiere según el tipo de audión empleado y varía entre 0.2 y 1.5 amperios, lo que se halla siempre especificado en el envase con que aquél sale de la fábrica.

El acumulador de 6 voltíos consiste en tres elementos de pila conectados en serie, es decir, el terminal positivo de un elemento se conecta al negativo del próximo, con el resultado de que el voltaje total de la batería es igual a la suma de los voltajes parciales de cada elemento. Este tipo de acumulador consiste en planchas o láminas de plomo suspendidas en una solución diluída de ácido sulfúrico y cuando se obliga a una corriente, proveniente de una fuente exterior, a pasar a través de las planchas y de la solución, se verifica un cambio en las planchas y la batería almacena una cantidad de energía química. Cuando se conecta la batería al filamento, esta energía química se transforma en corriente eléctrica. Completamente cargado y en circuito abierto un elemento de plomo posee un potencial de dos voltíos. Se puede extraer corriente de esta batería hasta que el potencial disminuya a 1.7 voltíos, en cuyo momento se considera descargado.

El peso específico de la solución o electrólito es una indicación muy importante de la condición en que se encuentra la batería. El peso específico normal, está generalmente grabado en una plancha exterior de la batería, y cuando ésta se halla completamente cargada debe oscilar entre 1.215 y 1.260. La batería no debe se descargada hasta que su peso e pecífico sea inferior a 1,175. D bido a la evaporación natural y la elevación de temperatura de batería, la solución sufre una p queña disminución, que exige qu se le agregue una pequeña car tidad de agua destilada de de ve en cuando, a fin de que el niv del electrólito se mantenga, po lo menos, a 10 milímetros sobr la parte superior de las plancha

La cantidad normal a la que debe cargarse una batería de acumuladores está generalmente marcada en su exterior; y esta cifr no debe ser excedida porque podría un exceso de carga produci encorvaduras en las planchas, causando un corto circuito.

Si se cumplen estas indicacione cuidadosamente, se contribuirá a buen servicio de la batería de acumuladores y también a una mayo duración de la misma.

EXTXRACORRIENTES

Las reacciones que tienen luga entre dos elementos vecinos de do circuitos diferentes, pueden ejercerse de manera análoga entre do elementos consecutivos de un mismo circuito, cuando la intensida de la corriente varía. Esta acció que se produce principalmente a cierre y a la rotura del circuit constituye la **extracorriente**. Est es sensible, sobre todo, cuando un parte del conductor está arrollad varias veces sobre sí misma, de manera que cada uno de sus elementos tenga en su proximidad gra número de otros elementos.

La extracorrietne se llama de **cierre** o' de **rotura**, según que se produzca al cerrar o al abrir e circuito.

La extracorriente de cierre e una corriente inversa que disminuye por un momento la intensidad de la corriente principal. Esta retarda el establecimiento de régimen.

La extracorriente de rotura obra al contrario, en el mismo sentid que la corriente principal, cuya intensidad aumenta. Su resultad es prolongar un instante el efec de esta última.

"HAGALO ELECTRICAMENTE"

El humo, el tizne, los pinchazos, la demora, el cansancio físico, fueron, hasta hace poco, las molestias obligadas de cualquier menester doméstico. Ahora, quién continúa sufriéndolas, lo hará porque así será su gusto. La Electricidad puede suprimirlas de una vez. Cocinar, bordar, coser, hacer el asco doméstico, aplanchar, todo esto puede la dueña de casa moderna hacerlo eléctricamente.

"HAGALO ELECTRICAMENTE"

RADIADORES ELECTRICOS
MUY BARATOS, OCRECEN:
RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía.
ESTADO 235

ACABAMOS DE RECIBIR EL
NEUTRODINO
El mejor receptor de radio y el más extenso surtido de artículos de radiotelefonía, que ofrecemos a precios convenientes.
VISITE NUESTRA EXPOSICION
EMP. ELECTR. CHILENA ALEMANA
SANTO DOMINGO 1050 — SANTIAGO
Casilla 2877

CORRIENTES INDUCIDAS DE ORDENES SUPERIORES

Lo mismo que las corrientes ordinarias producen corrientes inducidas, éstas pueden, a su vez, ejercer una acción inductora sobre los conductores próximos, y así sucesivamente.

Estas diferentes corrientes se llaman de **primero, segundo, tercer** orden, etc., según sean debidas a una, a dos o a tres inducciones.

Góndola Brockway
con recorrido Alameda, garantida, en perfecto estado, tengo orden de vender a precio de verdadera ocasión.
U. AMERICANA 33

Animales Enfermos
En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.
9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.
SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

CALEFACCION ELECTRICA
Concedemos tarifas especiales muy reducidas para la energía eléctrica empleada en ESTUFAS, COCINAS y CALENTADORES DE BAÑO, eléctricos.
La tarifa para estufas se otorga en combinación con la tarifa de alumbrado, de modo que no es necesario hacer instalaciones especiales.
Consulte nuestras condiciones
Si usted lo desea, uno de nuestros empleados pasará por su casa a darle las informaciones que necesite.
Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

CALEFACCION BARATA
Adquiera luego sus radiadores eléctricos, pues en vista de las nuevas tarifas otorgadas por la
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA
y el pequeño costo de instalación, las existencias de esos aparatos en las casas importadoras se agotarán rápidamente
HIGIENE COMODIDAD ECONOMIA

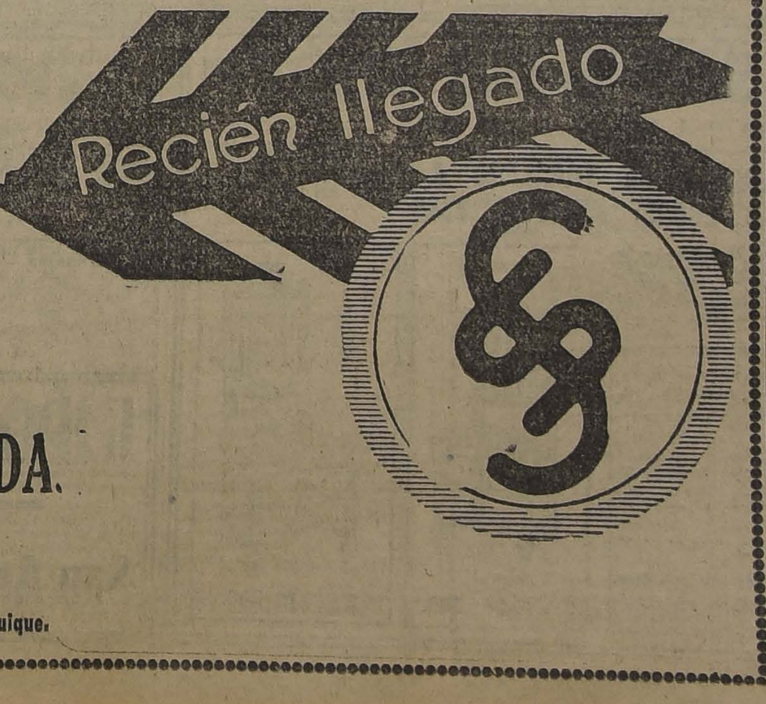

NUEVA REMESA DE
Baterias Alemanas
"VARTA"
PARA TODA CLASE DE AUTOS
¡ESPECIALES PARA COCHES AMERICANOS¡
SIEMENS - SCHUCKERT LTDA.
CIA. DE ELECTRICIDAD.
SANTIAGO.— HUERFANOS 1017-1041.
SUCURSALES; Valparaíso, Concepción, Valdivia, Antofagasta, Iquique.

Compre ahora su estufa eléctrica para gozar de su calor agradable durante todo el invierno.
Vea nuestra Exposición antes de comprar.
CARR, HAYNES Y CIA
AGUSTINAS 1041.— CASILLA 2769
— SANTIAGO —

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CONJUNTO ALEJANDRO FLORES.—Para mañana, a las 7.30, en Gálvez 1359, cítase a una importante reunión y ensayo a todos los artistas que componen esta colectividad teatral.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE MANUFACTURAS (Sección Mueblistas). — Cítase al Directorio a sesión para el Jueves próximo a las 8 P. M. en San Francisco 829.

Se encarece la asistencia, especialmente del delegado al Consejo, señor Luis Morales T., advirtiéndole que si no asiste a esta reunión, se le nombrará reemplazante.

FIESTAS SOCIALES

En honor de dos ex-inspectores tranviarios

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL LOCAL DEL CONSEJO N.o 2

Esta noche deberá efectuarse en el local del Consejo de Tranviarios, la gran velada literario-musical que un grupo de sus amigos y dirigentes del gremio, habían venido preparando en honor y beneficio de los ex-Inspectores de la Empresa señores Silva y Lorca.

Con este motivo, se ha confeccionado un interesante programa en el que tomarán parte los mejores elementos artísticos de la capital, entre otros, los señores Samolo de la Cruz, Ramón Núñez, Polo Jorquera, director artístico de la Asociación de Cuadros, Gustavo Silva, Alberto Kenett, Felo Rocco y varios otros.

La entrada se ha fijado en la suma de un peso platea, 80 centavos balcón y 0,60 galería.

En caso de lluvia se suspende la sesión.

CENTRO EL DESPERTAR.—Hoy se efectuará la clase instructiva a las 8.30 P. M., a cargo del profesor señor Juan Díaz Q.

Pro Escuela Proletaria de este Centro.— El Jueves próximo se efectuará en la Sala de esta colectividad un interesante acto de biógrafo en la que se estrenará una interesante película instructiva. Además, la señorita Brisalia Uribe ejecutará un recital de canto.

Terminará este acto con un baile social con orquesta.

Las entradas se expenden en la Secretaría del Centro y su valor es el siguiente: señoras, señoritas y niños 0,40; socios y relaciones 0,60, particulares $ 1.00.

En este acto, se efectuará la rifa que hay pendiente del Trío Lealtad.

CENTRO FAMILIAR AMERICA.—Para esta noche se ha anunciado en esta institución, un baile general amenizado por una buena orquesta, el que será dirigido por la señorita Petit Imperio.

Local, Avenida Matta 792.

El valor de la entrada ha sido fijado en la suma de 0,80 centavos para caballeros. Las señoritas tendrán acceso gratis al salón.

LOS OBREROS FERROVIARIOS SE ENTREVISTAN AYER CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LE HACEN ENTREGA DE UNA PETICION, A FIN DE QUE SE ENVIE AL CONGRESO UN MENSAJE MODIFICANDO LA LEY POR LA QUE SE RIGEN LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES

SE DESIGNA AL SEÑOR ARMANDO VENEGAS PARA QUE ESTUDIE LA FORMA, A FIN DE HACER UN INTERCAMBIO DE OBREROS FERROVIARIOS CHILENOS CON OBREROS ARGENTINOS

En la tarde de ayer, una comisión formada por los señores Armando Venegas, por la Asociación y del señor José M. Gaete, secretario general, Isidoro Barrera, por la Junta Central; Carlos Cosmes y del señor Eliseo Gallardo, pasó a la Presidencia de la República, a fin de hacerle entrega al señor Alessandri, del siguiente memorial:

"Santiago, 6 de Junio de 1924. — Excmo. señor: El personal de empleados y obreros ferroviarios, vivamente interesados en obtener de los Poderes Públicos la mejor forma elegir sus representantes en el Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social y los que habrán de representarlos en el Consejo Administrativo de la Empresa, ha venido preocupándose por medio de sus organismos sociales, desde tiempo atrás.

En efecto, en el primer Congreso de Ferrocarriles celebrado en Santiago el año 1921, y el 6 de Agosto en San Fernando, se dejó sustentada la aspiración del personal de empleados y obreros, de tener representantes en el Consejo Administrativo de la Empresa, y consideró que las personas que se designen para estos cargos deben gozar de la independencia moral y económica necesaria para el buen cumplimiento de su misión.

Consecuente V. E. con tan justas como sentidas aspiraciones, ha tenido a bien solicitar del Soberano Congreso la modificación de la ley 2846, en la parte que se refiere a la composición del Consejo Administrativo de la Empresa, a fin de dar representación a los empleados y obreros

A este respecto nos permitimos encarecer a V. E. quiera influir desde su elevado cargo para que, al considerarse el Mensaje del Ejecutivo en las Cámaras, se contemplen estos tres puntos, que constituyen la aspiración del personal ferroviario:

1.o Que la elección se haga por votación directa del personal;

2.o Que el empleado y el obrero que resulten elegidos para estos cargos sean relevados de sus funciones, reteniendo la propiedad de sus nes, reteniendo la propiedad de su empleo para que puedan dedicar toda su actividad al estudio y resolución de los asuntos propios del Consejo; y

3.o Que se les asigne, mientras desempeñan el cargo, una renta igual a la que gozan los empleados del grado segundo.

"Aspiración de todo momento ha sido también obtener cuanto antes la modificación de la ley 3379, de Caja de Retiro y Previsión Social, en el sentido de elegir las personas que habrán de representarnos en el Consejo, por medio de votación directa del personal y en número de cuatro por los empleados, tres por los obreros de Maestranzas y dos por los obreros de tracción.

Dejamos entregadas estas justas aspiraciones del personal ferroviario al elevado criterio de V. E., a fin de que, si V. E. lo tiene a bien, influya para el logro de nuestras aspiraciones.

Con sentimientos de alta consideración somos de V. E. SS. SS. — Por la Junta Central de Empleados Ferroviarios de Chile. — **Armando Venegas**, Presidente. — **Carlos Coopman M., Secretario.** — Por la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria. — **José M. Gaete**, Secretario General."

SOBRE LOS SERVICIOS DE LA POBLACION DE SAN BERNARDO

Durante esta entrevista, la comisión se refirió a los actuales servicios en la Población Obrera de San Bernardo. A este respecto, el señor Gallardo manifestó al señor Alessandri la absoluta carencia de agua potable en dicha población.

Sobre este particular, el Primer Mandatario de la República manifestó a la comisión, que él personalmente se interesaría por la pronta instalación de este servicio en la Población Obrera de San Bernardo.

INTERCAMBIO CON LOS OBREROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

Uno de los asuntos de mayor importancia tratados durante esta entrevista, fué sin duda lo relacionado con el intercambio de obreros chilenos, con obreros ferroviarios argentinos.

Sobre esta cuestión, el señor Alessandri les manifestó a la comisión, que tanto el Primer Mandatario de la República como el Director de la Empresa, se habían venido ocupando de este intercambio que considera de mucha importancia, para los mejores servicios de los Ferrocarriles.

A este respecto, dijo que se había autorizado al señor Venegas, para que informara sobre la forma cómo debe designarse la comisión de obreros ferroviarios chilenos, que irán en breve a perfeccionar sus conocimientos, en los servicios ferroviarios argentinos.

ELECCION DEL CONSEJERO DE LA CAJA DE RETIRO

Para esta tarde, se ha citado a una interesante reunión general de obreros ferroviarios, a fin de conocer el resultado de la elección hecha al través del país, para elegir el Consejero ante la Caja de Retiro y Previsión Social, en reemplazo del señor Gaspar Baloffet.

La renuncia de este señor, será solicitada a nombre del Presidente de la República por el señor Venegas.

Sobre la sesión de esta tarde, la Secretaría General de la Junta Central, nos encarga citar a todos los miembros de ésta, para hoy a las 6 P. M., en Bascuñán N.o 542. También se cita a las siguientes organizaciones con asiento en Santiago: Federación Santiago Watt, Federación de Empleados a Contrata, Federación de Empleados a Jornal, Consejo Ferroviario de San Bernardo, Junta Seccional de la Segunda Zona, Centro Obrero de los Ferrocarriles de Chile, Sociedad Mayordomos de Talleres, Unión Sindical de Ferroviarios (Demócratas Cristianos), Sociedad Asistentes de los Ferrocarriles y en general, a todos los ferroviarios sin distinción de clases ni categorías. El objeto de esta gran asamblea, es tratar sobre la ninguna importancia que ha dado la Empresa de los Ferrocarriles, al pliego de aumento presentado por la Junta Central el 1.o de Abril próximo pasado. En esta reunión, se dará a la Empresa un plazo fatal para contestar sobre dicha petición. También se dará a conocer el resultado de la elección de Consejero para la Caja de Retiro. Por esto se ruega la mayor asistencia de ferroviarios.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación). — Sotomayor 5. — Esta noche, a continuación de la clase instructiva de baile, dirigida por el profesor señor J. González, se dará principio a un animado baile social.

CENTRO CULUTURAL 1.o DE MAYO. — Hoy se llevará a efecto en esta institución, un baile familiar acompañado de una buena orquesta.

ACUERDOS SOCIALES

ATENEO ANARQUISTA.— En la asamblea plena celebrada últimamente por los centros de estudios sociales de Santiago, se acordó fundar el Ateneo Anarquista, el cual se reunirá mensualmente y será la mejor tribuna para la exposición libre de los conceptos sociológicos y científicos.

La primera reunión se efectuará el próximo Domingo en el local del Centro de Estudios Sociales "Luz y Acción", Mallinkrodt 180.

La Agrupación Anarquista "Germinal", de reciente fundación, invita a todos los trabajadores estudiosos, a concurrir a estas reuniones culturales.

UNION DE MATRONAS DE CHILE

Se cita a sesión para hoy, a las 3 1|2, encargándose a las asociadas que sean puntuales en la hora de llegada, pues hay asunto urgentes que tratar.

Se avisa a las asociadas, que la consocia señora Tránsito Moya de R., se encuentra enferma y se medicina en su casa, Coquimbo 1030.

LA ASAMBLEA PRO - SALVACION DE LA RAZA

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION

Con asistencia de la mayoría de los directores de esta asamblea, se constituyó en sesión extraordinaria el cuerpo directivo.

En la correspondencia, se dió a conocer una infinidad de denuncios hechos por el público de algunas casas de prostitución que además de infringir los actuales reglamentos municipales y expender bebidas alcohólicas, cometen desórdenes que alarman el vecindario.

Se tomó conocimiento de otras notas de interés, que se acordó tramitarla. Igualmente otra nota de Coquimbo, en la que manifiesta el Prefecto de ese puerto, señor Chevessi, que secundará las actividades de la Asamblea Pro-Raza de ese puerto. Esta nota se acordó contestarla como igualmente enviar otra al Comité Pro-Raza de esa ciudad además se acordó reiterarle la nota a la Liga Chilena de H. Social, a objeto que envíe delegado a ese puerto.

Ante el ofrecimeinto que hace la Compañía Max-Clukman a esta Asamblea, en la que manifiesta poner a su disposición los teatros de la capital y algunos en provincias, a fin de que sean ocupados en los días que se convengan, para los efectos de dar conferencias a las clases obreras; la Asamblea acordó enviar una nota de agradecimientos.

Se tomó conocimiento del gran éxito de las conferencias patrocinadas por esta Asamblea en los locales obreros que han solicitado estos actos. Se dejó constancia de la actividad desplegada con firme constancia por parte del doctor señor don Julio Bustos, quien secundó estas conferencias conjuntamente con el cuerpo de médicos del Instituto Profiláctico de Santiago, del cual el señor Bustos es Director-Jefe.

A insinuación del director señor Martínez, se acordó solicitar de la Liga Chilena de Higiene Social, que a la publicación de libros y folletos que hace continuamente, agregue la edición de pequeños volantes, claros y precisos sobre las enfermedades sociales a objeto de que sean repartidos en los talleres, teatros, fábricas y locales obreros.

Se entró a tratar en la orden del día, lo referente al problema de la Esclavitud Blanca y su reglamentación actual, acordándose continuar su campaña en favor de la pronta abolición de este comercio.

En vista de que la Municipalidad de Santiago hasta hoy no ha publicado los nombres de los propietarios que arriendan a personas que explotan este comercio, se acordó publicarlos por cuenta de esta Asamblea, para cuyo objeto se solicita el concurso de todos los vecinos de la capital, a fin de que manden la dirección de los prostíbulos que funcionan clandestinamente o autorizados por la Municipalidad, pues la Asamblea verificará todos estos y dará a conocer junto con los nombres de los propietarios de las casas, según el Rol de Avalúos.

Otro tema de interés en la orden del día, fué lo relacionado con la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, proyecto de ley que depende de la resolución que dicte la actual Cámara de Diputados. Después de terciar varios directores en este asunto, se acordó facultar a los siguientes directores: doctora señorita Ernestina Pérez, Abraham Cortés, Carlos A. Martínez, A. Díaz y C. González, a fin de que gestionen ante los comitees de los partidos representados en la Cámara de Diputados, para que esta ley sea despachada lo más pronto posible.

Por acuerdo unánime de los directores, se acordó citar a asamblea general de delegados para el Domingo 22 del presente, a las 4 P. M., en la que se pedirá al doctor Cruz Cocke, dicte una conferencia sobre el Comercio de la Esclavitud Blanca y la abolición de su reglamentación. En este acto deberá además desarrollarse un interesante programa literario.

La Comisión de Conferencias presentó a esta reunión el programa de conferencias que deberán darse próximamente en los locales obreros que han solicitado éstos.

Las conferencias en Puente Alto se iniciarán próximamente, con este objeto se ha autorizado a una comisión para la realización de estas.

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

(Versión Oficial)

Por acuerdo tomado en la asamblea celebrada el Domingo, fueron ayer fielmente cumplidos.

En atención a que algunos industriales no habían respondido en forma al pliego de aumento, la citada asamblea por unanimidad resolvió que cesaran sus labores los talleres Gutenberg, Artes y Letras, Frigerio, La República y Casa Amarilla.

El primero en acoger la determinación tomada en la sesión de anteayer, fué el propietario de la Imprenta Casa Amarilla, quien firmó el compromiso de reconocer como transitorio el aumento sobre todos los salarios, de un veinte por ciento.

Con este primer triunfo, el personal de este taller reanudaba sus labores.

Los propietarios de los otros talleres citados, desconocieron el acuerdo, con lo cual la comisión, sin entrar en mayores detalles, ordenó parar las actividades a los personales.

Con esto quedaba declarada la huelga a los talleres Frigerio, La República, Gutenberg y Artes y Letras, cuyos personales íntegros se fueron al local, donde se efectuó la primera asamblea, produciéndose acuerdo tendiente a asegurar el éxito del movimiento. Se nombraron comisiones de vigilancia y agitación, las cuales informaban momento a momento del desarrollo de su cometido, al comité de la huelga designado por los propios huelguistas, secundados muy de cerca por la dirección de la Federación.

La asamblea de ayer tarde tomó debida nota de la actitud de los dueños de imprenta, quienes a la par que la Federación, trataba de evitar la cesación de labores.

Entrando a discutir la tabla, se llegó a la conclusión de que varios personales debían abandonar sus labores en la mañana de hoy, en atención a la forma cómo habían respondido algunos impresores.

La duración de la asamblea impide dar mayores datos a la comisión de prensa, lo que se hará mañana en estas mismas columnas.

A la citada asamblea concurrió íntegro el personal de la Imprenta La Ilustración, el cual está debidamente disciplinado y a la orden de la organización. Es probable que los 120 hombres que elaboran en este taller cumplan hoy lo que la sesión de anoche resolvió.

Igual cosa sucederá en la Universitaria.

Por resolución de asambleas anteriores, y ratificada ayer, hoy habrá asamblea a la salida del taller, con el objeto de conocer las actividades que se desarrollarán.

Está acordado que ningún obrero de imprenta acepte trabajo en los talleres que hay conflicto.

El triunfo del actual movimiento está basado en la unidad del gremio, para lo cual es menester que todos concurran a las sesiones

Citaciones

Centro Cultural 1.o de Mayo.—Junta general para mañana Miércoles, a las 9.30 P. M. Se ruega la asistencia.

Centro Exequiel Vilches.—Sesión de directorio para hoy, a las 9.30 P. M. Se sesionará con el número que asista.

Sociedad La Universal.—La comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M.

Centro Cristóbal Colón de la Unión Nacional.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia. Local San Diego 1558.

Sección Carpinteros de la I. W. W.—Importante reunión hoy, a las 8 P. M. con el fin de tratar de la reorganización de este gremio.

Departamento en Construcción de la I. W. W.—Reunión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia.

Sindicato de Pintores.— Junta general para hoy, a las 6 P. M., en Andrés Bello 447.

Sociedad Empleados de Hoteles.—A junta directiva extraordinaria para hoy, a las 3 P. M. para tratar los últimos preparativos para celebrar al 2.o aniversario de nuestra institución.

Círculo Arturo Prat de la U. N.—A sesión para hoy, a las 9 P. M.

Centro Recreativo Artes Gráficas.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE SASTRERIAS.— Para mañana a las dos de la tarde, en el salón de la Sociedad Unión Comercial, se ha citado a una interesante sesión a los miembros que forman esta colectividad.

En esta reunión, se procederá a designar tesorero en reemplazo del titular que ha renunciado, por ausentarse del país.

FEDERACION DE EMPLEADOS A CONT DE LOS FERROCARRILES DEL ESTAD

RECONOCIMIENTO DE UN COMITE EN VALPAR

Manifestaciones sociales a que da lugar este

La comisión formada por los señores Juan de D. Zúñiga, Enrique Iturriaga, Francisco Lira y Guillermo Latorre, y acompañada por un grupo de entusiastas ferroviarios de la I y II Zona, se dirigió el Domingo último al vecino puerto por el expreso de la mañana.

La comitiva fué recibida en la estación de Barón por una numerosísima concurrencia de ferroviarios, dándose lugar a entusiastas muestras de simpatía y de confraternidad.

La llegada de esta comisión de los dirigentes de esta institución, ha sido de lo más oportuno sobre todo concepto.

A su arribo, se impuso que uno de sus consocios era víctima de una prisión, el conductor de trenes don A. Montt, de reconocida solvencia.

Inmediatamente la comitiva se dirigió al retén de la mencionada estación y según las declaraciones de los jefes de carabineros, se ha observado y constatado que la prisión fué indebida.

En seguida, la comitiva se dirigió al salón de la Federación Obrera de Chile de ese puerto, a fin de llevar a cabo el reconocimiento oficial del Comité provisoriamente elegido, y que le corresponderá velar por la disciplina y tomar los primeros acuerdos, para la mejor defensa de los asociados de la primera zona que el Directorio Central tiene a su cargo.

Hechas las solemnidades de la legalización y prestado el juramento de estilo por los miembros del

Comité, el presidente
tución, pronunció un
curso. Contestó el
Comité don Orlando
haciendo resaltar el
sultivo y la tesonera
que este organismo
do, le prestará al D
tral. A continuación
Lira leyó una interesante
cia intitulada "Necesidad
acción común", que le
dosos aplausos y fel

Clausurado el acto
ma concurrencia se
de los hoteles del Puerto
verificar un banquete
la comisión santiaguina
sirvió dentro de un
más grata confraternidad
la hora de los discursos
saron los señores Juan
ñiga, Enrique Iturriaga
Meneses, Francisco Lira
Canto y otros. Entre los
habló don Antonio
hizo resaltar la necesidad
minar con la indiferencia
políticos, a los "hombres
do", de todas las insti
ciales, porque su labor
pila y provocan la des
interna de estas colectividades

Dió por cerrada la
el vice-presidente del
Rogelio Arellano.

Las manifestaciones
ron objeto los delegados
fueron imponentes;
dos en la Estación de
el regreso a ésta con
aclamación.

Comisión de dueños y operarios de panaderías

(Versión oficial)

Ayer celebró la segunda sesión la Comisión de Dueños y Obreros de Panaderías en que fué presidida por el señor Humberto Scapini, actuando de secretario el señor Sixto Navarro y con asistencia de todos los miembros de la expresado comisión:

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En seguida, se pasó a tratar de la forma en que se efectuaría el trabajo diurno de las panaderías, y después de un extenso debate, como las explicaciones de los delegados obreros, no satisfacieran a los patrones, el señor Eusebio García, ofreció su panadería para hacer un ensayo práctico.

Finalmente, se acordó que el señor Humberto Scapini, avisara oportunamente al Comité Obrero en qué panadería se haría el ensayo.

Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión a las 5 P. M.

ATENEO OBRERO DE CHILE.—Hoy a las 6 P. M. en Compañía 2463, se efectuará una importante reunión para llevar a efecto la proclamación de los candidatos a la presidencia de este organismo obrero.

Corresponderá a la nueva mesa cuyos candidatos se proclamarán hoy ocuparse prefer
proyecto presentado
ganización interna, y
que fija un rumbo
efectivo en la orienta
popular.

La reunión de hoy
importancia, por lo
mienda la asistencia
mo la puntualidad en

SOCIEDAD DE S. M. CONCHA Y TORO.—
sesión celebrada por
ción, se dió cuenta que
de la Institución se
mo por lo que se
ciados pasarlo a visi

—Director de turno
do el señor Manuel

Asimismo se acordó
hora de sesión a las
a este respecto, se
niente encarecer la
próxima sesión, de los
socios, recientemente

SOCIEDAD LA UNIV

En la última sesión
esta institución, se
socios a los señores
y David Tello B.

Se hace saber que
enfermo el socio señor
Rayo, que sirve el car
tario.

También se nombró
compuesta por los
Valenzuela y Eliseo
que tengan a su cargo
de arreglos en el

La Mutual de la Armada y Ejército

Pone en conocimiento de los asegurados y del público en general, que sus oficinas se han trasladado al edificio de su propiedad, rascacielo ex-Ariztía, quinto piso, oficina N.° 5.

LA ADMINISTRACION.

El Peligro de una mala crema de tocador aparece sólo cuando ya es demasiado tarde... El éxito de la Crème Simon afirmado desde 1860, os garantizará contra semejante decepción. Los POLVOS SIMON y el JABÓN SIMON son dignos de ella.

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346 — Casilla 409
Unico especialista en Chile

NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

CASILLA 3689
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
N—O

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO NUM. 219 - C.— CASILLA 4531.

ESTA FABRICA SE TRASLADO A SU NUEVO LOCAL: DELICIAS 3538

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjabadas, recargando 16 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L.— Casilla 4531.— Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ 80.00 DOC. $ 100.00 DOC. $ 110.00 DOC. $ 120.00 DOC.

BELLEZA
REUTER
El medio m... seguro y f... de obtener... cutis hermos... es el de us... regularmente
JABON REUTER
Es también el único que conserva en perfecto estado de salud el delicado cutis de los niños.
Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

CAÑERIA
NEGRA Y GALVANIZADA
Ofrece en todas dimensiones
FUNDICION LIBERT
LIBERTAD 53 y

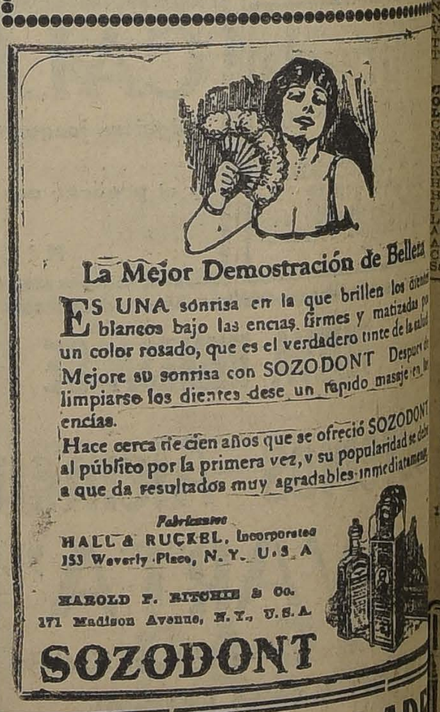
La Mejor Demostración de Belleza

Es una sonrisa en la que brillen los dientes blancos bajo las encías firmes y matizadas por un color rosado, que es el verdadero tinte de la salud. Mejore su sonrisa con SOZODONT. Después de limpiarse los dientes dese un rápido masaje en las encías.

Hace cerca de cien años que se ofreció SOZODONT al público por primera vez, y su popularidad se debe a que da resultados muy agradables inmediatamente.

Fabricantes
HALL & RUCKEL, Incorporated
153 Waverly Place, N. Y., U. S. A.
HAROLD F. RITCHIE & Co.
171 Madison Avenue, N. Y., U. S. A.
SOZODONT

IMPORTADORA DE PAP
se trasladó a
San Antonio No. 760, esq. Esmeral

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 40.30
COMERCIAL 39.80

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale .. .. $ 9.43 3|4
1 Franco .. .. 0.48 1|4
1 Lira 0.41
1 Peseta .. .. 1.26 1|2
1 Nacional argentino 3.08

PREMIO DEL ORO:
205.30 o|o

UN PESO PAPEL VALE:
6 1|32 peniques

RIT $1.30 PARA TEÑIR EN CASA NO MANCHA LAS MANOS

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud Americano, 4.31 1|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Menos activo que el de costumbre fué el movimiento con que abrieron ayer los negocios en el mercado de valores.

Aunque variadas las operaciones, fueron limitadas y de reducidos totales, salvo uno que otro título, cuyos conformes revistieron algún interés; pero que distó mucho al de los días de amplio mercado.

Los Caja 8-1|2 obtuvieron en los bonos el lugar preferente en las transacciones, siguiéndolos los Caja 8-1, Hipotecario 8-1 y Caja 7-1.

En mineros, los precios se mostraron sostenidos, lo mismo que en industriales, bajando la mayoría de los salitres.

SUBIERON

Caja 8-1|2, de 93 a 93 1|2; Banco Español, de 153 a 154; Aconcagua, de 16 a 16 1|2; Araca, de 311 a 315; Colquiri, de 32 1|2 a 33; Chañarcillo, de 4 1|2 a 4 3|4; Huanillos, de 32 a 34; Huanuni, de 83 a 89 1|2; Lebu, de 49 a 49 1|4; Llallagua, de 515 a 530; Taltal, de 14 1|2 a 15; Aysen, de 61 1|2 a 62; Cervecerías, de 81 a 87; Malvoa, de 12 1|2 a 12 3|4; Viña, de 32 a 32 1|4; Vapores, de 40 a 41; Tatersall, a 65.

BAJARON

Banco Hipotecario, de 652 a 650; Bronces, de 9 a 8; Carolina, de 57 1|2 a 56; Caylloma, de 6 5|8 a 6 3|8; Dichas, de 43 a 42; Máfil, de 69 a 67; Santo Cristo, de 15 a 14 3|4; Salvador, de 79 1|2 a 78 1|2; Tres Puntas, de 4 5|8 a 4 1|4; Vacas, de 11 a 9 3|4; Antofagasta, de 70 a 69 1|2; Chilena, de Salitres, de 32 a 30; Lastenia, de 53 1|2 a 53; Peñón, de 35 a 34 1|2; Envases y Enlozados, de 12 a 11 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

100 Llallagua Junio 26, 523.
300 Chacaltaya id., 67.
55 Gas, 58.
500 Chacaltaya Junio 26. 66.
2700 Minera id., 37.
300 Llallagua id., 524.
36 Minera id., 36.
200 Llallagua id., 526.
5000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
7000 Hipotecario 8-1, 93 7|8.
100 Viña Junio 26, 33 1|4.
2700 Colquiri id., 32 1|2.
500 Elqui id., 13 1|2.
300 Aconcagua Junio 12, 16 1|2.
1300 Tres Puntas Junio 26, 4 1|2.
1000 Rafaelitas Junio 12, 4.
500 Colquiri Junio 26, 32 3|4.
400 id. Junio 12, 32 1|2.
1000 £ Julio 1.o, 39.90.
104000 Caja 8-1|2, 93 1|2.
600 Antofagasta Junio 26, 69 3|4.
500 id. Junio 12, 69 1|2.
300 Dichas Junio 26, 42.

SEGUNDA RUEDA

30000 Caja 8-1, 98 1|4.
2000 Caja 7-1, 92.
80 Araca, 310.
500 Malvoa, 13 3|4.
100 Araca Junio 12, 310.
100 Id. Junio 26, 308.
250 Banco Chile, 228.
107000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
800 Dichas Junio 26, 41.
1200 Id. id., 40 1|2.
500 Caylloma id., 6 5|8.
1000 Elqui Junio 12, 13 1|4.
200 Dichas Junio 26, 40 3|4.
200 id. Junio 12, 40 1|2.
400 Lebu Junio 26, 49 1|4.
100 Huanillos id., 33 1|4.
4 Banco Nacional, 98 1|2.
300 Salvador Junio 26, 77.
100 id. id., 77 1|2.
8 Banco Hipotecario, 650.
700 Huanuni Junio 26, 84 1|2.
3000 Hipotecario 8-1, 92 3|4.
1000 Santo Cristo Junio 26, 14 1|4.
1000 id. Junio 12, 14 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1, año 912	50,000	99	....	
Caja 8-1	....	....	20,000	98 1|4
Caja 8-1|2	54,000	93 1|2	26,000	93 3|4
Caja 7-1	10,000	91 1|2	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	92 5|8	15,000	92 3|4
BANCOS				
Chile	250	228	....	....
Español	400	154	10	152
Bco Hipotecario	....	....	11	652
Bco. Nacional	500	99 1|4	12	100
MINERAS				
Aconcagua, Junio 12	....	....	100	16 1|2
Araca, Junio 12	100	131	....	....
Colquiri, Junio 26	100	32 1|4	200	32 1|2
Bronces, Junio 12	....	....	200	8
Caylloma, Junio 12	....	....	500	6 1|2
Caylloma, Junio 26	1,000	6 1|2	....	....
Condoriaco, Junio 12	....	....	300	12
Chacaltaya, Junio 12	100	65 1|2	100	66
Chañarcillo, Junio 12	1,000	4 3|4	....	....
Chañarcillo, Junio 26	....	....	1,000	4 7|8
Dichas, Junio 26	600	42	....	....
Dichas, Junio 12	....	....	100	42
Disputada, Junio 26	100	47	....	....
Huanillos, Junio 26	500	33 1|4	....	....
Huanuni, Junio 26	100	84	200	85
Kala Uyu, Junio 26	200	64	....	....
Lebu, Junio 26	100	49 1|4	....	....
Lebu, Junio 12	....	....	100	49
Llallagua, Junio 26	100	524	....	....
Máfil, Junio 26	100	64	200	69
Minera e Industrial, Junio 26	....	....	200	37
Monte Blanco, Junio 26	....	....	200	58
Elqui, Junio 12	200	13 1|4	....	....
Elqui, Junio 26	....	....	500	13 1|2
Oploca, Jupnio 26	40	90	....	....
Santa Rita, Junio 26	200	10	....	....
Santo Cristo, Junio 26	500	14 1|4	500	14 3|8
Santo Cristo, Junio 12	....	....	500	14 1|4
Salvador, Junio 26	200	77	100	77 1|2
Totoral, Junio 12	500	8	500	4
Tres Puntas, Junio 26	....	....	200	4 1|4
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 26	1,000	69 3|4	100	70
Antofagasta, Junio 12	....	....	500	69 3|4
GANADERAS				
Gente Grande, Junio 26	....	....	200	39 1|2
Rio Cisne	500	22	....	....
Rio Cisne, Junio 26	....	....	500	26
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Junio 12	200	4	....	....
Caupolicán, Junio 26	....	....	1,000	2
INDUSTRIALES				
Viña, Junio 26	400	32 1|4	....	....
Viña, Junio 12	....	....	100	32 1|4
Cervecerías, Junio 26	200	83	....	....
Gas de Santiago	40	58	....	....
Electricidad Ind.	15	82	....	....
Tej. El Salto	....	....	59	152
Malvoa, Junio 26	....	....	500	12 7|8
Ind. de Catres	100	35	....	....
Nac. de Cervezas, Junio 26	100	18	....	....
Nacional Cervezas	....	....	100	20
Vapores, Junio 26	200	41	100	43
Telég. Comercial	15	43	....	....
Tattersall	100	65	....	....
CIERRE A LAS 12 M.				
Cambio	....	39.60	....	39.80
Oro	....	205.00	....	205.30
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Colquiri, trans., Junio 26	....	33	....	....
Máfil, Junio 26	....	67	....	....
Salvador, Junio 26	....	78 1|2	....	....
Carolina, Junio 26	....	56	....	....
Kala Uyu, Junio 26	....	64	....	....
Huanillos, Junio 26	....	34	....	....
Huanuni, Junio 2.	....	39 1|2	....	....
Lebu, Junio 26	....	49 1|2	....	....
Llallagua, Junio 26	....	530	....	....
Antofagasta, Junio 12	....	69 1|2	....	....
Araca, Junio 26	....	....	....	313
Caylloma, Junio 26	....	....	....	6 3|8
Santo Cristo, Junio 26	....	....	....	14 3|4

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Cerveza Junio 12, 87.
500 Viña Junio 26, 32 1|2.
200 Llallagua id., 525.
300 Chilena Junio 12, 30.
100 Colquiri Junio 26, 32.
1000 Cerro Grande id., 33.
1300 Colquiri id., 33.
3000 id. id., 32 1|2.
500 Peñón Junio 12, 34 1|2.
1800 Perfetti Junio 26, 20 3|
200 Taltal Junio 12, 15.
300 Antofagasta Junio 26, 70.
100 Huanuni id., 83.
1000 Vacas Junio 12, 9 3|4.

SEGUNDA RUEDA

10000 Hipot. Valp. 8-1, 94.
200 Malvoa Junio 26, 13.
100 Araca Junio 12, 315.
200 Aysen Junio 26, 62.
70 Banco Chile, 230.
30 Tabacos, 82.
500 Salvador Junio 12, 78.
600 id. Junio 26, 78.
300 id. Junio 12, 77.
500 id. Junio 26, 77 1|2.
600 Envases id., 11 1|2.
200 Perfetti id., 20 1|4.
400 Huanuni id., 84.
200 Lebu Junio 12, 48 1|2.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor [illegible] y comprador 39.80.

Segunda rueda. — Vendedor 40.30 y comprador 40.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 206 y comprador 305.50.

Segunda rueda. — Vendedor 307 y comprador 206.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

Segunda rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

FIERRO EN PLANCHAS

De 6 x 3' x 1|8" — de 8 x 4' x 1|16"
De 6 x 3' x 3|16" — de 8 x 4' x 1|8"
De 6 x 3' x 1|4" — de 8 x 4' x 1|4"
De 6 x 3' x 3|8" — de 8 x 4' x 1|2"

De 1 mm. x 1 x 2 metros

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA LA

FUNDICION GRAJALES

GRAJALES 2548.— TELEFONO ING. EST. N.o 5

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Presidenta, Compañía Minera La. —Avisa que hasta el 10 de Junio próximo pueden los accionistas hacer uso del derecho según acuerdo del Directorio, para suscribir a la par o sea $ 5, una acción por cada 5 de las que actualmente posean. Si no se cubriere el valor antes de la fecha indicada, se considerará que renuncian a la suscripción. El pago se efectuará en la C|o. del Banco de Chile. Cierra su registro del 2 al 10 de Junio.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 47, Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina, Prat 239, Valparaíso.

Banda Roja de Tinguiririca, Comunidad Minera. — Cita a junta general para el 13 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de elegir directorio y pronunciarse sobre la memoria y balance, que deberá presentar el directorio provisorio y a continuación, cita a extraordinaria para tratar de la reforma de los estatutos.

Potasa, Sociedad Chilena Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio, en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 7 al 16 de Junio.

Mercedes de Arqueros, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Junio, en los salones de "El Mercurio".

Perfetti Pedro, Compañía Salitrera. — Cita a junta general para el 11 de Junio en Serrano 187, Valparaíso. Cierra su Registro del 3 al 11 de Junio.

Canal Los Cardos. — Cita a reunión para el 17 de Junio en Delicias 2127.

Coquimbo y Vallenar, Compañía Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Huérfanos 1349, con el objeto de dar a conocer el balance entre el 31 de Marzo de 1923 y 31 de Marzo de 1924.

Imprenta y Litografía Universo.— Desde el 9 de Junio paga por intermedio del Banco A. Edwards y Co., su dividendo final de $ 2.

The Allanza Co. Ltd. — Anuncia su dividendo N.o 35, cupón N.o 9, de sh. 20, para el 20 de Junio, correspondiente al ejercicio de 1923, en Prat 268, Valparaíso. Los cupones N.o 9 deben ser presentados en dicha oficina para su examen, 5 días antes de efectuarse el pago.

Hipotecario de Valparaíso, Banco. —El Consejo de Administración procederá en sesión pública hoy 10 de Junio, al sorteo de bonos de las series 6, 7 y 8 o|o, que deben amortizarse desde el 30 de Junio.

En esta misma fecha deberán pagar los dividendos correspondientes a sus obligaciones hipotecarias.

Cerrillos, Comunidad Minera. — Avisa que habiendo traspasado el activo y pasivo a la Compañía Minera del Pacífico, puede pasar a su oficina, edificio Banco Anglo N.o 21, desde el 14 de Junio, a recibir los títulos de la Compañía Minera del Pacífico, que lescorresponde, y a examinar las cuentas hasta el 14 de Junio.

Nacional, Caja de Ahorros y Seguros La. — Habiendo acordado el Consejo Directivo suprimir desde el 3 de Junio la sección de Dep. en c|c. y condicionales, se ruega a los depositarios pasar a la oficina a percibir los saldos de sus cuentas. Desde el 1.o de Julio no se abonará interés.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos. — Cita a junta general ordinaria de imponentes para el 13 de Junio. Acuerdo de la junta de vigilancia que concede su jubilación con sueldo íntegro al administrador de la Caja, y tratar de la reforma de los estatutos.

Morros, Compañía Minera Los. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Junio en los salones de "El Mercurio", para dar cuenta del informe presentado por el delegado del Directorio y el Gerente después de su visita a las minas y de estudiar el plan de trabajo y operaciones futuras de la Compañía.

Caupolicán, Co. Petrolífera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 2 al 10 de Junio.

Budi, Soc. Agrícola de El.—Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Nueva York N.o 81, dar cuenta memoria y balance de 1923. Cierra su registro del 1 al 5 de Junio.

Caylloma Consolidada, Sociedad Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 11 de Junio, en los salones de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cierra su Registro del 2 al 11 de Junio.

11 de Junio en Serrano 187, Valparaíso. Cierra su Registro del 3 al 11 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurrieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

Ingenio de Maipo, Co. Minera.— Cita a junta general extraordinaria para el 10 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de acordar la venta de las minas o en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Catico, Co. de Minas de.—Anuncia su dividendo provisional de $ 1 para el 9 de Junio, por intermedio del Banco Anglo Sud-Americano. Cierra su registro del 2 al 9 de Junio.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

LA IMPORTACION DE ALGODON EN LOS ESTADOS UNIDOS. MERCADO DE LANAS DE BOSTON

SE APRUEBA EL INFORME DEL DIRECTORIO

La asamblea de accionistas de The Royal Mail Steam Packet Co. aprobó el informe del directorio.

Lord Kyesant, que presidía, hizo una reseña optimista de las perspectivas de la navegación mundial y dijo que en la sección suramericana de la empresa el tráfico de pasajeros, tanto de primera como de tercera clase, había sido más intenso que el año anterior.

Agregó que la competencia en esa ruta era intensa, pero que la Compañía mantenía su posición destacada en la línea de América del Sur.

Los fletes para esa región han disminuido algo; pero hay indicios de un mejoramiento, sobre todo respecto de las exportaciones a la Argentina, el Brasil, las Antillas y el Norte del Pacífico; por otra parte, la depreciación del cambio tiende a restringirlas. Los fletes para Gran Bretaña se compararon en forma desfavorable con respecto a 1922.

Las perspectivas para el tráfico con la Argentina, si se realizan, son buenas y deberán producir un aumento en la prosperidad, y un acrecentamiento en la cantidad de artículos importados.

Respecto de los combustibles, opinó el presidente que los barcos motores eran un hecho establecido, pero que su mantenimiento es más costoso que el vapor, en tanto que habrá que afrontar el problema de un alza en el precio del petróleo, a menos que se descubran nuevos y grandes yacimientos del mineral.

PEDIDO DE LA RESTRICCION DE IMPORTACION DE ALGODON

Comunicaciones recibidas de Atlantic City dicen que la convención de la Asociación Algodonera de aquella ciudad celebró sesión a fin de tratar acerca de varios puntos relacionados con el mercado de los artículos de algodón.

El presidente, Mr. Stuart-Cramer, pronunció un discurso en defensa de la industria algodonera de los Estados Unidos, votándose por unanimidad una resolución para dirigirse al Presidente de la República, Mr. Coolidge, con objeto de que use toda su influencia para reformar las tarifas que rigen para la importanción de algodón del extranjero, tarifa de que son autores los señores Fordney y Mr. Cumber.

En dicha resolución se pide asimismo a Mr. Coolidge que disponga el aumento de los derechos de importación de todos los artículos algodoneros en general, a fin de proteger esa industria contra la presión ejercida por las importaciones de Inglaterra, las cuales aumentan cada día de volumen.

Mr. Stuart Cramer citó el ejemplo de que últimamente llegaron a los Estados Unidos 200 millones de yardas de géneros ingleses, inundando el mercado norteamericano.

MERCADO DE LANAS

Según informaciones recibidas de varios mercados de lana de la parte oriental de los Estados Unidos, las operaciones allí realizadas fueron decididamente flojas, razón por la cual los industriales demostraron menos interés por las adquisiciones de este producto.

Los precios favorecieron naturalmente a los compradores en estos últimos días y se dice que el mercado en general puede considerarse como incierto. He aquí las últimas cotizaciones:

Lanas de Montevideo, sucias, supermerinas, de 53 a 53 centavos la libra; media sangre, de 50 a 51 centavos; de 3|8 de sangre, de 45 a 48 centavos; calidad superior, de 38 a 39 centavos; de sangre, de calidad inferior, de 35 a 36 centavos; Lincoln, a 30 centavos; y de sangre, calidad más inferior, de 33 a 34 centavos.

Lanas argentinas, sucias y de 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas, al 33 por ciento, de 36 a 37 centavos; encogidas a 30 por ciento, de 32 a 33 centavos; Lincoln, encogidas al 27 por ciento, a 30 centavos.

Lanas peruanas, merinas, de 103 a 110 centavos la libra; lavables, de 63 a 65; grises, de 67 a 68.

PLATANOS
(PRECIOS DESDE LOS MAS BAJOS)
— EN —
BRASIL 1290 —:— SAN PABLO 925
TELEF. INGLES 449, NAC. 571 — TELEF. INGLES
Rojas, Carrizo y Cía.
CASILLA 2838
FRENTE AL PARQUE CENTENARIO
16-J

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Fundada 1847.
El Remedio Externo Mejor del Mundo.

Para Dolor de Espalda el Emplasto Allcock no tiene rival. Robustece las Espaldas Débiles como no lo hace ningún otro remedio.

Los Dolores de Costado se alivan rápidamente con el Emplasto Allcock, y al mismo tiempo se fortalece el costado devolviéndole su vigor.

El emplasto Allcock es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

Píldoras de Brandreth
El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Fundada 1752.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.— Puramente Vegetales.
No son genuinas si no están en cajas de lata.
B. Brandreth

CARBOLINEUM
de uso indispensable en toda construcción de madera, chalets, etc.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Colquiri Junio 12, 32 1|2.
200 Santo Cristo Junio 26, 14 1|4.
100 Caylloma Junio 12, 6 1|2.
100 Salvador id., 77.
100 Colquiri Junio 26, 32 1|2.
300 Santo Cristo id., 14 3|8.
62 Covadonga contado, 6.

SEGUNDA RUEDA

400 Salvador Junio 12, 77.
400 id. Junio 26, 77.30.
1200 Colquiri Junio 12, 32.
900 id. Junio 26, 32.
300 id. id., 32.15.
100 Chacaltaya Junio 12, 66.
100 id. Junio 26, 66.40.
1700 Santo Cristo id., 14 1|2.
2400 id. id., 14 5|8.
500 id. Junio 12, 14.35.
1000 id. id., 14 3|8.
600 id. id., 14 1|2.
1100 Hallada id., 8 1|2.
1100 id. Junio 26, 8.60.
1000 Quilicura id., 1 1|2.
13000 id. id., 1 3|8.
400 Hallada id., 8 3|4.
600 Covadonga Junio 12, 6.
100 Aconcagua id., 15.
100 id. Junio 26, 15.15.
1000 Máfil id., 68 1|2.

TATTERSSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 9 DE JUNIO DE 1924

Terneros de pie	$ 50	a 140
Terneros de un año	78	148
Terneros de 1 1|2 año	8	150
Novillos de 2 años, gordos	205	278
Novillos de 2 años, a media gordura	175	230
Novillos de 2 años, flacos	122	207
Novillos de 3 años, gordos, mestizos	377	461
Novillos de 3 años, gordos, del país	302	366
Novillos de 3 años, a media gordura	298	365
Novillos de 3 años, flacos, mestizos	205	312
Novillos de 3 años, flacos, del país	185	242
Bueyes gordos, mestizos	462	605
Bueyes gordos del país	385	498
Bueyes a media gordura	345	438
Bueyes flacos, mestizos	225	318
Bueyes flacos, del país	152	275
Bueyes de trabajo	302	475
Torunos gordos	370	450
Torunos a media gordura	298	362
Toros	205	920
Vaquillas de 1 1|2 año	145	182
Vaquillas de 2 años	152	252
Vaquillas de 3 años	252	365
Vacas gordas, mestizas	354	448
Vacas gordas, del país	295	340
Vacas a media gordura	250	312
Vacas flacas, mestizas	175	258
Vacas flacas, del país	132	218
Vacas paridas de lechería, mestizas	425	910
Vacas paridas, a media gordura	350	540
Vacas paridas, flacas	192	242

GANADO GORDO. VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos	0.69	0.84 1|2
Bueyes	0.60 1|2	0.82 1|2
Torunos	0.50	0.61 1|2
Vacas	0.68 1|2	0.84
Vacas argentinas	0.81 1|2	0.95 1|2

CARBOLINEUM
vende a precio de fábrica la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, vendedores exclusivos en Santiago.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes	41	Corderos	337
Novillos	37	Cerdos	574
Vacas	294	Cabros	1
En vara	77	Terneros	41
Total	449	Total	1453

PRECIOS DE LAS CARNES

	El kilo	
Carne buey 1.a clase	1.20 a	1.35
Id. 2.a clase	1.05	1.15
Id. 3.a clase	0.50	1.00
Carne novillo 1.a clase	no hubo	
Id. 2.a clase	1.05	1.15
Id. 3.a clase	0.50	1.00
Carne vaca 1.a clase	1.20	1.35
Id. 2.a clase	1.05	1.15
Id. 3.a clase	0.50	1.00
Carne cordero 1.a clase		2.00
Id. 2.a clase	1.80	1.90
Id. 3.a clase	1.40	1.70
Carne oveja 1.a clase		1.60
Id. 2.a clase	1.40	1.50
Id. 3.a clase	1.00	1.30
Carne cabro 1.a clase	no hubo	
Id. 2.a clase	no hubo	
Id. 3.a clase	no hubo	
Carne cerdo 1.a clase		1.80
Id. 2.a clase	1.60	1.70
Id. 3.a clase	1.20	1.50
Grasa en rama	1.60	1.80
Sebo ovejuno	1.30	1.40
Cuero buey		1.20
Id. novillo		1.20
Id. vaca		1.20
Id. ovejuno, docena	72.00	100.00

CARBOLINEUM
Pedirlo en todas las Barracas de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, en Santiago.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

PEINETAS PARA TELARES
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2688 J—15

COMERCIANTES
SE EJECUTA TODO TRABAJO DE CONTABILIDAD
CONTADOR:
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2688
10-J

VIAS URINARIAS
DISMINE FAVROT
Capsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados del BUCCHU
ANTISEPTICO URINARIO ANALGESICO — DIURETICO
Nuevo Remedio recetado por las autoridades medicas.
Experimentado con el mayor éxito en París en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.
Agota el flujo en algunos días.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los dolores agudos de la micción.
Clarifica las orinas.
Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico,
Eficacísima contra los Colicos nefríticos.
DOSIS: 9 capsulas al día.
Laboratorios B. FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cª, Doctor en medicina. Farmacéuticos de 1ª clase
6 Rue Dombasle. Paris.

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.
Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.— Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, Junio 9 de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 30.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 23.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 30.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 30.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 34.

Cebada del país, clase cervecera, los los 100 kilos, con saco, en Alameda, 37.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 37.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina 1.a, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marca, 22.50.

Harina de 2.a, los 46 kilos, con saco, 19.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 19.

FREJOLES

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 52.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 49.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 50.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 75.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 65.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 75.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones, 110.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 22.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, 17.

Carbón blanco, el saco, según clase, 10.

Cera, los 100 kilos, en Valparaíso, nominal, 590.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 190.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 460.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 33.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 33.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 200.

Pasto de primer corte, los 100 kilos, según clase, a domicilio, 12.

Pasto de segundo corte, los 100 kilos, según clase, a domicilio, 17.

Quesos, los 6 kilos, según clase, 200.

Lactomagnesia 18
es el nombre patentado de la Leche Magnesia 18.
Pídala en todas las boticas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

Tribunal Pleno

1 Recurso de queja de Fernando Santander, fallado, confirma resolución; 4 Recurso de queja de Augusto Smithmans, en trámite; 6 Recurso de queja de Luis Navarro Ocampo, en trámite; 7 Recurso de hecho de Samuel E. Illanes, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos:

Don Santiago Lazo, alegó por la apelación en la primera.

PRIMERA SALA

1 Exhorto en juicio Eulogio del Valle con Salvador del Valle, fallada; sin lugar el cumplimiento de sentencia;

2 Carlos Prochelle con Lucas Barrientos y José del C. Pichun, fallada, revocada resolución y declara admisible casación de fondo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Darío Urzúa por el recurso y se anunció don Agustín Correa Bravo, confirmando, en la segunda.

SEGUNDA SALA

1 Compañía de Seguros "La Mundial", en sumario muerte de Federico Julián, acierdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Manuel Jara, revocando en la primera.

FALLADAS DE ACUERDO:

Víctor Ramos con Gibbs y Compañía, sin lugar forma: Red. señor Risopatrón,

Recusación Rodolfo Guggisberg Muñoz, contra el señor Ministro Bianchi Tupper, electoral; sin lugar.

Corte de Apelaciones

PRIMERA SALA
Señor Varas Olea

3 Fernando Chacon con Valentín Braun, sin lugar; 4 Exequiel Fernández, reclamo de avalúo, confirmada con declaración; 5 Carlos Orellana, reclamo de avalúo, revocada; 6 Luis Fontecilla, reclamo de avalúo, confirmada con declaración; 7 Manuel Jesus Camilo y otros. Nombramiento de partidor, suspendida efectos; 8 Juan Pizarro y otros con tranvías de San Bernardo, confirmada; 11 Ignacio Acuña con Irene Núñez, id.; 12 Abdón Castro con Celestino Ortiz, id.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Tito Lisoni con don Humberto Yáñez, en la 4.a; don Humberto Yáñez, por la confirmación, en la 5.a; don Gumercindo Barrientos con dos Humberto Yáñez, en la 6.a; don J. D. Gajardo con don Víctor Vergara, en la 7.a; don Luis Alemparte, con don R. S. Jiménez, en la 8.a

Fallada de acuerdo:

R. Mancilla, avalúo.

SEGUNDA SALA
Relator, señor Bernales

1 Clara R. Franck Ven S. con Carolina Vood v. de D. y otros, alegatos pendientes.

Falladas de acuerdo:

Santorsola Pascual con Zuazagoitía Ignacio.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Arturo Davis con don Julio Phillipi.

TERCERA SALA
Señor González Campos

1 Expediente de herencia yacente de Carmen Gandarillas, (continuación), pendiente; 2 Expediente de Carmen Gandarillas (medidas precautorias,) continuación; 3 Albino Saa, reclamo avalúo; no consultable; 4 Víctor Korner, reclamo de avalúo, id.; 6 Julia Vidal v. de M., reclamo de avalúo, id.; 7 Marcos Donoso, reclamo de avalúo, id.; 8 Carmela Urmeneta, reclamo de avalúo, id.

5 Chile Industrial, avalúo, id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ruperto Alamos por la aprobación, en la 5.a; don Samuel Claro, don Guillermo Cedeón con don Francisco de Amistí, don Aurelio Valenzuela, don José Maza y don Arturo Fernández P., en la 1.a y 2.a

De acuerdo:

Contra J. M. Alvarez, confirmada con declaración; H. Díaz con P. Balorizza, confirmada.

CUARTA SALA
Relator señor Gutiérrez

3 Agustín Mardones con Carlos Pérez, mal anunciada; 4 Juan José Romo, avalúo, confirmada; 5 Gregorio de la Fuente, avalúo, confirmada; 7 Marcelo Panell con Pedro Serres, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 5.a don Humberto Gacitúa con Franklin Cetro.

En la 9.a don Gustavo Cano Poel, confirmando con declaración.

CARBOLINEUM
La mejor pintura y más barata para maderas.
Establecimientos Químicos de Gastón Hamel.— Valparaíso.

INNOVATION

MALETERIA
"EL TURISTA"
Tiene un selecto surtido de Carteras, Maletines, Necessaires, Maletas, Sombrereras y Cajas-Ropero.
Precios de réclame.
359 — ESTADO — 359
AL LADO DE GATH & CHAVES
F. Arenas.

SOBRE LOS BONOS NO PREMIADOS se facilita el 20 o|o de su valor desde el mismo día del sorteo.

LA FORTUNA
BONO-PREMIO DE AHORRO Y PREVISION
Próximo Sorteo 21 de Junio
$ 15 EL BONO. — $ 3 EL QUINTO DE BONO
Pida un prospecto a los agentes en Santiago:
Tudela y Albandoz
COMPAÑIA 1065, OFICINA 16
CASILLA 2950

PREMIO MAYOR $ 15,000 y 850 menores
15-J

TERNOS Y SOBRETODOS
Para niños de 6 a 12 años

$ 70.00 Rico sobretodo en casimir inglés con jockey, para niños de 6 a 12 años, corte elegante, forros de buena calidad.

$ 48.00 Ternito en casimir importado, corte elegante, para niños de 6 a 12 años.

SASTRERIA CASA INGLESA
DELICIAS 2504, ESQ. MOLINA
J—5

AVISOS ECONOMICOS

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.
Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"
Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

PORTAL FERNANDEZ CONCHA, Frutería "El Canario", vendo manzana por cajones. 10-J

BARATOS PAVOS GORDOS. PUrísima 218. 15-J

PAVOS REALIZO. SANTA MONIca 2125. 12-J

PAVOS GORDOS VENDO BARATOS, Antonio Varas 74. 11J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Reci De composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. 10—J.

CARETONES PANADEROS VENdo dos. Jotabeche 403. 1-Jn

RUEDAS MACIZAS TRASERAS CAmión Ford, vendo ocasión. Rancagua 79. 10-J

LUIS A. TEJEDA, MECANICI ESpecialista en Ford, ex-operario de la Casa Gibbs. Atiendo cualquiera reparación con rapidez en el Garage Cóndor. Brasil 773. 12-J

CARROCERIA CERRADA DE LUjo, para siete personas, otra comercial para reparto, varias de turismo vende. Brasil 773 y construye nuevas a precios económicos. 14-J

AUTOMOVIL DODGE, TURISMO, de ocasión, compro al contado. Ofertas: Casilla 1323. 10-J

$ 2,300 VENDO GONDOLA, LOREto 372. J-10

VENDE CAMION FORD PARA poca carga, motor recién ajustado. 10 de Julio 778. Jn-10

CARROCERIA AUTO CERRADA, siete asientos, completa, perfecto estado, realiza garage. Cienfuegos N.o 11. 10-Jn

SE VENDE UN CAMION, NUEVO, de primera clase, dos ruedas. Mapocho 3969. J-11.

4 GONDOLAS FORD Y UNA DE cambio en perfecto estado, vendo de ocasión. Tratar: de 1 a 3 P. M. Irarrázaval 3066. J-10.

SE VENDE CARRETELA APERAda, con dos caballos. Verla: Río Janeiro 297. Tratar: Eyzaguirre 741. 10-J

REPARACIONES DE RUEDAS DE alambre. Brasil 238 Domingo Reyes. 11J

NEUMATICOS: VULCANIZACIOnes, arreglos de pestañas y reparaciones en general, lo mejor, el Taller La Estrella. Brasil 25 B. 10 J

COMPRO AUTOMOVIL LIMOUSIN siete asientos, flamante, C. V. M. Ahumada 351. J-12

VENDO RICO DODGE, DOS Asientos, Santo Domingo 588. J-12

VENDO VICTORIA CON ARNESES flamante. Av. España 338. J—12

POR $ 2,500 HACEMOS CARROcería góndola Ford. Arturo Prat 1824.

CARROCERIA LA REFORMA, HAce góndolas Broackway y Republic por 3,500 pesos. Arturo Prat 1824.

AUTO DODGE O FORD, COMPRO. Huérfanos 2435.

VENDO AUTO DOCHE, PERFECto estado. Maipú 280. Garage Contillano.

VENDESE AUTO FORD. SAN ALfonso 1017. 11-J

ACUMULADOR 12-16, PERFECTO estado, véndese ocasión, garantido. Delicias 2429.

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS, llantas de goma, con arneces y caballos o sin ellos. Delicias 816. 11-J

HUDSON DOS CARROCERIAS, excelente motor, repuestos, herramientas, vendo. Herrera 260. 12-J.

DOS VICTORIAS PARTICULARES en perfecto estado, véendense de ocasión, en Gálvez 225.

SE VENDEN DOS GONDOLAS Ford en perfecto estado. Tratar: Bascuñán 116. 11-J

CON FACILIDADES DE PAGO compro o arriendo un cochecito de dos ruedas, aperado, para vendedor. Dirigirse: San Luis 1554, barrio Avenida Matta. 11-J

VARIAS CARETELAS FERRETErretería importada vendo barato.— San Diego 1008.

VENDO FORD EN PERFECTO EStado. Brasil 206. 11-J

SE VENDE CARRETELA APERAda. Maule 420. 12-12

FORD GARANTIDO PERFECTO estado doy a prueba, vendo. Sazié 2970

AUTOS, CARRETELAS, PUEDEN, guardar, barato(bajo, galpón. Toesca 2517. Entre España, Molina.

VULCANICE SUS CAMARAS, Neumáticos, reparaciones garantidas y perfectas. Chacabuco 21-H.

FORD TURISMO, VENDO O arriendo. Bulnes 88. 11-J

REALIZO UNA PARTIDA DE CAñones para ventilación de 4.32 pulgadas. San Digeo 2167.

SE VENDE CARRETELA CON YEgua tiro solo urgente Huemul 777. 11 J

$ 500 REGALO CARRETELA CON arneses. Av. Silva 56. Llano Subercaseaux.

VENDO GONDOLAS CON $ 3,000, al contado. Saldo mensualidades. Río Janeiro 466.

POR ENFERMEDAD PERMUTO Bar por auto o camión. Herrera 208.

COMPRO FORD, PAGO $ 200 MENsuales. Arturo Prat 222.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO PIEZA GRANDE, BALcón, asoleada, alrededores Plaza de Armas, amoblada con pensión, para matrimoni solo, indicar el precio. Casilla 3035. Jn-10

TOMO EN ARRIENDO O ADMInistro propiedades renta, con pago anticipado o garantía hipotecaria. Alfredo Muñoz Meza, Bezanilla N.o 1301. 11-J.

CASA QUINTA CON BUENAS HAbitaciones, para recreo, necesito, barrio Ñuñoa o Providencia, Casilla 3340. J-12

EXTRANJERO DESEA ARENDAR casa chica, o local para Hotel o Restaurant calle Ecuador 3395. Lang.

NECESITO CASA, SIETE PIEZAS, fuera servicio, prefiero barrio alto, Casilla 2242. J-11

DESEO TOMAR EN ARRIENDO buena casa amoblada en Santiago, o Avenidas, por seis meses, desde 1.o de Setiembre. Dirigirse C. V. M. Ahumada 351. J-12

NECESITO CASA; JULIO, AGOSTO, semi-central, hall, canon bajo, cambio restauración importante. Solvente. Detalles: Sotomayor 45.

CASA QUINTA CAMINO SAN Bernardo o sus alrededores, extensión terreno necesito. Dirigirse: A. Rivano, Malloco. 11-J

PROPIETARIOS: SI QUEREIS arrendar vuestras casas rápidamente, enviadnos vuestras órdenes. Veréis cumplidos vuestros deseos, sin desembolsar un solo centavo. Luis Silva Cortés y Cía. Agustinas 1125.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 30 ARRIENDASE PIEZAS INTEriores a matrimonio sin familia, Gálvez 1358. 10-J

TRASPASO REGIO DEPARTAmento dos cuadras Plaza de Armas, con instalación de baño anexo. Tratar: Londres 56. J-11

SE ARRIENDA EN ALMIRANTE Barroso esquina central, espléndida casa de altos en perfecto estado, con numerosos departamentos y toda clase de comodidades. Llaves y tratar: Catedral 1809. 10-Jn

$ 300 CASA NUEVA SE ARRIENDA Avenida de La Paz 271. J11

VERGARA 637, ARRIENDASE CAsa 6 piezas, hall, dependencias, dos patios. 10-J

$ 550 ARRIENDASE ESPLENDIda casa bajos, esquina, sol. Manuel Montt 2112. 13-J

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOcal para negocio. San Pablo esquina de Amunátegui, muy comercial. Tratar: San Pablo 1405. 10-Jn

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAsa familia. San Francisco 805. 10-Jn

ARRIENDASE COMODA CASA bajos, luz eléctrica. San Isidro N.o 187. Tratar: Catedral 1892. 11-Jn

SE ARRIENDA CON TODAS COmodidades, quinta y garage en Av. Pedro Valdivia 1684. Tratar: Casa Muzard. J-15.

$ 320 ARRIENDASE, CARRERA 483, buena casa seis piezas fuera de pendencias. Llaves: en el N.o 499. J-10.

ARRIENDASE CASA ALTOS. Bulnes 17. Canon: $ 350. J-11.

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDA casa esquina, todo servicio, garage. Maestranza 1803. J-10.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero extranjero, San Martín 539. J-13

SE ARRIENDA CASA COMODA EN Toesca, para primero de Julio. Tratar: Toesca 3001. J-12

SE ARRIENDAN ALTOS EN LIbertad N.o 521 y bajos, N.o 523, para negocio. Tratar bajos. J-10

ARRIENDO CASA GRANDE GALEría, patio, quinta. Avenida Manuel Montt 495 (entrada Providencia).

$ 210 MENSUALES, SAN PABLO N.o 1235, arriéndase almacén, trastienda, patio, luz eléctrica, todo servicio. Tratar altos. J—11

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO con habitación, tratar Nataniel 143.

ARRIENDO LINDA PIEZA CABAllero matrimonio, con sin pensión. San Ignacio 169.

CALLE ESTADO A MEDIA CUAdra de Huérfanos, buen local para negocio arrendamos, canon $ 725, por carta, casilla 1636. 11 J

LOCAL PARA BODEGA O INDUStria arriendo, tratar Purísima 283. 11 J

ARRIENDO CASA PARA HOTEL o cualquier negocio Camilo Henríquez 687 A. 687 E. Tratar 687 D. 12 J

$ 190; HUERFANOS 3047; ARRIENdase casas; gas electricidad. 12 J

$ 230; ALMACEN CON CASA arriéndase Recoleta 430. 12 J

ESPLENDIDA CASA, 16 DEPARtamentos. Rosas 1035.

CASITA ARRIENDO $ 90-125. COlón 2049. 11-J

ARRIENDO PIEZA PARA MUEbles o señora sola. San Ignacio 940 11-J

CASITAS 2 Y 3 PIEZAS. COCINA, luz eléctrica, arriendo, calle Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 15-J

SE ARRIENDAN DOS CASAS, CON toda comodidad. Santa Rosa 92 y 94. 12-J

$ 650 ARRIENDO A FAMILIA extranjera cas. calle Marín 425. 425

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN muebles. Maestranza 132. 11-J

$ 150 DEPARTAMENTO PIEZAS, grandes, todo servicio. Alameda 2379. J11

SERRANO 128, ARRIENDO COMOdos altos recién pintados, ocho piezas, galerías, hall, terraza, dependencias, luz eléctrica. 11-J

$ 150 ARRIENDO DOS PIEZAS COcina, balcón, gas, electricidad, matrimonio sin niños; familia honorable. Matta 385. 11-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO pensión, matrimonio. Brasil 545. 11-J

ESPLENDIDO LOCAL PARA CANtina o almacén ariendo en E. Ramírez 741. Tratar San Diego 1118. 13 J

SE ARRIENDAN LOCALES PARA gódnolas y carruajes. Gálvez 1585. 14 J

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con luz, $ 80, señora sola o persona honorable. San Martín 465. 12-J

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, con pensión. Molina 34. 12-J

ARRIENDO MITAD DE LOCAL A sombrerera. Londres 15.

$ 110 ARRIENDO CASA CINCO piezas, cocina económica, electricidad, 2 cuadras carros Parque. Viel 1888.

ARRIENDASE LA MITAD DE LA oficina, Huérfanos 1059. Galería Edwards primer piso, oficina 6, con muebles de escritorio y teléfono. Pormenores: en la misma oficina. 12-J

SEÑORA SOLA ARRIENDA DEpartamento de tres piezas, con cocina, a señoras respetable. Maipú 462.

SE ARRIENDA A LA CALLE, DEpartamento independiente. San Diego 212-B. 11-J

ARRIENDASE CENTRAL MAGNIficas piezas amobladas con o sin muebles. Esmeralda 634. 14 J

CASA CENTRALISIMA ALTOS poca familia, arriéndase. Santo Domingo 1251.

SE ARRIENDA LA CASA CARREra 342. Verla: de 11 a 5 P. M.

ARRIENDO BODEGA CASA: SAN Alfonso 59.

ARRIENDASE DOS PIEZAS CAlle, matrimonio sin familia. Gay 2873.

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas a la calle. García Reyes 562. 11-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON luz en $ 30. Rengifo 29. 12J

$ 230 COMODA CASA CINCO PIEzas, gas, electricidad. Padura 350. 11J

ARRIENDASE BONITO CHALET, gran quinta árboles frutales. La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar: San Francisco 106. 14-J

ARRIENDASE LOCAL PEQUEÑO, muy central. Merced 820.

DEPARTAMENTO BONITO, DOS tres piezas a la calle arriéndase a matrimonio sólo o señoras respeto. Ñuble 788. 11-J

220 PESOS ESPLENDIDA CASA esquina, cinco departamentos grandes. Carmen 402. 111-J

PIEZA CON LUZ A PERSONA SOla o a matrimonio arriéndase. Molina 152. 10 J

A FAMILIA HONORABLE arriéndase altos en $ 180, San Isidro 551. 11 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, sin niños, Moneda 875. 10 J

CASA RESIDENCIA, AHUMADA 149, ofrece lindos dormitorios para matrimonios. Dase pensión de mesa. J-11

SE ARRIENDA EN ALMIRANTE Barroso, esquina Catedral, espléndida casa de altos, en perfecto estado, con numerosos departamentos y toda clase de comodidades. Llaves y tratar: Catedral 1809. 10-J

$ 220 ARRIENDO BARATISIMA casa 6 piezas, fuera dependencias. Verla, 2 a 5 P. M. Dr. Bruner 556. Jn-10

DEPARTAMENTO O PIEZA, A matrimonio o persona sóla, arriendo en Yungay, Libertad 654. J-10

ARRIENDO DEPARTAMENTO con o sin pensión. Santiago 1333. 10 J

$ 140, COMODA CASITA, VALPAraíso 1433. Tratar Aldunate 1176. 10 J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO cuatro piezas. Germán Riesco 4776. 10 J

$ 550 ARRIENDO CASA N.o 55, Avenida Brasil. Verla a toda hora. Tratar con Manuel Salas. Caja Hipotecaria. 10-J.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

COMPRO BRILLANTES, PLATINO, oro y plata, pago bien. San Francisco 114. 15-J

ANIMALES

CABALLO TIRO SOLO, MONTURA, vendo. 12 Febrero 33. 11 J

VENDO CABALLO, 5 AÑOS, DE parejas, manzo, $ 250. Bascuñán G. 1299.

HABIENDOSE EXTRAVIADO PErrito Lulú, grande, daré buena gratificación quien indique su paradero o lo entregue, obdéece por Chichí. — Nueva Valdés 911.

CABALLO COCHERO VENDO. Manzano 263.

UNA VACA CON UN LINDO TERnero vendo. Tratar: Almacén Los Lirios. Herrera 1197. 11 J

PERRO FOX-TENUI ESPINA NUEvo compro. W. Wuell, casilla 136.

CABALLO VARA, PARA CAMION 12-J

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo, Prat 1490. 23-Jun.

PENSION TOESCA, MOLINA 489. Vendo por no poderla atender. 10 J

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, curahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

COMPRO NUECES CONSTANTEmente por grandes y pequeñas partidas, pago los mejores precios. —Carlos Rubio y Cía., Exposición 250. J-12

PULON Y LUSTRADORA PARA curtiembre, vendo. 120 General Bustamante. Jn-10

VENDO INSTALACION ELECTRIca con todos los útiles de lavandería. Verlos, en Vergara 707. 10_J

VENDO PALTO PIEL, VESTIDOS elegantes, sombreros poquísimo uso. Riquelme 630. Jun—11

LEÑA LARGA DE MONTE EN Santiago, ofrece, Avenida Las Quintas N.o 68. J-10.

CAJONES VACIOS DE AUTOMOviles se venden. Rosas 1657. 10 J

ESCOPETA BELGA, POLVORA Sin humo, vendo, San Diego 498. J-11

LOCOMOVIL FRANCES, SIETE Caballos, vendo, Búlnes 420. De 12 a 2. J-11

JARDINERIA PLAQUEE, MAQUIna coser, servicio, cuchillería, vendo. Carmen 338.

COMPRO BOLETOS AGENCIA DE muebles, alhajas, pianos Carmen 338.

COCINA ECONOMICA GRANDE Y campana, vendo. Alonso Ovalle 915.

SE VENDEN DOS PIPAS GRANdes. José M. Infante 417. 12-J

VENDO LEÑA DESPUNTE ESPIno, 11 pesos la carga. Independencia 2039. 12-J

SE ARRIENDA UN LOCAL; SE vende estantería, mostrador y vitrina. Bandera 959.

CUEROS DE FANTASIA PARA sombreros y adornos, a precios sin competencia encontrarán en Chiloé 1920. 13 J

TAZA EXCUSADO $ 35 DARDIGnag 516. 11 J

VENDO UTILES DE CARNICEría, con derecho a local arreglado, Porvenir 844. Tratar de 11 a 12.

BOLETO DE EMPEÑO, POR MUEbles, compro. San Antonio 74.

VENDESE CUATRO PILARES Y tejas usadas. San Francisco 859.

COCINA DE GAS VENDO Y BATEría de cocina. Chiloé 1330. 11-J

ROMANA 500 KILOS, VENDO ocasión. Mapocho 2648.

MANGUERA MEDIA PULGADA buen estado, compro. Libertad 23. 11-J

VENDO LINDA VITRINA SALON, piano "Steiway", regio espejo, con mesa. Cochrane 256. 13J

TELAR MARCA HOGAR, FLAMANte, véndese: Molina 60.

REALIZAMOS!! BAÑOS, BIDET, lavatorios, excusados completos, desgranadores. Chacabuco 5.

ROMANA 500 KILOS FAIRBANKS perfecto estado vendo ocasión. Av. La Paz 2. 14 J

ROMANA "HOWE" 500 KILOS. MOlinillo para café, cocina económica, 3 platos. Vende. Delicias 3530. J11

REVISTAS ATRASADAS "LA HAcienda", compro. W. Wuell. Casilla 136.

LECHE Y PAPAS: SE CONTRATA la producción de leche de un fundo importante, próximo a San Bernardo y Santiago, y se vende alrededor de mil o más sacos e papas, hijas de corahilas en gran parte. Dirigirse de 1 a 2 o bien de 8 1|2 a 9 1|2 de la noche a don Ramón Arostegui Cerda. Delicias 1625.

LEÑA ESPINO, $ 11 CIEN KILOS. Mapocho 3001. 12-J

CARBON ESPINO MUY BUENO, $ 17, domicilio. Mapocho 3001. 12-J

CONTADORES

CONTABILIDADES ECONOMICAS, a minoristas. San Pablo 1539.

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: información de formularios gratos: La Oficina de Contabilidad "Chile", atiende inventarios, balances y contabilidades. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. 14-J

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEgocios. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender. Andes 2768, esquina. J-12

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA Lavandería, calle Manuel Montt 2257. J-10

NEGOCIO, POCO CAPITAL SE vende, Santa Rosa 1500 esquina Pedro Lagos. 12-J

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 18869. 14 J

VENDO ALMACEN ABARROTES y depósito licores, por giro de otro negocio; ventas comprobadas. Avenida Las Quintas 110, esquina Rancagua. J-11

ALMACEN VENDO, POCO CAPItal, buena casa, con contrato de arriendo, muy favorable, por viaje forzoso a Italia. Calle Aldunate 999. 10-Jn

$ 1,500 VENDO DE OCASION, POR no poder sus dueñas, pensión bien instalada, San Pablo 1955. J-10

POR CAMBIO DE NEGOCIO, VENdo almacén de abarrotes, muy buenas ventas, utilidad comprobada. Capital seis mil pesos, arriendo barato, San Francisco 1902. J-10

SE VENDE LA PENSION Y LA Cocinería Edie Polo. Con mucha clientela. Tratar con su dueño, de 12 adelante, Cóndor 1071. J-10

COMERCIANTES: POR CAMBIO de giro de negocio, vendo negocio de muebles, de ocasión, no cobro derecho llaves. Todo precio de costo, comprado de ocasión, comprado muy barato, Independencia 287. J-10

SE VENDE CIGARRERIA Y LUStrín por no poderlo atender, buen barrio. Canon $ 80. San Pablo 2571. 10-J.

VENDESE BARATO HOTEL Londres, por ausentarse su dueño del país. Delicias 3293, frente Estación Central. 10-J.

LAVANDERIA VENDESE, CASA dos locales, espléndida situación. Serrano 225. J-10

VENDESE UN NEGOCIO DE OCAsión, por no poderlo aentder. Tratar Constitución N.o 72. J-12

VENDEDOR SERIO, CON CLIENtela Droguerías, Boticas y Perfumería, en el Sur, neecsito, Compañía extranjera. Artículos para tocador, muy conocido. Comisión solamente. Dirigirse por cartas a D. S. L. Casilla 1251. Santiago. 11-J

SE VENDE ACREDITADO NEGOcio de abarrotes, con galpón grande para bodega; larga contrata. Lord Cochrane 797. J—11

SE VENDE SOMBRERERIA CON muy buena clientela por enfermedad de su dueño, San Diego 212. 11 J

VENDO ALMACEN CON ANEXO depósito licores; sin competencia. Lira 1198. Esq. Santa Teresa. 13 J

COMPRASE NEGOCIO CON PORvenir. Casilla 2520.

OCASION: VENDO ALMACEN ESquina, bien situado, vendo $ 7,000 mensuales, poco capital. Tratar: Bodega "La Feria", 5 Abril 3479. 17-J

$ 20,000, HOTEL MUY BIEN INStalado, 10 piezas amobladas, largo contrato de arriendo Canon muy ventajoso. Casilla 1898.

VENDESE PASTELERIA Y ALmacén, espléndida situación entre biógrafo e iglesia, poco capital. Datos: Agustinas 1719. 12-J

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes, de Luis Bassi, en Pinto esquina Pastor Ovalle, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días. Antonio Oneto. 12-J

ALMACEN Y TIENDA EN IMPORtante pueblo del Sur. Vendo. Delicias 2778.

VENDO TODA CLASE DE NEGOcios establecidos, situaciones diferentes desde 800 pesos a 100.000 pesos. Hay bares, almacenes, carnicerías, establos, pastelerías, repartos, peluquerías, boticas, industrias, etc. No cobro comisión ni gastos. — Delicias 2778.

ESTABLO QUE PRODUCE $ 30 diarios, siguiendo amplio local. Arriendo, véndese, no poderlo atender. Sazié 2970.

BAR "EL PILOTO" VENDO VICtoria 1050.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo antigua peluquería. Avenida Matta 1349.

POR NO PODER ATENDERLOS, vendo, lavandería, cigarrería y lustrín, a un paso Alameda. Tratar: San Isidro 20.

HABIENDO COMPRADO UN NEgocio cerrado, en la calle Esperanza 1286, no respondo por cuenta ninguna. 12-J

PELUQUERIA ANEXA CIGARREría, vendo por salir viaje. Rosas 2006.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de pensión al señor José García, calle San Diego 1495, no respondo por cuentas pasado tres días. Salvador Gómez. J-12

DENTISTAS

DENTADURAS SIN PALADAR, composturas, piezas quebradas y tapaduras en horas. Alameda 2740. J-12

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro, también oro, plata y platino. San Francisco 114. 15-J

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

GUILLERMO GAJARDO: VUELVE a tu hogar, tus padres te perdonan. 12-J

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma y capuchas para agua, todo relacionado goma. Chacabuco 21 A.

LA NACIONAL, CAJA DE AHOrros y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1195-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 3 P. M. 1-22.

ZURCIDOS INVISIBLES; VIRO sobretodos, ternos. Nueva York 75. 10-J

CUADROS AL OLEO, VENDO DE gran oportunidad. Delicias 422. 12-J

COPIAS A MAQUINA, PRECIOS módicos, Bandera 171. J-11

LORENZO BOCCA B., PONE EN COnocimiento de su distinguida clientela, que el señor Julio Giménez V. relojero de mi establecimiento, ya no pertenece al personal d mi Casa, por tanto no respondo en lo sucesivo por trabajos que dicho señor contrate. Delicias 807.

SU SOMBRERO QUEDARA NUEVO mándelo a la Sin Bombo Eyzaguirre casi esquina San Diego. 12 J

SE NECESITA URGENTE MANUEL Olivares, carpintero. San Pablo 1267 11-J

NECESITO URGENTE HABLAR con Dorila Garcés, le conviene. Huérfanos 1491. 11-J

HOTELES Y PENSIONES

PENSION, DESDE 10 PESOS, diarios, en el Hotel "Río de La Plata", y piezas desde 5 pesos. Rosas 1017, casi esquina Puente (pleno centro). 10—J.

A DOS PERSONAS ARRIENDO buena pieza con pensión. Precio módico. Santa Rosa 60. 12-J.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

PENSION DE MESA Y A DOMICIlio, comida familia. Santa Rosa 60. 12-J.

PIEZAS CENTRALES espaciosas, buena ventilación y sol, con balcón a la calle, con estuco decorado y hermoso empapelado, especial para personas solas, profesionales, matrimonios, extranjeros, se arrienda, con o sin pensión, comida de familia. San Diego 324 8—J.

FAMILIA HONORABLE, PROPORciona pieza, pensión. Prat 226. 12—J.

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION caballero sólo, casa familia sin pensionistas. Martínez de Rozas 2868. 12 J

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar, quila. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran- 3453. Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul.

PIEZAS CON PENSION ARRIENDAse en casa particular, Huérfanos N.o 2614. J—11

CASA FAMILIA OFRECE ESPLENdidas piezas y departamentos calle y dentro, con pensión. Santo Domingo 1318, esquina Teatinos. J-10

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas con o sin muebles, pensión buena. Santo Domingo 1237. J-10.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 10-J

DEPARTAMENTO CENTRAL, puerta a la calle, con pensión, necesita caballero extranjero. Inútil dirigirse con otros requisitos. C. J. P., Casilla 76. J-10.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión. Cochrane 310. J-10.

CASA EXTRANJERA OFRECE PIEza-calle, bien amoblada, con buena pensión, Alameda 1011. 10-J

RECIBIMOS PENSIONISTAS MEsa, Rosas 2021. J-10

ARIENDO PIEZA EN $ 35, EN Casa familia española, honorable. Con o sin pensión, García Reyes 226. J-10

SEÑORA SOLICITA PENSION CON pieza, en casa honorable, S. C. J. Correo 2. J-11

VICUÑA MACKENNA 192. COMIda de familia, elegantes piezas. Departamento balcón, puerta independiente. 12-J

CASA HONORABLE SIN PENSIOnistas arriéndase dos lindas piezas con pensión a matrimonio o persanas respeto. Cueto 561. J—11

PIEZAS PENSION OFRECE RESIdencia honorable. Brasil 62. J—11

CASA HONORABLE, SIN PENSIOnistas, arrienda espléndida pieza o departamento con pensión a matrimonio o señoras respetables. Libertad 80. J—11

PIEZA PENSION ARRIENDO, Manuel Rodríguez 782. 11 J

TEATINOS 537, PIEZAS INTERIOres buena pensión con o sin muebles. 11 J

ARRIENDO PIEZA BIEN AMOBLAda, con pensión, a matrimonio honorable. Alonso Ovalle 827. 11-J

PESION, PIEZA, AMUEBLADA, precio módico familia. Morandé 791. 11-J

ALAMEDA 777, ARRIENDANSE lindas piezas, pensión. 11-J

100 EXCELELTE PENSION PIEZA amoblada. Media cuadra Estación. Mapocho. Artesanos 999. 11-J

PARA SEÑORA EXTRANJERA Con hijo de 3 años (por llegar de Bío-Bío), busca buena pensión, casita afueras. Con jardín. Casilla 3855.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Madrid 668. Tratar: 10 de Julio 381.

PIEZA BALCON CON PENSION, prefiero matrimonio. Prat 306. 13-J

ARRIENDASE PIEZAN CON PENsión, con y sin muebles, a caballero honorable, en calle Villavicencio. Dirigirse a casilla 71, A. G. 12-J

PENSION TOESCA, MOLINA 489, se vende por no poderla atender. 11-J

SEÑORITA NECESITA PENSION casa honorable. E. F., Casilla 2840. 11 J

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, con baño contiguo, en casa de propietaria. Bascuñán Guerrero 123. 11-J

DEPARTAMENTO CON PENSION Lira 176. 11-J

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, a persona sola. Nataniel 1029.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio, Riquelme 788. M-1.o

$ 3 MENSUALES, ENSEÑASE RAuida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 10-J

PROFESORES PREPARAN HUMAnidades. Delicias 2668. 10-J.

CURSOS. DE ENSEÑANZA COMERcial del profesor Guillermo Silva Santiago. El 12 del presente se iniciarán las clases de un curso breve de taquigrafía, sistema Pitman. Datos y matrícula en Delicias 340, de 10 a 11.30 y de 4 a 7.30. 12J

ESCRITURA A MAQUINA, CURSO, breve y práctico. Matrícula abierta en Delicias 340, local de los Cursos de Enseñanza Comercial del profesor Guillermo Silva Santiago. Se atiende de 10 a 11.30 A. M. y de 4 a 7.30 P. M. 12-J

ESCUELA DACTILOGRAFICA MOderna. Aprendizaje rápido, perfecto, escritura máquina, redacción, taquigrafía. Pagos reducidos. Compañía 1065, interior 14. 12—J.

ENTRE "UNIVERSIDAD LIBRE", Plazuela Santo Domingo. J-10

INSTITUTO COMERCIAL DE Santiago. Agustinas 1060, fundado 1915, establecimiento moderno, distínguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía.

$ 15 MENSUALES, CONTABILIDAD comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera o fiscal, aritmética, gramática, redacción mercantil escritura máquina, inglés, francés, taquigrafía, caligrafía, legislación, clases mañana, tarde y noche. — Instituto Mercantil Estado 239. Teléfono 273.

JUDICIALES

POR AUTO DE ESTA FECHA, expedido por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernadod Santa María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El secretario. 14-J

QUIEBRA. — POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurelia, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abasbal B., y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio a las 2 de la tarde.— Lira, secretario. 11-Jn.

POSESION EFECTIVA, POR AUto de tres de Junio de 1924, del 3.er Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos Fontana Soto, Ilda Fontana de Veladine, Idilia Fontana de Guindani, Adela Fontana de Wildbolz, y Enriqueta Soto viuda de Fontana.—El secretario. 21-J

POR ACUERDO DE LOS HEREDEros de don Matías Soto Núñez, se ha fijado el 28 de Junio próximo, a las 3 y media P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad, San Alfonso 1445, de esta ciudad, ante el árbitro, señor M. Fernando aPlacio P. y en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil, por el mínimum de $ 20,000, con facilidades de pago. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado. 11-J

EN EL RECLAMO DE AVALUO de doña Clara Luz Escobar, de la propiedad, Av. Margarita N.o 385 (Comuna de Providencia el primer Juzgado de letras ha citado a comparendo para el 10 del presente, a las 10 de la mañana a los interesados, los Impuestos Internos y la Municipalidad respectiva.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 20 de Mayo de 1924, del señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Juan Bautista Costa a don Jorge Luis, Humberto Gerónimo, Juan Américo, Benedicto Carlos, doña Luisa, Rosa amelia, Emma Manuela Costa Costa; a don José Pedro Costa, representado por doña Raquel, Elena, Teresa Costa Navarro; a doña María Costa v. de Simonetti y a doña Teresa Costa v. de Costa. 19-J

MAQUINARIAS

POR BALANCE LIQUIDAMOS A precio de costo toda clase de herramientas de las mejores fábricas europeas y norte-americanas. Hay: limas de todas dimensiones, brocas salomónicas, sierras para metales, berbiquíes, taladros de varias clases, desatornilladores, etc. etc. — Descuentos especiales a comerciantes. Teatinos 80. 11—J.

MOTOR "RAMSONS" A VAPOR, 10 HP., véndese de ocasión. Casi nuevo Casilla 3815. 11-J

SIERRA HUINCHA, VENDESE, 120 General Bustamante. J-10

DE OCASION, VENDO MAQUINA izquierda aparadora. Copiapó 1131. 10-Jn

CAJA REGISTRADORA NATIONAL de cajón, vendo de ocasión. San Diego 349. 13-J

SIERRA CIRCULAR VENDO, OCAsión. Rancagua 79. Jn-10

$ 700, REGALO MOTOR ELECTRIco 5 HP, perfecto estado. Huérfanos 1194. J—11

VENDO GUILLOTINA, MAQUINA de rayar, tipos obra, remiendo. Rosas 2076.

VENDO MAQUINA DE TEJER, en perfecto estado, casi nueva. Huérfanos 824. 14-J

COMPRO MAQUINA PARA LA FAbricación de sustancias. Libertad 929. 12-J

MOTOR ELECTRICO 5 CABALLOS cilindro, cortadora suela, trasmisión, varias máquinas realiza. Mitre 1915.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, cualquier cantidad vende Bandera 140, oficina 4. Junio 11

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica. Cochrane 1451. 10-Jn.

PLANCHAS PARA TECHO, NEgras y galvanizadas, realizamos. San Diego 1261. 12-J

SE VENDE TEJAS USADAS, AVEnida La Paz 283. J-16

FIERRO GALVANIZADO PARA TEcho, nuevo, marca Emu, se realiza Maturana 662, de 2 a 4. 11—J.

VENDO OCASION, MAMPARAS, máquinas escribir, Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. J-10

VENDO LINDA MAMPARA DE fierro. Tratar Carmen 710. J-10

VENDO PIEZA DESARMABLE, DE madera, con techo de zinc galvanizado, además lote tablas, vigas y planchas fierro negro, Macul, próximo Irarrázaval. Tratar: Rosas 3201.

MUEBLES COMEDORES, DORMITORIOS, salones, escritorios, precios más bajos de plaza, vendemos. San Antonio 74.

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEDORES, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente mueble americano a precios bajísimos. Presupuesta gratis, facilidades de pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. 15-J

AMOBLADO MARROQUI, $ 270; dos sillones cuero, $ 50; dos felpa, $ 25; estante libros, $ 60; ropero blanco espejo grande, $ 120; otro, $ 100; guardarropas desarmable, $ 120; peinador grande mármol, espejo, $ 100; mesa centro mármol, dorada, $ 80; dos banquetas doradas, $ 40; gran aparador caoba con espejos, $ 260; dos trinches iguales, $ 260; mesa redonda caoba, $ 150. San Isidro 546.

EXQUISIMO ELEGANTE PIANO alemán, metálico, flamante, $ 2,000. San Isidro 546.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467. 11-J

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres ferro, catres bronce, coche cuna, medio amobiado salón, cortinas, espejo grande, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, económicas, paragüero, escritorios Ministros, sofáes, estantes libros, sillones giratorios. Muchos otros muebles. San Francisco 106.

MENAJE COMPLETO Y VARIADO vendo. Marín 425. 14-J

MUEBLES BARATISIMOS, TODOS estilos. San Francisco 811. 17-J

BARATO VENDO APARADOR INGLES, anafe gas. Brasil 23, Almacén.

550 VENDO PIANO. COCHRANE 528.

PIANOS EN CUALQUIER ESTADO, compro al contado. Gálvez 315. 10-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE vendo Chiloé 1191.

PIANO SEILER, DE TRES PEDALES, poco uso véndese. Tarapacá 812. 13J

OCUPACIONES (Ofrecen)

FURRIEL PARA LA ADMINISTRACION de Caja del Regimiento Cazadores, se necesita con urgencia, y con conocimentos de contabilidad. Diariamente de 10 a 12. 11-J

HOTEL ITALIA CALERA, NECESITA maestro o maestra, competente en cocina italiana y chilena, con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. J-10

TAPICERO Y MUEBLISTAS NECESITAMOS. Porvenir 385. 10-Jn

FABRICA DE CALZADO SE NECESITAN cortadores de cuero. Lira 965. 10-J

CHOFER CON RECOMENDACIONES, necesito. Sueldo $ 200 y comida. Brasil 40, de 2 a 3 P. M. J-10

CORTADOR DE CORTES PARA calzado, se necesita, San Pablo 3026. J-10.

ELECTROTECNICO PARA VIGILAR operarios y elaboración de presupuestos. Ofertas con indicación del sueldo exigido bajo. R. S. Casilla 3038. Jn-10

ESCOBERO, CARPINTERO, MUEBLISTAS recomendados, necesítanse. Avenida M. Montt, Reina Margarita, 758. 10-J

BUENOS ARMADORES A MANO, se necesitan. Independencia 335. J-11.

HOJALATEROS, OBREROS COMPETENTES se necesitan. Compañía Cervecerías Unidas. Fábrica Providencia, Carro 27. 10-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMPETENTES necesito. Buen sueldo. Trabajo permanente. Maestranza 750. 10-J

NECESITO CAJERO. CARROCERIA El Rayo, San Diego 1681. 10-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. San Pablo 1169. Jn-10

JOVEN APRENDIZ BOTICA NECESITO con buenos informes, Bandera 801. 11 J

HOJALATEROS, GASFITER, OFICIALES necesito Rosas 2061. 10 J

CICLISTAS CON BICICLETA, combinaciones biógrafo, necesítanse 10. Tratar Cine Alhambra, de 6 1|2 a 7 P. M. 110 J

TAPICEROS COMPETENTES NECESITO. Se paga buen sueldo al día. Fábrica de muebles: Mapocho 3872-4. J-10

ZAPATERO DE OBRA DE HOMBRE y composturero necesito. Barroso 370. Jn-10

MAESTRO DULCERO Y AYUDANTE. San Diego N.o 1395, La Mundial. Jn-10

NECESITO TAPICERO POR DIA O por pieza. Serrano 630. 10-J

PIDA SUS EMPLEADOS DONDE Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. J-10

SE NECESITAN BUENOS MARGINADORES litográficos, y operarios, Marín 495. J-11

BUENOS ARMADORES A MANO, se necesitan, Fábrica de Calzado, Independencia 335. J-12

CARPINTERO DE BANCO, COMPETENTE, necesito, Agustinas 17778. J-10

SE NECESITA UN SUSTITUTO, para el Regimiento Tacna, cabo 1.o o soldado 2.o Batería. J-11

OFICIAL PARA DULCERO, NECESITO, ojalá sepa algo, Jofré N.o 311. J-10

VIDRIEROS COMPETENTES, NECESITAMOS, en Ahumada 19 y en Recoleta 1179. J-11

TAPICEROS COMPETENTES, NECESITO, Gálvez 102. J-12

BUENOS LIMADORES. AVENIDA Román Díaz 115. 12-J

NECESITO MAESTROS VIDRIEROS. Se paga bien. Providencia 270.

CARPINTERO Y ALBAÑIL, NECESITO. Olivares 1464. 11-J

NECESITO PINTORES. HUERFANOS 1373.

NECESITO UN JOVEN PARA OFICINA, que tenga buenas recomendaciones. Huérfanos 761. Oficina N.o [illegible], de 10 a [illegible] A. M.

PINTORES NECESITO. LONDRES 59.

CARPINTERO DE BANCO, COMPETENTE, preciso. Arturo Prat 1468.

CARPINTERO NECESITO. ROSAS 884.

COMPOSTURERO VESTONERO, armadoras vestones, precísanse. Vicuña Mackenna 1080.

CARPINTERO DE BANCO NECESITA. San Miguel N.o 15.

PELUQUERO NECESITO. HUERFANOS 886.

GASFITERS NECESITO. LACUNZA 979.

NECESITO EMPLEADO PARA REPARTO de leche. Presentarse: Matucana 535, de 10-12 A. M. 11-J

MUEBLISTAS Y OFICIALES NECESITO. Huemul 1497. J—11

REPARTIDOR DE CARNICERIA que entienda de ayudante de cortador necesito. Vicuña Mackenna. 17-A

CHAUFFEUR PARA CHEVROLET y carretonero casado, ella para la cocina necesito San Joaquín esquina Echagavia 397. 11 J

NECESITO APRENDICES PARA imprenta. Rosas 2076.

BUENOS OPERARIOS OBRA LUIS XV necesita Botería Ripolli. Estado 12.

CARPINTEROS DE BANCO NECESITO diez. Serrano 635. 11 J

JOVEN ENTENDIDO ABARROTES necesito. San Diego 1468.

CARRETELERO NECESITO, GALVEZ 171.

SE NECESITA JOVEN CON NOCIONES de contabilidad dirigirse a Edificio Ariztía 3.er piso oficina 1.

NECESITO DOS ALBAÑILES Y dos oficiales. Tratar calle República esquina Toesca.

NECESITO JOVEN PRACTICO EN teneduría libros, casilla 3222. 11 J

MAQUINISTA APARADORA NECESITO Nataniel 454.

CORTADOR SASTRE AYUDANTE se necesita, Delicias 2675. 11 J

JOVENES ACTIVOS, BUENA PRESENCIA, a comisión, se necesitan, 9 a 11. Agustinas 1060. Oficina 7.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Agustinas 2433. 11-J

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y oficial pintor, necesito. Gay 1961.

NECESITO 2 BUENOS OPERARIOS de obra grande. Sastrería Pinaud. 11-J

HOJALATEROS Y GASFITERS, competentes, necesito. Santo Domingo 2014. 11-J

SE NECESITA UN PROFESOR Y afinador de piano, dirigirse a Avenida del Salvador N.o 1364. 12-J

SE NECESITAN MARGINADOR, prensista y un niño para mandados. San Francisco 224. 10-J

NECESITO AYUDANTE ZAPATERO, que sepa coser. Independencia 1574. 10-J

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Buenos Aires 477. 11-J

NECESITO TAPICEROS Y MUEBLISTAS, Agustinas 2499. 12-J.

PINTORES OFICIALES NECESITO. Delicias 2474, Carrocería. 10-J.

MAESTRO COMPETENTE PARA hacer salame o salchichón crudo, se paga buen sueldo. San Pablo 2369. 10 J

ZAPATEROS: SE LIJAN TACOS de suela y madera a máquina. Copiapó 1057. 10 J

PRENSISTAS DE PEDAL COMPETENTES necesita La Ilustración, Santo Domingo 863.

OFICIAL PARAGUERO NECESITO. Independencia 361. 11-J

NECESITA TALLADORES LA FABRICA de Muebles. San Diego 282. 11-J

CARPINTEROS DE BANCO, NECESITO. José M. Infante 409. Providencia.

NECESITO MAESTRO GASFITER, hojalatero. Bascuñán 56.

PINTOR CARROCERO, NECESITO. General Velásquez 27 A. 11-J

ZAPATEROS HOMBRE, ESTAQUILLADO, necesito. San Alfonso 414.

ZAPATEROS ESTAQUILLADOS, necesito. Grajales 2780.

NECESITASE ARREGLADOR charol, niña para envase. Sotomayor 89. 11-J

NECESITO EMPLEADO PARA COMEDOR. Hotel Royal.

JOVEN 17 AÑOS, PARA MOZO almacén, con cama adentro, necesito. Echáurren 98.

MAESTROS MUEBLISTAS Y OFICIALES necesito. Pago bien. Erasmo Escala 2967. 11-J

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO: San Pablo 3260. 12-J

BARNIZADORES, NECESITO. MAPOCHO 4255. 11-J

MUEBLISTAS Y OFICIALES NECESITO, Santa Victoria 0171, entre Quinta y Seminario.

UN MAQUINISTA PARA MAQUINA acepilladora y machihembradora y un serruchero necesitamos. Williamson y Cía. Avenida Irarrázaval N.o 393.

SE NECESITAN ESTUCADORES. Compañía 1258.

CARRETELERO HONRADO, SIN vicios necesita almacén Vega Central 92, interior, al lado Administración.

SE NECESITAN FUNDIDORES EN bronce, cinceladores oficiales. Fundición Borlogia. Santa Rosa 329. 12-J

NECESITO UN PORTERO COMPETENTE y buenas recomendaciones, puertas adentro. Touring Hotel. Agustinas 978. 11-J

NECESITO UN BUEN CARPINTERO de banco. Bandera N.o 70.

NECESITO TAPICEROS, TEATINOS 70. 11-J

TAPIZADOR DE MUEBLES NECESITO. Agustinas 1778.

APRENDICES Y PANADEROS NECESITO. Bellavista 0112. 11-J

DULCERO COMPE[illegible] NECESITO. Carmen 91.

CAJISTAS DE REMIENDO Y OBRA, necesita Imprenta Chile, Morandé 767.

LAVADOR Y ENGRASADOR DE autos, necesita la Empresa "Fontbar" Av. Matta 328.

ESTUCADORES NECESITO, INUTIL que se presenten motes. Vicuña Mackenna 62.

JOVEN PARA REPARTIR CARNE que sepa gobernar carretela necesito. Almirante Barroso 156. 11-J

NECESITO MAESTROS GASFITER y hoyalateros para trabajos a trato. Nataniel 221.

MUEBLISTAS NECESITO MONEDA 1426. 11 J

NECESITO ALBAÑIL PARA UN pololo. Prat 222.

NECESITO CARPINTERO ENTIENDA en muebles. Campo Marte 225.

CARPINTEROS PARA PUERTAS Y zócalos, buenos, necesito. San Pablo 2417. 11-J

NECESITAMOS JOVENCITO AYUDANTE de oficina que sepa escribir a máquina. Arturo Prat 1285.

BUEN PULIDOR EN BRONCE Y oficiales fundidores que sepan amolar necesito. Ñuble 726. 11 J

APRENDIZ CARPINTERO NECESITO, Av. Antonio Varas 246.

PELUQUERO NECESITO DE FIRME. Salas 182. 11- J

NECESITO ARMADOR ESCOBAS Eduardo Matte 1779. 11 J

CORTADOR DE CUEROS NECESITAMOS. Nueva Valdés 925.

CORTADOR DE FORROS NECESITAMOS. Nueva Valdés 925.

PRACTICANTE, MUY COMPETENTE, formal; buenas recomendaciones, necesito. Casilla 2756, doctor. 12-J

NECESITO CORTADOR DE CARNE. Independencia 1645. 12-J

NECESITASE MAESTROS COMPETENTES en muebles, quirúrgicas y Asépticos. Buena remuneración. Pedregal 7. 11-J

NECESITA MAESTROS CERRAJEROS y herreros, competentes. Pedregal 7. 11-J

NECESITO TAPICEROS. RIO JANEIRO 466.

HOJALATERO NECESITO. RIQUELME 777.

MECANICO CHAUFFEUR, SE ofrece para góndola o camión. Andes 3790. M. 11-J

PINTORES NECESITO. COMPAÑIA esquina Maipú.

SE NECESITA UN ARMADOR DE inglés a máquina. Gálvez 1043.

PICADORES DE LEÑA NECESITO varios. San Diego 1276.

ASFALTADORES NECESITO pronto. San [illegible]ro 1819. 11-J

NECESITO AYUDANTE CORTADOR carne. Prat 795. J-11

CORTADOR COMPETENTE NECESITO, Fábrica calzado, Huemul 2216.

MOZOS RECOMENDADOS, NECESITANSE varios. San Pablo 3492. 11-J

NECESITASE NIÑO PARA ASEO Y mandados, Delicias 2869. 10-J.

SE NECESITA UN NIÑO, NO PASE 12 años, para ayudar quehaceres, Federación de Box, Arturo Prat, A. Prat 38. J-10

COCINERO NECESITO PARA Restaurant, Diez de Julio 102. J-12

MOZO DE MAS DE CUARENTA años de edad, para empaquetar, necesita, Fábrica Licores, Coquimbo 729. J-10

NECESITO UN NIÑO, SAN DIEGO 444. 11 J

MUCHACHO 15 AÑOS PARA MOZO Moneda 1158.

NIÑO NECESITO TRABAJO FACIL. Huérfanos 830.

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITA emporio. Monjitas 857.

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64

NECESITO COPERO COMPETENTE Vic. Mackenna 9.

NECESITO MOZO J OVEN PARA almacén, sepa leer. San Francisco 106.

SE NECESTA UN MOZO PARA aseo, inútil pressentarse sin buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 45, de 9 a 11. A. M. 11-J

NECESITO MOZO SEPA CUIDAR vacas, sueldo $ 40, casa y comida. Avenida Las Quintas 513.

NIÑO DE 13 A 15 AÑOS DESEE aprender gasfiter hojalatero necesito. Almirante Barroso 11.

NECESITO MUCHACHON CARRETELERO trabajador, tenga carnet. San Pablo 1989.

NECESITO MOZO, PEON, PARA puesto de leña, y carbón. Carreras 553.

CHIQUILLON PARA AYUDAR ALMACEN necesito. Erasmo Escala 2701.

MUCHACHO RECOMENDADO NECESITO. Brasil 25 B.

MUCHACHA PARA EL ASEO, MEDIO día, se necesita. San Antonio 148.

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mozo de cantina. Cumming 678.

MUCHACHO MOZO FORMAL SIN pretensiones, necesita Sastrería, Teatinos 412.

MUCHACHO, PARA MOZO, ENTENDIDO en aseo de oficina y manejo auto grande, con carnet, buenas recomendaciones, necesito. Buen sueldo. San Antonio 41, altos, doctor. Tratar: 10 a 12. 11-J

carga, necesito. Seminario 340.

NECESITANSE NIÑOS. ARTURO Prat 222.

MATRIMONIO COCINERA, MOZO necesítase. Libertad 19-C. J-11

MATRIMONIO NECESITO. ELLA cocinera, él para mozo de la Mercería. Bandera esquina Alameda. 11-J

BUENA COSTURERA PROLIJA, con informes, necesito casa extranjera. Delicias 2721.

APARADORAS DE HOMBRE, NECESITO. San Alfonso 414.

SE NECESITA UNA CAJERA QUE hable inglés.—Savoy Hotel. 10-Junio

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina y venta de artículos eléctricos, se necesita. Ofertas escritas con certificados bajo A. B. Casilla 2739. 10-J

NECESITO ADORNADORA MUY competente, sombreros hombre. Buen sueldo, Calle New York N.o 15. 10-J

LAVANDERAS NECESITO. GALVEZ 37. 10-J

PLANCHADORAS DOBLES NECESITO lavandería. Gálvez 37. 10-J

SEÑORITAS PARA BAILAR, NECESITO Independencia 1167. J-10

NECESITO BUENAS LAVANDERAS, posticeras y aplanchadoras de dobles. Castro 64. Jn-10

NECESITO COSTURERA PARA sastre. Merced 425. J-10

NECESITO BUENAS POSTICERAS, Lavandería Aurera. Cochrane 192. 10-J

NECESITANSE BUENAS APLANCHADORAS de ropa lisa; pago buen sueldo, y lavanderas. Lavandería Francesa. Gay 2521. 11-J

SE NECESITA LAVANDERA CON recomendaciones. Huérfanos 2428. Jn-10

LAVANDERIA BUEN TONO NECESITA buenas camiseras. Moneda 1490. 10-J.

BUENA LAVANDERA PARA TINTORERIA, necesito, Huérfanos 2699. J-10

NIÑA TRABAJADORA, CAMA afuera, Libertad 929. J-10

NECESITO AYUDANTA VESTONERA Esperanza 475, interior a la derecha. 10-J.

CAMISERAS, LAVANDERAS Y planchadoras dobles necesita Lavandería Francesa, Molina 74. 10-J.

SE NECESITA AMA SANA CON bastante leche para guagua de seis meses. Mapocho 2307. J-10.

LAVANDERIA "LA IBERIA", SAN Isidro 200. Lavanderas, necesito. 10-J

NIÑAS PARA ENVOLVER PASTILLAS y chocolate, necesito. Delicias 2867. 12-J.

DULCERAS CHILENAS COMPETENTES, necesito. Delicias 2867. 12-J.

NECESITO SEÑORA PARA TODO servicio, Andes 2099. J-11

CAJERA CON PRACTICA, Y MUY buenas recomendaciones, necesítase: Huérfanos 864.

VENDEDORA PARA MOSTRADOR, cafetería, muy buenas recomendaciones, necesítase. Huérfanos 864.

LAVANDERA LAVAR CASA PARTICULAR por días, necesito, Avda. Concepción 134, Providencia. 12 J

LAVANDERAS Y PLANCHADORAS de doblez se necesitan, Rosal 320. 11 J

NIÑAS OPERARIAS NECESITASE Agustinas 2333. 11 J

DACTILOGRAFA COMPETENTE buena letra, necesítase. Compañía 1065, Oficina 14.

PREPARADORA EN SOMBREROS necesito, Eyzaguirre casi esquina San Diego.

NECESITO BUENAS COSTURERAS para la moda, Gálvez 257. 11 J

LAVANDERAS $ 3 TAREA NECESITA urgente. Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

BUENA BORDADORA EN BLANCO necesito, Nataniel 454.

AYUDANTAS NECESITO VARIAS. San Diego 996, casa 21. 12-J

NECESITAMOS SEÑORITA DE menos de 20 años, bien formada, para modelo, en estudio de pintura. Casilla 980.

COCINERA PARA CUATRO PERSONAS, necesito. Arturo Prat 308.

APRENDIZA SASTRE, ADELANTADA necesito. Cochrane 726, Casa 14.

CUIDADORA PARA GUAGUA, NECESITASE. Dieciocho 406. 11-J

SEÑORITA PARA CIGARRERIA, necesito: Puente 880. 11-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras, pago bien, $ 120. Borja 185. 11-J

LAVANDERA PUERTAS AFUERA, para lavar en mi casa; recomendada, necesítase: San Miguel 55.

NECESITO SEÑORITA FARMACEUTICA para provincia. 10 a 12. Chacabuco 64.

SERVIDUMBRE ENCONTRARA inmediatamente en la Oficina Empleos. Cueto 456.

LAVANDERA RECOMENDADA, necesita casa extranjera. Lavado adentro. Pago bien. Delicias 2959.

LA VASCONIA, NECESITA BUENAS vestoneras. Delicias 2073.

POSTICERAS Y CAMISERAS, NECESITO. Lavandería Francesa. Recoleta 343. 11-J

NECESITO LAVANDERAS "LA Cruz Blanca". Huérfanos 2210. 11-J

SEÑORITA COMPETENTE EN trabajos de oficina con recomendaciones necesita fábrica de licores. Coquimbo 729.

SE NECESITAN NIÑAS APRENDICES y niñas que sepan coser, a máquina. Fábrica de Jockeys y Gorras. Cochrane 419.

COSTURERAS PARA ROPA BLANCA, blusas, necesitamos. Fábrica 21 de Mayo 633.

NECESITA LAVANDERA. INDEPENDENCIA 317, Lavandería Higiénica. 11-J

PLANCHADORAS COMPETENTES de ternos y ropa fina necesita la gran Tintorería Francia. Diez de Julio 212. 13-J

NECESITASE PERSONA ENTIENDA bastante en modas, trajes señoras. Población Huemul. Waldo Silva 2126.

NECESITO SEÑORA DE RESPETO para vender leche en establo, 3 horas diarias. Carmen 676.

LAVANDERIA VILLE PARIS, Huérfanos 2548. Posticeras camiseras necesita. 10 J

LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita lavanderas, camiseras, posticeras.

SE NECESITA TEJEDORA, ALONSO Ovalle 1110. 11-J

NECESITO COSTURERAS, TRAJES de señoras. Moneda 2945. C. 2.

COSTURERAS COMPETENTES NECESITO. Delicias 773. Oficina 10.

SE NECESITAN VESTONERAS, San Miguel 62. J11

APARADORAS NECESITA. IRARRAZAVAL 707. 16-J

APARADORAS NECESITO, AVENIDA Matta 950. 11 J

AYUDANTA SASTRE NECESITO, Coquimbo 1225, casita 3.

LAVANDERAS NECESITO $ 3 TAREA. Aldunate 1070.

NECESITO AYUDANTAS EN VESTONES, sepan embolsillar. Suárez 703.

AYUDANTA ADELANTADA VESTONES que ojale, chalequera, pantalonera. Brasil 385.

LAVANDERIA SANTA LAURA. — Cochrane 934, necesita camiseras.

NIÑAS APRENDIZAS SE PRECISAN dos. Ñuble 726.

APARADORA COMPETENTE NECESITO, aseguro buen sueldo y comisión. Galvarino 634.

EMPLEADA QUE NO SEA JOVEN para piezas necesito. Huérfanos 1508. 10 J

EMPLEADA PARA PIEZAS NECESITO, en Santo Domingo 769. 10 J

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. Brasil 748, casa 2. J-11

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita en Claras 437. 10 J

SIRVIENTA DE MANO AGIL, FORMAL, recomendada, necesito, sueldo $ 60. Rosas 1178. 10 J

NIÑA ASEADA, JOVEN, SEPA cuidar dos niñitos, necesito; buen sueldo. Lira 617. 11-J

NIÑERA COMPETENTE, CON RECOMENDACIONES, necesito. Sueldo: $ 60. Cumming 525. Jn-10

SE NECESITA EMPLEADA SOLO para la cocina. Servicio de tres personas. Lillo 323. Jn-10

NIÑERA COMPETENTE, ACTIVA, que sepa cuidar niños, con buenas recomendaciones se necesita en Herrera 650. Presentarse de 2 a 5 P. M. J-11

TODA CLASE SERVIDUMBRES acuden a la acreditada oficina empleos La Veloz, García Reyes 28. 11-J.

SIRVIENTE DE MANO RECOMENDADA necesita. San Francisco 171. 11-Jn

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio, casa extranjera, tres personas. Buen sueldo. Marcoleta 438. J-10.

EMPLEADA PARA LA MANO, NECESITO. Compañía 2643. J-12

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

APLICACIONES DEL CUARZO

Minero pobre. — Santiago. — ¿Qué aplicaiones prácticas tiene el cuarzo?

El cuarzo, en sus numerosas variedades, tiene muchas aplicaciones. Como cristal de roca en su variedad incolora y transparente se emplea para hacer los prismas de Rochon de los aparatos polarizantes, para la fabricación de lentes cóncavas y convexas, de prismas condensadores para los sacarímetros, de discos sensibles para esta misma clase de aparatos, etc., etc.

Las variedades coloreadas sirven, convenientemente talladas, para substituir las piedras preciosas de mayor valor. De los cuarzos prasio, lechoso, rosado, venturina y "ojo de gato", del jaspe, etc., se fabrican principalmente en Oberstheln e Idar (Valle del Rahe), en donde hay ocupados en el trabajo del cuarzo centenares de obreros, sortijas, agujas, broches, brazaletes, morteros y otros objetos.

El cuarzo ordinario en arenisca se utiliza para ruedas de molino y de afilar y para la construcción; en arena, mezclado con cal, para confeccionar argamasa, y puro, para la fabricación del vidrio, del gres y de la porcelana. En agricultura tiene también mucha importancia y sirve para mejorar los terrenos excesivamente arenosos.

PARTICION DE BIENES

Lector. — Santiago. — 1.o puede un hijo mayor de edad exigir a su padre partición de bienes?

2.o En caso afirmativo, ¿qué diligencias sería preciso hacer?

1.o La partición de bienes es sólo procedente cuando dos o más personas son dueñas proindiviso, de una cosa común. Si a usted, por ejemplo, y a su señor padre, se les ha deferido simultáneamente una herencia o legado y esta asignación es aceptada en forma legal, se genera por ese solo hecho entre ustedes un cuasi contrato de comunidad que autoriza a uno y otro para exigir en cualquier momento la división de los bienes comunes con arreglo al procedimiento señalado por la ley.

2.o Ocurrir al juez letrado del departamento para que cite a los comuneros a una audiencia determinada a fin de nombrar juez partidor.

Si no concurrieren todos los interesados a la audiencia o no se pusieren de acuerdo sobre la designación de la persona, hará el nombramiento el tribunal, no pudiendo recaer en tal caso, en ninguna de las dos primeras personas que hubieren sido propuestas por cada parte.

ETIQUETAS SOBRE HOJALATAS

Suscritor industrial. — Santiago. — Sírvase indicarme la manera de preparar una goma o engrudo que sirva para pegar etiquetas sobre hojalata. El engrudo corriente de agua y harina no da resultados.

	Grms.
Alumbre.	4
Bórax.	4
Acido clorhídrico. . . .	22
Harina de trigo.	240
Agua.	360

Se mezcla la harina, el bórax y el alumbre, con el agua; se añade el ácido clorhídrico y se hace hervir hasta que se logre la disolución. Si es necesario se diluye la cola con agua.

ESPECIES ANIMALES

Curioso. — Santiago. — Cuál es aproximadamente el número de especies animales conocidas?

A pesar de los grandes progresos de la zoología, no es posible indicar ni siquiera con una exactitud aproximada el número de especies animales conocidas hasta ahora. Diversos naturalistas han hecho esta avaluación, pero mientras unos hablan de doscientos sesenta o doscientos ochenta mil especies conocidas y descritas, otros elevan su número a cuatrocientos treinta mil. Estas diferencias tan notables, revelan que en realidad el número es desconocido. Y, en efecto, si es verdad que se conocen los grupos más elevados, aquellos que son compuestos de grandes animales, también es cierto que estos grupos son lo menos ricos en animales de formas diferentes.

La primera clase, la de los mamíferos, se distinguen de todas las otras por el corto número de sus representantes, 1,700 especies; y aún, en este total, relativamente muy corto, son los animales de pequeña estatura los más numerosos.

Así también entre cerca de 7,000 especies de aves conocidas por los naturalistas más de los dos tercios son de un tamaño que no excede el de un jilguero.

Los insectos en general, mucho más pequeños que los animales de todas las clases superiores, comprenden por sí solos cerca de los tres cuartos del número total de las especies animales, más de 150,000 especies, según unos, más de 300,000 según otros.

Más abajo todavía de este mundo de los insectos, de los moluscos y de los gusanos, viven multitud de animalillos que no podemos distinguir sin el auxilio del microscopio. Con frecuencia los órganos de estos seres maravillosos son imperceptibles a nuestra vista, aún armada de un poderoso instrumento; pero, sin embargo, se descubren en ellos variedades de formas que dejan ver la existencia de un gran número de especies.

ZENON.

NIÑERA PARA GUAR UN AÑO, muy limpia, trabajadora, necesita familia de paso en ésta, de Serena. Exijo recomendaciones. Buen sueldo. Copiapó 342. Jn-10

NECESITO EMPLEADA PARA COMEDOR, y una niñera, Independencia 995. J-11

NECESITO NIÑA COMEDOR Y NIÑO. Moneda 1316. J-13

NECESITO NIÑA 15 AÑOS AYUDAR quehaceres. Herrera 208. 10-J

$ 40 EMPLEADA COMEDOR, NECESITO, Purísima 232. J-11

SE NECESITA EMPLEADA, ENTIENDA cocina, San Francisco 631. J-12

MATRIMONIO EXTRANJERO, NECESITA empleada todo servicio, Coquimbo 52. J-11

NECESITO NIÑA PARA LA MANO Puente 702. J-11

EMPLEADA PIEZAS, DE EDAD, necesito. Huérfanos 1508.

TENGO SIEMPRE OCUPACIONES para cocinera, niñas de mano, y toda clase de empleadas. En casas particulares. Buenos sueldos. Vengan hoy. Oficina de empleo. Mercado Central N.o 1, al lado jardines.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo se necesita. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Sama 1532.

NECESITO NIÑA PARA EL SERVICIO. Serrano 756.

EMPLEADA PARA LA MANO NECESITO, buen sueldo. Rosas 2618. J—12

EMPLEADA PARA COMEDOR NECESITO, Almirante Barroso 97.

EMPLEADA RESPETO PARA SERVIR caballero necesito, Huérfanos 1508.

EMPLEADA PARA COMEDOR NECESITA el Hotel Madrid. Puente 576.

NECESITO EMPLEADA AYUDANTE, servicio, sepa sacar leche. Arturo Prat 1185.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES de casa, se necesita: San Diego 416. 11-J

MATRIMONIO EXTRANJERO, NECESITA empleada para la cocina. Inútil presentarse sin recomendaciones. Huérfanos N.o 1337. 12-J

NIÑA JOVEN, PARA LA MANO, casa matrimonio solo, necesítase. Agustinas 2501. 11-J

TODA CLASE DE SERVIDUMBRE necesito urgente. Oficina Empleos. Cueto 450.

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NECESITO Restaurant. Franklin 1004. 12-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Recomendada para matrimonio solo, extranjera, necesítase en calle Manuel Montt 2260. Presentarse de 12 a 4.

MATRIMONIO NECESITA NIÑA piezas entienda costuras, urgente.—Santo Domingo 1681. 11J

EMPLEADA NECESITASE. ARTURO Claro 897.

NECESITO PERSONA SEPA HACER picarones. Independencia 732. 11-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA matrimonio solo, prefiero entienda la cocina. Av. Brasil 745.

NECESITO NIÑAS COMEDOR competentes, puertas adentro. San Antonio 435.

IMPRENTA ARTES Y LETRAS: operarios competentes en el ramo de Imprenta, alejados de Federaciones, se necesitan: prensistas, marginadores, encuadernadores, ayudantes rayores, máquinas a plumas. Tratar, Villavicencio 315, de 8 a 12 M. 11-J

EMPLEADA DE EDAD PARA SERVIR caballero también de edad, necesito. Huérfanos 1508. 11-J

EMPLEADA TODO SERVICIO PARA dos personas. Sueldo $ 50. Bilbao 193. 11 J

ANTIGUA AGENCIA EMPLEOS. — República 34. Adentro del garage. — Bandera blanca, puerta calle, mi oficina es la segunda entrando por Alameda. Hoy necesito, niñeras, comedor, cocineras. 60 a 150 pesos.

EMPLEADA COMEDOR, BUEN sueldo, necesítase. Santa Rosa 53. 11-J

NECESITO EMPLEADA AYUDE quehaceres casa; buen sueldo. Unión Americana 686.

AGENCIA EMPLEOS, ESPERANZA 28. Niñeras, comedor, cocineras, piezas, necesito urgente.

NIÑA PARA LAVAR EN CASA de familia necesito. Nueva Valdés 937 pago semanal.

NECESITO NIÑA 15 A 20 AÑOS para atender negocio. Franklin 1069.

NIÑA PARA LA MANO NECESITO sueldo $ 50. San Francisco 1192.

NIÑA PARA LAS MESAS NECESITO, sueldo $ 60. San Diego 569.

NECESITO COCINERA NO IMPORTA que no cocine bien, se le enseña. Buen sueldo. Pedregal 32.

NECESITO BUENA COCINERA. Brasil 545. 11-J

AYUDANTA COCINA NECESITO. Cueto N.o 90, Buen sueldo.

NECESITO DIEZ COCINERAS 40, 80 pesos. Comedores, 50 pesos. Chacabuco 21 A.

NECESITO COCINERA COMPETENTE y muchacho, buen sueldo, poca familia. Delicias 2778.

BUENA COCINERA RECOMENDADA, para dos personas, necesito. Parque Forestal 342. 11-J

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA comedor con recomendación. Buen sueldo. Tratar: 2 a 4, Cienfuegos 165. 11-J

NECESITO UNA COCINERA. MANUEL Rodríguez, 860. 11-J

AYUDANTA DE COCINA Y ASEO necesito recomendada, sueldo, $ 50 mensuales. Moneda 840.

NECESITO COCINERA CHIQUILLA mano. Artesanos 999. 11-J

NECESITASE COCINERA, SIRVIENTA de mano. Alameda 777. 11-J

NIÑA COCINA SEPA ALGO, YO le enseño, 4 personas $ 50. Claras 726.

NECESITO VARIAS COCINERAS, otras comedor. Bandera 878, frente Zañartu.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de mano en Carmen 429, con recomendaciones. J—11

NECESITO COCINERA YEMPLEADA de mano. Av. España 338. J—11

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Olivares 1464. J—11

EMPLEADA ENTIENDA ALGO DE cina para dos personas necesito. Las Rosas 1567.

SE NECESITAN COCINERAS Y de comedor. Gálvez 106.

NECESITO COCINERA. LIBERTAD 644.

NECESITO COCINERA POCA FAMILIA. Buen sueldo. Sazié 2008. 11-J

NECESITAMOS COCINERAS, EMPLEADAS piezas, oficinas. Agencia Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. J-10

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito, Lira N.o 1020. J-12

NECESITO COCINERA POCA FAMILIA. Buen sueldo. Sazie 2008. J-11

SE NECESITA UNA MAESTRA cocinera, sueldo $ 100 y ayudanta $ 60. 10-J

EMPLEADA PARA LA COCINA necesítase. Avenida Salvador 1898. Buen sueldo. 10-J

UNA COCINERA QUE SEPA SU oficio para pensión y una niña para cuidar una guagua. Delicias 1835. 11-J

SE NECESITA COCINERA, RIQUELME 252. 10-J

NIÑA ENTIENDA COCINA, NECESITO. Buen sueldo. Moneda 1628. Jn-10

AYUDANTA COCINA, COMPETENTE, necesito. Sueldo: 50 pesos. Restaurant Petit Salón, San Antonio 376. Jn-10

UNA COCINERA QUE SEPA SU oficio para pensión y una niña para cuidar una guagua. Delicias 1855. J-10.

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano, necesítase. Dieciocho 406. 10-J

COCINERA SE NECESITA EN Claras 437. 10 J

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo, Huérfanos 3112. J-10

COCINERA NECESITA MATRIMONIO solo. Nueva Andrés Bello 270, entre Siglo XX y Pío IX. 11 J

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, necesito varias, buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA RECOMENDADA, NECESITO. Calle Meiggs 50. Almacén. 11-J

COCINERA PARA POCA FAMILIA extranjera necesitamos urgente. 21 Mayo 633. 60 pesos, salida los Domingos.

COCINERA NECESITO. CARMEN 135. 11-J

COCINERA NECESITO, CON RECOMENDACION. Libertad 13. 12-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfei" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias $ 5.60 Bandera 140, Oficina 4. J 10

COLCHONES REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. 24-J

BOLSONES PARA COLEGIALES SE realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 11 Jun.

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERSAL, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. 14-J.

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

VENDO LINDO SURTIDO TRAJES, abrigos señoritas. Prat 573. 10-Jn

NUEVO TALLER DE MODAS. — EN la calle Sotomayor esquina Santo Domingo, 586. Se hacen toda clase de confecciones, precios bajos, se corta y se dá en prueba, también se hacen transformaciones. Se enseña el corte y la confección. 10-J

TODA CLASE DE COSTURAS CONFECCIONASE. Economía, elegancia. Angamos 285. J10

LANAS DE CONCEPCION, PARA tejer a palillo, llegó gran surtido, San Ignacio 243. J-11

GRAN OCASION: PERFUMES, polvos finos encontrarán. Irarrázaval 1850. 10—J.

MODAS: BLANCO ENCALADA 1616, se hace toda clase de confecciones y virados; precios bajos. 11-J

ESPAÑOL RECIEN LLEGADO, práctico en el negocio de vinos, se ofrece. Presenta buenos certificados. Dirigirse: R. G. Avenida Francia 1041.

LAURA REYES, REALIZACION de sombreros, modelos en peluche y terciopelo seda desde $ 50. La casa del buen gusto y de la economía. Delicias 773. Galería Rogers. 11 J

¿QUIERE TENER SU PELO CRESPO? Use Loción Lassal.

POR LUTO VENDO CAPA DE PIEL y peinador, cómoda con mármol. Maipú 462.

CONFECCIONO ABRIGOS, BATAS precios módicos. Londres 15.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION A quién dé noticias de un gato angora, plomo, con el cuello, la boca y las manos blancas, perdido de Avenida La Paz 560. 10-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Título N.o 5007, de fecha 17 de Julio de 1917, por 312 acciones de la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina perteneciente al señor Nicolás Delpino, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía.—Santiago, 6 de Junio de 1924. J—11

BUENA GRATIFICACION SE DARA al que entregue en Santo Domingo 657, tapa reloj esmaltado en colores, perdida el Miércoles pasado. 11 J

MUY BUENA GRATIFICACION AL que devuelva medalla oro, con iniciales F. C. M., perdida ayer en el Club Hípico. Alameda 773, casa al fondo.

ALBRICIAS SE DARA A LA PERSONA que entregue en Bezanilla 1333 carnet y matrícula de Gumecindo González, perdidos en línea La Palma.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blitz Carrasco. Morandé 65. Casilla 620. 23-J

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. —Julio Pelissier, Morandé 283. J-11

NECESITO URGENTE PARA NEGOCIO, diez mil pesos, 20 por ciento intereses. Ofertas: P. M., Casilla

!!! DINERO!!! FACILITAMOS RAPIDAMENTE comerciantes, industriales, empleados comerciales, descontamos letras. Serrano 331. 11-J

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR MOISES GUZMAN
—: 2480 — ROSAS — 2480 :—
—: PROXIMO A GARCIA REYES :—
MAÑANA MIERCOLES 11 A LAS 2 P. M.
(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)
—: HAY :—

SALON.—Amoblado de nogal tallado Luis XVI, rico boul de raíz de nogal con mármol, mesa de centro dorada, espejo dorado con consola con mármol, figuras de bronce, floreros, adornos, cortinajes, cuadros al óleo, grabados, lámpara de bronce de 5 luces, alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio antiguo de caoba, amoblado tapiz cuero marroquí, estante para libros, figuras de bronce, útiles escritorio, grabados, cortinajes, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés de lingue tallado con mármoles y lunas biseladas con aparador de 3 cuerpos, trinche, vitrina, mesa de correderas, mesas de servicio, 12 sillas tapiz pergamoid, reloj de campana, servicio mesa, cristalería, cuchillería, plaquées, carpeta de mesa, jardineras lámpara eléctrica de 4 luces, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés color roble, con ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, mármoles rosa; otro amoblado estilo inglés color caoba con ropero de 1 cuerpo, guardarropas de jacarandá, cómodas, peinadores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, servicio lavatorio, diván tapizado, catres de bronce, gemelos; servicio plaqué para lavatorio, lámparas para velador, grabados, alfombrados, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado de hall, paragüero con espejo, jardineras, mesa centro roble americano, amoblado al laqué, plantas finas, grabados, tina de fierro esmaltado, calentador de cobre, lavatorio de desagüe, espejo biselado marco laqué, útiles toilette, etc. Cocina a gas con horno, batería de cocina, mesas forro zinc, lavaplatos, útiles, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

SE VENDE LA PROPIEDAD.

Gran REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES
DE LA MUEBLERIA E IMPORTACION
NORTEAMERICANA
DE P. BEZANILLA & CIA
—: EN LIQUIDACION :—

830 - MONEDA - 830
ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

EL JUEVES 12 DEL PRESENTE

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE
—: HAY :—

Gran surtido de amoblados de **salón estilos Luis XV, Luis XVI** dorados y de nogal tallado en blanco y tapizados en brocato de seda, cachemiras, Reps, etc. Amoblados de salita diversos estilos; amoblado de caoba con marquetería, vitrinas Luis XV y Luis XVI, mesas de centro, escritorio para señoras, de caoba y roble americano, Sttaguieres con espejos, mesas de centro, pedestales, etc.

Amoblados de escritorio tapiz cuero y pergamoid, escritorios de cortina, ministro, mesas escritorios y escritorios parados en roble americano y lingue color roble y nogal; estantes para libros de 1 y 2 cuerpos en roble americano; estantes seccionales, archivadores de cortina de 1 y 2 cuerpos en roble americano; estantes giratorios importados, mesas para máquinas de escribir, sillones giratorios de roble y lingue tapiz cuero y pergamoid, sillones de tornillo, pisos altos, perchas de roble americano, etc.

Comedores estilos Luis XVI, americanos e inglés en roble americano con cristales, lunas biseladas, marquetería de colores y aplicaciones de bronce, mesas redondas de correderas de roble americano; sillas tapiz cuero y pergamoid mesas para servicio, columnas, jardineras, etc.

Amoblados de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos estilos Luis XVI, inglés, Adams y Bombé fileteados de roble americano con lunas biseladas, cubiertas cristal, marquetería de colores y aplicaciones de bronce. **Gran surtido de catres de bronce** redondos y cuadrados de 1 a 2 plazas importados de la **Casa Simón y Co.** Catres y cunas para guaguas, de bronce y esmaltados; chaisselongues, mesas para enfermo; sillones de balance, etc.

Paragüeras de roble americano estilos Luis XVI; amoblados para hall, amoblados de Viena, sillones de balance, mesitas plegables, canastos japoneses, triciclos para niños de diversos tamaños, velocípedos, etc.

LINDO SURTIDO DE ALFOMBRAS DE UNA PIEZA EN VARIEDAD DE COLORES Y TAMAÑOS. SURTIDO COMPLETO DE GENEROS PARA TAPICERIA

Muebles en blanco para dormitorios y comedor. Artículos para mueblistas.

INSTALACIONES.—Caja de fondos **J. & J. Taylor;** máquina de escribir "Underwood", prensa de copiar, escritorios, divisiones para oficina, útiles.

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS A LA VISTA DESDE MAÑANA MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL ALMACEN

Y BODEGA "EL CONDOR", MAÑANA MIERCOLES A LAS 2 P. M.
SAN PABLO 2786
—: HAY :—

Surtido general de abarrotes, cristalería, enlozados, porcelanas, cuchillería; grandes partidas de aluminio consistentes en batería de cocina, de comedor, etc.; lámparas de bronce, salliveras, damajuanas, botellas vineras, peso mostrador, conservas, relojes, armazones, mostradores, frascos muestrarios, letreros, vidrieras paradas y tendidas, paquetería surtida, y muchos artículos a la vista.

MARCEL, GARRID Y CIA.

ORDENES PARA REMATE: BANDERA 761. — CASILLA 5594

OCUPACIONES
(Necesitan)

SEÑORITA INSTRUIDA, JOVEN se ofrece para dar clase a niñitos de familias honorables. Manuel Rodríguez 750. J-11.

MASAJISTA TITULADA OFRECESE a docicilio, Gay 2976. J-13.

SEÑORITA DACTILOGRAFA CON conocimientos comerciales y buena redacción, ofrécese. Dirigirse R. D. Aguilar 81 D. 10—J.

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J10

MASAJISTA CIENTIFICA EN masaje médico. (Estudio en Gran Policlínica Kinéstica). Dedica sus servicios profesionales a domicilio. Fanny, Montolín 8, Providencia. J-10

SEÑORA DISCRETA, OFRECE EN arriendo pieza amoblada, barrio Club Hípico. Correo N.o 2.—V. C. 11-J

SEÑORITA ESCRIBE A MAQUINA ofrécese para oficina, datos a Conferencia 1094.

SE OFRECE JOVEN PARA VENDEDOR de comercio.—G. C. Correo Central.

PIANISTA, OFRECESE. VICTOR, Manuel 1033. J-11

OFRECESE CHAUFFEUR, BUENOS informes, góndola o camión Ford. Santa Isabel 0347.

JOVEN ESPAÑOL, EX-CAJERO, ex bodeguero desea ocupación 1.o Julio óptimas recomendaciones Porvenir 245. 11-J

[illegible] TRABAJO EN casa particular, arreglo ropa blanca o cose cortada Calle Paz 1254. J-11

DENTISTA, SAN MARTIN 124. Aseo, tratamiento preventivo de la dentadura. 10-J

DENTISTA, SAN MARTIN 124. Composturas, puentes, placas. 10-J

ZURCIDOS INVISIBLES; VIRO sobretodos, ternos. Nueva York 75. 11-J

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

PROFESIONALES

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas.

PROPIEDADES

SITIOS CENTRALES, A UNA CUADRA Plaza de Armas. Vendemos 8 espléndidos sitios, todos con gran frente. Precios, desde $ 65,000 a $ 130.000. Oportunidad única.—reene. Teatinos 86. 10-J

$ 100,000, VENDO CASA N.o 53 Y 55, Avenida Brasil con muchas facilidades en el pago. Tratar: con Manuel Salas. Caja Hipotecaria. 10-J

NECESITO COMPRAR UNA CASA. Barrio alto de la ciudad, comprendido entre Cerro Santa Lucía a providencia, Vicuña Mackenna, etc. Valor cien mil pesos. Debe ser nueva, con 10 a 12 piezas, asoleada y con las comodidades necesarias. Sin intervención de agentes o corredores. Dirigirse por carta o personalmente a Av. de las Quintas N.o 640.—Miguel Feke. J-12.

VENDESE $ 65,000 CASA ESQUINA, buena renta. San Francisco 393. 10-J

EN LOS ANDES VENDESE SITIO central, esquina, cerca 4.000 metros. Dirección: Costa. Subida Artillería 91, Valparaíso. 11—J.

PROPIEDAD, COMPRO DE OCASION, central. Valor 400.000. Correo 8, F. G. J-10

COMPRO SITIO 10x25 O 12x30 METROS, en Providencia o Ñuñoa, cerca carros Ofertas por carta. R. C. Santa Rosa 22. J-12

$ 48,000 VENDO BUENA CASA habitación, confortable y muy bien tenida. Esperanza 1075. 12 J

CHALET MODERNO PARA EXTRANJEROS compro con pequeña deuda; hasta $ 35.000, sin agentes.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA
—: GRAN FERIA :—
HOY MARTES 10, a la 1 P. M. en punto
VENDRAN:
De la Hacienda "El Sauce" (Los Andes)
DE LOS SEÑORES OLIVA HERMANOS
POR REDUCCION DE MASA Y LLEGADOS POR ARREO

- 50 VACAS GORDAS DE MATADERO.
- 160 VACAS DE CRIANZA en muy buen estado, TODAS VACUNADAS CONTRA EL CARBUNCLO.
- 130 NOVILLOS de 2 1\|2 a 3 1\|2 años DE BUEN MESTIZAJE Y ESPECIALES PARA ENGORDA, TODOS VACUNADOS CONTRA EL CARBUNCLO.
- 20 VACAS PARIDAS DE LECHERIA, CON TERNERO CHICO.
- 2 TOROS DE MASA.
- 70 LECHONES GORDOS DE PRIMERA CLASE.

LLEGADOS DE MALLOCO

- 10 VACAS DURHAM PARIDAS, TODAS DE TERNERO CHICO, SOBRESALIENTES LECHERAS Y ESPECIALES PARA ESTABLO, dando 10, 12 y 14 litros.

LLEGADOS DE GUINDOS (POR ARREO)

- 30 NOVILLOS GORDOS, buena clase.
- 40 ENTRE BUEYES Y VACAS PARA ENGORDA.

LLEGADOS DE FREIRE, OSORNO, SAGLLUE, CHACAYAL, TEMUCO, TALCA, CURICO, ETC.

- 390 VACUNOS GORDOS, ESPECIALES PARA MATADERO, entre VACAS, NOVILLOS BUEYES.
- 80 ENTRE VAQUILLAS Y LECHONES GORDOS.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS PARIDAS DE TERNERO CHICO.

CHANCHOS GORDOS.

- 2 YEGUAS MESTIZAS de carrera de montura.
- 180 CABALLARES de montura, tiro y arado, de diferentes fundos.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
—. OFICINA: HUERFANOS 1260 :—
J—10

COMPRO CASA HASTA $ 30 o 35 mil; con pequeña deuda, buen barrio, carros. Sin agentes. Williams. Sama 1436.

AL PRECIO REDUCIDO DE 300 mil pesos, con grandes facilidades de pago, vendemos edificio en terminación, muy central, compuesto de casa residencial y otra de renta, amplias y asoleadas. Tratar: Estado 250. Oficina N.o 1. 12-J

$ 20,000. — SAN IGNACIO ESQUINA Avenida Milán vendo casa seis piezas y gran galpón. Mide 20 x 60 metros. Federico A. Reyes. Huérfanos 1235.

$ 23,000 ANDES INMEDIATO A Calle Maipú vendo casa ocho departamentos, piezas de baño, servicios y bonito parrón. Mide 12.50 x 35 metros. — Federico A. Reyes. Huérfanos 1235.

SIN AGENTE COMPRO CITE O casa de buena renta. Datos: L. B., casilla 2180.

POR AUSENTARME VENDO BONITO chalet, jardines, arboleda, establo. Av. Holanda 164.

$ 9,000 VENDO CASA CALLE. Marín 42. 14-J

DOY SITIO SIETE CUADRAS AL Oriente, puente El Ovalle, costó 600 pesos y mil pesos en dinero por negocito menestra. Washington 1433. 11-J

EN EJERCITO VENDESE PRECIO ocasión, la espléndida propiedad Ejército 611. Entrégase inmediatamente. Sin agentes. Verla diariamente: 2 a 5. 11-J

$ 33,000.— GRAN SITIO, EN LA mejor situación de Ñuñoa, con agua potable, 6,000 metros de superficie. Detalles y planos en nuestra oficina, Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 45,000.—REGIO CHALET CON SITIO, de más de 2,000 metros plantado a una cuadra de la Plaza Ñuñoa. Seis habitaciones fuera dependencias. Terraza, agua potable y luz eléctrica. $ 20,000, deuda Caja. Más detalles y planos en nuestra oficina: Agustinas 125. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 90,000.—REGIA CASA-HABITACION de un piso. Diez habitaciones fuera dependencias. Tres patios, árboles frutales. Muy asoleada. Deuda Caja. Más detalles en Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 55,000.—ESPLENDIDA CASA HABITACION en calle Echaurren al lado Alameda. Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 55,000.—AL LADO RECOLETA, espléndida casa habitación, un piso, 15 metros frente y 60 metros fondo. 8 habitaciones fuera dependencias. Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 73,000.—EN CALLE ROSAS, CENTRAL casa nueva, estuco piedra y decorada. Salón, comedor, hall, 2 patios, 4 dormitorios. Facilidades de pago.— Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 65,000.— EN PROVIDENCIA. REGIO chalet dos pisos con jardín y garage. Más detalles, en Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

NECESITAMOS COMPRAR CASA-habitación hasta $ 50,000, en un radio de 3 o 4 cuadras de las calles Gálvez y Eyzaguirre. Pagamos al contado. Luis Silva Cortés y Cía. Agustinas 1125.

$ 3,500 REGALO QUINTA 500 VARAS, 3 piezas, algo inconclusas, frente ladrillos, 4 cuadras carro Pirámide. Tratar Bandera 848 of. 2.

SOLO CON $ 10,000 AL CONTADO vendo, $ 67,000, saldo largo plazo, linda propiedad, inmediata Alameda, recién edificada, estucada pintada al óleo. Consta de diez piezas habitación, cuatro de servicios, tres patios, 2 W. C., renta: $ 7,200 anuales. — Tratar: su dueño. Bascuñán 249. 11-J

SIGLO XX, A UNA CUADRA DE Bellavista, véndese propiedad compuesta de dos casas cada una, con 8 piezas, servicios. Buena construcción. Mide 17 por 22 metros. Precio $ 90,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

PARQUE FORESTAL, EN LA MEJOR situación, véndese buena propiedad, compuesta de dos espléndidas casas modernas, una en altos y la otra en bajos. Precio $ 320,000. — Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243.

$ 12,000 VENDO EN DAVILA LARRAIN 1690. Casa 6 piezas produce $ 140 mensual. Maule 615.

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMATAN abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

REMATE.— EL JUEVES 12 DEL presente, a las 4 P. M., en la oficina del compromisario don Eugenio Ortúzar Rojas, Bandera 237, se rematará la casa N.o 2134-2136 de la calle Manuel Montt de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de don Enrique Sánchez Fúlner, por el bajo mínimum de $ 60,000. El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o\|o, con 1 o\|o, primitiva de $ 14,000 y por la reducción que tenga el día del remate, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con interés del 8 o\|o. Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y bases en la oficina del compromisario. J-11

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

REMATE DE LA BOTICA SAN ANTONIO, Sucesión Patiño, Avenida Matta 1080. El Viernes 13 del presente a las 3 1\|2 P. M. adjudicaré al mejor postor. Se exige garantía

Gran Remate
DE ANTIGÜEDADES

Trasladados de los diversos Conventos pertenecientes a la Comunidad de San Francisco.

El Jueves 12, a la 1 1\|2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)
EN EL SALON DE CONFERENCIAS
4 — LONDRES — 4
DETALLES MAÑANA

LUIS GAYAN SOLAR.

Sociedad Anónima Feria Yzquierdo

HOY MARTES 10

COMO DE COSTUMBRE, buenas partidas de **GANADO GORDO** de diversas procedencias.

Especialmente:
VACAS GORDAS ARGENTINAS llegadas por Los Andes;
VACAS GORDAS, de Osorno, Reumen y Linares;
BUEYES GORDOS, llegados de Renaico.

También tenemos diversas partidas de **Caballares, de tiro y servicio, buena clase,**

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

La Feria contrata seguros del ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Compañía La Previsora.

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA

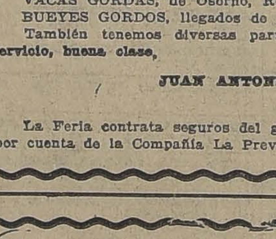

GRAN FERIA
EL VIERNES 13, A LA 1 1\|2 P. M.
Vendrán:
POR ENTREGA DEL FUNDO "SANTA MARGARITA" (QUILICURA)
Del señor Hipólito Montti se rematarán los enseres, todos los animales de Lechería, crianza y trabajo

- 40 **VACAS DURHAM PARIDAS,** de muy buena clase y estado, algunas de preñez avanzada, recién paridas todas, dan de 10 a 12 litros de leche, pues han sido escogidas y seleccionadas.
- 25 **VACAS HOLANDESAS PARIDAS Y PREÑADAS,** escogidas, buenas lecheras.
- 14 **VAQUILLAS HOLANDESAS** de 3 años, algunas preñadas, hijas de las vacas anteriores.
- 20 **VAQUILLAS DURHAM,** de 1 1\|2 año.
- 60 **LECHONES GORDOS.**
- 28 **BUEYES DE TRABAJO,** escogidos como buenos y garantidos de trabajo.
- 14 **CABALLARES** de servicio, entre ellos de tiro solo, de arado y máquinas.
- 1 **PAREJA DE POTRONES,** mestizos de percherón, diestros de coche en pareja y tiro solo, muy bonitos.
- 7 **TOROS DURHAM,** en servicio en la Lechería.
- 1 **COCHE BREACK-FAETON,** con arneses, en perfecto estado.
- 4 **CARRETAS,** de éstas dos pasteras y 2 de quincha con resorte.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.
—: OFICINA: HUERFANOS 1260 :—

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESMERALDA 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERNOS ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA BUEN GUSTO, SAN DIEGO 125, realiza ternos, abrigos, zapatos, pantalones, etc. Facilidades pa

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios bartísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA ANDRES BELLO 694. Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OBREROS: CUOTA $ 5; TRAJES medidas, $ 110; pantalón, 25; sobre-

REMAT

DE LA JOYERIA "LA ESMERALDA"
POR CONCLUSION DE NEGOCIO
Hoy Martes, de 10 a 12, y de 2 ade
AUNQUE LLUEVA
386 — ESTADO — 386
—: HAY :—

JOYAS FINAS. — Collares de perlas, pendentif con b tes, gran variedad de medallas y cruces de platino y oro con llantes y perlas, pulseras, relojes de pulsera de platino anillos, aros, cadenas de oro, prendedores y colleras para llero, botones para chalecos, etc.

OBRAS DE ARTE.— Estatuas de bronce fino, már biscuit, jarrones de porcelana y plaqué, estatuas y relie Signa, columnas de mármol y ónix, porcelana de Sevres, Saxe, etc., cristales de Bacarat, gran variedad de lámparas tricas con pantallas, cofres, etc.

VARIOS.— Gran surtido de objetos de plaqué; servi té, piezas de centro, jarrones, reloj de pié, botellas de copa para premios, marcos, anteojos prismáticos para ras, abanicos de pluma, quitasoles de encajes y una gran tida de artículos para regalos.

LOTES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES
RICA CAJA DE FONDOS MODELO GRANDE, ESPE
PARA JOYERIA

A la vista de 10 a 12, y de 2 a 6 P. M.
SE EXIGE EL PAGO AL CONTADO.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMAT

Hoy 10 de Junio del presente año, a las 3 1\|2 P. M. el estudio del árbitro don Manuel González Guzmán, pañía 1231, se rematarán los siguientes sitios ubicados en nida Inglaterra, "Población Chacra Lo Sánchez", de capital:

a) Parte Poniente del sitio N.o 16 y Oriente del 1 perficie 619 metros más o menos. MINIMUM: $ 5,0

b) Parte Poniente del sitio N.o 15. Superficie 451 más o menos. MINIMUM: $ 3,157.

c) Sitio N.o 14. Superficie 684 metros más o MINIMUM: $ 4,788.

d) Sitio N.o 10. Superficie 800 metros más o MINIMUM: $ 4,800.

e) Sitios N.os 1, 3 y 4. Superficie 720 metros menos cada uno. MINIMUM para cada sitio: $ 4,3

El pago del precio será: mitad al contado y resto a ses al 8 o\|o de interés.

Bases en el estudio del Compromisario.

EL ACTUARIO

Remate Voluntar

Hoy 10 de Junio, a las 3 P. M., se llevará a efecto el de la propiedad ocupada por la

Antigua Fábrica de Hormann y

que consta de

UNA MANZANA, UBICADA EN LA AVENIDA LIBE

Población Vergara (Viña del Mar), entre las calles Quin torce Norte y Uno Poniente. Tasación municipal: $

El MINIMUM REBAJADO para la subasta es de

$ 422.000

gaderos con la 3.a parte al contado, otra 3.a parte a el saldo a un año plazo a contar desde la fecha del rema más los correspondientes intereses, a razón del 8 por año, quedando hipotecada la propiedad para responder de la parte a plazo.

Los gastos de escritura y de transferencia serán de del subastador.

En el minimum indicado se encuentran comprendidas las maquinarias, instalaciones y enseres de la fábrica, que prenden máquinas para lavar azúcar, destilería de alcohol, taduría de café, elaboración de soda, grasa y productos etc., etc., grandes bodegas y casa-habitación.

Los interesados en la subasta deberán presentar como tía una boleta o certificado de depósito bancario por la orden de la Comisión Liquidadora de Hormann & Cía.

El remate se efectuará ante dicha Comisión, en el del señor Rodolfo Valdivieso V., Valparaíso, calle Bl 3.er piso.

Para mayores datos los interesados podrán dirigirse quidador, Reinhard Schmidt, calle Prat 66, Valparaíso.

Remate del Fun

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Pedre matará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don vila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,00

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes rosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo y además en Santiago, en la oficina del compromisario 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio O'Higgins N.o 563.